

Montevideo, Lunes 1.o de Agosto de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20059

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1.027/977. — Se nombra un Ministro en el Inciso 6 "Ministerio de Relaciones Exteriores"

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: que en el Inciso 6 "Ministerio de Relaciones Exteriores" se halla vacante un cargo de Ministro, Código Bh, Categoría I, Grado 6.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase para el cargo de Ministro del Inciso 6 "Ministerio de Relaciones Exteriores", Código Bh, Categoría I, Grado 6 al señor doctor don Osvaldo Raúl Soriano Mesías, Credencial Cívica serie AEA 3.074.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ALEJANDRO ROVIRA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 416/977. — Se prorroga la fecha de vigencia del Impuesto Aduanero Unico a la Importación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de julio de 1977.

Visto: el decreto 373|977, de fecha 29 de junio de 1977, por el cual se declaró prorrogada la fecha de vigencia del Impuesto Aduanero Unico a la Importación establecido en la ley 14.629, de 5 de enero de 1977.

Considerando: I) Que por Mensaje de fecha 29 de junio de 1977, se propició ante el Consejo de Estado la prórroga del plazo establecido por el artículo 20 de la ley 14.629, de 5 de enero de 1977.

II) Que en virtud de lo dispuesto en la citada disposición legal, las franquicias se acordaban hasta el 30 de junio de 1977, caducando consecuentemente en la misma fecha de vigencia del nuevo tributo establecido en la ley 14.629;

III) Que en consecuencia corresponde, por razones de política económico-fiscal, prorrogar hasta la entrada en vigencia del Impuesto Aduanero Unico a la Importación, las exoneraciones acordadas al 30 de junio de 1977.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 177 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967 y artículos 2.o y 5.o de la ley 12.670 de 19 de diciembre de 1969.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Decláranse prorrogadas a partir del 1.o de julio de 1977, inclusive, hasta el 31 de diciembre de 1977, todas las exoneraciones dispuestas por los distintos decretos vigentes al 30 de junio de 1977, respecto a la exoneración de recargos e impuestos a las importaciones, derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o aplicación en ocasión de la misma.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 417/977. — Se autoriza al Servicio de Retiros y Pensiones Militares, a efectuar transformaciones de cargos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: la solicitud formulada por el Servicio de Retiros y Pensiones Militares, en el sentido de efectuar la transformación de 15 cargos de Soldado de 1.a y 9 cargos de Soldado de 2.a en 1 cargo de Sargento y 12 cargos de Cabo de 1.a

Considerando: lo establecido en el artículo 112 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, que autoriza las transformaciones de los padrones siempre que los mismos no incrementen las erogaciones.

Atento: al informe favorable de la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Servicio de Retiros y Pensiones Militares, a efectuar la transformación de 15 cargos de Soldado de 1.a y 9 cargos de Soldado de 2.a en 1 cargo de Sargento y 12 cargos de Cabo de 1.a.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado, acorde a lo establecido en el artículo 112 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Servicio de Retiros y Pensiones Militares y Contaduría General de la Nación. — **MENDEZ.** — **WALTER RAVENNA.** — VALENTIN ARISMENDI.

4

Decreto 418/977. — Se prorroga la vigencia de la tarifa promocional de carga aérea N.o 9.519, solicitada por "Manos del Uruguay".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: la solicitud de la firma "Manos del Uruguay" para que se prorrogue la tarifa promocional de carga aérea N.o 9.519 y se haga extensiva hasta las ciudades de Zurich y Basilea en Suiza.

Resultando: que dicha prórroga y ampliación se justifican por los mismos fundamentos que determinaron la tarifa originaria.

Considerando: que la tarifa de carga aérea fue creada por decreto 670|976 de 13 de octubre de 1976.

Atento: a los fundamentos expuestos por la Dirección General de Aviación Civil y al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase por 180 días la vigencia de la tarifa de carga aérea N.o 9.519 establecida por decreto 670|976 de fecha 13 de octubre de 1976 y hacerla extensiva hasta las ciudades de Zurich y Basilea en Suiza.

TARIFA 9.519. — De Montevideo a París, Frankfurt, Zurich, Basilea, Dusseldorf, Bremen, Hamburgo. Amsterdam, Ginebra, Amberes, Bruselas, Burdeos, Mulhouse, Estrasburgo, Madrid, Barcelona, Milán, Roma, Londres,

Descripción: Productos de artesanía, artículos tejidos, en telar, de lana, plata, bronce, cobre, hierro, madera, paja, cuero, mimbre onix, vidrio, ágatas y amatistas.
Flete: U$S 1.62 por kilogramo.
Mínimo: 500 kilogramos.
Validez: 180 días.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

5

Resolución 1.028/977. — Se autoriza a la empresa "Aero Uruguay S. A." la explotación de servicios aéreos internacionales entre Montevideo - Nueva York y Montevideo - Luxemburgo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: el expediente N.o 1979|976, por el cual la empresa "Aero Uruguay S. A." (en formación) solicita para explotar un servicio de transporte aéreo internacional no regular de carga, pasajeros y correo, utilizando avión CL-44.

Considerando: I) Que la referida petición fue tratada en la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 117, 118, 119, 120 y 121 de la ley 14.305 (Código Aeronáutico) de fecha 29 de noviembre de 1974;

II) Que es dable observar que no existe disponibilidad suficiente de bodega de bandera uruguaya para la prestación de servicios de transporte aéreo prioritariamente de carga;

III) Que, frente a la actual necesidad exportadora uruguaya, a la que se suma la evidente capacidad del país en materia, es preciso contar con los respectivos instrumentos idóneos para aprovechar su dinámica, en consecuencia con el ritmo moderno;

IV) Que, en el orden mundial; cabe señalar que el rubro carga no ha sido explotado en la medida de las reales posibilidades, dándose esta circunstancia con perfiles más notables en el área socio-económico, en el cual se encuentra nuestro país;

V) Que surgió de este expediente que la prestación estará dirigida, fundamentalmente, al rubro carga y, en forma espaciada al de pasajeros y correo, cuya modalidad de explotación y capacidad que se ofrece con la aeronave referida, contribuirán a lograr los objetivos trazados en la materia por nuestro país como asimismo a una mayor participación de la Bandera Uruguaya en el mercado internacional;

VI) Que, si bien el equipamiento de la Empresa Estatal es apto para transporte de pasajeros, carga y correo ello no es óbice para que la empresa privada concurra al mayor logro del propósito aludido en las Normas de Política Aeronáutica;

VII) Que, por existir empresas extranjeras operando en nuestro país con aeronaves de gran productividad y significando esta circunstancia una ventaja por el tipo de aeronave a favor de estas empresas con relación a las de Bandera Uruguaya, el presente otorgamiento tiende a una equiparación en la materia, lo que debe procurarse ya que nuestra política está volcada a buscar la compatibilidad de nuestro transporte con los elevados índices de exportación;

VIII) Que lo precedentemente expuesto se ajusta a lo previsto en las Normas de Política Aeronáutica, decreto 325|974;

IX) Que la peticionante es una empresa uruguaya, habiendo en tal sentido, dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Reglamentación de la Sección II del Capítulo II del Título IX del Código Aeronáutico (decreto 39|977);

X) Que en base a lo expuesto, en este caso se consideran cumplidos los extremos previstos en el Código Aeronáutico (ley 14.305) y en función de la misma ley es facultad del Poder Ejecutivo autorizar los servicios solicitados.

Atento: a los informes favorables del Comando General de la Fuerza Aérea y su Comisión Nacional de Política Aeronáutica, Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorizar a "Aero Uruguay S. A." (en formación) para explotar servicios aéreos internacionales no regulares de pasajeros, carga y correo entre Montevideo y Nueva York con escalas comerciales intermedias y entre Montevideo y Luxemburgo con escalas comerciales intermedias en Sud América y Africa.

2.o Dichos servicios no podrán superponerse ni interferir competitivamente con los que actualmente presta el ente estatal Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) ni con los que en el futuro pueda realizar.

3.o La autorizada deberá atender en forma preferente los servicios que faciliten las operaciones desde y hacia la República y en forma subsidiaria y complementaria los tráficos entre terceros países.

4.o La autorizada deberá iniciar sus servicios dentro de un plazo de 180 días contados a partir del día de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial", so pena de revocación de la autorización.

5.o Dentro de la primera mitad del plazo a que refiere el numeral 4.o o con anterioridad a la iniciación de los servicios autorizados, si se previera para fecha anterior al vencimiento de dicho plazo, la autorizada deberá justificar ante la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay el cumplimiento de los extremos previstos por los artículos 21 y 35 de la Reglamentación aprobada por decreto 39|977.

6.o La presente autorización es por esencia precaria y revocable. No podrá ser objeto de cesión sin autorización del Poder Ejecutivo.

7.o Sin perjuicio de lo que disponen los artículos 121 del Código Aeronáutico y 30 de la Reglamentación aprobada por el decreto 39|977, la Comisión Nacional de Política Aeronáutica, cumplido un año de la iniciación de los servicios, procederá a evaluar su cumplimiento conforme a las pautas de la política aerocomercial vigente, aconsejando las adecuaciones, modificaciones o medidas pertinentes, respecto de la autorización acordada.

8.o Quedan expresamente formuladas las siguientes reservas:

a) De la prestación de los servicios de rampa por parte del Estado;
b) Del derecho de adquisición a que alude el artículo 26 de la Reglamentación aprobada por decreto 39|977;
c) De la trasmisión de los mensajes "clase B" siempre que la Dirección General de Aeropuertos Nacionales se encuentre en condiciones de brindar dicho servicio.

9.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos — **Rúbrica del Señor Presidente.** — WALTER RAVENNA.

6

Resolución 1.029/977. — Se designa Intendente Municipal del Departamento de Salto

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 26 de julio de 1977.

Visto: la propuesta formulada por la Junta de Comandantes en Jefe.

Atento: a lo previsto en el artículo 5.o del Acto Institucional N.o 3, de fecha 1.o de setiembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Intendente Municipal de Salto al señor Coronel don Guillermo E. De Nava.

2.o Comuníquese, etc — MENDEZ. — WALTER RAVENNA. — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7

Resolución. — Se declara caducada la patente de modelo industrial N.o 258 "Instalación para la distribución de gas de alumbrado".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 22 de julio de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de la Propiedad Industrial tendiente a que se declare caducada la patente de modelo industrial N.o 258, "Instalación para la distribución de gas de alumbrado", cuyo titular es la firma Oleogas Uruguaya S. A.

Resultando: la referida Dirección informa que el titular referido ha omitido abonar el pago de la 2.a anualidad, por lo que correspondería declararla caducada, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 8.o de la ley número 10.089, de 12 de diciembre de 1941, lo cual es aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: de lo expuesto surge que procede declarar caducada la patente de modelo industrial N.o 258 por omisión de pago de parte del titular, de la 2.a anualidad.

Atento: a lo informado por la Dirección de la Propiedad Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el Art. 8.o de la ley 10.089 de 12 de diciembre de 1941 y en el inciso 1) del numeral 1.o de la Resolución 798|968 de 6 de junio de 1968, Reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite Delegar Atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1.o Declárase caducada la patente de modelo industrial N.o 258 "Instalación para la distribución de gas de alumbrado" por haber omitido el titular, la firma Oleogas Uruguaya S. A., el pago de la 2.a anualidad.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — LUIS H MEYER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Resolución 1.016/977. — Se autoriza el cambio de denominación de la Policlínica de "Paso del Borracho" del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó, por el de Policlínica de "Ansina".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Paso del Borracho del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó para que se cambie la denominación de la Policlínica que es la de "Paso del Borracho", por la de Policlínica de "Ansina".

Considerando: I) Que por ley 11.530 de fecha 5 de octubre de 1950 se declaró pueblo con la denominación de "Ansina" al núcleo de población ubicado en la margen izquierda del Río Tacuarembó, Séptima Sección Judicial, geográficamente conocido por "Paso del Borracho";

II) Que la Dirección del citado Centro Departamental comparte la solicitud de referencia, teniendo en cuenta que se trata de un justiciero homenaje a quien fuera leal y fiel servidor y amigo del prócer de nuestra Patria General Don José Gervasio Artigas;

III) Que la Asesoría Letrada del Ministerio de Salud Pública expresa en su informe de fecha 22 de abril del año en curso que como se trata de adecuar el nombre de la Policlínica al del pueblo donde se encuentra ubicada, considera procedente autorizar la gestión de autos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase el cambio de denominación de la Policlínica de "Paso del Borracho" del Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó por el de: Policlínica de "Ansina", del citado Centro Departamental.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública — **Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.**

9

Resolución 1.017/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar Instrumentista de Neurocirugía del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar Instrumentista de Neurocirugía (Interina) del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia señora Silvia Aldama

Considerando: I) Que la mencionada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 10 de mayo de 1973 sin causa justificada;

II) Que no habiendo sido posible la notificación personal a la interesada, los días 30 de setiembre, 1.o y 4 de octubre de 1976 fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial", para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Que el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública informa que corresponde declararla renunciante por la citada causal, según lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Auxiliar Instrumentista de Neurocirugía (Interina) del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 38, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.08, Partida 735, N.P. 36), señora Silvia Aldama.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública — **Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.**

10

Resolución 1.018/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel, señora Sonia Collares Suárez.

Considerando: I) Que la citada funcionaria falta al desempeño de sus funciones sin causa justificada desde el 27 de febrero de 1977;

II) Que se le efectuaron las citaciones tendientes a su notificación con resultado negativo por lo cual los días 26, 27 y 30 de mayo de 1977 se procedió a emplazarla por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante por abandono de cargo a pesar de lo cual no lo hizo;

III) Que el Departamento de Sumarios y el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública, coinciden en que

corresponde exonerar a la señora Collares por la citada causal.
Atento: a lo establecido en el decreto 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y a lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y demás normas concordantes,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Escalafón Ab, Grado 4, ex Item 10.43, Partida 946, N.P. 166), señora Sonia Collares Suárez.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

11

Resolución 1.019/977. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a un Enfermero del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 19 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Enfermero 2.o del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia, señor José Martín Acevedo.
Considerando: I) Que el mencionado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el 19 de julio de 1974, sin causa justificada;
II) Que se le efectuaron emplazamientos por telegrama colacionado, publicaciones en el semanario local "Crónica" y los días 30 de setiembre y 1.o y 4 de octubre de 1976, por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría como renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.
III) Lo informado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública en el sentido de que corresponde declararlo renunciante por la citada causal.
Atento: a lo establecido en el decreto 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y en el artículo 24 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo al Enfermero 2.o del Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 38, Escalafón Ac, Grado 5, ex Item 10.08, Partida 775, N.P. 37) señor José Martín Acevedo.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

12

Resolución 1.020/977. — Se declara de interés Nacional la celebración del XX Congreso Panamericano de Tuberculosis y Enfermedades del Aparato Respiratorio.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 de julio de 1977.

Visto: la gestión de la Sociedad de Tisiología y Enfermedades del Tórax del Uruguay para que se declare de interés nacional la celebración del XX Congreso Panamericano de Tuberculosis y Enfermedades del Aparato Respiratorio organizado por la Unión Latinoamericana de Sociedades de Tisiología, a llevarse a cabo en Montevideo en el año 1979.

Considerando: I) La trascendencia nacional e internacional de dicho acontecimiento.

II) La especial relevancia que tendrá la realización de dicho Congreso en nuestro país por cuanto la Unión Latinoamericana de Sociedades de Tisiología U.L.A.S.T.) se fundó en el año 1933 en la Capital de la República Argentina, en gran parte por iniciativa de la Cátedra de Tisiología de Montevideo, ejercida en ese entonces por el Prof. Dr. Juan B. Morelli, siendo de las primeras sociedades científicas multinacionales constituídas.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de interés nacional la celebración del XX Congreso Panamericano de Tuberculosis y Enfermedades del Aparato Respiratorio a celebrarse en Montevideo en el curso del año 1979.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

13

Decreto 414/977. — Se fija el precio de venta del sorgo granífero para consumo.

Ministerio de Agricultura y Pesca

Montevideo, 20 de julio de 1977.

Visto: estos antecedentes elevados por el Sector Granos (SEGRA), a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Las gremiales de productores de animales de granja han manifestado su interés en adquirir partidas de sorgo granífero por tener suma necesidad, de ese grano para alimentación de sus animales:

II) La ecuación técnico-económica desde el punto de vista de la alimentación animal, requiere cierto volumen de sorgo.

Considerando: I) La existencia, en poder del Ministerio de Agricultura y Pesca, de una considerable reserva de sorgo para el abastecimiento interno y futura exportación;
II) Conveniente autorizar la venta del sorgo por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca teniendo en cuenta los gastos financieros originados en la compra y las erogaciones correspondientes por concepto de almacenaje y conservación.

Atento: a lo preceptuado por la ley 10.940, del 19 de setiembre de 1947 y a lo establecido en el decreto 227-977, de 27 de abril de 1977.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el precio de venta del sorgo granífero para consumo, en N$ 43.92 (son nuevos pesos cuarenta y tres con 92|100) los 100 kilogramos a granel

Art. 2.o El pago de las compras de dicho cereal se deberá formalizar ante el Sector Granos (SEGRA) del Ministerio de Agricultura y Pesca, en momentos de realizar la venta y de acuerdo a las condiciones que fije dicho Sector.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO

14

Decreto 415/977. — Se dictan normas para asegurar la continuidad del abastecimiento de carne a los Departamentos de Montevideo y Canelones.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 25 de julio de 1977.

Visto: el régimen de abasto vigente para los Departamentos de Montevideo y Canelones.

Considerando: I) La necesidad de garantizar un adecuado abastecimiento de carne a la población de los citados Departamentos, a un nivel de precios accesibles, de acuerdo a la política general de ingresos del Poder Ejecutivo;

II) La intervención en el abasto de los frigoríficos exportadores permitirá la eliminación de ajustes de cuentas por insuficiencias tarifarias en base a los beneficios globales de la explotación obtenidos a nivel de cada empresa y con cargo a su actividad exportadora;

III) El aumento de faena que exigirá la atención del abasto propenderá a que las plantas frigoríficas dispongan de la adecuación necesaria para hacer frente a las exigencias derivadas del aumento de la tasa de extracción de ganado, por acortamiento del ciclo de producción de las haciendas.

Atento: a lo dispuesto por la ley 10.940, de 19 de setiembre de 1947.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las exportaciones de carne bovina y ovina refrigerada correspondientes a negocios globales concertados por el Instituto Nacional de Carnes, se prorratearán entre los frigoríficos habilitados para exportar en proporción al promedio de las faenas realizadas por cada uno de ellos en los tres años civiles anteriores al de la respectiva adjudicación.

Los frigoríficos que no registraren antecedentes en cualquiera de los años considerados, participarán en los negocios globales concertados por el Instituto Nacional de Carnes, computandoseles en el año que no registraren antecedentes, una faena equivalente a la del frigorífico con menor faena en ese año.

La cuota que en cualquiera de dichos negocios no pudieren utilizar los frigoríficos por insuficiencia de producción o de habilitación para el respectivo mercado, acrecentarán, en ese único caso, las de los demás partícipes en proporción a las cuotas originales resultantes de lo dispuesto en el inciso precedente.

Art. 2.o Todos los frigoríficos habilitados para exportar deberán entregar a la Comisión Administradora de Abasto (CADA) partidas de carne bovina provenientes de faenas propias, o de faenas realizadas por su cuenta por otras plantas frigoríficas habilitadas para exportar, que representen no menos de 50 o|o (cincuenta por ciento) de sus exportaciones de carne bovina. El producto que se entregue a la Comisión Administradora de Abasto deberá ser tipo abasto, de acuerdo con la tipificación que requiera la misma Comisión; y será destinado a atender las necesidades de los Departamentos de Montevideo y Canelones.

Art. 3.o Las entregas se realizarán a los precios fijados por el Poder Ejecutivo para la venta a carnicerías en tales Departamentos. Los precios de los tipos de carne que no hubieren sido fijados por el Poder Ejecutivo, serán determinados por la Comisión Administradora de Abasto en función de los otros precios que rijan para carnicerías y público.

Art. 4.o Para la determinación de los volúmenes a entregar por los frigoríficos a la Comisión Administradora de Abasto, las exportaciones realizadas se tomarán por el equivalente en carne con hueso en gancho (peso carcasa), efectuándose la conversión con los coeficientes que determine el Instituto Nacional de Carnes.

Art. 5.o Para asegurar la continuidad del abasto, facúltase a la Comisión Administradora de Abasto para constituir un stock regulador de carne destinada a tal fin.

A esos efectos, la expresada Comisión podrá exigir a las plantas frigoríficas la entrega inmediata de los volúmenes necesarios, a cuenta de las cuotas de contribución que a cada una le corresponda.

Trimestralmente, se determinará la forma en que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.o de este decreto, estableciéndose los saldos positivos y negativos que correspondieren, que se imputarán al período siguiente.

Art. 6.o El incumplimiento, por los frigoríficos, de las disposiciones de este decreto, se reputará infracción grave, sancionándose en la forma establecida por el artículo 6.o del decreto 273|976, de 20 de mayo de 1976.

Art. 7.o La administración del sistema de abasto será realizada por el Instituto Nacional de Carnes y la Comisión Administradora de Abasto, en forma conjunta.

Art. 8.o La retención fijada por el Art. 1.o del decreto de 28 de junio de 1977, se aplicará en los contratos de cambio de exportación concertados con el Banco de la República Oriental del Uruguay a partir del 1.o de julio de 1977, únicamente en la parte que correspondiere a existencias en frigoríficos anteriores a tal fecha, a cuyos efectos el Instituto Nacional de Carnes requerirá las declaraciones juradas y ejercerá los controles pertinentes.

Art. 9.o El reconocimiento de la diferencia entre el costo promedio de la industria y la tarifa de abasto dispuesto por decreto 755|976, de 17 de noviembre de 1976, beneficiará a todas las plantas frigoríficas respecto a los volúmenes de carne suministrados en los meses de abril mayo y junio de 1977, con destino al abasto de Montevideo y Canelones.

También se reconocerá la diferencia entre el costo promedio del producto preparado para exportar y el costo promedio del producto destinado al abasto, respecto a los volúmenes de carne existentes al 30 de junio de 1977 en los frigoríficos exportadores, en cuanto los mismos hubieren sido destinados ulteriormente al abasto de Montevideo y Canelones. Las diferencias serán determinadas por el Instituto Nacional de Carnes y se pagarán con cargo al sistema establecido por el decreto 755|976, de 17 de noviembre de 1976.

Los excedentes de exportación, o rechazos de la misma, en ningún caso, darán lugar al reconocimiento de diferencia alguna.

Art. 10. Las normas de este decreto regirán a partir del 1.o de julio de 1977.

Art. 11. Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — LUIS H. MEYER.**

15

Resolución 1.026/977. — Se designa encargado interino de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 20 de julio de 1977.

Visto: la gestión formulada por la Dirección General de los Servicios Veterinarios;

Resultando: que la gestión de referencia la mencionada Dirección General solicita se encargue mediante resolución de la Dirección de Lucha Contra la Fiebre Aftosa, al Dr. Artigas Figares.

Considerando: conveniente, proveer en la forma aconsejada, a fin de que la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa disponga del personal jerárquico suficiente para el mejor cumplimiento de los importantes cometidos a su cargo.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Encárgase, interinamente, de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, al Dr. Artigas Figares.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. — ESTANISLAO VALDES OTERO.**

MINISTERIO DE JUSTICIA

16

Decreto 413/977. — Se aprueba el Reglamento del Registro General de Sumarios Administrativos

Ministerio de Justicia.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 25 de julio de 1975.

Visto: el decreto 150|977 de fecha 15 de marzo de 1977.

Resultando: que el artículo 6.o del citado decreto faculta al Ministerio de Justicia a dictar las normas reglamentarias, elaborar los manuales, cursar los instructivos preparar los formularios y adoptar las demás medidas que estime necesarias o convenientes a los efectos de la organización y funcionamiento del Registro a su cargo, sometiéndolos en su caso a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que es deber del Ministerio de Justicia procurar, dentro del término más breve posible, los efectivos establecimientos y funcionamiento del Registro General de Sumarios Administrativos;

II) Que estima del caso proceder al cumplimiento de los cometidos que le ha asignado el decreto 150|977 sin aguardar a la provisión de recursos financieros y humanos en la instancia presupuestal correspondiente, según lo previene su artículo 7.o;

III) Que, efectuado un minucioso análisis de las tareas que derivarán del práctico funcionamiento de aquel Registro, quedan definidas las pautas de su reglamentación según se establece en la parte dispositiva del presente decreto;

IV) Lo dispuesto en los ordinales 2.o, 6.o y 8.o del artículo 181 de la Constitución y lo previsto en el artículo 6.o del decreto 150|977, de fecha 15 de marzo de 1977.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la siguiente reglamentación del decreto 150|977, de fecha 15 de marzo de 1977.

"REGLAMENTO DEL REGISTRO GENERAL DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Artículo 1.o (Ubicación orgánica). — El Registro General de Sumarios Administrativos funcionará como unidad integrante del Programa 15.01 (Ministerio de Justicia - Secretaría).

Tal Registro estará a cargo de un Director de Departamento subordinado inmediatamente a la Dirección General del Ministerio de Justicia.

Art. 2.o (Estructura orgánica). — El Registro General de Sumarios Administrativos constará, además de su propia Dirección, de una Secretaría y de tres Secciones, a saber:

A) Registración;
B) Indices y supervigilancia;
C) Información.

Art. 3.o (Conexión orgánica). — Las tres Secciones establecidas en el artículo 2.o, estarán subordinadas inmediatamente a la División del Registro General de Sumarios Administrativos. Tal principio determinará la conexión entre dichas Secciones y las demás unidades administrativas y autoridades del Ministerio de Justicia.

Art. 4.o (De la Registración). — El Registro General de Sumarios Administrativos recibirá directamente, sin intervención de la Mesa de Entrada del Ministerio de Justicia, la información de que tratan los artículos 2.o y 3.o del decreto 150|977.

Inmediatamente otorgará numeración correlativa a las comunicaciones recibidas según la fecha de su recepción. Una vez numeradas, las comunicaciones serán giradas a la Sección Registración para que sus datos sean transferidos a fichas o fojas de los índices de que tratan el artículo 4.o del decreto 150|977 y el 5.o de este Reglamento.

Los asientos registrales serán fiscalizados por la Dirección del Registro, la que, en caso de aprobar su confección, los rubricará al pie procediendo asimismo a rubricar la comunicación respectiva y pasará ambos documentos a la Sección Indices y Supervigilancia, a sus efectos.

Todo asiento registral indicará el número de la comunicación que le da mérito.

Las comunicaciones se encuadernarán en volúmenes de trescientas cada uno.

Art. 5.o (De los Indices). — La confección, mantenimiento y custodia de los índices de que trata el artículo 4.o del decreto 150|977, quedarán a cargo de la Sección Indices y Supervigilancia.

Esta Sección recibirá de la Dirección del Registro las comunicaciones y asientos registrales; rubricará las primeras como constacia de haber recibido la documentación, las devolverá a la Secretaría para su archivo, por orden numérico correlativo, y retendrá las fichas que contienen los asientos registrales para confeccionar el índice correspondiente.

El índice alfabético se ordenará según la forma que corresponde a su denominación prevaleciendo como referencia:

1.o El apellido del sumariado;
2.o Su nombre.

Por apellido se entenderá el conjunto paterno y el materno en el orden en que se enumeran.

Si faltara uno de ellos, el otro cumplirá por sí solo la función de referencia.

El índice alfabético se formará con fichas móviles prisioneras.

El índice cronológico será llevado en libros de hojas fijas, rubricadas por la Secretaría General del Ministerio de Justicia. Habrá dos libros: uno para sumarios por enfermedad y otro para sumarios innominados. Dichos libros tendrán el número de folios que determine el Ministerio de Justicia.

Art. 6.o (De la supervigilancia del vencimiento de los plazos legales y reglamentarios). — La Sección Indices y Supervigilancia vigilará el cumplimiento de los plazos legales y reglamentarios que rijan en materia de sumarios administrativos, así como el vencimiento del término legal de las licencias por enfermedad.

La fiscalización del cumplimiento de los plazos que regulan la tramitación de los sumarios se efectuará en la oportunidad que determina el artículo 2.o del decreto 150|977.

Cuando, al llevarse a cabo tal fiscalización, no conste en el Registro información que acredite hallarse aún el sumario en trámite con sujeción a las disposiciones que rigen en la materia, la Sección Indices y Supervigilancia, dará cuenta de ello por escrito a la Dirección del Registro. Esta elevará los antecedentes a la Dirección General del Ministerio de Justicia a efectos de que recabe de la autoridad respectiva la información que corresponda.

Si, dentro del término de veinte días de efectivamente recibido por aquella autoridad el requerimiento de la Dirección General del Ministerio de Justicia, no se tuviera respuesta, la Dirección del Registro dará cuenta a dicha Dirección General.

Se reputará falta grave no responder temporáneamente el pedido de información librado en estos casos por la Dirección General del Ministerio de Justicia.

En tales casos se formará expediente con testimonios de la comunicación librada por aquella Dirección General y constancia de la fecha de su recepción, el que se remitirá a la Secretaría de la Presidencia de la República a los efectos que pudieren corresponder.

Art. 7.o (De la información registral). — La solicitud de antecedentes al Registro General de Sumarios Administrativos procederá solamente para el objeto previsto en el artículo 5.o del decreto 150|977.

El Registro General de Sumarios Administrativos recibirá directamente en Mesa de Entrada de su Secretaría, los pedidos de información registral y, entrados que sean en su Secretaría, los girará sin demora a la Sección Información. Esta producirá y elevará a aquella Dirección la información que resulte en cada caso, lo que deberá verificar dentro del término de tres días hábiles.

Producida dicha información, será girada a la Dirección General del Ministerio de Justicia a los efectos de responder al requerimiento de la autoridad solicitante.

Art. 8.o (Contenido de la información registral). — La información que libre el Registro General de Sumarios indicará:

1.o Si la persona registra antecedentes;
2.o Para el caso de que los registrara, indicará si se trata de un sumario en trámite o de uno ya concluso;
3.o Para el caso de que el sumario hubiera concluído, se determinará lo dispuesto por el acto administrativo decisorio, estableciéndose con precisión las sanciones que se hubieran aplicado al funcionario del que se trate.

Art. 9.o (Vigencia de la información registral que no acredite antecedente).

La información del Registro General de Sumarios Administrativos que indique que una persona no registra antecedentes, mantendrá su valor por el término de treinta días contados desde el de la fecha de su expedición.

Art. 10. (Constancia de la información registral en todo antecedente administrativo relativo a la designación o contratación de funcionarios). — Todo acto administrativo por el que se designe, contrate o redistribuya a un funcionario, deberá tener como antecedente necesario la información correspondiente expedida por el Registro General de Sumarios Administrativos.

Art. 11. (Instructivos y formularios). — El instructivo y los formularios que corren adjuntos al presente, se consideran parte integrante del mismo.

Art. 12. (Sumarios en trámite decretados ante la publicación del presente reglamento). — El funcionario o autoridad que en la fecha de publicación de este Reglamento, estuviese actuando en un sumario administrativo, fuese como instructor, asesor o a cualquier otro título, deberá suministrar al Registro General de Sumarios Administrativos, toda la información que corresponda sobre lo ya actuado en el respectivo expediente, para lo que dispondrá del término de treinta días contados desde aquella data.

Art. 13. (Información sobre funcionarios sumariados antes del establecimiento del Registro). — Las oficinas públicas comprendidas en el artículo 2.o del decreto 150|977, de 15 de marzo de 1977, informarán al Registro General de Sumarios Administrativos, dentro del término de 120 días a contar desde la publicación del presente reglamento, sobre los funcionarios de su dependencia que hayan sido sumariados y sancionados a partir del 1.o de enero de 1973 y hasta la publicación del presente.

Estas comunicaciones se procesarán en la misma forma que las ordinarias, con la única salvedad de que no ingresarán al índice cronológico".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

17

Resolución. — Se aprueba y ratifica la ley 14.306 (Código Tributario)

(DECRETO 524)

La Junta de Vecinos de Lavalleja

DECRETA:

Artículo 1.o Se aprueba y ratifica en todas sus partes y en lo pertinente a los efectos de su aplicación al ámbito departamental, la ley 14.306 de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario).

Art. 2.o Comuníquese.

Sala de Sesiones, a seis de julio del año mil novecientos sesenta y siete.

Juan de Brun Carabajal, Presidente. — **Alberto Luis Conti Nappa**, Secretario General.

(RESOLUCION 26|977)

Minas, 20 de julio de 1977.

Cúmplase, insértese, comuníquese, publíquese y luego archívese. — Coronel (R.) MARIO S. BARBE, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

18

Resolución. — Se designa con el nombre de "República Argentina", una plazoleta ubicada en Punta del Este.

Maldonado, 20 de mayo de 1977.

La Junta de Vecinos en sesión de la fecha por unanimidad (7 votos)

RESUELVE:

Visto: desígnase con el nombre de "República Argentina" la plazoleta ubicada en la conjunción de la Rambla Costanera Claudio Williman con las Avdas. Acuña de Figueroa y de los Argentinos.

Vuelva a la Intendencia Municipal a todos sus efectos declarándose urgente.

Coronel (R.) Osvaldo V. Núñez, Presidente. — **Nelson Martínez**, Secretario.

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 26 de mayo de 1977 (*).

Visto, cúmplase, insértese, publíquese, etc.; tomen conocimiento Direcciones de Forestación y Paseos Públicos y Catastro. — Coronel JOSE M. SIQUEIRA, Intendente Municipal. — Domingo Burgueño Miguel, Secretario.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 27 de julio de 1977.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 1.o de Agosto de 1977

Tomo 288 — Año LXXI — Número 20059

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL ROMERO MARTINEZ (S|230|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13610 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ VAZQUEZ (V|290|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13395 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO TIBURCIO OLIVERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12245 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VIÑAS BARATAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12244 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO SILVIO ACCINELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12241 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL FOTI CARRIERI y de DORINDA IGLESIAS DE FOTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12240 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LOPEZ de BERNABEU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12239 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO BORGES PEREZ y de JULIAN BORGES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de junio de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub 12238 Jn 30-v jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ESTEBAN BAZZANO o BAZZANO GENTA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de junio de 1977 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12236 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI (V|152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12425 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELICA PIRIZ de VILLALBA, (E. 582|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13096 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA PETRONA CAJIGA SILVA, (E. 868|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13095 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PRUMBALTER, (E. 526|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13094 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BASSOLS LLOPART o JORGE BASSOLS Y LLOPART, (E. 870|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 12249 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MAESO de MONTERO, (E. 926|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12248 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO AQUILES MORTEO, (Ficha E. 2932|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12127 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en ol Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BRAULIO CASOTTI (E|778|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12096 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en ol Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA ROSALINA o ROSALINA RAMOS de FERREIRA (E|532|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12008 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en ol Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO BLANCO y MARIA LUCAS de SERRANO (E|2076|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12007 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD o MARIA SOLEDAD ALVAREZ, (Ficha E. 1006|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente a María de la Concepción Angélica Alvarez Menéndez y María del Rosario Alvarez Menéndez bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 10226 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBA RODRIGUEZ de CURIEL, (E. 980|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13514 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FELIX GREGORIO LOUSTAU CURUCHET, (682|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13729 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AVEDISSIAN DEMIRDJIAN, (216|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13728 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AYUD, (14|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13465 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SZEGO MOREIRA, (196|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13090 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ANASTASIO o GIL ANASTACIO GONZALEZ, (84|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13091 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o EDMUNDO ADOLFO VENIER CARLEO, (248|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13092 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO DORTA MARRERO, (558|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de noviembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13156 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA EMA FARIÑA SUAREZ (202|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12164 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MEISELES o MEISELS, (58|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y asimismo a Rosa Elena Sosa, bajo apercibimiento de designársele curador, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 11264 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JOANA o JANINA KORSKOWSKI o KORSAKOVVSKA de SZOLNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13727 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO MARTINEZ, (S. 248|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13668 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio Panizza y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código Civil se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada JOSEFINA MARIA GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR (Ficha S. 10|973), emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4.o), con los justificativos de sus parentescos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 23 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 120.00 20|pub. 9733 Jn.2-v.jn.15. Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN VILLALBA, (S. 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 22 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11805 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER SMULOVICH NITZ de PONIEMAN (S|224|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11660 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARCELA ROBERTIE, (S. 266|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, — Se habilita la feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12180 Jn.30-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO NEO SOTO, (S. 258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11604 Jn 30-v jn.30. Jl 21-v.ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HUERTA ALJADO, (S. 94|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12247 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ARAUJO de PASARON, (S 252|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 12198 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACUB o JOSE SKURKOWICZ o SKURKOVIECH o SCURCOVICH, (S. 194|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12197 Jn.30-v jn 30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE TEODULO CORREA, (S. 234|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12196 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA ANTONIA BERRIEL de RAVECCA, (F. 872|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13731 Jl.29 v [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TERESA BRUSCO de RUGO, JUAN o JUAN RUGO RUGO TREVILLE y VICENTE HECTOR o HECTOR VICENTE RUGO BRUSCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977 — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 13710 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURINDO GREGORIO MOTTA NAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Riva Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13707 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIANNOTTI ANGELINI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1977. — Esc Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13706 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA MARTICORENA de ROCHA y ALMINO ROCHA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13407 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS o MARCO AGOSTINO ACQUADRO FIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13174 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ALONSO de PRINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13173 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instanci aen lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAN SOFERMAN HAHIMOVIC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13168 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SCHIVEIGERT o SCHVEIGERT KREMZNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12128 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ILDA RICHIERI FULLE de CANOSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12255 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO NICOLAS FONTANAROSSA y BLANCA ROSA GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12253 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TRIGO de FUNCHIO o DI FUNCHIO o DIFUNGIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12251 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANCO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12212 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA IFRAN de CORREA o MARIA DELIA IFRAN BENITEZ de CORREA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12012 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAUL BOEDO. (S. 270|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13529 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIMENA LIDIA o LIDIA ELIMENA RICCI, (S. 550|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13527 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA RODRIGUEZ PEREZ de STORACE o RODRIGUEZ ESTEVAN de STORACE, (S. 262|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13171 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS GONZALEZ de IMBERT, (S. 140|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13167 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SARUTTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13166 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAJADE o JUAN CAJADE NIETO o JUAN MANUEL CAJADE NIETO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12217 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA VERA de BANDERA, (S|126|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12014 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS FELIX SMALDONE o SMALDONE RICCI (S. 250|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11595 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VERGUEIRAS GONZALEZ. (S. 223|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 11175 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña FANNY RABINOVICH de GESANG y HERZL o ENRIQUE GESANG o HERZL GESANE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9842 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA FELIPA ACUÑA de LAGARDE, (F. A. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13775 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO ANTONIO GONZALEZ o GONZALEZ CASAS Y JUAN GONZALEZ TOJA (F. A. 380|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13709 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELPIDO VEGA de los SANTOS, (F.A. 132|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 13708 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULISE o EULISES AYALA ALCAIRA o ALCAIDES (F.A. 202|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13612 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VJEKOSLAV VLADISLAVICH VLADISLAVICH o LUIS VLADISLAVICH VLADISLAVICH, (F.A 260|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13513 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCON PAPAZIAN. (F. A. 276|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13475 Jl.27-v.og.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY BERNARDO ESTEFAN (F. A. 30 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13370 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL WASHINGTON CAMAÑO BERRUETA (F.A. 272|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Litigan con auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) [illegible] 10|pub [illegible] Jl 26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUANA CASTIGLIONI DOTTI (F.A. 516|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13389 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FERNANDEZ MOREIRA (F.A. 270|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13324 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ISABEL GAGGERO RATTO o CATALINA ISABEL GAGGERO de BRANDI (F.A. 238|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13181 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ARTIGAS NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13179 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FELICIANO ECHENIQUE URRUTIA, (F. A. 248 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 13101 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BEYA ROIG, (F. A. 548|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 11813 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ADELINA PEREZ LARINAGA (F.A. 246|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12033 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALCANTARA CHAO (F. 416|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13704 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARDO VAZQUEZ FIGUEREDO, (F. 48 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13730 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LEVI de SEGRE (F. 352|977) ci-

dose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13589 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA PUGLIA de GALAÑENA, (F. 1098|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1975. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13247 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA SOSA de ALVAREZ, (F. 392|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13222 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO DANIEL GOMEZ TIZZE (F. 346|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13182 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA TEMIS o BLANCA THEMIS ESTABLE GONZALEZ de SILVA, (F. 358|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13093 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO LANZA CABRERA, (F. 394|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13072 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERASTO BRAULIO CLAVIJO APECETCHE o ERATO BRAULIO CLAVIJO APESETCHE (F. 380|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12189 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA SOSA ROCHA de MELGAR (F. 406|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12010 Jn.29v.jn 30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL o CLETO ABEL SOSA GARCIA (F. 404|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12009 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO JOSE BARRUCCI CALIFRA (F. 398|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12032 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO TOMEO TRINGELLI (F. 536|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12015 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EGIDIO ROMEO BIANCULLI VIOLA (Ficha F. 436|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11712 Jn.24-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO EDUBIGES o EDUVIGES MARTINEZ, (F. A. 270|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13732 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CLAVIJO BARRETO, (F. A. 196|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13733 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIEGFRIED LANGE PHILIPSEN (F.A. 94|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13647 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOVANNI o JUAN SINICH (F.A. 222|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13649 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RODRIGUEZ de PATRONI, (F. A. 292|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de junio de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13497 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTIRENA de CAITANO (F. A. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13532 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELFO ADOLFO INZAURRALDE RODRIGUEZ (F. A. 226|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13185 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SILVA AGUILAR (F.A. 228|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario, Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13184 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMA (F.A. 248|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13149 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORNERO CABANO. (F. A. 220|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13106 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA o EVANGELINA PETRONA ZUGARRAMURDI ECHENIQUE de GAMBOA, (F. A. 274|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13105 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA LANDUCCI de GIUROVICH, (F. A. 242|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13109 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TEUTUL LEKPERDA, (F. A. 230|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13081 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC MARTINEZ ORIGUELA u ORIHUELA (Ficha A. 254|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12134 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAX TAUBE BIERMANN (F.A. 250|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12092 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA MARTINEZ RAMIREZ, (Ficha A 268|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12120 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SOSA de FERNANDEZ (F.A. 252|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12036 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALEXIS MENDEL y VALESKA REUSS de MENDEL, (F. A. 1704|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10904 Jn.15-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VELAZQUEZ de EZQUERRA (S|761|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13396 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREYRA de SOUZA o DE SOUZA BARCELONA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13394 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA VIÑOLES o VIGNOLI de PERRONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12246 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GIARRETTO de COBAS o CATALINA GIARRETTO CRAVANZOLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12242 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ORLANDO LARRASOLO CARBAJALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12243 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MARGARITA MARTIRENA de PASSADORE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12237 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CERVIÑO TOJO o JESUS CERVIÑO (S|1285|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12200 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMERICO RIEDL o RIEDL WEBER (S. 111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6492 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HAZAN o HAZAN GELARDIN (V|287|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9668 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MACHADO GOYENOLA (E. 879|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13774 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE DIMURO MARIÑA (E. 1317|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 13702 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BERRO (E|225|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13590 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUILAR de GATTO, (E. 173|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13541 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PANARO (E|1139|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13379 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA CAPOZZOLI de ESPONDA BURU (E. 1267|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13363 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUACZIOLA DEL CERRO de CABOT, (E. 1301|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13268 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO ROBREDO ORIBE, (E. 3505|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13246 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MIRAMONTE GARCIA de GIGUENS, (E. 1311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13223 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS IGLESIAS GASQUES (E. 1111|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13099 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES ANTONIO VIEYTES CHIODI, (E. 1297|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 13098 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ BARROS (E|1269|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13097 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BENITO GIACONE (E|1149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12252 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESPANTOSO o JOSE MARIA ESPANTOSO IGLESIAS (E|1247|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12204 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CRISTINO ANDRADE (E|1103|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12097 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIGUEZ de RODRIGUEZ (E|1221|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 30|pub. 11883 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN MISA CAEIROS (183|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13637 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LARROSA HERNANDEZ (259|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13607 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALMA ROSA CURUCHET PEREZ (461|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13323 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CREMASCO

ZEN (237|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13322 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ARMAN VILAR (161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13218 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEREZ MORALES (191|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12186 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO ESTEBAN DELGADO CHIRIBAO (205|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuarai.
1) N$ 36.00 10|pub. 12182 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELMA SOFIA DOLORES BALTAR UCAR de PIÑEYRO, (195|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12065 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TOMEO CORTAZZO. (41|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — María Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12031 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO GABRIEL BONOMI FESTARI. (S. 21|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 42.20 10|pub. 13496 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CESAR o CESARE de DA SILVA o DA SILBA (S|103|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13609 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ERNESTO VARCARCEL PEREZ (S 69|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13378 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GIORDANO (S. 237|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de junio de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11806 Jn 29-v.jn.30 Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO MINER ARAMBERRY. (S. 301|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Esc Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 12257 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CHIOZZONE o CHIOZZONI CROSA, (S 231|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12199 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA MICAELA PEÑAFLOR de VARELA, (S. 249|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12188 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DANIEL MATEU TENA o TERRA y ERNESTO MATEU CABANO, (S. 255|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12187 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO SUAREZ TECHERA, (S. 233|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11991 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL PEÑA, (S. 261|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12093 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA o MARIA AURELIA PARADA VILLAVERDE de MARTINEZ. (S. 259|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12094 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CORDOBA SURMANI, (S. 257|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12031 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dra. María Inés Varela de Motta y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente del intestado JUAN OTTO LOFFLER SHAFER (Ficha S. 545|976), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4.o), con los justificativos de sus parentescos. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 120|60 20|pub. 9851 Jn.3-v.jn.16. Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NYDIA RAQUEL SOSA QUINTEROS o SOSA QUINTEROS de CIBOTTI, citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13705 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINO BONIFACIO PALLE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13404 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINO BALLEBELA o BALLEBELLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13254 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MUSA o MUSCIA o MUSIA SAPIRO o SAPIRO BURGUIN de CAPLAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13170 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13169 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MAZZUCCO o MAZZUCCO de MERBELLI o MORBELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12250 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA CARLOTA GUIDA MARINO de RATTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12170 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL LOPEZ. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo 29 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 12364 Jl.6-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MEROLA de TROTTA, (S| 575|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13735 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA PASCAL BENTANCOR, (S. 129|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13734 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUIZ o ERNESTO RUIZ PIERPAU LI o ERNESTO ARMANDO RUIZ PIERPAU LI o ERNESTO ARMANDO RUIZ ROSSELLI PIERPAULI, (S. 287|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 13681 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARRIL LODEIRO (S|293|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13611 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO DESIDERIO ICARDI (C|225|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13592 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTA u OREZTA o MODESTA RODRIGUEZ de LUZARDO, (S. 289|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13499 Jl 27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS FURAS LEVY o SAJE FURAS LEVY, (S. 291|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13498 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL EDMUNDO PORTA GRAJALES o SAUL EDMUNDO PORTA GRANJALES o SAUL EDMUNDO PORTA GAJALES, (S. 319|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977 — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13495 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES PEREZ MENDEZ, (S. 283|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13364 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEINZ o ENRIQUE APT o APT LEISTEN (S|301|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977 — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13446 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MENDEZ de URDANGARAY citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13360 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PALADINO PUSILA o PALLADINO PUSILA o PUSILLO o PURILLO (S|263|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13281 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER CORE de PECOSTE (S|241|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13180 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PONS BRACCINI o PONS BRACHINI (Ficha S|231|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13175 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ZUNINO (S|297|977) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13107 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO JUAN OLIVERA y MARTINIANA GONZALEZ de OLIVERA (S|33|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13110 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO COLL AURIN. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12259 Jn.30-v jn 30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN JOSEFA MARTELO DOMINGUEZ ALFREDO TABOADA o TABOADA FREIRE y CARMEN GARCIA o GARCIA GOMEZ o CARMEN GARCIA de TABOADA, (S. 149|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12135 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL KUZNICKI o SAMUEL KUZNICKI de MARANZ o MARANZ o MARANC, (S. 285|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12013 Jn.29-v jn 30. Jl.21-v.ag.1o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDWARD GILBERT STANHAM PRATT. (S. 269|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12041 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO BARILI y VIVIAN JULI, (Ficha AB. 207|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13776 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROGELIO BAIS (A|669|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13652 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ELISEO ESTELLANO SANCHEZ (F. A. 263|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13646 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CIRIO BRANDI (F. A. 235|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13377 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA AGUSTINA GONZALEZ y CSCAR de las NIEVES CANOBRA, (F. A. 149|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13267 Jl.22-v.ag 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FULLANA LABORDE citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13178 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAZAR CHEMAVONIAN (F.A. 253|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13165 Jl.21-v.ag 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA DALL'ORTO de BALBI (F.A. 249|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13104 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FACAL CASTRO (F.A. 243|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13100 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PERELLO SAGUEZ o SAGUES (F.A. 159|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13080 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PAZ de RUIBAL, (F. A. 251|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12119 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDO DOMINGUEZ MACHIN y VICENTE DOMINGUEZ (F. A. 223|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo junio 24 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12254 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MAGDALENA CARLOTTA PEREIRA (F. A. 239|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 20 de 1977 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12193 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN JUSTA RODRIGUEZ (F. A. 213 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1977 — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12192 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA POMOLI BRANDI (F. A. 261|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 27 de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12143 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROLANDO GAMERO RIERA (F. A. 135|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 13 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12211 Jn.30-v.jn.20. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SIERRA de RODRIGUEZ, MANUELA "Herencia yacente" (Ficha A. 197|977). y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la sucesión yacente de Manuela Sierra de Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1977 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 12216 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANFRE, (F. A. 207,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12034 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA LANATA LANATA, (F. A. 169|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 12006 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura ~~de la~~ sucesión de ESTHER BERBERIAN MINASSIAN de BOGADJIAN, (A. 215.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12005 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COSTA de VILAR, (F A. 703|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de febrero de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12004 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TRUJILLO CAMINOS de GOICOCHEA (F. 557|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13703 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO TOSELLI VICENTE FELICIANO GAGLIARDINI MARRA, (F. 319|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13669 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA MARGARITA MONTA de CAMELIA (F. 301|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13321 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JULIA PASTORINO RODRIGUEZ (F. 687|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13183 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LIBORIO MARTINEZ BRUZZONE o CARMELO MARTINEZ BRUZZONE, (F. 331|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 18 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12095 Jl.21-v ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PERRONE FERME (F. 493|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 21 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10.pub. 12235 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO FERNANDO TARALLO VANZZINO (F. 315|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12210 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEREIRA o PEREYRA FERNANDEZ, (F. 323|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12118 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ADOLFO UCHELLI OTTONELLO, (F. 327|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12105 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AZAR BARQUI, (F. 471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paa que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12530 Jl.6-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LADO ROMERIZ (F.A. 175|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13575 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON EDUARDO NOSTRANI ROBAINA, (F. A. 233|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Cesar Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13515 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO BERNARDO GOMEZ GONZALEZ (F. A. 211|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13224 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO RUBEN TOJA LARIA (F. A. 45|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12166 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v ag.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PAGLIARO PAOLINO, (F A. 231|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12194 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13763 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON NUÑEZ DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 13764 Jl.29-v.ag.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GENTIL BENTANCOR (Ficha Civil V N.o 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13617 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTELA SALOME DURO de LOPEZ (Ficha Civil V N.o 60|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13415 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber al apertura de la sucesión de ELBIO PIO HERNANDEZ ICARDI (F.C. V 46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13416 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA MARIBEL GOÑI LUCIAN, (F.C.|V| 60|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12153 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PALE RAMIREZ de CONTI, (F.C.|V| 136|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, junio 15 de 1977
1) N$ 36.00 10|pub. 12154 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA FERMINA CAMINAL BRITOS de ALSINA, (F.C.|V|159|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12155 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de TORINO ALFONSO ARTIGAS DIONISIO y TORINO ALFONSO RIVERA EUSEBIO, (Ficha Civil 117|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12156 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO ELADIO ANGEL o TEOFILO ERADIO ANGEL o TEOFILO ANGEL ELADIO FUENTES ZARATE, (F. C. 155| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12157 Jn.30.-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ALVAREZ VAZQUEZ de PASABAN (Ficha Civil N.o 292|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 108.00 30pub. 10430 Jn9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o JOSE FEDERICO o FEDERICO JOSE DE SALVO o de SALVO, (Ficha V. número 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13673 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO ALEJANDRO CARABALLO DORREGO, (Ficha V. Nº 226|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13675 Jl.28-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BENTANCOR VALDEZ y ANGELA PERRONE o PERRONI PERRONE de BENTANCOR, (Ficha V. Nº 213|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13674 Jl.28 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DEDICACION PEREZ de MIRABALLES (Ficha V N.o 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13596 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO REYES GOMEZ (Ficha V N.o 226| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13560 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RITO GUIDOBONO FRAGA (Ficha V N.o 223|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13561 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO CACERES SILVEIRA (F. 149|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13576 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO CAL (F. 167|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 27 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13577 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 175|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13578 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARTINEZ SALCEDO (Ficha 176|V| 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13579 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO ENRIQUE MORALES GONZALEZ (Ficha V N.o 121|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13423 Jl.28-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BLANCO PEREZ (Ficha V. N.o 220|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13130 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MURCHIO de BARDINO (Ficha V. N.o 446|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13131 Jl.21-v ag 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MURATORE SACCO de SACCO (Ficha 182|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de julio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonila, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13580 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FACHOLA NIÑO (Ficha V. N.o 191|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13132 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO DELEON o DE LEON GUERRA (Ficha V. N.o 37|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13132 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE SIRI RISSO o VICENTE SIRI DEL PINO RISSO y ANGELA DE LEON VIETA de SIRI (Ficha V. N.o 222|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13134 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA TURIELI de VITALE (Ficha V. N.o 185|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1975. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13135 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMEDORINO o ALMIDORINO SANDIN CHAGAS, (Ficha 18|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de febrero de 1974. — Hugo César Mérida, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12228 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO o SATURNINO LEONIDAS BUVE o BUBE GARCIA, (Ficha V N.o 189|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12220 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PRADELINA DUCHE de GUILLEN, (Ficha V número 433|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de diciembre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12221 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SANTANA CALCAGNO, (Ficha V número 196|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 13 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12222 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ROMERO, (Ficha V N.o 203|977) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12223 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIADES MAXIMO TISCORNIA MONTALDO, (Ficha V N.o 118|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12224 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO MOIZO MUSSO o MUSO, (Ficha V N.o 207|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12225 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA MARIA CABRERA MARTINEZ y FAUSTINA BASILIA CAMEJO MORVAN o MORBAN de TOMAS, (Ficha V N.o 190|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12226 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA DELMA o DELMIRA o DALMIRA TELLECHEA de CHURI, (Ficha V N.o 210|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12227 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SAAVEDRA, (Ficha V N.o 426 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 15 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13524 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MORENO SOSA de RIPPA y JESUS RIPPA PEREZ. Sucesiones. (E. 150|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13417 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE LEON. Sucesión. (F. 137|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13418 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTA FAJARDO ALONSO (129|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13419 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CASILDO PARADIZO BLIN (F. 109|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13420 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GIRARDI o GIRALDI CANAPARO de Rey (F. 94|V|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 9 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13421 Jl.26.-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARCELINA ROSA o ROSAS de BENITEZ, "Sucesión", (Ficha 250|V|973). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de agosto de 1973. — María Lahordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13264 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MEDINA, "Sucesión", (F. 160 V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13263 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CALCAGNO de CANEPA, "Sucesión", (F. 141|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13262 Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA CHURY de BURGUEÑO (F. 165|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11956 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA CURBELO de CEDRES (F. 164|V|1977) citándose a los herederos, acreedores

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONTTI FARIÑA, MARY OLGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11976 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA GRAMAJO (F. 137|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de mayo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11973 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DALMIRO FERREIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 1.o de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11974 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LOPEZ de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11979 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA GOMEZ NAVARRO de CARDOZO o EULALIA GOMEZ DA SILVA de CARDOZO o EULA

LIA GOMEZ de CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 10 de diciembre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 13312 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCINDA o LUCINDA NIEVES GHAN de TERMESANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de mayo de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13314 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULALIA NUÑEZ de SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de mayo de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13313 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DUARTE ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de junio de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11980 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTIGAS MANUEL MARTINEZ PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11978 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTA DA ROSA BARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de junio de 1977. — Fernando Torres Brayer, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11977 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SILVERA de FURTADO (Fa. 108|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de abril de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11975 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUNDULA ELSA HEDWIG KRAMER de HERNANDEZ o GUNDULA ELSA HEDWIG KRAMER STRAUBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13770 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROSTAGNOL o ESTEBAN ROSTAGNOL MICHELIN SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12117 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO PAUL ARISTIMUÑO GENES o ARISTIMUNIO GENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12115 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALLIO GILLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 28 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12470 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO EUSTAQUIO SOUTO ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12889 Jl 21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA CATALINA RIVOIR de BERTIN o CLEMENTINA CATALINA RIVOIR JAHIER de BERTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 16 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12891 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ERNESTO RIVOIR GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 6 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12892 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESPERANZA VILLARREAL de PIRIZ o PIRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 d abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12113 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANIBAL AMBROSIO o AMBROCIO CALLEROS o CALLERO CASALES o CAZALES o CAZALAS y CANDIDA LUJANA o LUJAN CALLEROS o CALLERO CASALES o CASALLES o CASALE (Ficha C. 249|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13653 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ESTELA NOBLE FERREYRA, (Ficha 189 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13459 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DARDO MOURIÑO GOMEZ, (Ficha 169 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13461 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO BUENAVENTURA SANDES, (Ficha 253 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13462 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RUBINI, (Ficha 252 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 13463 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o HUMBERTO SALVADOR PESCE o PESCI VIVIANO, (Ficha 173 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13464 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO OLIVER SILVA, (Ficha 172 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13465 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN KEZMAN HODKO, (Ficha 171 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13466 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA y MARIA JOSEFA FROGONI PODESTA, (Ficha 170 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13460 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA BAEZ GOMEZ (Ficha 243|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13347 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SILVERIO ANCHIERI BARALE y HECTOR ALBERTO ANCHIERI LASTRETO (Ficha 258|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13348 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJANDRO POLONI (Ficha 213 C| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de mayo de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 13085 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO PABLO ROVETTA BIQ (Ficha 240 C| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de junio de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13084 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA GUERRA GONZALEZ de VITALIS o GUILLERMINA MICAELA GUERRA GONZALEZ de VITALIS (Ficha 77|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12471 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO GEYMONAT (Ficha 199|C 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 4 de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12472 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO JOAQUIN VITALIS (Ficha número 77|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de abril de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 12473 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PONTET de YOSET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12474 Jl 21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GUILLERMINA GERBER de KOHLI, (Ficha C. Nº 164|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13671 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA HERMINDA HABERLI BUHLER (Ficha C N.o 135 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13075 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO EMILIO AYALA (Ficha C N.o 49 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11962 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FRANCISCO GRILL BASTIE (Ficha C N.o 147 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11963 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO MUNIZ o MUNIZ PORRA y CATALINA MERCEDES AGUILAR o CATALINA AGUILAR de MUNIZ o CATALINA MERCEDES AGUILAR BARREIRO o MERCEDES AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13371 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MONDINO BOGNI, citándose a lo herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 26 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13372 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE PASTOR BASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13373 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don CAYETANO y EDUARDO ELOY CLAVIJO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de abril de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13278 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA RODONS de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de julio de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12735 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FELIPE BARCELONA o BARCELONA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12738 Jl.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OSMAR u OMAR RAMON MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 25 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12740 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BOUCHERLES de ORTEGA o ROSA BOUCHERLES EGLOFF de ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 6 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12741 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 12 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12742 Jl.21-v.ag.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA BELOQUI de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 23 de junio de 1977 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13493 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMACIA RODRIGUEZ de GUEVARA, JUSTINO GUEBARA RODRIGUEZ o GUEVARA RODRIGUEZ y de BRIGIDA GUEVARA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de mayo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13559 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETROCCINI ALFONSO de DE LEON o MARIA PETROCINO ALFONSO de DE LEON o PETROCINO o PETROCCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, junio 17 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12732 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENARO IRIS BERMUDEZ MOLINA o BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, abril 20 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12733 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERNANDO BERHOUET GILMET o BERHOUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 23 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13018 Jl.20-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO CRISCI o CRISCI GUERRERO o GUERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13019 Jl.20-v.ag.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHUFFARDO o CHUFARDO o CHUFARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13659 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MAROCCO de ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13660 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO DOMINGO AGUERRE BCLLA y ANGELA CAMILA GHISOLFO o GHISOLFO de AGUERRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 20 de mayo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 13662 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO VICTORIANO DEI CAS CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13661 Jl.29 v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA JUANA REIMUNDEZ o REYMUNDEZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13242 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA GULARTE de CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13243 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL VAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12353 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO ALAIDES QUINTANA o QUINTANA ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12352 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PELLEREY GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 1.o de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12351 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALEJANDRO LEON MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 8 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12350 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PIERINO ELENA BACCHETTA y JOSEFA EUGENIA BACCHETTA de ELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 8 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12349 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ROBERTO ROSSIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12348 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA PEREZ de MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 17 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12347 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA ARNEDRANO o AMENDANARO o AMENDANARO de LUQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 10 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 12458 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO AMABILIO PARRILLA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12460 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FAUSTINA o TERESA BEZZOSO o VEZZOSO o BESSOSO MARTINEZ o VEZZOSO de POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 15 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12459 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CHUMINO LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 29 de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12911 Jl.28-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13452 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ISOLINA ALZUGARAY de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 9 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13447 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELADIO VISITACION o ELADIO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13449 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO CIPRIANO VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13450 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN RUPERTO BENTANCOR BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13451 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DEOGRACIA OTERO DE MORALES y MANUEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13448 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA AVIAGA de DIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12477 Jl.21-v.ag 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de LEONCIA GIMENEZ MARQUEZ de MARQUEZ y AMADEO FELIPE EULOGIO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 12478 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ARRILLAGA de ACOSTA o JOSEFA FIDELA ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12680 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MATILDE PAULINA MIGUEL de ORDAS y JOSE CRUZ ORDAS LUZURIAGA o JOSE ORDAZ u ORDAS LUZURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12681 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELISENDA FERNANDEZ SOCA de GONZALEZ o MARIA ELISENDA FERNANDEZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12682 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o FLORENCIO BARRETO ROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11363 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRENE PRANDO de GONZALEZ o IRENE PRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de junio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11999 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO GUZMAN BADIOLA MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12000 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CEFERINO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de marzo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11988 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA INCHAUSPE ROSA de PELUFFO, (Ficha 324|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 11690 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MERGHERIAN (Ficha 301|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108,00 30|pub. 11519 Jn.23-v.jn.30. J.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TINA GRATA DONADELLI o DONADELLI e DONADELLI SEIDLER. (Ficha 419|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11309 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: SCHIAVONE, MARIA del CARMEN. "Sucesión" (Ficha 1783|971), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de María del Carmen Schiavone.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 10073 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA COMPAGNONE de DIAZ o ROSA CAMPAGNONE de DIAZ (Ficha 1406|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13571 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GUERRA de DE LEON (Ficha 251|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13570 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MOREIRA (Ficha 341|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13569 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de UMBELINA CORREA LEON o UMBELINA CORREA DE NUÑEZ (Ficha 303|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13568 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA STELLA GRIECO GONZALEZ de BONILLA BATISTA (Ficha 297|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13567 Jl.28-v.ag.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BONIFACIO LANER CATALDO (B|86|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13486 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINO MARIA "Sucesión Testamentaria" (B|87|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13487 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SALVATIERRA BELVEDERER o BELVEDER (B|90|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13488 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIANI FIRPO de PESCE, LUISA CATALINA. "Sucesión" ("B" 68|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1977. — Esc. María Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12481 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de BODEANT de BRITOS, MARIA ESTHER y BRITOS BODEANT, CALIXTO ARNOLDO ("B" 85|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12482 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DE AGOSTINI GONZALEZ, OMAR AGUSTIN ("B" 230|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de diciembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12487 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ETCHEGARAY BANCHERO, ROBERTO EMILIO ("B" 28|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 30 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12489 Jl 21-v ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO, DIEGO EUFEMIO, "Sucesión" ("B" 72|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1977. — Esc. María Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12490 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINO ODDONE, JUAN BAUTISTA (Ficha "B" 67|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12488 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GERMAN IFRAN ALVAREZ (Ficha A. 95|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que corparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, junio 2 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12480 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCUAL VALENTIN COLOMBO BADARACO y AIDA MARIA ROSA MACRI SCALI. "Sucesiones" (Ficha A. N.o 80|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12485 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELODIA ROQUELINA NOLLA de CARDOZO (Ficha A. 62|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 12483 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GILBERTO FERNANDEZ SALINAS (Ficha A. N.o 96|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de junio de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 12484 Jl.21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA SAPORITTO de SAPORITTO y JUANA SAPORITTO SAPORITTO (F.A. 183|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13485 Jl.27-v.ag.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE OJEDA, (Ficha C. Nº 309|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13664 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN MARCELO ANTE PEREIRA o PE-

REYRA (Ficha C N.o 238|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13277 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA FILOMENA MENDEZ RAMIREZ RAMIREZ de MELENDREZ, (Ficha C N.o 284|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13194 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARBONE MORENO o JUAN CARLOS CARBONE (Ficha C. N.o 201|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12416 Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SANTAMARTA ROBATTO (B|94|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de junio de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13751 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM MIGUEL KAFFE (B: 87|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 8 de 1977. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12919 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LINO LERENA BORGES (B|60|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a diduecir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de junio de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11967 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GULARTE RODRIGUEZ (B|29|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de abril de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11969 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORO o IZIDORO VARGAS RODRIGUEZ o RODRIGUES; BLANCA ROSA LAJUNI o LAJUNY o LAJOUNI o LAJOUNY o LAJUNIN y de HECTOR VARGAS LAJOUNI o LAJOUNY o LAJUNIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13752 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FREDDY o JUAN FREDDY o DA SILVA PARREÑO o COSTA DA SILVA (B|547|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de diciembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13753 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA BLANCA GHISO o ROSALINA BLANCA GHISO de VEGA, (B. 91|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13749 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GLECIA o GLESIA o GLECI RODRIGUEZ DA SILVA, (B. 75|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 13750 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDO EGAÑA y MARIA SILVA de EGAÑA (B. 543|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 20 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12918 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JARBAS PINHEIRO (B. 117|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 20 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12917 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA CENTENA de LEITES o AMABILIA SENTENA o MOBILIA SENTENA (B|120|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 20 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11965 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de PROFECTA o PROFETA MACHADO de SUAREZ (B|89|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11966 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CORALINO BARBOZA de CAMARGO (B|118|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11968 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPAÑA AMERICA ABREU PEREZ, (Ficha 608|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 27 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13564 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA JULIA SOSA CHALA de CEDRES o EUSEBIA JULIA SOSA de CEDRES, (Ficha 618|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13565 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR SENA o SENA SANCHEZ o RAMON VICENTE SENA (Ficha 619|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13467 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARDOSO o CARDOSO CARDOSO, ALADINO LORENZO (Ficha N.o 602|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 12462 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEÑA (Ficha N.o 577|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12463 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO de los SANTOS MENDOZA (Ficha N.o 557|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de junio de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12464 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELSA LEONIDA GALVAN SILVEIRA o SILVERA y ALIDES SILVEIRA o SILVERA de GALVAN (Ficha 504|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 26 de mayo de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12465 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO MIGUEL LASCANO y ULDA BELISARIA LOPEZ "Sucesiones" (F. 551|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de junio de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12923 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO DELFINO PIZZANI o PIZZANI RODRIGUEZ (Ficha N.o 547|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actualo.
1) N$ 36.00 10|pub. 12018 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO PEREZ o SEVERINO PEREZ MARTINEZ o JUAN PEREZ MARTINEZ (Ficha 581|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de junio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12019 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARCAIDA LAPITZ (Ficha número 571|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de junio de 1977. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12020 Jn 29-v jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTEMIS EVANGELISTA BALDUVINO o BALDUVINO MOREIRA "Sucesión" (Ficha C. 217|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 11 de abril de 1977 — José Ramón Luna Prade e, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12021 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LAUREANO o HECTOR LORENZO y LOSADA ARRARTE o LORENZO y LOSADA (hijo) (Ficha 458|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 19 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12022 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13545 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GODOY de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 20 de julio de 1977. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 13546 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ERNESTO SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 19 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13547 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PASCUAL GONZAGA BELTRAMELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de julio de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12928 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA ACEVEDO de COUSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 14 de junio de 1977 — Miguel Malvasio Laxacué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12929 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO PRUDENCIO CORTES o CORTES MOLTENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Salto, 30 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13544 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER CATALINA BOTTARO VARESI o ESTHER CATALINA BOTTARO BERTOLOTO o BERTOLOTTO o BARTOLOTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 22 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13279 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMIRA TEXEIRA de MEDEIROS o MEDEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 26 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 12925 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DALMAO de RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de junio de 1977 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 12926 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ARLENGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 27 de 1977 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10,pub. 12927 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO FONTOURA u ORLANDO FONTOURA SABARROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 13082 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MEIRELLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13083 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BONO de CORCOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 13 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12087 Jn 29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA BEATRIZ PITEIRA de GOMEZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12088 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUAGLIOTTO de SCAGLIONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, junio 14 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12089 Jn 29-v jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ACUÑA de DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 13384 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMBROSIO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 29 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10,pub. 13685 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de NELY o NELLY BEATRIZ MONTANO RIVERO de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13686 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA PEREIRA o PEREYRA QUEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13687 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SAAVEDRA ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13688 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GARCIA RUIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13689 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RISSO BRITOS o RISSO BRITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13690 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO ACOSTA o ACOSTA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 7 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11838 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAYETANO LEANDRO BALDIVIA DENIS y de PAULA PEREZ ROSAS de BALDIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 7 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 12406 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA JUSTINO SILVA IAESPRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12407 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMA PEREZ de ROMERO y de ABDON o ABDON QUINTIN ROMERO VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus-

derechos ante este Juzgado. — San Jsé, junio 21 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12408 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DARDO RAUL BARCELO SANTURIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 23 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12409 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS ALBERTO ALTIERI CAPUTI, citándose a los demás herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 22 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 12410 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO CABRERA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 2 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12411 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO NICOLAS PONCE SEGURO o NICOLAS PONCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10802 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS BORROMEO PEREZ ARMAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria judicial. — San José, 5 de julio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12865 Jl 19-v.Ag.1.3

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUREANO FREITAS MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13654 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROGELIO BELOQUI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del términc de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13656 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROBERTO SILVA GUERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13457 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMARANTO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13201 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RUBEN DARIO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12327 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GILBERTO BARBOZA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 23 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 12646 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña IDESOTTO PIRES o PIREZ o PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 23 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 12328 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEVERO RUFINO o RUFINO SEVERO CARABALLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11994 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de HERMOGENES BERRIEL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 4 de mayo de 1977. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 10874 Jl.21-v.ag.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES IGNACIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1977. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13542 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENILDA ARAUJO y de SECUNDINO CASTILLO o CASTILLA, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13543 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SARLI OLIVERA o CAROLINA ROSA SARLI OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13197 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LAUSEN VERA de CARDEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12114 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

MONTEVIDEO

BOREAL S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 de fecha 29 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compra venta referente a los solares que más abajo se individualizan:

Solar Nº 19, manzana C: Mario Saavedra Arrizada.

Solar Nº 32, manzana I: Euclides Martínez.

Todos ellos empadronados en mayor área con el número 46.895 según plazo del agrimensor Heber Martorelli, de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 59.163 el 15 de abril de 1968.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. Boreal S. A. (en liquidación). San José, 942, piso 1.
2) N$ 391.50 15|pub. 13523 Jl.27-v ag.16.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

Se comunica a la señora Carmen Guadalupe de Mauriz que con fecha 15 de julio de 1977 la Comisión Directiva de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación resolvió declararla cesante en el cargo que desempeñaba por abandono del mismo y a partir de dicha fecha. — Juan Carlos Galván, Presidente. — Delpirio Vilche, Secretario.
3) N$ 17.40 2|pub. 13748 Jl.29-v.ag.1.o.

COMPAÑIA DE NEGOCIOS FINANCIEROS Y RURALES S. A. (COMFIRU)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 20 de agosto de 1977 a las 9 horas en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1972, 31 de octubre de 1973, 31 de octubre de 1974, 31 de octubre de 1975 y 31 de octubre de 1976.
2) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3) Resolver sobre la designación de Síndico y en caso afirmativo elección del mismo.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Registro de acciones en dicho local hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 121.80 6|pub. 13767 Jl.29-v.ag.5.

COMPAÑIA DE NEGOCIOS FINANCIEROS Y RURALES S. A. (COMFIRU)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 20 de agosto de 1977 a las 9 y 30 horas en el local de calle Buenos Aires 484 Esc. 21 para tratar la siguiente orden del día:

1) Reforma de estatutos.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Registro de acciones en dicho local hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 69.60 6|pub. 13768 Jl.29-v.ag.5.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIONES

Se convoca a los asociados para la asamblea general ordinaria a efectuarse en la sede social (Cuareim 1215), el día 30 de agosto de 1977, con el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance anual; 2) Informe de la comisión fiscal; 3) Propuesta de la Direc

tiva para designar socio honorario al señor Remo Mancini; 4) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.
Primera citación: 14 horas; segunda citación: 15 horas.
Se convoca asimismo, para la elección de miembros de la comisión directiva y de la comisión fiscal por el período 1977|1979 a efectuarse el día 7 de setiembre de 1977, de 14 a 17.30 horas. Las listas pueden registrarse hasta tres días antes del acto eleccionario. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Domingo Rolando, Presidente. — Aníbal Ortiz. Secretario.
3) N$ 60.90 3|pub. 13635 Jl.28-v.ag.1º

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
EDICTO. — Se presentaron María Isabel, María Elena y María Gloria Vargas Meyran; María Julia y Carlos Alberto Meyran Delgado y Gustavo Meyran solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 801 del Cementerio Central —Segundo Cuerpo— cuyo primitivo titular era doña Inés Díaz de Ferreira.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 13779 Jl.29-v.ag.2.

EDICTO. — Se presentaron JUAN CARLOS y MARIA DELIA FIGARES CASTIÑEIRA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 499 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era don Faustino Castiñeira.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 13683 Jl.29-v.ag.2.

Se presentaron ANTONIO MARIA DURAN RUBIO, MARIA DOLORES DURAN GUANI, NICOLAS DURAN y VEIGA y MARIO LUIS DURAN RUBIO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 173 del Cementerio Central Primer Cuerpo cuyo primitivo titular era José Domínguez Durán.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 13672 Jl.29-v.ag.2.

Se presentaron Pedro Alejandro, Paulino María Adelina, Celina Orfilia y Antonio María Tosonotte; Juan Carlos, Ana Yolanda, Delia Margarita y María Angélica Dugin; y María Elena, Olga Aída y Celia Alvarez, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 75 del Cementerio del Cerro cuyo primitivo titular era Alejandro Tosonotte.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector (Interino).
4) N$ 34.80 3|pub. 13574 Jl.28-v.ag.1º

Derecho de uso de bien funerario
Se presentaron Amelia Flora, Ofelia Sara y Carlos Rafael Píriz Mac Coll; y Raquel Beatriz y Leopoldo Guillermo Bayarres Píriz, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 105 del Cementerio Central, segundo cuerpo, cuyos primitivos titulares eran Pedro Píriz y Valdéz y Carlos R. Mac Coll.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector (Interino).
4) N$ 34.80 3|pub. 13597 Jl.28-v.ag.1º

Emplazamiento
Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Jorge Ckediak Sánchez en representación de la señora Mª Vicenta Cammarano, De Simone (según poder que exhibe) en su carácter de titular del sepulcro Nº 1553 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Nicolás Torres, Julio César Perrotta, Miguel Miguel del Guercio, Adolfo Pichetta, Ema Durañona de Fiallo, Adela Baudín, Erminda Pascual de Molinelli, Francisco Di Mauro Calichio, Francisca Morán y Juan Quiriquello, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — El Servicio de Necrópolis.
4) N$ 60.90 10|pub. 13344 Jl.25-v.ag.5.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EMPLAZAMIENTO
Expediente D. 056203
De acuerdo a lo establecido por la Ordenanza de Cementerios en su artículo 51, inciso A se emplaza a los interesados de los cuerpos inhumados en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras, cuya nómina se menciona, a que en el plazo de treinta días a partir de esta publicación, se proceda a su reducción bajo apercibimiento de que vencido el plazo de la referencia se cumplirán las mismas de oficio depositando los restos en el Osario General.
Ana María Taborda N.o 19.351, Jose Ribeiro N.o 19.376, Luciana Llanas N.o 19.537, Juli M. de González N.o 19.554, Juan López número 19.618. Juan R. Centena N.o 19.711, María B. de Bercovich N.o 19.780, Osvaldo Julio Acosta N.o 20.050, Elida Ferreira N.o 20.051, Blanca Vignoli de Bertelli N.o 20.071, Carmen P. de Cabrera N.o 20.098, Feliciana A. Campiglia N.o 20.170, Amanda Dini N.o 20.223, Venancia Y. de Frugoni N.o 20.230, Clavelina Aguilar N.o 20.24, Bonifacio A. Alfonso número 20.251, Raúl Medina N.o 18.986, Antonio Damita N.o 20.309, Angel Raimondo N.o 20.327 María A. Galloso N.o 20.329, María Maricha N.o 20.332, Nelson Frugoni N.o 20.338, Sandra María Mesa N.o 17.353, Teresa Nicolás número 17.709, María del Carmen Pons N.o 17.782, Miguel Orrego N.o 17.790, Fernando Molina N.o 17.838, María Ballesta N.o 17.861, Jorg Suárez N.o 17.929, Lez Rosso N.o 18.039, Jacqueline Lenzué N.o 18.052, Luis A. Viera número 18.092, Humpiérrez N.o 18.103, Irma E. Aranda N.o 18.162, María del Carmen Delgado N.o 18.221, Lourdes Olivera N.o 18.250, Mabe Colombo N.o 18.293. — Unidad de Relaciones Públicas.
4) (C. C.) 5|pub. 32071 Jl.26-v.ag.1.o.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JAIME ZAYFERT KATARYNIARZ y SUSANA BERGER SCHAPIRO o RITTNER BERGER o RITTNE SCHAPIRA (Ficha V|202|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 7607 Jn.16-v.jn 30. Jl.21-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ACASUSO y ORIBE PIRIZ (Ficha V 348|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de Junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11246 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO DE BAEREMAECKER y ANA MARIA BERARDO (Ficha C. 908|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María de Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13366 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MARIA GONZALEZ y BEVERLY SOSA (Ficha B 504|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13266 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BAR y NOEMI GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha C 86|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13261 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL FELIX BIDONDO ABETTO y MYRIAM ALBA VERDE SCARSI, (Ficha C. 2030|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13102 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA MARIA ANGELA SOTTER y CIRIACO MATEO RODRIGUEZ, (Ficha D. 474|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11816 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR VIERA BUA y DELIA SELVA CACHON CEPEDA DE VIERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|276|77), dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 13172 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GARI y ELIZA PEREZ DEL CASTILLO, (Ficha Nº D. 70|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 13108 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TUSUS JUAN JOSE y HAHAVIAS MARIA (Ficha D 146|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11159 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA NATALIA MEDINA SARACHO y JULIO FRANCISCO BELLO CONTRERA (Ficha 432|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de se-

senta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13397 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA CASAS SANCHEZ y TOMAS RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 282|V|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 17 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12152 Jn.30-v jn.30. Jl 21-v ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILCA CARDOZO y RUBEN SILVA (Ficha 298|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13164 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTINO DELGADO da CUNHA y MARIA GLADYS ODELLA (Ficha B N.o 934|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13711 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALBERTO GARCIA COIROLO e ISABEL ROSOLINA CATALDO ROMAN (Ficha B N.o 338|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13713 Jl.29-v.ag.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos Rotsztein Marcela contra MAXIMINO E. ALVAREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. C. 340|977), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Maximino Eladio Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1977 — Mario Ventimiglia, Actuario.
3) N$ 60 00 10|pub. 12261 Jl.21-v.ag3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO HUGO PICON y ANA MARIA HERNANDEZ, (Ficha C. 322|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 11517 Jn.23 v jn.30 Jl.21-v ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS MARTINEZ ROSANO y ELSA BENITA PERCIBALE, (Ficha B. Nº 290|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 14 de junio de 1977. — Esc Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11430 Jn.22-v jn 30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO PEAGUDA FERNANDEZ y MERCEDES BASALO DAPIA (Ficha A. N. 1094|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11016 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO FOLLE y MARIA AMELIA PIRIZ, (Ficha A N.o 170|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 21|3|77 — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12069 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DE DIOS PODESTA y AMELIA PEREZ MANSO (Ficha C 4'2|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12424 Jl.5-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIGHI REYES de MARAZZI, MARIA y MARAZZI, MIGUEL ANGEL, (Ficha C. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20 pub. 13340 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENJUA y SARA WILNER, (Ficha C. 130|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13269 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MALEL BUENAVIDA y RENEE MANSKLAID BARCAN (Ficha C|86|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de junio de 1977 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13150 Jl.21-v.ag.17.

Jl.21-v.ag 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS ESTIN y AIDA BLANCA SUAREZ (Ficha C. 180|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11648 Jn.24-v jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO JORGE CANFIELD y ANA MARIA SALCOVSKY, (Ficha A B. 132|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 13614 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTITA PRIETO y LAZARO MENONI (Ficha AB 780|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13240 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GUALBERTO FERNANDEZ PENNACHI y RAQUEL OVSEJEVI BRENER, (Ficha A. 240|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11932 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ner. Francisco Zeballos y Gladys Mabel Hernández de Zeballos, (Ficha AB. 730|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1977 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 11035 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA GRACIELA BORGARELLI y ALEJANDRO ENRIQUE MANGARELLI (Ficha AB 66|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Mylca Bolía de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11158 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAIAS SILBERMAN e ITA SPAIZAS MILNER, (Ficha E. 556| bis| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 12130 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALDO LABISSLER y SONIA ESTHER FEDULLO (Ficha E. 56|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11819 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO CANDONA VEGA y ROSA ESTHER ANCHORDOQUI (Ficha E 230|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11244 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ESTHER FRAGA contra GERARDO ISIDORO MALLARINI, (Ficha E. 242|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — César Lasnata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11941 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL JUAN BORDINO contra ANA MARIA CASTILLO, (Ficha E. 196|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11940 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HUGO RIVAS DUARTE y BLANCA RODRIGUEZ (Ficha E 80|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11097 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SELVA SALDAÑA de ORTIZ c| ABEL CARLOS ORTIZ (Ficha E 292|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11018 Jn.16-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CLAUDIO CORDANO contra GILDA JUANITA DOLARA (Ficha E. 360|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria a lo solos efectos de la publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub. 12586 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA NUÑEZ y ALEJANDRO ELIAS, (Ficha V. 169|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13103 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS LAZO ALFONZO y GRACIELA SELVA MASTROIANNI (Ficha V. 351|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 11763 Jn.27.-v.Jn30. Jl.21.-ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RAMA FARIÑAS y CARMEN LAMAS GARCIA (Ficha V 47|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10940 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO GARCIA GONZALEZ y SONIA DOLORES CAFFERA REYES (Ficha V 215|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10535 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL MORALES MASSI y CARMEN SIRITTO TORRES. (Ficha V. 157|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11890 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MIGUEL BORBA DIAZ y NORMA IVONNE LEAL SILVERA (Ficha V 397|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10650 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO FERNANDO FLEURQUIN y SUSANA DAUBER (Ficha C 2283|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13777 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ZOLKWER ROSENFELD, MAURICIO JUAN y MITNIK PERGIERYCHT, SUSANA (Ficha D. 1325|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13591 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA ESTER DIAZ y NICOLAS GEORGES CAVANAS, (Ficha C. 363|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13298 Jl.25-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BLANCO BLANCO y MARIA DADORI GONÇALVES ABREU de BLANCO, (Ficha C. 1055|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 48.00 20|pub. 11905 Jn 28-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MARCELINO MUÑOZ DURAN y DINORAH AMANDA PEÑALVA, (Ficha D 141|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11405 Jn.22-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO TABARE GUTIERREZ y NOEMI PERNIGOTTI (Ficha C 2697|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10897 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ERNESTO FERNANDEZ MOLINA y ANNABELLE D ANGELO VIDAL (Ficha D 261.977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11036 Jn.16-v.Jn.30 Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARINA JUANA MARTINEZ REY y RUBENS OSCAR MORALES PUNCIOLO (Ficha D. 301|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentor de sesenta días — Montevideo, 20 de junio de 1977 — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 11674 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIA TERESA HERNANDEZ y ARTURO GUMERSINDO CARRASCO (Ficha D. 519|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 10 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11673 Jn.24-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARANDI CASALLA RAMOSPE y BERTA GLADYS SENA BOUZAS (Ficha D. 183|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días en los respectivos autos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11779 Jn.27.-v.Jn.30. Jl.21 -ag 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JORGE REVELLO y MIRTHA L. VIGNOLO BIRAMONTES (Ficha V. 325|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13613 Jl.28 v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO CASTRO MELIAN y DIAMELA IVONNE o IVONE RAMOS ALVAREZ (Ficha 37|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13398 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ISMAEL CHAVEZ GONZALEZ y NORMA GLADYS RODRIGUEZ ESPINOSA. (Ficha 355|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, junio 24 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 12068 Jn.29-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN GREGORIO FRANCO y AMABILIA BIANCHINOTTI (Ficha 39|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10536 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO EDUARDO PORRAS REY y SONIA IVIS PORTE ACOSTA (Ficha 359|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10540 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO VIEIRA DA CUNHA y OLGA ARMAS, (Ficha V. 389|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Al solo efecto de las publicaciones, se habilita la feria menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12361 Jl.6-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA REINA MARTINEZ MEDINA y HECTOR ELIAS CAMARGO VEGA (Ficha B N.o 431|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13712 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ... VERA y LILIANA BEATRIZ CARDOZO (Ficha C. 427|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11761 Jn.27.-v.jn.30. Jl.21.-ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ENRIQUE DANIEL GARCIA URIOSTE y SUSANA MARIA FOLLE TORRES NEGREIRA. (Ficha B. número 787|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12263 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ALCAIRE y MARIA JULIA ALMEIDA, (Ficha A. N. 551|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria judicial. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12609 Jl.7-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GUDIK y EUGENIO HAISANIUK (Ficha B. Nº 1|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 11431 Jn 22-v jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LITO MARIO RIVERA y NORMA NELLY VALVERDE (Ficha C 373|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11157 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BABBITT GULVER y ANA MARIA BELO ROSA (Ficha AN 427|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 25|5|77. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10989 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL DE FREITAS y MARIA del CARMEN VALENTIN, (Ficha C. 31|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13500 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA MARIA ALQUIER y MIGUEL ANGEL OLIVENCIA (Ficha C. 1|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11787 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL PETRACCA y MARTA LOPEZ de PETRACCA (Ficha C. 5|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11516 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO FRANKLIN LITVAN y MARINA JUDITH ALTMANN (Ficha C|85|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10609 Jn.17-v jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GRACIELA PIRIZ y CLEVERT JULIO RODRIGUEZ (Ficha AB 225|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13387 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO CERVIERI y LILIANA VIOLETA CORTESE. (Ficha A. B. 509|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11815 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS de MARIA y ANITA MARGARITA FUCCI (Ficha AB 35|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechso en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11265 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE VIANA y RAQUEL MATTURRO (Ficha AB 159|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11017 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO ECHENIQUE y VICTORIA ROSA (Ficha A. B. 209|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. junio 7 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10784 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA ALICIA LOIS y ENRIQUE ALLEN ORTIZ, (Ficha AB 199|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10998 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES RAMON GONZALEZ y MARIA DE LOURDES ABAD DE GONZALEZ, (Ficha A. B. 171|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11416 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JAIME PASSARO y ANA MARIA RODRIGUEZ ANTUNEZ. (Ficha A B. 147 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11939 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ANIBAL RODRIGUEZ GRENNI y MARIA EUGENIA MASTROPIERRO PEREIRA. (Ficha E. 9 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13615 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARBO ANTONIO ESQUEF y NELIA MERCEDES MON-

FIEL (Ficha E 825|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 13399 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Albino Lelesius y Mirta Ana Leviska, (Ficha E. 351|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12256 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEUSA MARIA BRIZOLA GOULART y SERGIO DAOIS CARRASCO LARROSA, (Ficha E. 611|976), y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12129 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRIEGO, CARLOS MARIA contra POLERO, ELIDA, (Ficha E 323|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12037 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO GERARDO ERCOLI y MARIA INES FOLLE, (Ficha E. 95|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12016 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR JOSE RAGO y ANA MARIA FOLLE, (Ficha E-97|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12017 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO CARRASCO y NELLY CRESTAR, (Ficha E. 735|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 11406 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE COMAS AMARO y MARGARITA ALDAVE BONAVIA (Ficha E.269|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10608 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ZACARIAS PIRIZ y MIRTA GAZZANEO (Ficha E 227|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11267 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO HEDEL PINTOS BARRIOS y MARIA ESTHER PIRIZ ZUASNABAR, (Ficha E. 383|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20 pub. 12339 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LOPEZ DE HARO y SILVIA MARIA BLANCO, (Ficha E. 679|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 12338 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN GABINO LEONARDO PEREIRA y ELSA GARIS LUGO (Ficha E 395|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 12427 Jl.5-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROBERT GIORDANO y ANA MARIA OGUES MACHIN. (F. E. N.o 49|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12038 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL FEDULLO c|RAMONA MEDEROS (Ficha E. 289|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11647 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR O'BRIEN OLIVER c|MARIA INES CARAVIA (Ficha E. 233|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11590 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO COMESAÑA y ELENA SIRI (Ficha E 445|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10534 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDA ANTONIA CAREPA c| JUAN CARLOS MARTINEZ (Ficha E 303|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11266 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por WALTER ISMAEL CUITIÑO c|MARIA CARMEN SANTOS (Ficha E. 173|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12201 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Reyes Ruben Humberto c. ELSA RAQUEL MARTINEZ. Disolución y Liquidació Sociedad Conyugal" (Ficha V N.o 54|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ruben Humberto Reyes y Elsa Raquel Martínez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días en los autos respectivos. — Las Piedras, marzo 25 de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13738 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: VILLA PINTOS ISIDORO PROSPERO e IRAOLA LANDA RAMONA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 182, Año 1977), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Isidoro Próspero Villa Pintos y Ramona Iraola Landa y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 14 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 10|pub. 12230 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: CIUTTI PIPPO JUAN y FELICITAS MARIA DE LEON DE LEON. "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 187, Año 1977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Ciutti Pippo y Felicitas María de León de León y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12229 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en autos: GARAY NAYA RENE y LUISA GISELA LEDESMA. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha V. número 188|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por René Garay Naya y Luisa Gisela Ledesma y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 2 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12232 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: SUAREZ MANUEL BASILIO y LIDIA ROSA JUANA DOGLIOTTI. "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 227|977), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Basilio Suárez y Lidia Rosa Juana Dogliotti, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 21 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12231 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Tejera María An-

gélica c|. CARLOS LORENZO IGLESIAS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fecha V N.o 158. año 1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Angélica Tejera y Carlos Lorenzo Iglesias, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, mayo 12 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub. 10588 Jn.19-v.jn.30. Jl.21-v ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAXIMA ISABEL DELGADO de CAMEJO y CIRILO CAMEJO (Ficha 115|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 26 de mayo de 1977. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13739 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges. ELBIO GONZALEZ LERIDA y MARIA TERESA FLORINDA PERDOMO CHENLO, (Ficha 133|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de al ley N.o 10.783. — Pando, 8 de junio de 1977 — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO CORONEL y EVAIR GALLO (Ficha 560|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de noviembre de 1976. — Hedis Rodriguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11984 Jn.29-v jn.30. Jl.21-v ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: González, Alice Fanny contra ABREU, ADEMAR "Medidas cautelares" (Ficha 69|1977), se hace saber que con fecha 4 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Alice Fanny González y Ademar Abreu, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 — Melo, 23 de mayo de 1977. — Medis Rodriguez Mosteyro, Actuario
5) N$ 120 00 20|pub. 11798 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Adán Lavalleja Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos DIVA BENTANCUR contra ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 229|977) — Melo, junio 7 de 1977. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 48.00 10|pub. 11986 Jn.29-v jn 30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE WILEN SOSA y MARIA YOLANDA GARRIDO, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 5 de abril de 1976 — Mario V. Venticmilia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 11985 Jn.29-v.jn 30. Jl 21-v ag 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Letrado de Primera Instancia de Pando, se los cónyuges: YRIBARNE BLANCA S. y JUSTINO LUZARDO DEBRA (Ficha 50|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesentas (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 26 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20|pub. 12144 Jn.30-v.jn 30. Jl.21-v ag 16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 393, de fecha 14 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAFAEL de los SANTOS AICER y AICER LUZ CASTRO DIAZ (Fa. 22 977), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, febrero 18 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13771 Jl.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MELGAREJO, GASPAR RAMON y BAÑEGAS, ELVIRA ZULMA. 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal', (Ficha C. Nº 158. año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 23 de mayo de 1977, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Gaspar Ramón Melgarejo Bagnasco y Elvira Zulma Bañegas Barrientos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 4 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 11964 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos Cabrera, Luis Saúl contra COLLAZO, IRMA AMANDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha C. N.o 134, Año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 10|5|1977 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Luis Saúl Cabrera Rodas e Irma Amanda Collazo Da Silva, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. —Rosario, 20 de mayo de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20 pub 11733 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: NORA EDITH MACEDO VARELA de MARENCO contra HEBER MARENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 694|975) se hace saber al público que con fecha 1.o de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nora Edith Macedo Varela de Marenco y Heber Marenco y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de mayo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11252 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos SABINO FERREIRA y EUGENIA DEL PINO de FERREIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F C. 782|1976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los comparecientes, emplazándose por el término de sesenta días a los interesados. — Durazno, diciembre 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12736 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLOS TAÑO GONZALEZ y ACILIDES LILIA TORENA ACOSTA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 265|1977), se hace saber al público que con fecha mayo 17 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Juan Carlos Taño González y doña Acilides Lilia Torena Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 25 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 12743 Jl.21-v.ag.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: HECTOR CASSANELLO CASARIEGO y MABEL MARGOT LUNA SANCHEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. N o 73|977), se hace saber que por resolución de fecha 17 de marzo de 1977, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Héctor Cassanello Casariego y Mabel Margot Luna Sánchez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, abril 12 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub 13020 Jl.21-v.ag.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 3 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE EUSEBIO ARANA y ANGELA LAZZATTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o Ley 10.783. — Florida, 17 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13663 Jl.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 31 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CARLOS HUMBERTO BUGLIO y BLANCA DOLORES GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley 10 783. — Florida, junio 13 de 1977 — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12912 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PERLA SONIA DE LEON y CARMELO EDILBERTO PETRAGLIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, 10 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11377 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: LEMA, MANUEL y UMPIERREZ BLANCA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Fa. 341 año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 19 de mayo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Manuel Eulogio Lema y Blanca Nilda Umpiérrez y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11178 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos OLIVERA OLIVERA

BENJAMIN NOEMI y LARROSA de OLIVERA LIA SUSANA, "Disolución de la sociedad conyugal". (Fa. 618 Año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 2 de agosto de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benjamín Noemí Olivera Olivera y Lía Susana Larrosa de Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de agosto de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 11180 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ELBIO CASIANO SINGLAN con IRMA CORREA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 421, Año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 13 de junio de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elbio Casiano Singlán y doña Irma Esther Correa y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 22 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12001 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PALACIOS LARROSA IGNACIO con GRACIELA M GUERRERO GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fº 71, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 20 de febrero de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ignacio Palacios Larrosa y Graciela Marlene Guerrero Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 25 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 12683 Jl.21-v.ag.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de junio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PEREIRA ABEIJON y DAVID JOSE URBIN SORHUET, (Ficha 421|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13572 Jl.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL AVILA y MIRTA BLANCA JAUREGUY, (Ficha 277|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub 12556 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE NELLYS CORREA NOGUES y RUBEN OMAR LARRECHART ESTRAMIL, (Ficha 53|77) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de abril de 1977 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120 00 20|pub. 11997 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MENDEZ y OLEGARIA MARIA AMADA GOMEZ, (Ficha 91|77), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 11996 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MONTANES MEDINA y OLIVIA GENOVEVA CAIRO BOSSO, (Ficha 404 977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11534 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 30 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMAN NELSON KARLEN ROHRER y MILKA NYBIA MONTAÑES GENARO (Ficha 411|977) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 11270 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v ag.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado en autos: RUBEN ZURBANO ARON contra EMILSE ESTHER de LEON ALBADRIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 489|976). se cita, llama y emplaza a Emilse Esther de León Albadrín, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 30|pub. 31425 Jn.1.o.-v.jn 30. Jl.21-v.Ag 1.o.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos ALCIDES ISMAEL CASTROMAN y VIRGINIA MARIA LIESEGANG de CASTROMAN (Ficha C N.o 277|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 15 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 13196 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MAZARUK y RUTH ESTHER ORTEGA de NAZARUK (Ficha C N.o 204|977) citándose a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 29 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13195 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORLANDO MONTESANO y MARIA ERLINDA FERRET de MONTESANO, (Ficha C. Nº 207|977), citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12469 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EUSTAQUIO ALBERTO TORENA y OLGA YOLANDA SOSA de TORENA (Ficha C N.o 111|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 25 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11061 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELLY PEREIRA de BARRIOS contra SILVIO BARRIOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 19|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Silvio Barrios y doña Nelly Pereira, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 10 de mayo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11971 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROMULO DA ROSA ASSIS y CELY PINTOS de DA ROSA (A 31|977) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 17 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10887 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ PIOLI BELARMINO y CLAVIJO de GONZALEZ MARIA ELENA (Ficha 549|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13468 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO ACOSTA ARAUJO y MARTHA SUSANA AMARAL GARCIA, (Ficha N.o 169|977); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 10 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12924 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO GARCIA PEREYRA y MERCEDES CARMEN BOBADILLA, (F. 445|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 17 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11463 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTILLO JUAN CARLOS c| CARDOSO ARRARTE OHELIA (Ficha 223|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 13 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11078 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y li-

quidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIA GILDA FONTES y MAULIO GERMAN GOMEZ (F. 519|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 8 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11077 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOPICO AIDIÑIAN JORGE ANTONIO y MARQUEZ DA SILVA de DOPICO, SANTA MARILENA (F. 556|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 16 de junio de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11758 Jn.27-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos HOUWER LOZAR GIJSBERT EGBERT contra DECKER PERDOMO, TERESITA CELESTE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F. 494|977), se cita, llama y emplaza a la señora Teresita Celeste Decker Perdomo, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días y a los efectos de la notificación legal se hacen estas publicaciones. — Rocha, 27 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 30|pub. 9812 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: Julio González contra ISABEL HUGO, "Disolución de sociedad", (Ficha N.o 375 año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 2 de mayo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Julio González e Isabel Hugo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 13 de junio de 1977. — Esc. Carmelo Miguel Salaberry, Actuario Encargado.
5) N$ 96.00 20|pub. 13667 Jl.29-v.ag.26.

En autos: Raúl Vázquez contra AMANDA AGUILAR, "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 284, Año 1977), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Vázquez y Amanda Aguilar, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Rúben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 11559 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

En autos: Marta Raquel Uriarte contra DELIO FELICIANO SOSA, "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 152, Año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Marta Raquel Uriarte y Delio Feliciano Sosa, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 4 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11558 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio integrado por POMPILIO FRANCISCO CUELLO y ROSA FERREIRA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 27 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13458 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MOISES HERNANDEZ y MARIA LUISA BORGES, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, junio 3 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11995 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: AGUIAR, ANGELA FELICIA c| CONCEPCION MARIA LEON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|121|975) se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Concepción María León y Angela Felicia Aguiar citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 28 de julio de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 10980 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución N.o 2007 de fecha 13 de mayo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR RIVERO y NELLY SIERIG PEREZ emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13198 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don EDISON ENER ESIA y doña SUSANA ESTER SARAVIA (Ficha N.o 219 C|1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ESTHER MOREIRA y JOSELITO VICTORIANO CHARQUERO, (Ficha Nº C. 127|977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1977. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 11500 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don DELICIO LARROSA y doña IRIS MABEL CHAVES (Ficha 133|C|1977) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 10862 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

BIANCHETTI HERMANOS S. A. (En liquidación)

Se hace saber a los efectos previstos en la ley 2.230 de 2 de junio de 1893 que los accionistas de Bianchetti Hermanos S. A., en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 29 de junio de 1977 resolvieron la disolución anticipada de esta sociedad hallándose actualmente en liquidación.

Los interesados deberán concurrir a la calle Galicia 1074. — El Liquidador.
6) N$ 87.00 10|pub. 13748 Jl.29-v.ag.11.

TACUAREMBO

RUTILIO RODRIGUEZ Y CIA.

Con fecha 31 de mayo de 1977 se procedió a la disolución total de la sociedad.

Acreedores presentarse en calle Concejal Catalogne 257 bis.
6) N$ 116.00 20|pub. 10873 Jl.8-v.ag.5.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Sastre, María del Carmen con PADRON, BENITO ANTONIO. Divorcio" (B. 344,977), citar y emplazar a Benito Antonio Padrón, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 13357 Jl.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Marquez María del Rosario contra FASANO FEDERICO MARIO. "Divorcio por causal" (Ficha 340|976), se cita, llama y emplaza a Federico Mario Fasano, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándose defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 11675 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Ruben Ortiz y RAMONA GONZALEZ. Divorcio", (FB Nº 282| 977), y "Ruben Ortiz y BEATRIZ GONZALEZ. A. de pobreza" (F. B. Nº 270|977), se cita, llama y emplaza a Ramona Beatriz González, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31665 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Buzo María del Carmen c| CUENCA ROTSEN "Divorcio" (AB|234|977) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Rotsen Cuenca para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 60.00 10|pub. 12126 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Julia Trotta c| LUIS ALBERTO DE LEON. Divorcio unilateral", (B. 355|975), y "Julia Trotta contra LUIS ALBERTO DE LEON. Auxiliatoria", (B. 307| 975), citar y emplazar a Luis Alberto De León, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31804 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CLORIDES WALBERTO GOMEZ contra MARIA JULIA CARPINTERO, (Ficha 117|977). divorcio; se cita y emplaza por el término de noventa días a María Julia Carpintero para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor

de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 10120 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Gabriela E. Cabrejas contra WILSON LAURO MARTINEZ. Divorcio" (F. 261 977), y "Auxiliatoria de pobreza" (F. 273|977), se cita, llama y emplaza a Wilson Lauro Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
7) (R.20|4|55) 20|pub. 31808 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Ciro Gianoli Martínez contra OLGA MORAN "Divorcio", (Ficha B. 215|977), se cita, llama y emplaza a Olga Morán por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 11432 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Artigas Rómulo Benigno contra PEREZ ROSA VALENTINA Divorcio" (AB|203|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Valentina Pérez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 12040 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Cardozo Nelson contra GASCO CLELIA. Divorcio", (A. B. 221|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Clelia Gasco para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 11897 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Liliana Kay Casella c| GILBERTO SANCHEZ. Divorcio" (F. E. 51|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GILBERTO SANCHEZ, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 13718 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Carina Botto contra Guillermo BETTLES "Divorcio" (F. E. 265|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Guillermo Bettles, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. Hay auxiliatoria de pobreza (F.C. 501|977). — Montevideo, 30 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31796 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en los autos caratulados: "Acuña, Marcos contra A. BALHEGO, NOELI Divorcio", (Ficha 96,977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Noeli Balhego, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 30 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 11983 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos González contra NILZA LAUZ. Divorcio" (Ficha 323,972), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Nilza Lauz, para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación. — Melo, 24 de noviembre de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 11982 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JULIO CESAR RAMIREZ GRUNULLU, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de 3 días consecutivos para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de la RD. 1.541|977, del 16 de junio de 1977, por intermedio de la cual se aceptara la renuncia al cargo que por razones particulares presentara en fecha 20 de mayo de 1977.
8) (C.C.) 3|pub. 32113 Jl.29-v.ag.2.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), cita, intima y emplaza al señor Celestino Alfonso Marrero Conde (cargo 413|977) para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Seguridad, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le declarará cesante de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N. 52. 90.549, de fecha 29 de agosto de 1957.
8) (C.C.) 3|pub. 32098 Jl.28-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto J. Parga Lista, dictada en autos: CASCALLARES MAXIMO y HERNANDEZ VIOLETA PAULINA, (Ley 10.674, V|83|977) se cita, llama y emplaza a Ramón Vargas y Martha Alonso cuyo domicilio se desconocen por el término de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de mayo de 1977. — Nelly P. de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
8) N$ 108.00 30|pub. 10498 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

La Intendencia Municipal de Lavalleja de conformidad con lo dispuesto por la ley de expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 y sus modificaciones y concordantes hace saber que por decreto N.o 7586 fue designado para ser expropiado un área de 709 mts. 75 dms. del padrón 1693 (mayor área) propiedad de la Sucesión de Pascual Infante; padrón N.o 1701 propiedad del señor Ramón Díaz en un área de 709 mts. cc. 75 dms. y el padrón N.o 1808 propiedad del señor Francisco di Biasi en un área de 688 mts. 50 dms. ubicados todos en esta ciudad de Minas 1.a sección del departamento de Lavalleja.
Los que se consideren con derechos a los bienes de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Despacho de esta Intendencia calle Batlle y Ordoñez 546 en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Minas, 15 de julio de 1977. — Cnel. (R) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.
8) (C.C.) 8|pub. 32074 Jl.27-v.ag.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9338 Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 358,977), se cita al propietario del padrón Nº 9338, manzana 1.115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31762 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.140. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 366|977), se cita al propietario del padrón Nº 10.140, manzana 2343 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31763 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.339, Juicio ejecutivo", (Ficha No 369|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.339, manzana 1115, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31764 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.114, Juicio ejecutivo", (Ficha No 376|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.114 manzana 1.293 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31765 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 9.050, Juicio ejecutivo", (Ficha N.o 375|977) se cita al propietario del padrón N.o 9.050 manzana 1.275 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31766 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON N.o 10.071 Jucio ejecutivo" (Ficha N.o 363|977) se cita al propietario del padrón N.o 10.071 manzana 333, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31767 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.340, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 370|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.340, manzana 1.115 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31768 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11.064, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 362|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.064,

manzana 1.289 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31769 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.996, Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 382|977) se cita al propietario del padrón Nº 10.996, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31770 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 10.997, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 381|977) manzana 1.022 de Punta del Este a estar a se cita al propietario del padrón Nº 10.997, derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31771 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 11.004, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 380|977) se cita al propietario del padrón Nº 11.004, manzana 1.022 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31772 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, contra PADRON Nº 9.888, Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 371|977) se cita al propietario del padrón Nº 9.888, manzana 328, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 30|pub. 31773 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON 10.678. Juicio Ejecutivo (Ficha N o 385|977) se cita al propietario del padrón N.o 10.678, manzana 333 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31774 Jn.24-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 10.092. Juicio Ejecutivo (Ficha N.o 384|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.092, manzana 336 Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31775 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado" contra PADRON N.o 12.359. Juicio Ejecutivo (Ficha N o 389|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.359, manzana 331 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 14 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 31776 Jn.24.-v.jn.30. Jl.21.-ag.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos; FEBE ELIZABETH CIGANDA de PRANTL "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C N.o 146|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvio Wilfredo Prantl a estar a derecho en estos autos. Se hace constar que se encuentra en trámite de auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, 27 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31369 Jn.1.o.-v jn.30. Jl.21-v.Ag.1.o.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra FLORIBAL de OLIVEIRA CUSTODIO. "Medidas Preparatorias" (C. 66|975), se cita, llama y emplaza al señor Floribal de Oliveira Custodio, para que comparezca a reconocer firma en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Rivera, mayo 10 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
8) N$ 144.00 30|pub. 10194 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 22 de junio de 1977 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Una fracción de terreno propiedad del señor Alberto Mieres, sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, (La Paz), empadronada con el Nº 1021 mayor área, con una superficie de 869 metros cuadrados 96 decímetros cuadrados según plano Nº 19.728 necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 1099 que abastecerá de agua potable al Pueblo La Paz. Expediente número 21.344|72.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto-ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. ------
Montevideo, 21 de julio de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 32094 Jl.28-v.ag.8.

UTE ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS DE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto en las leyes 13.958 de fecha 10 de mayo de 1971 y 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, hace público que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado al amparo de lo dispuesto en la ley 13.958 el predio destinado a servir de asiento a la Subestación B (Melilla), ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado en mayor área con el número 403.886 propiedad del señor Eduardo Vieira y otra. Asimismo se ha declarado la urgente toma de posesión del predio designado.

De acuerdo a lo dispuesto por ley, se cita a los propietarios, sus apoderados o representantes, a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dicho inmueble para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de UTE, Palacio de la Luz, 10.o Piso, o al Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de julio de 1977. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 10|pub. 32112 Jl.29-v.ag.11.

COMISION MIXTA DEL PALMAR (COMIPAL)

EDICTO. — Se pone en conocimiento de quien interese que por resolución de fecha 8 de julio de 1977, adoptada por el Poder Ejecutivo, se ha designado para su expropiación, declarando urgente la toma de posesión, de los siguientes inmuebles ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Flores (Centro Poblado Andresito) que forman parte del plano general levantado por el agrimensor Julio Baumgartner en marzo de 1937 y registrado con el N.o 6 en la Dirección General del Catastro el 26 de mayo de 937: Solar empadronado con el N.o 23 e identificado con el N.o 246 en el plano general citado; con un área de 700 metros cuadrados 77 decímetros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Héctor Daniel Carrasco (Expediente expropiatorio EPA 246); y solar empadronado con el N.o 70 (parte) e identificado con el número 284 en el plano general citado, con una superficie de 586 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, propiedad de la Intendencia Municipal de Flores y prometido en venta a Eliverto Anandez (Expediente expropiatorio EPA 284)

Este aviso se formula a los efectos previstos por los artículos 11 y siguientes de la ley N.o 14.224 de 11 de julio de 1974, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados inmuebles, advirtiéndoles que el plano y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de diez días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación en el lugar de ubicación de los inmuebles, en el Departamento Jurídico de COMIPAL, Avenida General Flores N.o 2381 en Montevideo y en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Flores
9) N$ 144.00 8|pub. 13125 Jl.21-v.ag.1.o.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE S.O.N.C.U. SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (Leyes N.o 13.958 del 10 de mayo de 1971; N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de cien (100) inmuebles ubicados en la 11.a sección judicial del departamento de Salto, Pueblo Constitución, y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU), Guayabo 1729, piso 4, local 402 (edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel Departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

1 Plano Parcelario N.o 43, Manzana N.o 1, Padrón N.o 8, propietario según Catastro, Pedro Harguindegui.

2 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 13, propietario según Catastro Club Náutico "Ibira-Pitá".

3 Plano Parcelario N.o 47, Manzana 3, Padrón N.o 15p. Lote b, propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

4 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 15p, Lote c, propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

5 Plano Parcelario N.o 47, Manzana 3, Padrón N.o 15p., Lote d, propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

6 Plano Parcelario 47, Manzana 3, Padrón N.o 16p., Lote b, propietario según Catastro, Emiliano Arzuaga.

7 Plano Parcelario N o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 17p., Lote a, Propietario según Catastro, Nieves Aranguren de Bonelli.

8 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 16p., Lote a, Propietario según Catastro, Emiliano Arzuaga.

9 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 14, propietario según Catastro, Ariel Artúnez Pisacco.

10 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 684, Propietario según Catastro, Ariel Antúnez Pisacco.

11 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 17p., Lote b, Propietario según Catastro, Nieves Aranguren de Bonelli.

12 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 15p., Lote a, Propietario según Catastro, Gabriel Almeida.

13 Plano Parcelario N.o 47, Manzana N.o 3, Padrón N.o 18 propietario según Catastro, Amelia Echenique.

14 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote d, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto

15 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote e, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto

16 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 57p., Lote a, propietarios, según Catastro, Alfredo Marziote y Pedro L. Maldini.

17 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 57p., Lote b, propietarios según Catastro, Alfredo Marziote y Pedro L. Maldini.

18 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 58p., Lote a, Propietarios según Catastro, María G. de Aguirre.

19 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6,

Padrón N.o 55p., Lote f, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

20 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote g, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

21 Plano Parcelario N o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote h, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

22 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6 Padrón N.o 55p., Lote i, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto

23 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 56p., Lote b, Propietario según Catastro María G. de Aguirre

24 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote k, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

25 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 452, propietario según Catastro, Luis Augusto Pérez.

26 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote j, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

27 Plano Parcelario N o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote c, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

28 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N o 55p., Lote b, Propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto.

29 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 55p., Lote a, Propietario según Catastro, Luis A. Costa Hernández

30 Plano Parcelario N.o 48, Manzana N.o 6, Padrón N.o 54, Propietarios según Catastro, Pedro L. Maldini y Auta F. Carvalho de Maldini.

31 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 53p., Lote b, Propietario según Catastro, Isabel Aranguren de Morón

32 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote a, Propietario según Catastro, Suc. Francisco Pérez.

33 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote b, Propietario según Catastro, Vicente Chúa.

34 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 52, Propietario según Catastro, Suc José Arzuaga.

35 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote b, Propietario según Catastro, Suc. Francisco Pérez.

36 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote a, Propietario según Catastro, Vicente Chúa

37 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 871, Propietario según Catastro, Lira De Lima Martínez de Cimbra.

38 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 553, propietario según Catastro Teótima de Oxandabarat.

39 Plano Parcelario N o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote c, Propietario según Catastro, Vicente Chúa.

40 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote d, propietario según Catastro, Vicente Chúa.

41 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 50p., Lote e, Propietario según Catastro, Vicente Chúa.

42 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote d, Propietario según Catastro, Francisco Pérez.

43 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 51p., Lote c, propietario según Catastro, Francisco Pérez.

44 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 53p., Lote c, Propietario según Catastro, Isabel Aranguren.

45 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 53p., Lote a, propietario según Catastro, Isabel Aranguren de Morón.

46 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 454p., Lote a, Propietario según Catastro, Eustaquio G. Aguirre.

47 Plano Parcelario N.o 49, Manzana N.o 7, Padrón N.o 454p., Lote b, propietario según Catastro, Eustaquio G. Aguirre

48 Plano Parcelario N o 70, Manzana N.o 28, Padrón N.o 98p., Lote b, propietario según Catastro, Intendencia M. de Salto

49 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 95p., Lote a, Propietario según Catastro, José M. Rosa.

50 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N o 95p., Lote b, José M. Rosa.

51 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 95p., Lote d, propietario según Catastro, José M. Rosa

52 Plano Parcelario N o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 93p., Lote b, Propietario según Catastro, Isaac Fuentes.

53 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 93p., Lote a, propietario según Catastro, Isaac Fuentes.

54 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 96, propietario según Catastro, Suc Gregorio Lafuente.

55 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote c, propietario según Catastro, Valentín De María.

56 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 93p., Lote c, propietario según Catastro, Isaac Fuentes.

57 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 94, propietario según Catastro, América Viera.

58 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote b, propietario según Catastro, Valentín De María.

59 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote d, propietario según Catastro, Valentín Niz.

60 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 95p., Lote c, propietario según Catastro, José M. Rosa.

61 Plano Parcelario N.o 71, Manzana N.o 29, Padrón N.o 92p., Lote a, propietario según Catastro, Valentín De María.

62 Plano Parcelario N.o 87, Manzana N.o 45, Padrón N.o 168p., Lote c, propietario según Catastro, Eugenio Cardozo.

63 Plano Parcelario N.o 87, Manzana N.o 45, Padrón N.o 168p., Lote d, propietario según Catastro, Eugenio Cardozo.

64 Plano Parcelario N.o 95, Manzana N.o 53, Padrón N.o 190p., Lote c, propietario según Catastro, Ramón Da Rosa Corbetta.

65 Plano Parcelario N.o 95, Manzana N.o 53, Padrón N.o 190p., Lote a, propietario según Catastro, Ramón Da Rosa Corbetta.

66 Plano Parcelario N.o 95, Manzana N.o 53, Padrón N.o 190p., Lote b, propietario según Catastro, Ramón Da Rosa Corbetta

67 Plano Parcelario N.o 95, Manzana N.o 53, Padrón N.o 191p., Lote e, propietario según Catastro, Donato H. Martínez.

68 Plano Parcelario N.o 100, Manzana N.o 58, Padrón N.o 199, propietarios según Catastro, Angel Gelpi y J. Fioritti.

69 Plano Parcelario N.o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 204, propietario según Catastro, Leonardo Da Rosa.

70 Plano Parcelario N.o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 203p., Lote a, propietario según Catastro, Daniel Chácharo.

71 Plano Parcelario N.o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 203p., Lote b, propietario según Catastro, Daniel Chácharo.

72 Plano Parcelario N.o 102, Manzana N.o 60, Padrón N.o 745, Lote 203c., propietario según Catastro, Daniel Chácharo.

73 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 635, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

74 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 612, propietario según Catastro, Amelania Ravelli de Píriz.

75 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 611, propietario según Catastro, Amelania Ravelli de Píriz.

76 Plano Parcelario N o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 624, propietario según Catastro, Jorge Píriz Ravelli.

77 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 607, propietario según Catastro, Cirino Figueroa.

78 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 606, propietario según Catastro, Enrique Visitación Roacio.

79 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 613, propietario según Catastro, Amelania Ravelli de Píriz.

80 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 633, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

81 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 628, propietario según Catastro, Nidio N. Fernández Rijo.

82 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 535, Lotes 19 y 37, propietario según Catastro, Nemesio J. Mori.

83 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 617, propietario según Catastro, Faustina Figueroa.

84 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 638, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

85 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 621, propietario según Catastro, Manuel M. Bellini.

86 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 637, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

87 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 636, propietario según Catastro, Fortunato Pintos.

88 Plano Parcelario N o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 630, propietario según Catastro, Ramón Montero.

89 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 622, propietario según Catastro, Elbio A. Milesi.

90 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 623, propietario según Catastro, Omar H. Fioritti.

91 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 620, propietario según Catastro, Roberto J. Olmos.

92 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 619, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

93 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 618, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

94 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 589, propietario según Catastro, Bernardino Sequeira.

95 Plano Parcelario N.o 107, Manzana N.o 65, Padrón N.o 634, propietario según Catastro, Julián Fioritti.

96 Plano Parcelario N.o 109, Manzana N.o 67, Padrón N.o 480, propietario según Catastro, Jovino Soria.

97 Plano Parcelario N.o 109, Manzana N.o 67, Padrón N.o 457p., Lote a, propietario según Catastro, Damasio Benítez.

98 Plano Parcelario N o 109, Manzana N.o 67, Padrón N.o 781, propietario según Catastro, Tulio Sen Martín.

99 Plano Parcelario N o 109, Manzana N.o 67, Padrón N.o 457p., Lote b, propietario según Catastro, Damasio Benítez.

100 Plano Parcelario N.o 129, Manzana N.o 108, Padrón N.o 285p., Lote 10, propietarios según Catastro, Lila E. Giménez y otros.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores comodatarios ocupantes a cualquier título y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados, que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario. — Montevideo, julio de 1977.

9) (C. C.) 10|pub. 32055 Jl.25-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.295 de fecha 15 de junio de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 92.282, de fecha 23 de junio de 1977 han sido designados para expropiar con destino a apertura de la calle Samuel Blixen, los siguientes inmuebles:

Padrón 65.946. Superficie afectada: 1.563,32.
Padrón 65.783. Superficie afectada: 375.
Padrón 65.797. Superficie afectada: 370.
Padrón 65.786. Superficie afectada: 30.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3,958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 25 de julio de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 32050 Jl.25-v.ag.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 26. — Tramo: Melo - Sarandí de Barceló. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo — Expte. 5817. — Propietaria: Graziella Romano Barboza de Da Rosa. — Padrón Nº 2142 (parte). — Area que se expropia: 5 Hás. 0326 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo: VI Pte. sobre arroyo La Lorencita - Pte. sobre arroyo Gutiérrez. — Expte. Nº 0643. — Propietaria Alfarolina Muniz. (sucesión). — Padrón Nº 271. — Area a expropiar: 1.008 metros cuadrados.

Ruta N.o 8. Brigadier Gral Juan A. Lavalleja. — Tramo VI: Pte. sobre arroyo La Lorencita - Pte. sobre arroyo Gutiérrez. — Propietario: Juan A. Correa. — Expte. 0638. — Ubicación: Novena Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Padrón Nº 488. — Area: que se expropia: 443 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. Brig. General Juan A. Lavalleja. — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Expediente número 0639. — Propiedad de: Suc. de Manuel Zalba. — Padrón Nº 284. — Area a expropiar: 851 metros cuadrados 61

Ruta Nº 8. Brig. General Juan A. Lavalleja. Tramo VI: Pte. s|Aº La Lorencita - Pte. sobre arroyo Gutiérrez — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expte. Nº 0646. — Propiedad de Tomás y Selva Corbo. — Padrón Nº 1204 (parte). — Area a expropiar 8 Hás. 2251 metros cuadrados.

Ruta Nº 8. Brig. General Juan A. Lavalleja. — Tramo VI Pte. sobre arroyo La Lorencita - Pte. sobre arroyo Gutiérrez. — Ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expte. N.o 0647. — Propiedad de Gustavo Antonio Aguirre. — Padrón 13.215 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 3989 metros cuadrados.

Ruta Nº 8. Brig. General Juan A. Lavalleja. — Tramo V: Arroyo Marmarajá - Arroyo La Lorencita. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Expte. Nº 0656. — Propiedad de Ruben A. Escudero Marcaida. — Padrón Nº 11.214. — Area a expropiar: 6177 metros cuadrados 5742 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. Brig. General Juan A. Lavalleja. — Tramo V: Arroyo Marmarajá - Arroyo La Lorencita. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Expte. Nº 0657. — Propiedad de Adolfo Marcaida. — Padrón Nº 11.212 (parte). — Area a expropiar: 8178 metros cuadrados 4878 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 8. Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo V: Arroyo Marmarajá - Arroyo La Lorencita. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Expte. Nº 0658. — Propiedad de Sucesión Gregorio Marcaida. — Padrón Nº 11.214. — Area a expropiar: 3 Hás. 1878 metros cuadrados 2828.

Ruta Nº 8. Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja. — Tramo V: Arroyo Marmarajá - Arroyo La Lorencita. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Lavalleja. — Expte. 0659. — Propiedad de: Sucesión de Pedro Otegui Podestá. — Padrón 7557 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2120 metros cuadrados 2342.

Carretera de conexión del puente internacional "Gral. San Martín" Fray Bentos - Puerto Unzué con el puerto de Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte. Nº 0613. — Propiedad de Omar I. y Atilo B. Beíntez. — Padrón Nº 1503 (parte). — Area a expropiar: 44.575 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, 11 de julio de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 32052 Jl.25-v.ag.3.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expropiación terreno para construcción de la sede de Regional Centro-Norte

Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, dictada en el expediente número 312.358|14, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la ley 3.958, modificado por el artículo 1.o del decreto ley 10.247, se cita y emplaza a NELSON FERREIRA BUADAS, SECUNDINO DE MATTOS FORMOSO, CESAR AUGUSTO BENITEZ y CIRILO R. CURI o a sus herederos o representantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble designado para expropairse por decreto del 9 de febrero de 1977 del Poder Ejecutivo, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó empadronado con el N.o 207, compuesto de una superficie de 636 m.c. 66 cuyo deslinde es el siguiente: 14 metros 83 al N. O. con frente a la calle Gral. Rivera distando su punto más cercano 28 metros 53 del cruce con la calle doctor Elías Abdo; 42 metros 86 al N. E. donde linda con el Padrón 4437 propiedad de UTE; 14 metros 83 al S. E. lindando con el padrón 215 y 43 metros 60 al S. O. donde linda con los padrones 220 y 206, para que dentro del término de ocho días comparezcan por la Sección Jurídica y Contencioso, Paraguay 2431, Piso 4.o, — Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente.

9) (C. C.) 8|pub. 32083 Jl.27-v.ag.5.

Expropiación terreno para asiento Estación Reductora de 30/6 KV. en la ciudad de Tacuarembó

Por disposición del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, dictada en el expediente número 334.912|1, de acuerdo con lo establecido en el Art. 15 de la ley 3.958, modificado por el artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247, se cita y emplaza a Margarita Acosta de Fernández y a Nelson Francisco Lamarca Arismendi, en sus calidades de propietaria y promitente comprador respectivamente, o a sus herederos, o representantes y a quienes se consideren con derechos al inmueble designado para expropiarse por decreto del 9 de febrero de 1977 del Poder Ejecutivo, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el Nº 7517 fraccionado en dos solares cuyas áreas y deslindes son los siguientes:

1) Solar esquina: área 413 metros cuadrados 0859, 36 metros 40 frente al N. O. a la calle Rivera; 11 metros 90 de frente al N. E. a la calle Nº 94: 36 metros 40 al S. E. donde linda con otro solar del mismo padrón y 10 metros 81 centímetros frente al S. O. lindando con el padrón Nº 3083.

En el área citada está incluída la ochava formada en la esquina de un área de 6 metros 1593 con 3 metros 51 al N. E. y N. O. a cada una de las calles citadas.

2) Solar con un área de 400 metros cuadrados 1798 con frente de 11 metros 00 al N. E. a la calle Nº 94: 36 metros 40 al S. E. lindando con el padrón Nº 3083 y 36 metros 40 al N. O. donde linda con el solar esquina ya deslindado, para que dentro del término de ocho días comparezcan por la Sección Jurídica y Contencioso, Paraguay 2431, piso cuarto, Montevideo, donde estará de manifiesto el expediente.

9) (C.C.) 8|pub. 32084 Jl.27-v.ag.5.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

EDICTO. — Se hace público que por resolución de la Intendencia Municipal de fecha 14 de julio de 1977 con anuencia de la Junta de Vecinos se designó para ser expropiado el inmueble urbano padrón N.o 856 sito en la primera sección judicial de Florida manzana 61 con una superficie de 1346 metros cuadrados 66 dcms. cuadrados, 60 cms. cuadrados según plano del Agr. José L. Celayeta de octubre de 1965 y con frente a las calles A. Uriceste y Batlle y Ordoñez formando esquina propiedad de Ildefonso Cuñarro de Lázaro.

Este aviso se hace a efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la ley de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia y citados y notificados los actuales propietarios —cuyos domicilios se desconocen— así como todos los que tengan derechos sobre el expresado inmueble.

Se advierte que los planos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados por el término de ocho días en la Oficina Jurídica de esta Intendencia. — Cnel. Donaldo C. Catal, Intendente Municipal. — Ulises Alfredo Ferreti, Prosecretario.

9) (C.C.) 8|pub. 32075 Jl.27-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6.990 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 358|77) se cita al propietario del padrón N.o 6.990, manzana 249 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31820 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.160 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.160, manzana 1171 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31821 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.754 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 357|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.754, manzana 1017 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 21 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C .C.) 30|pub. 31822 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 5.240 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 370|77) se cita al propietario del padrón N.o 5.240, manzana 1042 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31823 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.405 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 372|77) se cita al propietario del padrón N.o 8.405, manzana 1177 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31824 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 3.738 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 356|77) se cita al propietario del padrón N.o 3.738, manzana 1016 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31825 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 1.040 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 34-|77) se cita al propietario del padrón N.o 1.040, manzana 247 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 20 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31826 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8253. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 382|977), se cita al propietario del padrón número 8253, manzana 377, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31827 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8988. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 384|977), se cita al propietario del padrón número 8988, manzana 1183 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C.P.C.). — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31828 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c|INHOSA PADRON N.o 3.307. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 679|974), se cita al propietario del padrón N.o 3.307, manzana 1.029 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31737 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 2808 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 238|974) se cita al propietario del padrón N.o 2808, manzana 581 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 31724 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2.063. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 618|976), se cita al propietario del padrón N.o 176|2.063, manzana 29 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, junio 8 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31736 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 8981. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 373|977), se cita al propietario del padrón número 8981, manzana 1272 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). Y para constancia expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

9) (C. C.) 30|pub. 31829 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra LAFFONE, SAMUEL y ALEJANDRO. PADRON N.o 249. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 487|974), se cita al propietario del padrón N.o 249, manzana

12, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 31738 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra CANEBAL FUENTES, JESUS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 725|974), se cita al propietario del padrón N.o 1.910, manzana 473, de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 16 de junio de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31739 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 17|017 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 642| 1976) se cita al propietario del padrón número 17|917, manzana 4 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (CC.) 30|pub. 31725 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 16|2|64 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639| 1976) se cita al propietario del padrón número 16|2164 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 639| tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31726 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2301 "Juicio Ejecutivo (Ficha 636|1976) se cita al propietario del padrón N.o 6|2301, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.) — Maldonado, 7 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31727 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos; Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 72|101 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 631| 1976) se cita al propietario del padrón número 72|101, manzana 13 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento, de designársele defenosr de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31728 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2282 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 596| 1976) se cita al propietario del padrón número 6|2282, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31729 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 33|000 'Juicio Ejecutivo" (Ficha N o 633| tar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31730 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2300 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 635| 1976) se cita al propietario del padrón número 6|2300, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
9) (C.C.) 30|pub. 31731 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 6|2307 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 637| 1976) se cita al propietario del padrón número 6|2307, manzana 2 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31732 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 176|2023 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 557| 1976) se cita al propietario del padrón número 176,2023, manzana 29 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31733 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 311|504 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 608| 1976) se cita al propietario del padrón número 311|504, manzana 23 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31734 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 107|219 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 616| 1976) se cita al propietario del padrón número 107|219, manzana 18 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
9) (C.C.) 30|pub. 31735 Jn.21-v.jn.30. Jl 21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12.338, "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 360|977) se cita al propietario del padrón N.o 12.338, manzana 329 de Punta del Este, a estar a derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31715 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11.634 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 361|977), se cita al propietario del padrón N.o 11.634, manzana 339, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado. 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31716 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 12.326 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 368|977). se cita al propietario del padrón N.o 12.338 manzana 327, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31717 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.117, "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 378|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.117, manzana 338. de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). -- Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31718 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1 a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.196. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 379|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.196 manzana 1.009 de Punta del Este, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31719 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 8.168. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 393|977), se cita al propietario del padrón N.o 8.168, manzana 378, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31720 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.396. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 352|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.396, manzana 1.028 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31721 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos. Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 9.863 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 353|977), se cita, al propietario del padrón N.o 9.863 manzana 1.020, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C. C.) 30|pub. 31722 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intedencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10.485 "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 351|977), se cita al propietario del padrón N.o 10.485 manzana 342, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 8 de junio de 1977 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31723 Jn.21-v.jn 30. Jl.21-v ag 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8169 Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 394|977) se cita al propietario del padrón Nº 8169 manzana 378 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub. 31703 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8215, Juicio ejecutivo". (Ficha número 395|977), se cita al propietario del padrón número 8215, manzana 1019 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto
9) (C.C.) 30|pub 31704 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8476, Juicio ejecutivo". (Ficha número 397|977), se cita al propietario del padrón número 8476, manzana 263 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento

de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31705 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 5777. Juicio ejecutivo". (Ficha número 892|977), se cita al propietario del padrón número 5777, manzana 341 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término d enoventa días, bajo apercibimiento de designársiee defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31706 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9319. Juicio ejecutivo". (Ficha número 877|977), se cita al propietario del padrón número 9319, manzana 1243, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31707 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9282, Juicio ejecutivo". (Ficha número 859|977) se cita al propietario del padrón número 9282, manzana 284 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31708 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2307 Juicio ejecutivo". (Ficha número 890|977), se cita al propietario del padrón número 2307, manzana 237 de Junta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31709 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 9316. Juicio ejecutivo", (Ficha número 856|977), se cita al propietario del padrón número 9316, manzana 1243 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término, de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31710 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número EDICTO — Por disposición del señor Juez mero 12337 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 857| 977) se cita al propietario del padrón N.o 12337 manzana 329 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31712 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 11641 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 355| 977) se cita al propietario del padrón N.o 11641 manzana 355 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 9 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31713 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON número 10094 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 383| 977) se cita al propietario del padrón N.o 10094 manzana 336 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 13 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31714 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: O.S.E. c| Sucesión de EUDOXIA FERNANDEZ de BARBOZA (Ficha número 422 año 1977) se emplaza por treinta días a los sucesores de Eudoxia Fernández de Barboza y a todos aquellos que pudieren tener derecho sobre el inmueble padrón número 4566 ubicado en la primera sección judicial del departamento de Soriano con una superficie de 289 metros 60 dms. y el deslinde siguiente: 28 mts. 05 cms. con frente al Sur a calle Garibaldi; al Oeste 8 mts. 85 cms. de frente a calle Herrero y Espinosa; al Norte 30 mts. 11 cms. lindando con el padrón N.o 4567 y al Este 9 mts. 15 cms. con el padrón N.o 4565 para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, 28 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
9) (C.C.) 10|pub. 32070 Jl.26-v.ag.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos; Ministerio de Obras Públicas c|a DANIEL HAMILTON "Expropiación" se cita y emplaza a los herederos de don Daniel Hamilton y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a expropiar (fracción de terreno ubicada en la 8.a sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 3698 con una superficie de 3 Hás. 1488 metros cuadrados) para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 32065 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos; Ministerio de Obras Públicas c|a Sucesión de RICARDO ALFREDO ASTI "Expropiación" se cita y emplaza a los sucesores de don Ricardo Alfredo Asti para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 32066 Jl.26-v.ag.8.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que por auto de fecha 21 de abril de 1976 se declaró en estado de incapacidad a TIBI o TIBIKE o TIBEKE HACZKO o HAZKO (V|1217|975) designándosele curador al actual interino señor Héctor Sacarello Berro habiendo aceptado el cargo con fecha 17 de mayo de 1976. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
10) N$ 48.00 10|pub. 13384 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 5.123, de fecha 9 de mayo de 1977, fue declarada en estado de incapacidad doña EULALIA ARBURUA ARRIETA, designándose curadora de la misma a doña Adela Salsamendi Mederos de Arburúa, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 13270 Jl.22-v.ag.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en los autos DE LOS CAMPOS LUC ENRIQUETA. "Incapacidad" (Ficha Civil N.o 801|974), por auto N.o 5003 de fecha 29 de setiembre de 1976, se declaró en estado de Incapacidad a doña Enriqueta de Los Campos Luc, designándose Curadora a la señora Flor de Los Campos de Vidal. — Canelones, 26 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 12160 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BARRIOS BATISTA ADELAIDA JUANA. "Incapacidad", (Ficha V. Nº 341|976), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3951 de fecha 24 de mayo de 1977, la incapacidad de Adelaida Juana Barrios Batista, designándose curadora legítima a su hija Blanca Baldomira González Barrios de Bentancor. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 36.00 20|pub. 13676 Jl.29-v.ag.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dictada en autos: MARIA DELIA CRISTECH IRAZABAL. "Presunta incapaz", (Ficha C. Nº 125|977), se hace saber que por resolución Nº 1989 de fecha 2 de junio de 1977, fue decretada en estado de incapacidad María Delia Cristech Irazábal, designándose curadora de la misma a su madre legítima Delia Tomasa Irazábal de Cristech. — Trinidad, 14 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 13581 Jl.28-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primerá Instancia de Tacuarembó dictada en autos CAMARGO, LODOILA, "Su incapacidad" se hace saber que por resolución número 8786 de fecha 19 de noviembre de 1970, se declaró a Lodoila Camargo Pintos, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curador, a su hermano legítimo don Aurelio Camargo Pintos. — Tacuarembó, 13 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

Y para constancia, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.
10) N$ 172.00 10|pub. 13655 Jl.29-v.ag.11.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SYRA BEATRIZ PEDRAZZI ARIAS, domiciliada en Misiones 1373 escritorio 3, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Uruguay Ortiz y Perla Echevarren. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
tuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 13715 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

LUIS BRENNAN, domiciliado en Uruguay 1794, Apto. 501, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Angel Ferraz y Silvia Medina. — Luis Brennan.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13255 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
ANGEL FERRAZ, domiciliado en Uruguay 1794, Apto. 501, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco el testimonio de Luis Brennan y Silvia Medina. — Angel Ferraz.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13256 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:
DUILIO DANIEL DI BELLO, domiciliado en Uruguay 1794, Apto. 501, optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de Luis Brennan y Daniel Martínez, Duilio Daniel Di Bello.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13257 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: HECTOR MARIO MONTEMUIÑO (V|455|977), solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la ley 13.925, pidiendo se interrogue a los señores Leonardo Gambarotta; Walter Gargiulo Escalada y Ivana Gasparini Ballico.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 12099 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
BERNARDO LARRE BORGES, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356 escritorio C al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador y Escribano solicito se tome información a los señores Carlos Vignola y Jorge Jauregulberri para que depongan sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos. Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 13593 Jl.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó MARIA ALICIA CURI PEREZ, domiciliada en Joaquín Núñez N.o 2952, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece testimonio de Lucía Martínez y Susana González. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 13716 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se presentó LUCIA MARTINEZ PUGLIA DE EGOZCUE, domiciliada en la calle La Paz 1266, que optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece testimonio de Susana González y Auristela Clara. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 13714 Jl.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELSON RODOLFO VERGARA TIMONEL optando al título de Despachante de Aduana ofreciendo la información de Manuel Mario Lorenzo y Joaquín de Salterain. — Nelson Vergara. — Milton Pucurull Delgado, Abogado.
11) N$ 36.00 10|pub. 13352 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
EDUARDO NEYRA VILA domiciliado en Canelones 1255 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer el testimonio de Carlos García y Eugenio Pantazis. — Eduardo Neyra Vila. — José Pedro Marín Durán, Abogado. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13291 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MASSOBRIO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 50, optando al título de Procurador. Ofreció la declaración de Raquel Latourrette y Enrique Clark. — Gloria Pereda de Campaians, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 12066 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CARLOS LUIS MAESO DUCLOS constituyendo domicilio en Avda. Uruguay 1826 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Fernando Luis González Fernández y Angel Peralta sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos L. Maeso. — W. Cobas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 13479 Jl.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno HUGO ALFREDO DEBONE IBERO, constituyendo domicilio en 18 de Julio N.o 1711, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración Winston y Nilo Cascallares Amor" Expídanseme los testimonios correspondientes. — Hugo Alfredo Debone Ibero. — Alfredo De Torres Bosch. — Montevideo, Junio 23 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 12181 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Decimoséptimo Turno, RAUL ANTUNEZ, domiciliado en Gaboto 1485 al señor Juez digo": Que optando al título de procurador ofrezco la información correspondiente con los testimonios de María Praino y Raquel Canon — Raúl Antúnez — Raúl M. Camps. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 12064 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1937

Adquisición: Sacones de abrigo.
Apertura: 19 de agosto de 1977. Hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones. Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, tercer piso.
Valor del pliego: N$ 15.00.
12) (C.C.) 3|pub. 32109 Jl.29-v.ag.2.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:
Licitación pública N.o 1346. — 3.000 uniformes de trabajo. Primer llamado 6|9|77, hora 15 y 30. Precio del Pliego N$ 10.00. Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00. Plaza.
Licitación pública N.o 1348. — Artículos de ferretería. Primer llamado 30|8|77, hora 15 y 30. Precio del Pliego N$ 10.00. Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00. Plaza.
Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 Teléfono 49.62.78.
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32111 Jl.29-v.ag.2.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública Nº 11|977 por primera y segunda vez, para la adquisición de Cámaras y Cubiertas, destinados para los vehículos de la Armada, por el año 1977.
La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 22 de agosto a las 9 horas en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluviar Hangar "A" puerta Nº 15, primer piso.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en el citado Servicio.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32057 Jl.26-v.ag.8.

Llámase a licitación pública Nº 12|977 por primera y segunda vez, para la adquisición de "Juntas", destinadas para las unidades de la Armada Nacional.
La recepción y apertura del primer llamado tendrá lugar el día 24 de agosto de 1977 a las 9 horas, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso
En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en el citado Servicio.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en el Servicio de Aprovisionamiento.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 32059 Jl.26-v.ag.8.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación Pública a los efectos de adquirir uniformes de invierno y de verano para personal de carteros de capital.
Se llama a licitación pública a los efectos de adquirir uniformes de invierno y de verano para el personal de carteros de la capital.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o, inciso 1.o, del decreto del Poder Ejecutivo de 6 de febrero de 1911, para el 18 de agosto próximo a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras.
De no efectuarse la apertura en fecha y hora fijada, por no presentarse el número de propuestas reglamentarias, se fija como segundo y último llamado, el mismo día a las 15 y 30 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de Oficina. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — Oficina de Relaciones Públicas
12) (C. C.) 10|pub. 32060 Jl.26-v.ag.8.

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 9

Venta de un tubo de Rayos X nuevo (contado).
Se llama a los interesados a presentar ofertas por la compra de un Tubo de Rayos X nuevo, marca Chirana en perfecto estado, propiedad del Servicio de Sanidad Policial, donde se encuentra expuesto: calle Gaboto 1681, las condiciones de pago: contado.
Los interesados podrán retirar pliego de condiciones en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles de 12 a 19 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el día 3 de agosto a la hora 14.15.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.30.
Valor del pliego de condiciones: N$ 5.00. — Montevideo, 12 de julio de 1977.
12) (C.C.) 8|pub. 32017 Jl.21-v.ag.1º

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Dpto. de Compras
Año 1977

Lic. 48|77. Paños de piso.
Apertura: 15 de agosto de 1977 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 15 de agosto de 1977 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 10.00.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán

ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficina pública.
12) (C.C.) 8|pub. 32056 Jl.25-v.ag.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11 977
Postergación

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la licitación pública de referencia, para la ejecución de las obras "Ruta 3 — General José Artigas — Tramo By-Pass de la ciudad de Salto — Trozo 8k750 - 25k434,76", que la apertura de propuestas, fijada para el día 28 de julio de 1977 fue postergada para el día 9 de agosto de 1977 a las 16 horas, el primer llamado, y, para el mismo día, a las 16 y 30, el segundo llamado.

La apertura de propuestas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, piso cuarto. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 32090 Jl.28-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras del Liceo "Rivera Chico" (Depto. de Rivera), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 100,00 en la Tesorería de esta Dirección General.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 11 de agosto a las 15 horas, segundo llamado vence el mismo día a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32001 Jl.19-v.ag.1º

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 692
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.200.000 quilos de leña para atender necesidades del período agosto-diciembre de 1977.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 29 de julio de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 29 de julio de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 14 de julio de 1977.
12) (C.C.) 10|pub. 32002 Jl.19-v.ag.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a licitación pública HC Nº 2141 en primer y segundo llamado para el equipamiento prevención incendios, plaza. — Primer llamado: 18 de agosto de 1977, hora 9. — Segundo llamado: 18 de agosto de 1977, hora 10.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 (tres) propuestas por ítem en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones general y particular, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones, Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32102 Jl.28 v.ag.1º

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"PLAZA"

N.o 7583 — Reparación de seis chimeneas de Sala de Calderas "A" de la Central "José Batlle y Ordóñez".

Apertura: 24 de agosto de 1977, y el 31 el segundo llamado, ambos hora 15

Precio del ejemplar: N$ 20.00.

"PLAZA Y EXTERIOR"

N.o 7562 — Una válvula reductora y desobrecalentadora de vapor y sus accesorios para la alimentación del equipo de refrigeración (steam jet) del servicio del Palacio de la Luz, y una válvula de presión diferencial para la estación reductora grande existente.

Apertura: 16 de setiembre de 1977, y el 23 el segundo llamado: ambos hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 20.00.

N.o 7586 — Accesorios para cable subterráneo.

Apertura: 15 de setiembre de 1977, y el 22 el segundo llamado, ambos hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 6.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 32082 Jl.27-v.ag.2.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Ley 26 de setiembre de 1904. — URUPESCA S. A. llama a acreedores barco teléfono. — Treinta y Tres 1374, Esc. 105.
13) N$ 58.00 20|pub. 10438 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Riles S. A. llama a acreedores, Rincón N.o 487, Esc. 207.
13) N$ 58.00 20|pub. 12943 Jl.15-v.ag.12.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de julio de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NOEL de SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaicurú N.o 2881 y SUSANA CRISTINA REY, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Bompland 605.

MARIO ENRIQUE DELGADO, 31 años, divorciado, licenciado en historia, oriental, domiciliado Guaná 2261 y DINORAH ELSA D'IMPERIO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1542.

MIGUEL AGUILERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1623 piso 4 y ANITA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Zabala 1560 Apto. 2.

MARCO EMILIO HUMBERTO DA RONCH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1466 apartamento 202 e ILDA MARIA BALLEFIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Butler 1895.

OFICINA N.o 2

CARLOS OSCAR BADO, 23 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Senda 4 N.o 162 (Malvín Norte) y CRISTINA CARMEN RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solferino 3887.

JOSE IGNACIO BAGHTCHEDJIAN, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Rivera 3309 Apto. 11 y ANAHID MARY DAIAN, 23 años soltera, oriental, domiciliada José Hernández 2439.

OFICINA N.o 3

EMILIO CABEZAS, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bv. Artigas 2146 Apto. 301 y BENITA VENTOSO, 58 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Bv. Artigas 2146 Apto. 301.

WALTER FRANCO CUCUMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial "B" 4769 (Malvín Norte) y GRACIELA ROSA GAYOSO 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1592.

RICHARD EDUARDO CARDOZO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carabelas 3073 y ANA MARIA BERMUDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3085 bis Apto. 2.

LUIS ALBERTO CARREROU, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Japón 1940 y MARIA ILEANA MAURO JORGE, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Verdún 2318.

OFICINA N.o 4

ENRIQUE FELIPE FERNANDEZ, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Possolo 3932 y MARIANELA FARIAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4008 apartamento 3.

JUAN JOSE FARIAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso A. Larrañaga 3631 y SILVIA NOEMI MARIÑO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dolores Pereyra Rosell 1474 Apto. 10.

OFICINA N.o 5

JOSE DOMINGO GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2111 y MARIA FRANCISCA de la ROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4005.

HECTOR CARLOS GARCIA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5432 Apto. 3 y JULIA AIDA GIMENEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5436.

WALTER ARNALDO HOURDEBAIGT, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tampico 289 y ANA MARIA FERRE, 20 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Barrios Arana 5078 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MASSA, 55 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Vázquez 1524 y AMILTA RODALES, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1524 Apto. 19.

EDGARDO WILFREDO MACHADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2490 y ROSA AURELIA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tompson N.o 3099 Apto. 15.

RAUL FELIX MAYA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Br. España 2868 Apto. 302 y SUSANA RAMIREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quijote 2933 bis.

JUAN JOSE MARIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 3326 y JULIA ELVIRA LEDESMA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino América 1381.

LEO MASLIAH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 4046 Apto. 2 y GRACIELA AMPARO OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa y Larravide (Senda 3, 70 B, Apto 006).

EDUARDO MORA, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gral. Flores N.o 5200 y MARLENE SUSANA FONTES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Estigarribia 920.

LUIS ERNESTO MARIE, 30 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Tangarupá 4940 y MARIA TERESA BRILLANTE, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4477.

JUAN TOMAS MAINENTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araure 1205 e ISABEL MERCEDES GUERRERO, 23 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Araure 1205.

JUAN RAMON MORALES, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4786 e ISABEL BERTUCCI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4786.

RODOLFO LUIS MONTES de OCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 275 y TERESA HAYDEE LEON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5252.

OFICINA N.o 7

ELISEO DANIEL PALOMINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tarragona 2030 y ELIZABETH MARGARET CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Concepción del Uruguay 4572.

MIGUEL ANGEL PUIGDOLBERS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado General Flores 3793 y ANA MARIA PATRICIA BRAVO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia N.o 815.

OFICINA N.o 8

WILSON RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado continuación Burdeos 2741 y GLORIA NELLY RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada continuación Burdeos 2090.

ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Av. Central 4559 y MARIA ROSA DA SILVA, 25 años, soltera, oriental domiciliada Av. Central 4559.

JOSE IGNACIO, 26 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Yaro 907 Apto. 903 y MAIRA BELEN AGUILAR, 25 años, soltera, técnica en oftalmología, oriental, domiciliada Obligado 1107 apartamento 003.

OFICINA N.o 9

VICTORIANO SAMPAYO, 67 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Mercedes 1513 y GERARDA MARIA PEREZ, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Armenia 3873.

LOTARIO STECLOW, 62 años, divorciado, jubilado, alemán C|L|U, domiciliado 25 de Mayo 371 Apto. 21 y LEONTINE ANNEMARIE BARASCH, 59 años, divorciada, empleada, alemana C|L|U, domiciliada Fco. Muñoz 3028 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

GUILLERMO NESTOR OCAMPO, 21 años, soltero, técnico TV, oriental, domiciliado Hernán Gómez 4410 bis y MIRTA SERNA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hernán Gómez 4392.

WASHINGTON TORTEROLO, 28 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Humberto 1.o N.o 3890 y RAQUEL ZORRILLA DE SAN MARTIN, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bobí 1932.

ENRIQUE CAETANO TEBALDINI, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tres Cerros 1851 y LOURDES MARIELA PINTOS, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Cerros N.o 1851.

14) Nº 5.00 3|pub. v.ag.2.

Montevideo, 28 de julio de 1977

OFICINA N.o 1

RUBEN DARIO ALBERTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4079 y DULCINA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Edison 4138.

RAMON ALEJO ABELLA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2241 y TERESA ENELDA PACHECO, 35 años, soltera, Escribana, oriental, domiciliada Lido 1639 Apto. 102.

GUILLERMO FRANCISCO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Murillo 6033 e IRIS NELVA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3267.

LUIS ALBERTO ALONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 4774 bis y GRACIELA NANCY BERACOCHEA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez N.o 6060.

OFICINA N.o 2

MARIO JUAN ANIELLO PASQUALE BUONOMO 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Avda. Italia 3541 e IRIS MINERVA CORBO, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Paraguay N.o 2106.

GERARDO BARRIOS 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ituzaingó 1283 y NORMA BEATRIZ MACHADO, 16 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 580.

OSCAR RICARDO BUSCHIAZZO, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1071 y ELVIRA DOLORES ALVAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar N.o 2307 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

CARLOS RUBEN CARROSELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1574 y AMANDA TERESA HERRERA, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Cuareim 1574.

JOSE BOLIVAR CABO, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Irlanda 2574 y WALKYRIA BEATRIZ CONDE, 41 años, soltera, técnico podólogo, oriental, domiciliada Yaguarón 1242.

OFICINA N.o 4

FRANCISCO ERIBERTO FRECCERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo y CLAUDIA MARIA SALABERRY, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2984 Apto. 6.

ERNESTO MARIA LANDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2566 y LUZ MARINA BARBOZA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4519.

JOSE MANUEL LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, español (C|L), domiciliado China 2256 y YOLANDA ELIZABETH GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 2253.

OFICINA N.o 5

OSCAR RUBEN GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Maldonado Km. 21 y MARIA DOLORES BELLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje La Vía N.o 11 (Cerro).

JULIO CESAR GIACUSA, 56 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Plá 3372 Apto. 1 y MARIA EMILIA TIXE, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Plá 3370.

NELSON OMAR ITURZAETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Japón 1954 y ROSITA PETKEVICIUS, divorciada, oriental, domiciliada Berna N.o 1933.

ADOLFO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2422 Apto. 2 y YOLANDA RAQUEL VAZQUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brito del Pino 1363 Apto. 8.

JUAN CARLOS GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Uruguay 1718 y MILDA MARY CORNELLI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1718.

MACARIO GRAÑA, 57 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 824 Apto. 1 y MARIA ELVIRA DIAZ, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 824 Apto. 1.

OMAR GALLI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1222 Apto. 3 y ALBA GLORIA MARGARITA MELAZZI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1222 Apto. 3.

OFICINA N.o 6

BALTASAR MILTON MAÑAY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1164 y ROSA ALICIA GORGOROSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1164.

WILMAN ORESTES MORAN, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y ESTELA MARY GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

DERUDI OSCAR MENDES, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gobernación de Formosa 2496 y ELSA SUSANA RECTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2517.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 22 años, soltero, experto agrícola, oriental domiciliado Cerro Largo 1811 y RITA GRACIELA SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1811.

OFICINA N.o 8

PABLO VLADIMIR ROBAINA, 19 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Smidel 2882 y NILDA MARY RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tte Rinaldi 4207.

JOSE ROBERTO RIBERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1776 y MARGARET DECUADRA, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1776.

HUGO RONDAN, 33 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Casavalle N.o 5515 y MARGARITA BERRUETA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5385.

OFICINA N.o 9

LUIS EUGENIO SALDIVIA, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ternel 4571 y MONICA LOURDES BRUGNONI, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4417.

ANTONIO SANTOMAURO, 27 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Av. Central 6458 (Carrasco) y MERCEDES ISABEL ANTELO, 22 años, soltera, empleada, española C|L domiciliada Daniel Fernández Crespo 2050.

WASHINGTON ANSELMO SUSUNDAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3656 y VILMA MABEL SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1976.

OFICINA N.o 10

JUAN RAMON NOGUEIRA, 26 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado San-

tiago Figueredo 4204 y GRACIELA ROSA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tobaty 1788.

RUDY ANTONIO NOGUERA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Colonia 1159 e IRIS ELENA STTAS, 24 años soltera, oriental, domiciliada Colonia N.o 1159.

MARIO JORGE TENCHIO, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Nápoles 3497 y ROSA CELINA FERREIRA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nápoles 3497.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.1.o.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AURORA ARIAS, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto al siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 141.284, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima Sección) que según plano del Agr. Ramón G. Gutiérrez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 23 611, está emplazado en la manzana 240 y señalado con el Nº 63 de dicho plano y consta de una superficie de 332 metros cuadrados 60 decímetros, con 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá 3814.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario

16) N$ 324.00. 30|pub. 11773 Jn.27-v jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JOSE C. PRETI, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que comprenden y le acceden, empadronados en conjunto con el N.o 049632, ubicados en la zona suburbana en la Novena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoctava), paraje denominado "Pueblo Lavalleja" señalado con los números 2 y 3 de la manzana 41 en el plano del Agrimensor Federico Delgado, de marzo de 1910, inscripción en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 20 de abril siguiente y por estar unidos tienen una superficie de 849 metros 85 decímetros con 18 metros 37 centímetros de frente al Noroeste al Camino General Artigas, hoy Camino de las Instrucciones.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos existentes: propietarios de los padrones 49.631, 49.605 y 49.604 y a José Siglio o Giglio María E. V de Yougarelli y Fco Caserzo y Armando Yapor, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977 — Mario V Ventimiglia, Actuario

16) N$ 432.00 30|pub. 9458 Jn.13-v jn 30. J.121-v ag 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: FRESCO CASULLO, LUISA ADELINA y otros. "Prescripción treintenaria". (Ficha C B 571|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luisa Adelina Fresco Casullo, Elisa Gladys Fresco Casullo y Nélida Marta Fresco Casullo iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien:

La tercera parte indivisa de un terreno y construcciones, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 52 931, señalado con Nº 3 en plano del agrimensor M. E. Avilés, de diciembre de 1907, superficie 418 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, con frente al N. E., a calle Bernardo Susviela 4217; al S. O. linda con Angel Moratorio, al N. O. con solares 1 y 2 y al S. E., con solar 4 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en particular a los herederos de Lucía Saldaña de López y|o sucesores, para que comparezcan a este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 13237 Jl.22-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado SARACHO JUAN G. y MARIA DEL CARMEN CASTILLO de SARACHO (F. C. 2429|976), solicitando la prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Padrón N.o 49.110 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, que consta de una superficie de 296,15 metros cuadrados y con 10 metros de frente al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

Padrón N.o 49.111 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 296,10 metros cuadrados y con frente 10 metros al Noreste a la calle Pintos Cardeiro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos: N.o 49.144, 49.109, 49.112 y 49.144 señores María Venafro, Ramón Fuentes Cairo, Andrés Fernández Medina y Juan Fracaroli Castelli. También se emplaza por el término de noventa días a Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther y Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa y|o sus sucesores a que se presenten en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y continuarse con la gestión. — Montevideo, abril 18 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 396 00 30|pub. 13737 Jl.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA DOMINGA MARONNA (F. C 1059|972), solicitando la iniciación de la prescripción adquisitiva del bien: solar de terreno, ubicado en la 22.a, antes Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 77.551, con frente a la calle Hum, Sud-Oeste, mide 8 59 de frente y tiene una superficie de metros cuadrados 368 con decímetros cuadrados 94.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el presente bien y en especial a los señores Jesús Ayala, padrón N.o 077550, Ignacio Adi, padrones números 77.552 y 77 557, Pascual Sabatino, padrón N.o 117.559 y además a los señores Felipe Maronna y Pascua Petrelli de Ricci, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se continuarán los procedimientos. — Montevideo, febrero 23 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 13176 Jl.21-v.set. 1 o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: PEREIRA, MANUEL y SERAFIN ELIRIO "Prescripción treintenaria" (Fa B. N.o 28|974) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los herederos de Genuario Dalmiro Pereira o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien fracción de chacra y sus mejoras señaladas con el N.o 685 de la manzana 97 del plano general y oficial del Agrimensor Juan H. Jaureche de marzo de 1907 compuesta con una superficie de 11 hectáreas 8059 metros, empadronada con el N.o 309, séptima sección judicial del departamento de Artigas. — Bella Unión, mayo 30 de 1977. — Esc Juan M Sarasúa, Actuario

16) N$ 252.00 30|pub. 11875 Jn 27-v jn 30. Jl.21-v ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos HUGO R. CAMARA "Prescripción treintenaria". (Ficha A Nº 526|976), se hace saber que se ha presentado Hugo R. Cámara, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de campo empadronado con el Nº 2043, compuesta según plano del agrimensor Enrique Fajardo, de abril de 1935 y copia expedida por el Agr. Arsenio Núñez, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro, el 5 de junio de 1950, de 233 hectáreas, 6752 metros 8031 centímetros, lindando: al Norte camino vecinal por medio con Revello hermanos y sucesión Baptista, al Oeste cerco de piedras y Zanja de Lemos por medio con Revello hermanos; al Sur con la sucesión de Sebastián de Oliveira Madeira y al Este con esta misma sucesión y con la sucesión de Cirino Fagúndez.

En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá la acción. — Artigas, 30 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 11961 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: RODRIGUEZ PEREZ, CECILIO "Prescripción treintenaria". (Ficha Civil 126|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien, y en especial a los sucesores de Esteban Cerizola: fracción de terreno y sus mejoras, padrón 2433, ubicado en el Huerto 64 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, Santa Lucía, Paraje Mataojo, con una superficie de 2 Há 2.751 metros cuadrados 17 decímetros que linda por el Norte 133,90 metros sobre camino vecinal, por el Este 350.60 metros sobre camino al Paso de Mataojo, por el Sur 41 metros, lindero a Omar A. Larre y por el Oeste 293.60 metros lindando con Américo Marichal; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 25 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario

16) N$ 288.00 30|pub 12449 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PEREZ GONZALEZ, ANDRES y otros. "Prescripción treintenaria", (F C. 22|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Andrés, Eleodoro, Cándido Gregoria, Celedonia Cándida y Laura Pérez González, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el padrón Nº 3.233, sito en la Décima Sección de Canelones, Tala, paraje Barrancas, compuesto de una superficie de 25 Hás., 195 metros 30 decímetros

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 4 de marzo de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.

16) N$ 252.00 30|pub 11366 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados YARDINO SPATOLA, JUAN CARLOS IRINEO, "Prescripción Treintenaria" (F|163|C|977) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Carlos Irineo Yardino Spatola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el solar de terreno sito en Villa San Jacinto, actualmente ciudad de San Jacinto, 14a. Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 63, compuesto de una superficie de 374 metros 2.220 centímetros, deslindada al Sureste: metros 18.065 de frente a calle San Ramón; Noreste: metros 11.28 de frente a calle Las Piedras: Este ochava de 5 metros a conjunción de calles San Ramón y Las Piedras: Noroeste: metros 21.40 lindando con padrón 63 y al Suroeste: metros 1.495 lindando con padrón 62.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y en especial a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Pena de Rebufello Eugenio Rebufello Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 6 de mayo de 1977. Marta E. de Peluffo Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 10750 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado EFIRO JESUS DIAZ y ENA ABAD, (F. 116|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla:

Terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón 1619, superficie 245 metros 60 decímetros teniendo frente al Sur a la calle Gral Artigas y frente al Oeste por ser esquina a la calle Ansina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el bien por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Melo, 26 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 11981 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: SILVERA, PETRONA. "Presripción adquisitiva" (Ficha 111|977) se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho al siguiente bien: Bien inmueble padrón N.o 4307 sito en la Primrea Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, con una superfiice de 785 metros cuadrados 37 decímetros según plano del agrimensor Carlos E Barone, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N.o 5836 el día 7 de marzo de 1977, que se deslinda así: Sur: 39 metros con setenta centímetros, con el padrón N.o 4306; al Oeste: 19 metros con 80 centímetros con padrones N.os 4305 y 4304: al Norte: 39 metros con 95 centímetros con el padrón N.o 4308 a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 9826 Jn.3-v.jn 30. Jl.21-v.ag.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RIVOIR BALOTTA DAVID RICARDO "Prescripción" (Ficha C número 29 año 1977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos; a don Manuel Durrutti a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble padrón rural N.o 1915 ubicado en la 3.a sección judicial del Dpto de Colonia (paraje Colonia Cosmopolita) el cual según plano del agrimensor Bismarck Perera Indurain de marzo de 1960 inscripto el 28 de junio del mismo año en la Dirección Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el N.o 3877 tiene una superficie de 8 hectáreas: 8495 metros 58 decímetros. Confina según dicho plano por SE en 141 mts. 80 cts. con Camino de 17 metros; por SO 600 mts. 80 cts. con padrón N.o 10.672; por NO 131 mts. 65 cmts. con padrón N.o 6489 y por NE 500 metros 60 cents. con padrón N.o 1914. — Rosario, 21 de abril de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 10870 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: ELIDA MARIA ANDREANI de SUAREZ "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. N.o 63|977) se cita y emplaza a Victorina J. Alvarez y sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del inmueble rural padrón número 1096 Segunda Sección Judicial con una superficie de 4 Hás. 1.721 metros 80 con frente a la calle N.o 16-S (21), para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 27 de mayo de 1977 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 11317 Jn 21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se han presentado NILO STORCHI PIGNATTI, LILIA ADRIANA DONNINI de STORCHI, ELBIO BARABINO SASSI, MARTA IRIS MONTERO ROMAIRONE y CARLOS ALBERTO MONTERO ROMAIRONE (F. C N.o 27|1977) solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de campo de 170 Has 4.016 metros cuadrados que arroja en más respecto al título, el Plano del Agrimensor César Gomensoro, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de febrero de 1974, con el N.o 1254, y que forman parte del inmueble rural Padrón N.o 73, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, paraje "El Totoral", denominado "Estancia El Abrojal", que linda hacia el Nor Oeste de frente a la ruta Nacional N.o 20, hacia el Sur Oeste el Arroyo "El Totoral" y tres rectas que lindan con el inmueble Padrón N.o 72, hacia el Sur Este con el Río Negro, y hacia el Este y Nor Este con el Arroyo "El Abrojal".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto de la fracción de campo referida, y especialmente a Juan León González, Carlos Wendelstad, y Manuela Gómez de Stokes, o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios a título universal o singular de los inmuebles rurales Padrones N.o 3022, 2765, 3024, 1976, 72 y 2277, ubicados todos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 9612 Jn.21-v.ag 2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el doctor Santiago Lamboglia, en autos: SANTIAGO LAMBOGLIA. "Prescripción adquisitiva" (A. N.o 3|1976), solicitando acción declarativa de Prescripción Adquisitiva, del vehículo automotor, camioneta, marca Simca, modelo 1962 motor N.o 2749057, chassis N.o 3563868, empadronado con el número 179882 matrícula de Montevideo N.o 106 697, contra Alejandro Alberto Queirolo Molinara o Molinari En consecuencia: se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a: Alejandro Alberto Queirolo Molinara o Molinari, sus sucesores, causahabientes y a todos los interesados a que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de abril de 1976. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub. 10195 Jn.8-v jn.30. Jl.21-v.ag.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Fiscal Letrado Departamental por El Estado contra sucesores de MANUEL ALVAREZ de OLIVERA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha N.o 1335,76), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor Fiscal Letrado Departamental, solicitando la prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, que componen los padrones N.os 1645, 1672, 3926, 4221 y 4799; Superficie 1.525 hectáreas 273 metros, lindando; Por el Norte con padrones N.os 4975, 1770 y 4995, Por el Sureste y Este, con el Océano Atlántico; Por el Sur con el Arroyo Balizas y con propiedades de Casilda Rubio de Olivera y otros; y por el Noroeste y Oeste, con sucesores de Angel María Rivero y otros, según plano del agrimensor Arturo López Blanquet inscripto el 13 de setiembre de 1943 con el número 104 en la Oficina Departamental de Catastro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 15 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (C. C.) 30|pub. 32039 Jl.21-v.set.1.o.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos, MONTAÑO RODRIGUEZ, JUAN JOSE. "Prescripción" (Fa. A. 176|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título de un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en el Huerto N.o 52 de la Primera Sección Judicial de San José, de un área de 501 metros cuadrados 76 decímetros cuadrados padrón N.o 3.999, según plano del agrimensor Marcos Barboza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.281 el 7 de octubre de 1969, con frente a calle Argentina, a que comparezcan a deducir dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. —

Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, 11 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 31465 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: GARCIA VILLERC ELENA DOMINGA, "Prescripción", (A. 335|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón número 2.416, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José con frente a la calle Rincón, el que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro de agosto de 1976 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el número 5.065 el 8 de setiembre próximo pasado, tiene un área de 599 metros 96 decímetros cuadrados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José 9 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 9541 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LEON SOSA "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 384 año 1977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado León Sosa iniciando juicio por prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien; Solar de terreno padrón N.o 323, ubicado en la manzana N.o 39 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, con una superficie de 8.769 metros con frentes al Norte 94 mtros a calle Detomasi; al Este 94 metros a calle Agraciada, al Sur 95 metros 20 a calle Paysandú y al Oeste 91 metros 40 a calle Pedro González antes Santa María En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto y especialmente a Manuel Biq y sus sucesores para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 20 de mayo de 1977 — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc

16) N$ 324.00 30|pub. 10234 Jn.8-v.jn.30. Jl.21v.ag.8.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

En autos MARIA NIEVAS Prescripción adquisitiva (Ficha N.o 758, año 1975), se hace saber Que ante este Juzgado se ha presentado María Nievas Cruz iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble. Padrón N.o 1338, manzana N.o 112 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano que consta de una superficie de 744 metros con frente al Oeste a la calle Reconquista.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza — Mercedes, 18 de abril de 1977. — Esc Rúben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.

16) 30|pub. 31543 Jn.8-v.jn 30, Jl.21-v.ag.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RODRIGUEZ VICENTE. "Prescripción treintañal", se hace saber que

compareció el nombrado iniciando la acción mencionada sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, situada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N.o 90, padrón número 997, con una superficie libre de ochava de 1.339 metros 81 decímetros. En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de doña Concepción Rodríguez, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan en forma a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 1.o de 1977. — Gregorio Ríos Suarez, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30.pub. 10282 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO ANGEL SATRAGNO GARCIA, solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Segunda Luna de Miel" (bajo sobre cerrado y lacrado) de la cual se declara auto. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13648 Jl.28-v.ag.10.

JUAN MARIA FORTUNATO DE IZURCO solicita la inscripción de la revista titulada "Foro Literario" de la cual se declara redactor adjunto. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13643 Jl.28-v.ag.10.

ROSA NIDIA VEGA ACEVEDO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Gnoseología" y "Antropología" de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (SPD)
17) N$ 29.00 10|pub. 13634 Jl.28-v.ag.10.

Julio Célmar Sosa Perdomo, solicita la inscripción de la obra titulada "Adhesivos: Control de Calidad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.P.D.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13557 Jl.27-v.ag.9.

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Experiencias Clínicas-Evaluación de una Terapia" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13426 Jl.26-v.ag.8.

ANTONIO RAUL GAGGERO COSTA en su carácter de Editor Representante solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada Serie de Ediciones Matemáticas "Series" de la que es autor el Ing. Jorge Gaggero. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 13331 Jl.25-v.ag.5

OSCAR BACOT por Ente Autárquico Mundial 1978 solicita la inscripción del personaje que caracteriza a "Copa Mundial 1978" — "Copa Mundial de Fútbol 1978" y "Copa Mundial Argentina" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13305 Jl.25-v.ag.5.

FRANCISCO MARIA FIGUEROA de LA VEGA solicita la inscripción de la revista titulada "Defensa Latinoamericana" de la cual se declara editor. — Montevideo, 15 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10.pub 13155 Jl.21-v.ag.3.

HUGO SPINATELLI y AGUSTIN FRAGA, solicita la inscripción de la fórmula científica y procedimiento para proteger metales de la cual se declaran autores — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 13057 Jl.20-v ag.2.

LUIS SALVADOR GAITAN por Junta de Vecinos de Montevideo, solicita la inscripción de la obra titulada "Repertorio de Siglas", de la cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 12 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General, (S.O.A.).
17) (C.C.) 10|pub. 32000 Jl.19-v.ag.10

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARCELO ANTONIO DI MATTEO MICELI. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 558|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el inscripto figura como "Marcelo Antonio Di Matteo Niceli" debe decir Marcelo Antonio Di Matteo Miceli" por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 11477 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: SANDRA ZEOLI CARBONE "Rectificación de Partida" (Ficha E. 912|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde se establece el padre de la inscripta como de nacionalidad "español" debe decir "Italiano" por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 20 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 11476 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de CARLOS ARNOLDO NUÑEZ, (V|10|977) en el sentido de que donde dice: "Reconocido por don Arnoldo Muniz", debe decir: "Reconocido por don Arnoldo Núñez", por así corresponder. — Montevideo, mayo 20 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13381 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de EGEO BEETHOVEN ARGAÑARAS y GLORIA CRISTINA BORGES, donde le contrayente figura como "Argañaraz", debe decir "Argañaras" Nacimiento de GISSEL NOEMI ARGAÑARAS BORGES, donde la inscripta figura como "Grissel Noemí", debe decir "Gissel Noemí", y donde el padre figura como "Argañaraz", debe decir "Argañaras", por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31789 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Partida de Defunción de FELIX RODRIGUEZ (V|894|976), donde dice "casado", debe decir "divorciado", por así corresponder.
Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. junio 22 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31779 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas.
Matrimonio de ANTONIO WERFIL DARIO PEREZ y ELBA HORTENCIA ROMAN, (V. 154|977), donde dice: Antonio Uberfil Darío Pérez, debe decir: Antonio Werfil Darío Pérez, y donde dice: Elba Hortensia Román, debe decir: Elba Hortencia Román. — Nacimiento de María Cristina Pérez, donde el padre figura como: Antonio Uberfil Darío Pérez Barrios, debe decir: Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortensia Román Román, debe decir: que es hija legítima del declarante y de Elba Hortencia Román Román. — Nacimiento de Antonio Eduardo Pérez, donde dice: que es hijo legítimo de Antonio Pérez, debe decir: que es hijo legítimo de Antonio Werfil Darío Pérez Barrios, y donde dice: y de Elba Román, debe decir: y de Elba Hortencia Román, por así corresponder. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 13248 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor NERY NELSON PEREZ MANOUKIAN, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como Marukian, debe decir: Manoukian; Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Esc. Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 13717 Jl.29-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO BLAS MOLITERNI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde los padres del inscripto figuran como Víctor Moliterni, y Luisa Serggio, debe decir Vito Moliterni y Luisa Sergio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.000 15|pub 12074 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO JOSE MANUEL CASTELO TENRREIRO, donde el padre figura como: José Antonio Castelo, debe decir: Antonio Castelo Moreno, y donde el apellido de la madre figura como: María Tenreiro, debe decir: María Tenrreiro, por así corresponder. Y donde dice: nieto por línea materna de Manuel Tenreiro, debe decir: nieto por línea materna de Manuel Tenrreiro. — Montevideo, junio 1[illegible] de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 12075 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó VIOLETA PRIMITIVA MELLINI, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre, pues en la misma donde dice "falleció María Benítez Mellino", debe decir "falleció María Benítez de Mellini", por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero [illegible] de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31744 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROSA FARRO CENTURION de TOURA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde de la madre de la inscripta figura como: María Senturión, debe decir María Paula Ramona Centurión, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11896 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CARDOZO PETRONILA, SEIXAS, DOLIS, SEIXAS, ABEL "Rectificación de Partidas" (Ficha C. A. 16[illegible]|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Petronila Cardozo, Delia Seixas y Abel Seixas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Petronila Cardozo con Arturo Seixas en el sentido de que donde dice: Arturo Cexa, debe decir: Arturo Seixas; b) de nacimiento de Dolis Seixas en el sentido de que donde dice: Dolis Cexa hija de Arturo Cexa, debe decir: Dolis Seixas hija de Arturo Seixas; c) de nacimiento de Abel Seixas en el sentido de que donde dice: Abel Cexa, hija de Arturo Cexa, debe decir: Abel Seixas, hija de Arturo Seixas, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 12044 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: PIRIZ, ANA MARIA "Rectificación de partida y auxiliatoria" (F. CC N.o 86|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ana María Píriz solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre, Héctor Píriz Piñero en el sentido de que donde dice "casado" debe decir: "soltero" que es como

corresponde, y donde dice que deja "tres hijos" debe decir: "dos hijos" Ana María y Norma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31797 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de ORLANDO D'ANGELO y MARIA GLADYS MARTINEZ, (V|389|977), pues en la misma donde dice que el compareciente nació el 9 de julio de 1925 debe decir: 9 de octubre de 1925 y donde la esposa figura nacida el 20 de julio de 1927, debe decir: "20 de julio de 1930" y donde dice que es hija de Julio Martínez fallecido y de Haydée Martínez, debe decir: "hija natural de Aydée Martínez". — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 13400 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID EDUARDO TOBIAS PEREZ (V. 11|977), pues en la misma donde dice: el veintitrés del corriente, debe decir: el veintitrés de marzo". — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 12067 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PASCUAL JOSE RIZZI y CAMILA CIPRIGNO de RIZZI, (V. 259|977), pues en la misma deben suprimirse las expresiones: Camila Dentone, fallecida. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 11942 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE VALLS FUSTER y LUISA ICTALINA WERN, (V. 364|977), pues en la misma donde la compareciente figura como: hija de Lucio Wern y de Ana Bassano, debe decir: hija de Lucio Wern y de madre desconocida. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11769 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V|413|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de ELIVERTO INOCENCIO MALVAREZ y MARIA ESMERALDA MACIEL y b) nacimiento de CARLOS HUGO MALVAREZ MACIEL, pues en las mismas donde dice: "Heriberto", debe decir: "Eliverto" — Montevideo, 15 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
N$ 72.00 15|pub. 11390 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ARTURO MOTA y JUANA MARIA GOMEZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 477|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde en la misma el contrayente figura como: Arturo Motta, debe decir: Arturo Conrado Mota, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 32018 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: ONELA IRMA MARGHIERI. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1175|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde en la misma dice "Malguieri" debe decir "Marghieri" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 31996 Jn.30-v.jn.30. Jl.21 v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de ZULMA EMILIA CARDONE MIGUEL (V 449|977), donde dice "Cardona", debe decir "Cardone", nacimiento de JOSE IGNACIO ABELENDA CARDONE, donde dice "Cardona", debe decir "Cardone", por así corresponder. — Montevideo, junio 13 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11408 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|209|1977), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de JESUS LUJAN BELLOSO PINAZO, pues donde dice: 'María del Carmen Pereyra", Herminda Martínez", y por línea materna de abuelo desconocido y de doña Gila Pereyra, oriental de 50 años, soltera, labores y domiciliada en esta Villa", debe decir: "María del Carmen Pinazo"; Erminda Martinz", y por línea materna de "Polonio Pinazo", (Suprimiéndose lo demás); nacimiento de GILA REGINA DELLOSO PINAZO, donde dice respectivamente "María del Carmen Pereyra"; Herminda Martínez" y por línea materna Gila Pereyra, oriental de cincuenta y cinco años, soltera, labores y domiciliada en la calle Juncal s|n.", debe decir: también respetivamente "María del Carmen Pinazo"; Erminda Martinz" y por línea materna de "Polonio Pinazo", (Suprimiéndose lo demás); nacimiento de REGINO BELLOSO MARTINZ, donde dice: "Isabelino Belloso" y Herminda Martins", debe decir: "Isabelino Belloso", y "Erminda Martinz", Matrimonio de REGINO BELLOSO y MARIA DEL CARMEN PINAZO, donde dice: "Herminda Martínez", "María del Carmen Pereyra", hija de madre desconocida, y de doña Gila Pereyra, oriental, soltera, labores y domiciliada en esta Villa" debe decir: "Erminda Martinz", "María del Carmen Pinazo", hija de Polonio Pinazo" (Suprimiéndose lo demás) Defunción de MARIA DEL CARMEN PINAZO, donde dice: "Pinazzo", debe decir: "Pinazo". Defunción de REGINO BELLOSO MARTINZ, donde dice: "Regino Belloso Martínez", era casado con "María del Carmen Pereyra", y deja dos hijos llamados Jesús y Gila", debe decir: "Regino Belloso Martinz", era viudo de "María Mercedes Della Croce" y deja dos hijos llamados "Jesús Luján y Gila Regina". Matrimonio de REGINO BELLOSO y MARIA MERCEDES DELLA CROCE, donde dice: "Bellozo"; Erminda Martínez" y Dell Croce", debe decir: "Belloso", "Erminda Martinz" y Della Croce". Matrimonio de LUIS MARIA BAEZ y GILA REGINA BELLOSO, donde dice: "María del Carmen Pereyra", debe decir: "María del Carmen Pinazo", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 3 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31780 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de SILVANA NORA DELFINO ESPINOSA (V|197|977), donde dice "Liliana Nora", debe decir "Silvana Nora" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31754 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de Partida: Nacimiento de ORFILIA DOLORES GUEREN, donde la inscripta figura como nacida el "3 de octubre de 1929", debe decir "21 de setiembre de 1929", por así corresponder. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 11478 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANALIA LOURDES MACHADO SUAREZ, pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como Liberado Hugo Machado debe decir: Liberato Hugo Machado, por así corresponder.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 23 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32968 Jl 26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DEYANIRA ARAUJO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y de nacimiento de sus hijos menores María Amalia y Félix Isidro pues en todas ellas donde dice Delmira Sosa debe decir Deyanira Araújo por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub 32041 Jl.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIO CESAR SARACENO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Saracino, debe decir; Saraceno por así corresponder. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 13401 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ERVEJITO ABREU solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Abreo, debe decir: Abreu, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32025 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ISABEL PENA con JOSE MARIA BARRIOS, pues en la misma donde el apellido paterno de la contrayente figura como Lanza debe decir Pena.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12073 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de Angel Antonio Lieghio, donde dice compareció Enio LIEGHIO, debe decir "Ennio Lieghio, y b) De nacimiento de Elbio Lieghio, donde dice Ennio Lieyhio y Lieyhio Elbio, debe decir Ennio Lieghio y Leghio Elbio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12076 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS ALBERTO CIPULLO y NELLY CARMEN MONTALTO, pues en la misma, donde el cónyuge figura como Luis Alberto López hijo de padre desconocido debe decir: Luis Alberto Cipullo López, hijo de Luis Cipullo. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31809 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JUAN ANGEL ANSELMO SENATTORE, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija María Susana Senattore Rial, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Sennattore, debe decir "Senattore" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 31790 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA ELENA LARRALDE ICHUSTE (Ficha B|7|977), pues en la misma donde el apellido materno figura como Icharte debe decir Ichuste. Tramitó

con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de junio de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32046 Jl.25-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se trata la rectificación de la partida de nacimiento de GRAZIANA FOTI DEAMBROSI, pues donde el apellido paterno figura como "Fati", debe decir, "Foti". — Montevideo, febrero 16 de 1973. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 13516 Jl.27-v ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIERA ALVEZ EDITH RAQUEL, "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha CC.77|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Concepción Viera y Hilda Alvez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Edith Raquel Viera Alvez en el sentido de que donde dice: ocho de enero de 1960 y catorce de junio de 1939 debe decir: Veintisiete de agosto de 1963. que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 8 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32100 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos: TURSI BORGH SUSANA LILIAN "Rectificación de partida". (Ficha C. C. 247|977). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Susana Lilián Tursi Borgh solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Wellington Liber Porta en el sentido de que donde dice: Borghi. debe decir: Borgh que es como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11776 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos. BARBIERI SESTO. ANA MARIA y otro "Rectificación de partida". (Ficha C. A. 143|977). se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ana María Barbieri Sesto solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Francisco César Polcino Miliers. debe decir: Francisco César Polcino Milies que es como corresponde

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11774 Jn.27-v.jn 30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: SIRONI, ENRIQUE, "Rectificación de Partida, (Ficha F. 367|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Sironi, pues donde su apellido materno figura como Gasparini debe decir: Gasperini. — Montevideo, mayo 31 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 13383 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DEMETRIA AURORA ALVAREZ, (F. C. 657|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde en la misma figura: Cetto, debe figurar: Celto.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32101 Jl.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de RAMON FRANCISCO GUILLERMO y JUDITH AIDA UBIEDO y de nacimiento de ANA MARIA LOURDES GUILLERMO UBIEDO en el sentido que en ambas partidas donde figura Ramón Francisco Estévez debe decir Ramón Francisco Guillermo Estévez debiendo agregarse en la primera hijo de Ramón Gil Guillermo y en la segunda nieta por línea paterna de Ramón Gil Guillermo por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 4 de octubre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31696 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado WITERMUNDA CORREA de PEREYRA, (F. C. 503|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio en el sentido que donde figura el nombre de Witermunda con: V, debe figurar con: W, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11378 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CUCCHI MARIA NELLY, (Ficha C. 437|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Nell debe decir: Nelly.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, junio 2 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 11428 Jn.22-v jn.30. Jl.21-v.ag.1.o

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos MARIA LELIA ALBINI, "Rectificación de partida", (Ficha A. N.o 154|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma donde dice: es hija legítima del declarante y de su esposa doña Lelia Baptista, oriental,... debe decir: es hija legítima del declarante y de su esposa doña Lelia Baptista, brasileña..., por así corresponder. — Artigas 8 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 13563 Jl.28-v.ag.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de ELIDA IRMA BRUN, en el sentido que en donde la partida de matrimonio figura como "Brum" debe decir "Brun". Acta N.o 7 de fecha 27 de enero de 1945 en la Segundo Sección del Departamento de Canelones (Santa Lucía). — Canelones, 26 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 12163 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de MIRTA MABEL CABARA en el sentido de el sentido de que donde aparece como hija natural debe aparecer como "hija legítima", siendo sus padres Juan Ramón Cabara y María Enriqueta Velázco, nacida el 9 de octubre de 1947 en la 18.a Sección de Montevideo, Acta número 2691 — Canelones, 26 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub 12162 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v,ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: BALDIVIA AVERAME REINA GRACIELA y W. ANTONIO. Rectificación de partidas" (F. C. N.o 112|977), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó la señora Julia Lucía Averame, a los efectos de tramitar la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Reina Graciela y W. Antonio Baldivia Averame, en el sentido de que, donde dice en la de Reina Graciela "hija legítima del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Asurame y en la de Wilson Antonio "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Julia Lucía Anerame", debe decir: "Averame". — Canelones, 6 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 12161 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: LACRUZ SCANAROTTI, LUIS EDUARDO 'Rectificación de Partida" (F. 186|V|77), se hace saber que ante ésta se presentó el gestionante iniciando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "La Cruz" debe decir: "Lacruz", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 28 de junio de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13422 Jl.26-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA BEATRIZ RUIZ DIAZ GONZALEZ en el sentido de que donde dice comparece Domingo Raúl Ruiz debe decir comparece Domingo Raúl Ruiz Díaz Acosta. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 24 de marzo de 1977. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32040 Jl.22-v.ag.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ELOY SILVA. |..Rectificación de partida". (F.a 227|975), se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación del acta N.o 72 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección de Cerro Largo, de fecha 3 de octubre de 1950, en el sentido de que donde dice del sexo masculino, debe decir del sexo femenino por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 23 de marzo de 1977. — Héctor Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11987 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ANAIR COITIÑO "Rectificación de partida", (N.o 45, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Anair Coitiño en el sentido que donde dice el día 5 de agosto, debe decir el día cinco de agosto de mil novecientos treinta y ocho que es lo correcto.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 22 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11988 Jl.21-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MONSUAREZ SOSA JOAQUIN JESUS, "Rectificación de partida" (Ficha N.o 435|977), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Monzuáres y|o Monzuarez. debe decir: Monsuarez. — Minas, 23 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
19) N $54.00 15|pub. 13453 Jl.27-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ADRIANA VIRGINIA ZEBALLOS MENENDEZ. "Rectificación de partida", (Ficha 349|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Miguel Angel Zeballos e Irma Nelly Menéndez de Zeballos solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Virginia Zeballos Menéndez en el sentido que donde el padre de la inscripta aparece con el nombre de: Manuel Angel, debe decir: Miguel Angel. — Minas, 28 de junio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13074 Jl.21-v.ag.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: TORELLO MELOÑO, HUGO y FORCHERI, IDA GRACIELA "Rectificación de partida" (Ficha 1186|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Isabel Mariana Torello Forcheri, pues en ella se omitió el nombre de la madre de la menor, Ida Graciela Forcheri.

Y a los efectos legales se hacen estas pu-

blicaciones — Maldonado, 2 de febrero de 1977 — José María Juan, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11410 Jn 22-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de GODOFREDO DORNELLES FLORES y JENNY SOARES (B 69|77) en el siguiente sentido: donde dice Dornell; debe decir: Dornelles; donde dice: Geni Suárez; debe decir: Jenny Soares. — Rivera, 20 de mayo de 1977 — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 12916 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ANGELO SILVEIRA GULARTE y MARGARITA ALTEZ EPIFANIO, en el siguiente sentido: donde el contrayente figura como; oriental, debo decir: brasileño, y partida de nacimiento de Nelki Cledyr Silveira Epifanio, en el siguiente sentido: donde la nacionalidad del padre figura como: oriental, debo decir: brasileño — Rivera, 6 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub 11380 Jn.22-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA GENNY PADILLA, (B. 124|977), en el siguiente sentido: donde el nombre del padre aparece como: Delmar Padilla. debe decir: Delmar Padilla Vega. — Rivera, 20 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11970 Jn.29-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en los autos FAJARDO BUCERO, ANTONIA VENTURA, "Rectificación de partida". (Fa. A. 188|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: masculino, debe decir: femenino y donde dice: Juan Pedro, debe decir: Antonia Ventura. — San José, 26 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 13670 Jl.29-v.ag.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: JUANA MANZINI RUIZ, "Rectificación de partida" (Ficha N.o 327, Año 1977), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Juana Manzini Ruiz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma su nombre figura como "Juan" en lugar de "Juana" que es lo que corresponde, y donde dice de "sexo masculino" debe decir de "sexo femenino" que es lo que corresponde. — Mercedes, 31 de mayo de 1977 — Esc. Rúben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc
19) N$ 90.00 15|pub. 11557 Jn.23-v Jn.30. Jl.21-vag.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: VALDEZ, LIRA ESTER por sí y sus hijos menores "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", se ha dispuesto la siguiente rectificación: Acta número 13, Año 1954, donde dice: "Núñez Ester Lira" debe decir "Valdez Esther Lira", donde dice: "Lira Ester Núñez" debe decir "Lira Esther Valdez" y donde dice: "hija de desconocido" debe decir "hija de Bibiano Valdez", en las Actas. Nros 47, año 1958-59, año 1959-69, año 1962-37, año 1964-1461 año 1965-224, año 1967-92, año 1969 y 1260, año 1970 donde dice: "Hijos de Lira Ester Núñez" o "Leira Ester Núñez" debe decir "Hijos de Lira Esther Valdez" y donde dice: "nietos de desconocidos" debe decir: "nietos de Bibiano Valdez" en el acta N.o 54 del año 1955, donde dice: "hijo de Lira E. Núñez" debe decir: "hijo de Lira Esther Valdez" y donde dice: "nieto de desconocido" debe decir: "nieto de Bibiano Valdez", por ser lo que corresponde. Se tramite Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, mayo 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suánez, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31753 bis Jn.23-v.Jn 30. Jl.21-v.ag.2.

20-Remates

MONTEVIDEO

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra CHAJA LEVINAS de MANTEL. "Cobro Ejecutivo de Pesos" (Ficha B. 1484|975), se hace saber que el día 4 de agosto de 1977 desde las 15 horas el martillero Eduardo Olmedo en el local de San José N.o 872 procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación del juego de dormitorio embargado en autos. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 13177 Jl.21-v.ag.3.

RAFAEL LADAGA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: VAROLI CARLOS. "Sucesión" (S. 274|969), se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores del Uruguay, Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del martillero Rafael Ladaga, asistido de la Sra. Alguacil de este Juzgado, y sobre la base de N$ 2.510.00 o sean las dos terceras partes de su tasación del bien inmueble: Un Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, situado en Barrio Gral. San Martín del otro lado del Arroyo Seco, empadronado con el N.o 55.173 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, que según plano levantado por el Agrimensor Agustín Pisso con el número siete de la manzana setecientos sesenta y cinco. fracción A compuesto de doscientos veintiún metros treinta y un decímetro que se deslindan: 8 metros 59 centímetros de frente al Este al Pasaje de los Andes por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 2879; por 25 metros 770 milímetros de fondo y linda por el Norte con el solar 6; por el Sud con parte del solar 8 y por el Oeste con parte del solar 4.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en el momento de aceptarse su oferta el 20 o|o de la misma;

II) Que no existe plano inscripto del bien mencionado;

III) Serán de cargo del comprador, la comisión e impuestos del rematador, como asimismo los gastos de escrituración y certificado, etc.;

IV) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4)

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 20 de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 15|pub. 11922 Jn.28-v Jn.30. Jl.21-v.ag.5.

MANUEL AGUIRRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Raúl Wilkoriski o Wilkorwski contra RAQUEL WILKORISKI y otros. "Cesación de Condominio" (F. C. 662|1975), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 14 y 30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328). se procederá por intermedio del martillero Manuel Aguirre, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de las tasaciones o sea N$ 13.726.67, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que la acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo (antes 8.a) empadronado con el número 10.672, de la manzana 657 en el barrio "Samuel Lafone", señalado con el N.o 3 en el plano levantado por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez en enero de 1907, con una superficie de 234 metros cuadrados, 26 decímetros que se deslindan así: 8 metros 90 centímetros de frente al Este, a la calle Zapicán, entre las de Santa Fe y Entre Ríos, estando señaladas las puertas de entrada de los edificios con los Nros. 2509 y 2515.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada su oferta.

2.o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo N.o 523, Piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Mario V. Ventimillia, Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 12265 Jn.30-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.9.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: Maks Cohn contra LETICIA GULLY de MOLKE (F. 246 bis|76), el 8 de agosto de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará con base 2|3 de su tasación, un televisor "Whestinghouse" de 23" embargado en autos. Seña 30 o|o. — Montevideo, junio 27 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 13393 Jl.26-v.ag.8.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Torres Novo Juan José contra LAURA MABEL TORRES VIDAL Y OTROS, cesación de condominio", (Ficha C. 112|975), se hace saber que el día 15 de agosto de 1977, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Ariel D. Pintado asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, Nuevos pesos 17.370.00, del siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 82.798, con una superficie de 354 metros 04 decímetros con frente a la calle Burgues.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma y comisión legal del remate; 2.o) Los gastos, impuestos, excepto los que por ley sean de cargo de vendedores y honorarios de la escritura, serán también de cargo del comprador; 3.o) Los títulos están depositados en la Caja de Seguridad del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 66.00 5|pub. 13592 Jl.28-v.ag.3.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos; Banco de la República Oriental del Uruguay, contra MANUEL EROSA S A. "Juicio Ejecutivo" (1215|974), se hace saber que el próximo 3 de agosto, desde las 14 horas, en el local de Luis Alberto de Herrera N.o 3255, por el martillero Alberto Vanoli, se procederá al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Maquinaria metalúrgica consistente en líneas completas para fabricación de envases de hojalata, balancines, roscadoras, hornos, engomadoras, tijeras, prensa para fabricar tapas corona, guillotinas, enlazadoras, pestañadoras, remachadoras.

Taller de litografía: impresoras rotativas y barnizadora.

Taller de fotomecánica: cámara fotográfica, mesa de revelado, prensas de copiado, mesas de lavado, ampliadora, etc.

taladro, amoladoras, cepillo para metales, torno revólver, sierra, prensa, bancos, morzas, compresores bombas de vacío.

Vehículos: 1 camión "Chevrolet" matrícula 44.583, 2 camiones "Diamond" matrícula 451.960 y 451.981 y demás bienes que se encuentran detallados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que el comprador dispondrá de un plazo perentorio de 15 días corridos a contar del día de la almoneda, para retirar las máquinas de su actual ubicación, bajo apercibimiento de caducidad de su oferta, pérdida de la seña o arrás entregada y demás responsabilidades del artículo 923 del C.P.C.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 156.00 10|pub. 13137 Jl.21 v.ag 3.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ROBERTO GARCIA y OLGA REGUEIRA "Ejecución hipoteca" (B|667|974) se hace saber que el 19 de agosto próximo a las 16 horas en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta al mejor postor; Solar con edificios y mejoras que le acceden padron 57972 6.a sección judicial de Montevideo superficie 260 metros 48 dmts. cuadrados teniendo 7 metros 945 milímetros frente Oeste a calle Joaquín de Salterain entre Lavalleja y Rivera distando punto medio mts. 25,57 mts. de esta última.

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta siendo de su cargo además Comisión del Rematador, IVA, gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan; 2.o) Títulos antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 5.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 13112 Jl.21-v.ag.10.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Helmuth Arriens contra RODOLFO LANGER, Juicio Ejecutivo". (Ficha 515|976), se hace saber que el próximo 31 de agosto a las 15 horas en el local de la A. N. R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación o sean N$ 30.240.00 del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio en ella construido sita en la Decima Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 111.465 con una superficie de 768 metros con 14 metros de frente a la calle Pedro D. Murillo (antes Santa Rosa) N.o 6.334 entre Córcega y Havre.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y si no la hiciera se prescindirá de ella y se continuará el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura certificados, comisión del rematador etc. 3) Que los títulos y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Valparaíso 225 a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 13594 Jl.28-v.ag.17.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos Oficinas London contra JESUS PEAGUDA "Desalojo" (Libro 24, Folio 93), se hace saber que el próximo 10 de agosto, a las 14 y 30 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351) procederá a la venta, en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación: Sierra de carnicero; Registradora; Picadora de carne; Balanzas; sierras y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 13521 Jl.27-v.ag.9.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. — En autos Wilhelm Reininger contra MABEL BOSCH DE VIERA. "Reconocimiento de firma" (Libro 23, Folio 35), el 10 de agosto del corriente el martillero Rafael Ladaga, Matrícula 1351 rematará previa tasación una heladera tipo familiar modelo F. 80 con base de N$ 200.00 embargada e inventariada en autos, en el local de la calle Yaro N.o 1121 a la hora 15.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el veintidós de julio de mil novecientos setenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 13520 Jl.27-v.ag.9.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORBERTO HERNANDEZ SOSA "Ejecución hipotecaria" (Ficha C N.o 422|976), se hace saber al público que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, se procederá por intermedio del rematador, señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio que contiene, empadronado con el N.o 901, situado en la localidad de Santa Rosa (Zona Urbana), Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Ruben Borbonet Freire, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 4 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros y da frente al norte a calle Pública de 17 metros de ancho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante, previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos nacionales y municipales que graven el acto; c) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 242.00 15|pub. 12233 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO FARAGO o FARACO DAVILA y otros "Ejecución hipotecaria" (Ficha C número 457|976), se hace saber que el día miércoles 31 del próximo mes de agosto, a la hora 15 y 30 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el rematador doctor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil, por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo y demás mejoras, situado en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Sauce), empadronadas con los N.os 1402 (dos de ellas en conjunto) y 1405, a saber: Padrón número 1402: Se compone con las fracciones números 1 y 2 en el plano del Agr. Alberto J. Raffo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 28 de julio de 1971, compuestas de una superficie de: fracción N.o 1: 3 hectáreas 6.619 metros 15 decímetros y da frente a Ruta N.o 67; fracción N.o 2: 2 hectáreas 5.167 metros 73 decímetros y da frente a Ruta 67.

Padrón N.o 1405: Se compone de una superficie de 4 hectáreas 6.997 metros 60 decímetros y da frente al Noroeste a servidumbre de paso de 4 metros de ancho y se señala con el N.o 1 en el plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 24 de julio de 1952.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien. Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, como asimismo los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo. Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de junio de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimaldi, Actuario.

20) N$ 422.00 15|pub. 12234 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos caratulados: Labanca Meijides, Juan Domingo y otros c| LUIS ALBERTO LABANCA MEIJIDES "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 499|976) se hace saber que el día martes 16 de agosto próximo a la hora 15 y en las puertas del Juzgado calle Garibaldi 546 el martillero Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil por ante el señor Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (tasación nuevos pesos 13.836) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que comprenden y le acceden ubicada en el paraje El Gigante zona rural de la 4.a sección judicial del departamento de Canelones empadronada con el N.o 5130 antes 11.836 en mayor área señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis inscripto en la Dirección de Topografía el 8 de agosto de 1932 compuesta de una superficie de 5 Há. 5.391 mts. 80 dcmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 28 de junio de 1977. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 13678 Jl.29-v.ag.18.

DURAZNO

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: FABIAN GENARO FERREIRA. Sucesión; "Investigación de Paternidad y Petición de Herencia" (L.o 45, F.o 522), se hace saber que el día 18 de agosto de 1977 a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado Letrado de Paz de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno (La Paloma), por intermedio del martillero, señor Otto Müller asistido del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, se procederá a la venta en pública subasta con la base de nuevos pesos ciento cincuenta (N$ 150.00) la Há. (hectárea) de dos fracciones de campo ubicadas en el parajo "Arroyo del Estado". Séptima Sección Judicial de Durazno, empadronados con los números 2840 y 5132, con una superficie total de 375 (trescientos setenta y cinco) hectáreas, 2713 (dos mil setecientos trece) metros, 37 (treinta y siete) decímetros.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en efectivo, así como los honorarios del martillero e impuestos, en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente. Los autos y títulos del bien a subastar, están de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Durazno comisionado, donde podrán ser examinados por los interesados. — La Paloma, 15 de junio de 1977. — Saúl N. Fabre Barrado, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 15|pub 11268 Jl.21-v.ag.10.

FLORES

ARTURO CUEVAS CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: ILDA MARIA VICENTA VERDE PEREIRA, "Presunta incapaz", (Ficha O. Nº 425|975), se hace saber que el día 30 agosto próximo a las 14 horas en el hall de este Juzgado, con la asistencia del Sr. Alguacil, se procederá a la venta por parte del rematador Arturo Cuevas Cáceres, de 1/4 parte del inmueble rural padrón Nº 2.027 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, y con una superficie total de 1 Há. 9.32 metros 17 decímetros con frente a la Ruta Nacional Nº 14, y sobre la base de N$ 1.668,00

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Trinidad, 29 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 13474 Jl.27-v.ag.16.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: SANGLAR, PEDRO. "Sucesión. Ab-intestado", (Ficha C. Nº 1099|970), el día 11 de agosto de 1977 a las 14 horas, en la ciudad de Sarandí Grande, donde se encuentran ubicados (Avda. Artigas casi Dr. Romero), el martillero Hermes Filippini (Mat. 463), rematará sin base y al mejor postor los bienes muebles inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y todos los gastos, impuestos comisiones que correspondieren.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sarandí Grande, 21 de julio de 1977. — Juan Carlos Figueroa. Juez de Paz (Interino).

20) N$ 72.00 10|pub. 13490 Jl.27-v.ag.9.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: González Rabello de Gutiérrez,

Fabia María Ernestina y otros contra MARIA BLANCA y MARIA del CARMEN GONZALEZ RABELLO "Cesación de condominio" (Ficha C N.o 912|973) se hace saber que el día 15 de agosto próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 3.484.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la manzana 109 con frente a la calle Juan I. Cardozo 630 padrón N.o 1663 de la primera sección judicial de Florida con una superficie de 300 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo la comisión del rematador impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 23 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 132.00 10|pub. 13244 Jl.22-v.ag.4.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Sica Dell'Isola, Nelson contra MARIA NELDA IBARRA SASTRE de GOMEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha C N.o 748|976), se hace saber que el día 3 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia N.o 737— el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 3.780 00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la manzana N.o 130 de la ciudad de Sarandí Grande, Décima Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 2030, con una superficie de 328 metros 07 decímetros cuadrados, señalado con el N.o 11 en el plano del Agr. José Luis Celayeta de mayo de 1972

Se previene; a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 17 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 158.40 12|pub. 11860 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Espósito González, Pedro Joaquín y otros contra EMILIA GILBERTA y FLORENTINA ESPOSITO GONZALEZ. Cesación de condominio", (Ficha C. 1254|971), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 16 de agosto próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Hermes Filippini Baena, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las ⅔ partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo y sus mejoras, situado en esta Sección, con una superficie de 25 hectáreas 0916 metros, empadronada con el Nº 6344, lindando al Norte con padrón número 6343; Sur con A.F.E.; Este con padrones N.os 6027, 11060, 10517 y 1171; y al Oeste, con padrón Nº 4582; tasado en un total de N$ 13.500,00; y b) una fracción de campo y sus mejoras, contigua a la anterior, empadronada con el Nº 4582, con una superficie de 51 Hás., 6516 metros; lindando: al Norte, padrones N.os 11.546 y 11.547; al Sur, con AFE; al Este, padrón Nº 6344 y Oeste, con padrón Nº 8865. Tasado en un total de N$ 26.500,00.

Se previene: a) Que el mejor postor, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por Ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos y demás antecedentes del bien, se encuentran de manifiesto en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados; y c) Que se habilitó la próxima feria judicial menor, a los efectos de la publicación de los edictos. — Fray Marcos, 28 de junio de 1977. — Druibel Caimi López. Juez de Paz.

20) N$ 288.00 15|pub. 12913 Jl.14-v.ag.4.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7418 (Punta del Este) "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2368|974), se hace saber que el día 5 de agosto de 1977 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Primer Turno, el martillero don Manuel Batista Alonso, procederá al remate del bien inmueble ubicado en (Punta del Este), manzana 922, padrón 7418, de un área de 724 metros cuadrados que se compone de 15 metros 06 al Norte y 8 metros 40 al Noreste a calle de 17 metros Por la base de las 2|3 partes de su tasación total que lo fue de N$ 2.253.00 Se deja constancia que no existen antecedentes del bien, que el mejor postor, deberá depositar el 20 o|o, de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración, así como los del remate, lo serán de cuenta del comprador. — Maldonado, 17 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 11698 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Podchibiakin, Nicolás c| LAUYE, SALVADOR "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 107|1976) se hace saber que el día martes 23 de agosto de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su valor real (N$ 1.089.00) de la fracción de terreno sus construcciones y mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, quinta N.o 316 A de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre padrón N.o 8.200 ubicado en calle Guayabos entre José de San Martín (ex Tropas) y N.o 44 (Proyectada Sur) y cuya superficie es de 270 metros cuadrados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3,60 o|o (incluido IVA) de comisión de rematador; b) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; c) El título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 198.00 15|pub. 12804 Jl.13-v.ag.3.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Goldemberg, Elisa y Wollheim c| BARCELO, CARLOS "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 89|1976) se hace saber que el día lunes 29 de agosto de 1977 a las 15 horas en el lugar donde se encuentran depositados (Pereda N.o 873) se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación los bienes que se detallan: 1 televisor marca RCA Victor 23 pulgadas con mesa de hierro niquelada con elevador de voltaje y antena portátil (valor tasación N$ 870.00); 1 turbocirculador marca Punktal tres velocidades (valor tasación N$ 140.00).

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma como así también el 3 o|o de impuesto municipal y 15 o|o (incluido IVA) de comisión del rematador. Ha sido habilitada la presente feria a los efectos de su publicación. — Paysandú, 6 de julio de 1977. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 12805 Jl.13-v.ag.3.

RIO NEGRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Gerónima Antonia y Tomás Amaral contra CLAUDIA INES y TERESA AMARAL, Cesación de condominio", (Ficha C. 605|974), el 29 de agosto de 1977 a las 14 horas. en puertas del Juzgado Letrado (Avenida 18 de Julio 1224), el martillero público Liber González (matrícula 186 R.U.C. 130013740014), asistido del Alguacil del Juzgado, rematará el bien inmueble Padrón N.o 1279 ubicado en manzana N.o 107 con una superficie de 1.151 metros cuadrados con frente a calle Hughes N.o 1624 de la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, con la base de nuevos pesos dos mil sesenta y siete (N$ 2.067.00) importe 2|3 parte de tasación, con todas sus mejoras.

Se previene que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma y que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión de rem[illegible] e Impuesto Municipal.

Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 22 de julio de 1977. — Esc. Carmelo M.. Salaberry Actuario.

20) N$ 480.00 15|pub. 13665 Jl.29-v.ag.18.

ROCHA

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREIRA de OLIVERA, EUGENIA y PEREIRA de PUÑALES, VELIA. "Venta judicial", (Ficha 1140|972), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977, a las 15 horas, se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano, (Mat. 1040) asistido del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, en el lugar de ubicación del bien en calle 1º de Agosto esquina 18 de Julio de esta ciudad, a la venta en remate público al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana Nº 4[illegible] de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863, compuesta de una superficie de setecientos noventa y tres metros, sesenta decímetros, con frente a las calles 1º de Agosto y 18 de Julio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo como garantía de la misma. — Lascano, 28 de junio de 1977. — Dr. Eduardo Turell Araquistain. Juez de Paz.

20) N$ 108.00 10|pub. 13469 Jl.27-v.ag.9.

TACUAREMBO

SANTOS ABAYUBA VALDEZ
EDUARDO MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: SEVERINO TAROCO LIMA por la incapaz Clotilde Freitas "Venta en subasta pública" se hace saber que el día 5 de setiembre de 1977 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado por intermedio de los martilleros Santos Abayubá Valdez y Eduardo Moreno asistido de los señores Actuario y Alguacil se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de nuevos pesos 271.05 la hectárea del siguiente inmueble:

Fracción de campo ubicada en el paraje Luján 6.a sección judicial de Tacuarembó padrón en mayor área 3151 con una superficie de 243 Hás. 6184 metros cuadrados según plano del agrimensor Zoé Taroco inscripto el 21|11|69 con el N.o 5987 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó señalado con la letra B y cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste ruta 31; al Sureste arroyo Luján y al Oeste padrones 6291 y 4122 y está afectada por una servidumbre de paso de 10 metros señalada en el plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, comisión de los rematadores y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente salvo aquéllos que legalmente deben pagar los vendedores; 3.o) Que el campo se encuentra arrendado con plazo contractual vencido; 4.o) Que los títulos del inumeble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 11755 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A. (F. 702|977), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Celia Russo de García Moratorio el 31 de marzo de 1975 de Declaratoria, por lo cual se disuelve "Gene

ral Inmobiliaria S. A." tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma su única accionista "INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A." a continuación se describen los inmuebles que integraban el Activo de "General Inmobiliaria S. A." y que como consecuencia de la citada escritura pasaron a ser propiedad de INDUSTRIAL CONSTRUCTORA LAMARO S. A.. A) Seis unidades del Edificio "Madrid", ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 10.377, plano de Omar Paganini Rocamora de julio de 1953 el correspondiente al terreno y de agosto siguiente el correspondiente al Edificio, Linda: al Nord-Este frente a calle Madrid Puertas N.o 1338|40, y al Sud-Este sobre Avda. Agraciada, Puerta N.o 2073 Dichas unidades son: a) Unidad 001; Padrón 10.377.001. Area: 62 metros 85 decímetros; b) Unidad 002; Padrón 10.377|002 Area 52 metros, 71 decímetros; c) Unidad 003; Padrón 10.377|003. Area: 52 metros, 63 decímetros; d) Unidad 004; Padrón 10.377|004 Area. 283 metros 42 decímetros; e) Unidad 005; Padrón 10.377|005. Area 116 metros, 43 decímetros; f) Unidad 006; Padrón 10.377 006. Area: 101 metros, 04 decímetros. B) Ocho unidades del Edificio "Niza", ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 10.372, planos del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de julio de 1953 el correspondiente al terreno y setiembre siguiente los del edificio. Area: 909 metros, 10 decímetros al Sureste de frente a Avenida Agraciada, puerta N.o 2071 al Suroeste de frente sobre la calle Venezuela, puerta N.o 1343. Dichas Unidades son: Unidad 001; Padrón: 10.372|001. Area: 46 metros, 56 decímetros. Unidad 002; Padrón 10.372|002. Area: 86 metros 88 decímetros. Unidad 006; Padrón 10.372.006. Area: 62 metros, 62 decímetros. Unidad 007; Padrón 10.372|007. Area: 100 metros, 20 decímetros. Unidad 101; Padrón 10.372|101. Area: 63 metros, 60 decímetros; Unidad 102. Padrón 10.372|102 Area: 63 metros, 33 decímetros. Unidad 105; Padrón 10.372|105. Area: 68 metros, 63 decímetros. Unidad 802; Padrón 10.372|802. Area: 62 metros, 48 decímetros. C) Cinco unidades del Edificio Barcelona sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz N.o 12.383. Plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de diciembre de 1954 el correspondiente al terreno y de enero de 1955 el correspondiente al edificio. Area: 809 metros, 7859 centímetros. Linda: al Noroeste a Avenida Agraciada. Puerta N.o 2020 al Suroeste frente a la calle Venezuela; puerta N.o 1365 al Este a calle Yaguarón. Dichas unidades son: Unidad 001; Padrón 12.383|001. Area: 50 metros, 74 decímetros. Unidad 002; Padrón 12.383 002. Area: 38 metros, 50 decímetros. Unidad 003. Padrón 12.383|003. Area: 74 metros, 03 decímetros. Unidad 004. Padrón 12.383|004. Area. 60 metros, 85 decímetros. Unidad 005; Padrón 12.383|005. Area: 106 metros, 10 decímetros. D) Cuatro unidades del Edificio Costa Azul; Padrón matriz 3982, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora; de fecha febrero de 1961 correspondiente al terreno; y marzo siguiente el correspondiente al edificio Area: 1045 metros. Linda; al Sureste sobre Jardines Rambla Francia; al Noreste sobre calle Zabala; al Noroeste a calle Reconquista, puerta N.o 396. Dichas unidades son: Unidad 003; Padrón 3982|003. Area: 79 metros, 91 decímetros. Unidad 006; Padrón 3982|006. Area: 37 metros, 35 decímetros. Unidad 204; Padrón 3982|204. Area: 46 metros. 78 decímetros. Unidad 205; Padrón 3982|205. Area: 40 metros, 30 decímetros E) Diecinueve Unidades del Edificio Paris sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz, 12.379; Plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de julio de 1955. Area: 593 metros, 95 decímetros. Linda: al Noroeste frente a Avenida Agraciada. Puertas Nos. 2068|74; al Noreste frente a calle Madrid, Puertas sin número al Este calle Yaguarón. Dichas Unidades son: Unidad 001: Padrón 12.379 001. Area: 52 metros, 5 decímetros. Unidad 002. Padrón 12.379,002. Area: 185 metros. 60 decímetros. Unidad 103; Padrón 12.379|103. Area: 59 metros 41 decímetros Unidad 104; Padrón 12.379|104; Area: 63 metros. 74 decímetros. Unidad 105; Padrón 12.379|105. Area: 48 metros. 91 decímetros Unidad 201 Padrón 12.379|201 Area; 63 metros, 92 decímetros Unidad 204; Padrón 12.379 204. Area: 67 metros, 25 decímetros Unidad 205. Padrón 12.379|205. Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 301; Padrón 12.379|301. Area: 63 metros, 92 decímetros. Unidad 305; Padrón 12.379|305 Area 48 metros, 75 decímetros. Unidad 405; Padrón 12.379|405. Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 501; Padrón 12.379|501. Area 62 metros, 92 decímetros. Unidad 505; Padrón 12.379|505 Area 48 metros 75 decímetros. Unidad 603; Padrón 12.379|603 Area: 62 metros, 71 decímetros Unidad 606; Padrón 12.379|606. Area: 49 metros, 12 decímetros Unidad 705; Padrón 12.379|705 Area: 48 metros, 75 decímetros. Unidad 706; Padrón 12.379|706. Area: 49 metros, 12 decímetros Unidad 801; Padrón 12.379|801. Area: 63 metros, 92 decímetros. Unidad 806. Padrón 12.379|806. Area: 49 metros, 12 decímetros. F) Unidad 301 del Edificio Donatello sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz 198 138. Plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de agosto de 1964 Area: 506 metros, 9940 decímetros. Linda: al Noroeste de frente a Avenida Agraciada. Puerta N.o 1664 al Suroeste de frente a calle Galicia; al Este a calle Cuareim. Unidad 301. Padrón 198.138|301. Area: 248 metros, 49 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, quince de junio de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21- N$ 600.00 10|pub. 13188 Jl.25-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados LEIVAZ, MIRIAM y ALEJANDRO SANCHEZ "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V|345|977), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Marcela Rosa Raffa de Leivaz, en nombre y representación de los esposos Miriam Mabel Leivaz Raffa y Carlos Alejandro Sanchez Hernández, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el día 1.o de Octubre de 1969 por la Escribana Mary Barsumian y por la que Cecilia Mirta Vinelli Diano, vendió a los esposos Carlos Alejandro Sánchez Hernández y Miriam Mabel Leivaz el siguiente bien inmueble Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la 20.a Sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 37.002, y que según plano del Agrimensor Sebastián P. Martorell de setiembre de 1909 inscripto en la Dirección de Topografía el 30 del mismo mes y año está señalado con el N.o 3 de la manzana 65-97, tiene una superficie de 184 metros, 47 decímetros, con frente de 8 metros, 59 centímetros al NO a la calle Ruperto Pérez Martínez, donde la puerta lleva el N.o 471.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

En fe de ello, expido el presente que firmo en Montevideo, a la fecha ut-supra.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub. 12077 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ANGELA ESTELLA LIBERTADORA FALERO y MARIA ELENA PASTORINO de BOUZAS, solicitando la exposición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Raúl Dabezies el 6 de noviembre de 1945 y por la cual Alfredo Bauzas Facal compró a María Jacinta Rincón de Gómez Ferrer, Manuel y María Jacinta Gómez Rincón el inmueble padrón N o 89.996 ubicado en la Décimoséptima Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, en el cual está señalado como el solar 26 de la fracción 6, tiene una superficie de 1.844 metros 70 decímetros con 21 metros 47 de frente al Oeste a calle Atanasio Sierra, hoy Enrique Castro. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 879 al folio 613 del libro. 335 En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, abril 25 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 12264 Jn.30-v.jn 30. Jl 21-v.ag 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DELL' ACQUA de MENGOTTI, MANUELA y JUANA MANUELA MENGOTTI de BIRD. "Segundas Copias" (Ficha F. 287|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuela Dell'Acqua de Mengotti y Juana Manuela Mengotti de Bird. solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura que en esta Ciudad autorizó el Escribano Eduardo Simón el 15 de diciembre de 1898. por la cual Juan Mengotti hubo por el título compraventa y el modo tradición de María Gfeller el inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 2233 y que da frente al Sur a la calle Gonzalo Ramírez N.o 1609 — Montevideo, junio 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 12042 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ANTONIA ROMUALDA y DELIA LAURA LAGO (F.C. 443|977), solicitando la expedición de 2.a copia de la escritura autorizada por el Esc. Emilio Gambin y Blan con fecha 27 de diciembre de 1937 por la cual Antonia Romualda y Delia Laura Lago obtuvieron de José Ramón Díaz y Carlos Díaz una fracción de terreno con su edificio situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 15.578 con 10.06 metros de frente al oeste a la calle Yaro, con número de puerta 1288 y con una superficie de 116.18 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que se presenten en el término de treinta días a exponer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir con los trámites — Montevideo, junio 16 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 124.00 10|pub. 11686 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ENZO LIDUINO MURARA BAMPI (F. C. 441.977) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano R. Rodríguez de los Santos el 26 de diciembre de 1956 por la cual Enzo Liduino Silvio Murara Bampi, compró a Braulio Manuel, Alejandro Gabriel, Ramón, Sara, Natalia, Luisa, Constancia, y Josefa López García, Blanca Shannon, Omar López Shannon, Ricardo y Hugo López Shannon, Amalia López, Carlos César, Pedro Ramón, Luisa Carolina y Ricardo Ruben López Patrone el bien ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo padrón N o 30774 parte con un área de 643 metros 85 decímetros con 15 metros al norte a la calle 26 de Marzo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en la presente gestión a que presenten sus derechos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de proseguir con los trámites. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 11399 Jn29-v.jn 30. Jl.21-v.ag.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GUTIERREZ CARABALLO, RUBEN MARIO "Segunda Copia" (F. C V|204| 76) se hace saber que se ha presentado expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Antonio Silva Dibarboure con fecha 8 de mayo de 1962, referente a) Una fracción de campo sita en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 4197, señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Hugo Luis Vigano, de marzo de 1954 compuesto de una superficie de 11 hectáreas, 5.060 metros, 88 decímetros y b) Una fracción de campo sita en la Segunda Sección de este Departamento empadronada con el N.o 26.386 señalada con la letra "B" en el plano del Agr. Hugo Luis Vigano de marzo de 1954, compuesto de una superficie de 16 hectáreas 989 metros 54 decímetros Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Canelones, 22 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 12354 Jl.21-v.ag.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL 'Segunda copia" (Fa. 217|77) se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de escritura de adjudicación autorizada el 11|II|919 por Esc. Raúl Barbot mediante la cual el Estado adquirió inmueble ubicado en 14 sección judicial del Depto. de Colonia Juan L. Lacaze empadronado con Nos. 1111 y 7283 área de 154 Hás. 9395 m.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 7 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) (C.C.) 10|pub. 32049 Jl.25-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: ROSTAGNOL ARTUS. AMELIA MARIA y otros "Expedición de segunda copia" (Ficha 43|977), se hace saber que soli-

citóse expedición segunda copia escritura autorizada por Esc. Esteban Rostagnol Bein el 1.o de abril de 1949, por la que José Rostagnol adquirió a Damián Quesada y otros: fracción de terreno de la Decimasegunda Sección de Colonia, padrón N.o 520 m|a, superficie 7.378 m. 81 dm., linda: Norte: Juan Pignanesi; Este: y Sur: Sucesión Prudencio Viega de Quesada; Suroeste: Nicolás Elizarzú; Oeste: José Rostagnol.

En consecuencia, emplázase por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, marzo 4 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) N$ 84.00 10|pub. 11862 Jn.29-v.jn.30. Jn.21-v.ag.1.o.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: DIAZ FENOCHI, JOSE LINO y otros "Segunda Copia" (F. C. 93|976), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, José Lino, Francisco Gregorio, Juana Cecilia y Ana María Díaz Fenochi (éstas dos últimas como cesionarias de Sergio Wigberto y José Pedro Berriel) y José Nelson Aguiar Díaz, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida Esc. José Torres con fecha 10 de mayo de 1908, referente a dos fracciones de campo, ubicadas ambas en la Decimotercera Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronadas con un único padron N.o 77., teniendo por superficie, una de ellas, 1 hectárea 99 metros 47 dec. c. y la otra 15 hectáreas 1.716 metros 11 dec c., otorgada por doña María Fenochi o Fenocchi o Fenoche de Díaz, a favor de los dicentes. Y con el fin de rectificar el edicto publicado en el "Diario Oficial", el 26 de abril y 7 de mayo de 1976, y en el diario "El Heraldo" de esta ciudad de Florida, el 20 y 30 de abril de 1976, en el que se padeció error al citar la fecha del otorgamiento de la escritura autorizada, en el sentido que donde se dijo "20 de abril de 1906", debió decirse 10 de mayo de 1908 que es la verdadera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 23 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub 12457 Jl 21-v.ag.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: ORTIZ SEBASTIAN, ANDRES "Segunda copia" (Ficha 1179|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Ortiz Sebastián solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizara el Esc. Hugo Pérez Montero el 3 de junio de 1951 y por la cual Andrés Ortiz Sebastián siendo casado en primeras nupcias con Hilda Delfina Tamargo compró a los esposos Juan Litman y Josefa Angela Sapoehnik dos solares de terreno ubicados en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, Cantegril empadronados con los números 2884 y 2865 señalados con los números 1 y 4 de la manzana 36 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de noviembre de 1946 inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 70 el 25 de abril de 1947 según el cual tiene una superficie conjunta de 2981 metros que se deslindan así: 67 metros 713 mm. de frente al NO sobre calle de 17 m. de ancho que separa de la manzana 37: 43 m 660 cm. al N. sobre calle de 17 m. de ancho que separa de la manzana 38; 66 m. 176 mm. al SE lindando con solares 1 y 3; 43 m. 64 cm. al S lindando con el solar 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 15 de abril de 1977. — Esc. José Ma Juan, Actuario.

2?) N$ 168.00 10|pub. 13086 Jl.21-v.ag.3

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JACOBO WATENBERG RAJCHYK. (F. 498|977) solicitando la expedición de las segundas copias de escrituras de compra-venta respecto de: un terreno solar, situado en el balneario La Paloma, Décima Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 567, señalado con el N.o 11 de la manzana letra B en el plano del agrimensor José M. Gambini, de abril de 1934, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de abril de 1934 compuesto de una superficie de 437 metros 50 decímetros; dicha escritura fue autorizada en esta ciudad, por el escribano José A. Ribot Llana, el día 13 de junio de 1960 y adquirió a la señora Odila Amaral de Borsani 2.o) Don Raúl Carlos Borsani, siendo de estado casado con doña Odila Amaral, hubo el citado bien por compra a los esposos: Gerardo Santos Novas y Soledad Martínez de Santos Novas, mediante escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Nilo A. Mendoza el 24 de mayo de 1947 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el número 380 al F.o 252 del L.o 24 el día 20 de junio de 1960.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rocha, 19 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) N$ 468.00 10|pub. 13566 Jl.28-v.ag.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados ACOSTA DIONISIO. "Segunda copia", (Letra A, Ficha 158|977), se hace saber que ha sido solicitada por Dionisio Acosta la expedición de segunda copia del inmueble urbano padrón Nº 7082 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto compuesto de una superficie de 384 metros 66 decímetros según plano del agrimensor F. Danilo Gosiino, inscripto con el Nº 1840 el 6 de noviembre de 1962 en Catastro de Salto.

La escritura de compra venta fue otorgada el 23 de febrero de 1970 por Odila Cesarina Mendieta y otro, y autorizada por el escribano Eduardo R. Malaquina Ugolini.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 11 de mayo de 1977. — Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

21) N$ 96.00 10|pub. 13480 Jl.27-v.ag.9.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

COPADI S.R.L.

Contrato: 15 de octubre de 1974.
Registro: N.o 38, folio 135, libro 3 de Contratos.
Socios: DOMINGO ENRIQUE QUINTEIRO y RODOLFO RODRIGUEZ LOURIDO.
Capital: N$ 600.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Distribución y venta mercaderías.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Bulevar Artigas 3783.
22) N$ 87.00 10|pub. 13736 Jl.28-v.ag.17.

ARTRIAN LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1977.
Inscripción: 6 de mayo de 1977, N.o 260, folio 125, libro 2 de Contratos.
Socios: ANGEL BOUCHERLES, MIGUEL TRIAS PEREZ y MIGUEL TRIAS PEREYRA.
Objeto: Carpintería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Boucherles conjuntamente con otro socio mayor de edad.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 58 00 10|pub. 13745 Jl.29-v.ag.11.

NEW EXPORT LTDA.

Contrato: 5 de julio de 1977.
Inscripción: N.o 453, folio 1584 v. libro 1.
Plazo: 20 años.
Socios: ANDRES MOSKOVICS y HAYDEE RICART.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Exportación, importación, representaciones, financiación e intermediación de bienes inmuebles
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 13701 Jl.29-v.ag.11.

EL EMPORIO DE LAS CORREAS S.R.L.

Contrato: 23 agosto 1976
Registro: N o 635, folio 2161, libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BRIOZZO STARICO y FERNANDO DANIEL SENATORE SENATORE.
Capital: N$ 2.000.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa de repuestos para automotores y máquinas industriales, agrícolas y afines y artículos eléctricos para el hogar, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 13693 Jl.29-v.ag.11.

LINCOLANA S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1977 inscripto con el N.o 480 al folio 1671 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE VILLARONGA DI FIORIDO y RAFAEL MERCADAL CORTEZ.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Compra y venta de lana, cueros, cerdas, y frutos del país.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas por igual tiempo.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13692 Jl.29-v.ag.11.

ARAN LIMITADA

Fecha de contrato: 21 junio 1977.
Inscripción: N.o 457, F.o 1.604, L.o 2.
Socios: ARTURO LEZAMA MONTORO y ANTONIO JAIME LEZAMA ASTIGARRAGA.
Dirección y representación: Arturo Lezama Montoro.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil)
Objeto: Importación, exportación y varios.
22) N$ 58.00 10|pub. 13585 Jl.28-v.ag.10.

BELTON LTDA.

Cesión de cuota social y modificación de sociedad: 15 de enero de 1976.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de julio de 1977 con el N.o 496 Fo. 1734 Lo. N.o 2 de Contratos, ISAAC NISSIM MASQUIL MICHAEL y SAUL FARBOWICZ cedieron a Motek Farbowicz 334 cuotas sociales de Belton Limitada y modificaron el contrato acordando la representación legal de la sociedad al señor Masquil con uno cualquiera de los restantes socios.

El 20 de enero de 1976 inscripto en el citado registro el 15 de julio de 1977 con el N.o 499 al F.o 1727 del L.o N.o 2 de Contratos Isaac Nissim Masquil Michael cedió a Blima Mendlovich de Farbowicz 133 cuotas sociales y a Marcel Farbowicz 200 cuotas sociales y se modificó el contrato social acordando la representación legal de la sociedad a dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.

22) N$ 203.00 10|pub. 13651 Jl.28-v.ag.10.

INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

Por documento de 15|VI|977 el ingeniero OSVALDO HUGO PERELLI y ERCILIA SUSANA MAYUCALDE DE PERELLI, constituyeron "Ingeniería de Construcciones Civiles S.R.L.".
Objeto: Empresa constructora.
Domicilio: Roxlo.
Capital: N$ 20.000.00 totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 20 años.
Administración: ambos socios actuando indistintamente.
Inscripción: N.o 489 F.o 1709 L.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13603 Jl.28-v.ag.10.

KURDIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Contrato: 30|6|977.
Registro Público de Comercio: N.o 478, F.o 675, L.o 2.
Socios: RUBEN PABLO KURDIAN CHAKERIAN, VALENTINA KALEMKERIAN TAKVORIAN.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compraventa, distribución, importación, exportación, industrialización de productos alimenticios, textiles, plásticos, metalúrgicos, vestimenta y otros.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13638 Jl.28-v.ag.10.

BYALTRO LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.
Inscripción: 3 junio 1977, N.o 362, F.o 1279, Libro N.o 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios y aportes: PEDRO TROCCOLI y ZULEMA TEJERIA cada uno N$ 850.00, CESAR CORNEJO, ERNESTO MIRABAL y JURANDI ACOSTA, cada uno N$ 100.00.
Administración: Tróccoli o Tejeria, indistintamente, o Cornejo, Mirabal y Acosta, con Tróccoli y|o Tejeria.
Plazo: 20 años.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13668 Jl.28-v.ag.10.

ASTILLERO DEL LITORAL LTDA.

Por documento de 17|V|977 el ingeniero JULIO CESAR ROCCO y ALBERTO DIAZ SAPIN, constituyeron "Astillero del Litoral Ltda".

Objeto: Trabajos metalúrgicos y navales, estudios de Ingeniería y montajes.
Domicilio: Solís 1480.
Capital: N$ 20.000.00 totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 20 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 388 F.o 1548 L.o 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13602 Jl.28-v.ag.10.

DISTRIBUIDORA SHANGRILA LIMITADA

Contrato; 14 de junio de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones N.o 85, folios 292|296, 1977; el 28 de junio de 1977.
Socios: ELIZARDO FERNANDEZ VERDIA y JOSE RABUÑAL FERNANDEZ.
Objeto principal: Compraventa de comestibles y demás productos al por mayor.
Plazo; Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Shangrilá, Departamento de Canelones
Capital: N$ 5.000.00.
Administrador: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13409 Jl.26-v.ag.8.

NOTAFIL LTDA.

Contrato: 28 de junio de 1977.
Socios: Luis Alberto Guzzo Pedetti y Blanca Amalia Coronel.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 472, Fº 1654, Lº 2.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Asesoría y consultoría sobre numismática y filatelia, importación, exportación etc.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 13374 Jl.26-v.ag.8.

MILCAM S.R.L.

Según contrato otorgado el 27 diciembre de 1976 la sociedad denominada Milcam SRL, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 455, folio 1598, libro 2, realizó las siguientes modificaciones:
I) Aceptó la incorporación en calidad de socios a los señores Jaime Agustín Milburn Leindekar y Agustín Enrique Leindekar Bonner.
II) El plazo de la sociedad es de 5 años a contar del 12 marzo de 1976
III) El capital social estará constituído por la cantidad de N$ 50.000.00.
22) N$ 116.00 10|pub. 13382 Jl.26-v.ag.8.

LA NUEVA ESPERANZA LTDA.

Contrato: 29 de mayo de 1977.
Socias: Eliane Jacomet de Gauguenheim: 50 % Nélida Beatriz Piva de Fernández: 25% y Angelina Petrov Lazin de Preiti: 25%.
Objeto principal: La realización de toda clase de operaciones de producción, comercialización e industrialización de productos procedentes del agro y la granja.
Domicilio: Edificio El Remanso, Apto. 302, Punta del Este.
Razón social: La Nueva Esperanza S. R. L. o La Nueva Esperanza Limitada.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: cualquiera de los tres socios indistintamente salvo enajenación a afectación.
Registro: 27|6|977, Nº 54 del Fº 171 al folio 173 del tomo 16, Maldonado.
22) N$ 145.00 10|pub. 13275 Jl.25-v.ag.5.

LOS NOGALES S.R.L.

Contrato: Junio 28 de 1977.
Inscripción: N.o 474, folio 1660, libro 2.
Socios: ERNESTO JORGE LORENZO y DANIEL EDUARDO ALCANTARA.
Capital: N$ 11.000.00 partes iguales.
Objeto: Explotación agrícola granjera, avicultura y similares.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 58.00 10|pub. 13376 Jl.26-v.ag.8.

INTERNATIONAL CHEMICAL LTDA.

Contrato: 29 junio 1977.
Inscripción: 15 julio 1977 N.o 498 F.o 1741 L.o 2 de Contratos.
Objeto; Venta, fabricación, importación, exportación, productos químicos y perfumería.
Socios: JULIA PREIS de LEWY, HUGO YACK LEWY.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 50 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 13286 Jl.25-v.ag.5.

ROTTERDAM LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1977.
Inscripción: Nº 455, Fº 1.590, libro 1.
Socios: Carlos Alberto Biller y Rubens Vareika.
Objeto: Negociación de frutos del país.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13280 Jl.25-v.ag.5.

CALAVIA LIMITADA

Contrato: 20|5|977.
Inscripto: Nº 44 del Fº 133 al 138 del tomo 14.
Socios: Heberxisto Calavia Rodríguez; Wagner Sixto Calavia González y Heber Williams Calavia González.
Capital: N$ 10.000,00 (6 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 el primero y 2 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 los demás).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Construcción en todas sus formas.
Administración: Heberxisto Calavia.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 13274 Jl.25-v.ag.5.

LANERA DEL ESTE LIMITADA

Contrato: 29 de mayo de 1977.
Socios: Santiago Gauguenheim Millo: 50%, Vicente Sergio Fernández Iglesias: 25% y Carlos Francisco Alberto Preiti: 25%.
Objeto principal: la realización de toda clase de operaciones de producción, comercialización e industrialización de productos procedentes del agro y la granja.
Domicilio: Edificio El Remanso Apto. 302, Punta del Este.
Razón social: Lanera del Este S. R. L. o Lanera del Este Limitada.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Cualquiera de los tres socios indistintamente, salvo enajenación o afectación.
Registro: 27|6|977; Nº 55 del Fº 174 al Fº 176 del tomo 16, Maldonado.
22) N$ 145.00 10|pub. 13276 Jl.25-v.ag.5.

MADERAS S.R.L.

Razón social: Maderas S.R.L.
Constituída por documento privado del 23 de mayo de 1977.
Socios: WALTER ISMAEL BERTOLINI y JOSE LUIS LORIETO RECINE.
Domicilio: Maldonado 1165.
Objeto: Industrialización y comercialización de artículos de maderas, fibras y similares. Importación y exportación.
Duración: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Dos socios indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio con el N.o 365 al F.o 1292 del Libro N.o 2 de Contratos el 3 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 13325 Jl.25-v.ag.5

ERNESTO GAYA Y CIA. LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1977.
Registro: Nº 449 al folio 1531 del libro 2.
Capital: N$ 3.000,00 aportado por mitades.
Socios: Ernesto Gaya Berreta y Juan Carlos Gaya Berreta.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, representaciones, compra-venta y consignación de automóviles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13329 Jl.25-v.ag.5.

VIRGINIA LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1977.
Registro: Nº 444 al folio 1562 del libro 2.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por mitades.
Socios: Gregorio Asadourián Kazaullián y Arturo Asadourián Kazaullián.
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta y distribución de cigarrillos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13330 Jl.25-v.ag.5.

ESTEFAN - OLIVER LTDA.

Contrato: 26 de enero de 1976.
Inscripción: 25 de febrero de 1976, Nº 70, Fº 249, libro 2.
Socios: Jorge Carlos Oliver Ocampo y Justiniano Estefan Gadea.
Administración: Indistinta.
Plazo: veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Calefacción, cañerías, montaje, reparación y mantenimiento industrial.
22) N$ 58.00 10|pub. 13351 Jl.25-v.ag.5.

EXPORTADORA SAN BAUTISTA S. R. L.

Contrato: 28 de enero de 1977.
Registro Comercio Canelones: Nº 22, F.os 68|71, libro 77.
Socios: Jacinto Martínez Rodríguez, María Luz Patrón Yanes y Warner Carlos Varela Introini.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Jacinto Martínez Rodríguez.
Objeto: La comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestar servicios de representación en otros países, promover exportaciones de productos de empresas industriales, preferentemente medianas y pequeñas.
Plazo: 2 años prorrogándose automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Depto. de Canelones, San Bautista, calle Justo Alvarez 757.
22) N$ 116.00 10|pub. 13332 Jl.25-v.ag.5.

VICTORIA SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: Inscripto 13 de julio de 1977 con Nº 463, folio 1618 libro 1, Registro Público de Comercio.
Objeto: Fabricación y reparación baterías.
Socios: José Akirmaián, Pedro Tomikián y Martín Pedro Peña.
Capital: N$ 3.000,00 aportes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13341 Jl.25-v.ag.5.

EDITORIAL CERVANTES LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1977.
Registro: Nº 34, folio 122, libro XLVIII, Paysandú.
Socios: Américo María Fuidio Choca y Laura Susana Graniero Cocchiararo.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra venta e intermediación de libros y material gráfico, representaciones, comisiones, consignaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Américo María Fuidio.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 87.00 10|pub. 13320 Jl.25-v.ag.5.

PETRO CHEMICAL S. R. L.

Constituída el 1º de junio de 1977 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 449, folio 1568, libro 1 de Contratos, por Jorge Hofstadter y Ricardo Hofstadter.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Jorge Hofstadter.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, etc. de toda clase de bienes.
Domicilio: Asilo 3640.
22) N$ 87.00 10|pub. 13311 Jl.25-v.ag.5.

MARFI LTDA.

Razón social: "Marfi Ltda".
Contrato: 24 de febrero de 1976.
Socios: Leandro Monteserín Argul, Celso Monteserín Argul y Manuel Rodríguez Argul.
Domicilio: Cuareim 1328, Montevideo.
Objeto: La explotación del ramo de hotel.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 366 al folio 1.295 del libro Nº 2 de Contratos el 3 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 13326 Jl.25-v.ag.5.

PRENSUR PRENSA URUGUAYA S. R. L.

Contrato privado: 27 de junio de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 13|7|77 con Nº 457, Fº 1597, libro 1.
Socios: Ricardo Ruben Romero Curbelo, Jacinto Raúl Solá Vázquez y José María Roca Roffo.
Capital: N$ 5.000,00 Ricardo Romero y José M. Roca N$ 1.300,00 cada uno y Jacinto R. Solá N$ 2.400,00.
Objeto: Creación, producción, realización, edición, distribución, comercialización de programas, servicios periodísticos informativos o culturales, a difundirse en radio, cine, televisión o cualquier otro medio o técnica audio visual existente o a crearse.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 13317 Jl.25-v.ag.5.

PUNTA LOBO LTDA.

Contrato privado: 14 de julio de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15|7|77 con Nº 497, folio 1738 libro 2.
Socios: Sergio Morales Zuccolo, Alberto W. Herrero Martínez y Víctor J. Zuccolo Bernardino.
Capital: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de productos cerámicos en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13316 Jl.25-v.ag.5.

MANTILLAS INCANDESCENTES LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: 9 de junio de 1977, N.o 353, folio 1235, Libro 1.
Socios: GONZALO VIDAL MOUSQUES, RAQUEL CHRISTOPHERSEN, GONZALO VIDAL CHRISTOPHERSEN, SOLANGE VIDAL CHRISTOPHERSEN y MARTIN VIDAL CHRISTOPHERSEN.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), aportados por Gonzálo Vidal Mousques N$ 21.250.00, Raquel Christophersen N$ 21.250.00, Gonzálo Vidal Christophersen N$ 2.500.00, Solange Vidal Christophersen N$ 2.500.00, Martín Vidal Christophersen N$ 2.500.00.
Domicilio: Montevideo, 25 de mayo 599.
Objeto: Fabricación de Mantillas Incandescentes, Importación Exportación.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogables por períodos consecutivos de dos años.
22) N$ 145.00 10|pub. 13327 Jl.25-v.ag.5.

BLASTEEL LTDA.
Contrato suscrito el 1º de junio de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: Nº 417, folio 1467, libro 2.
Socios: Carlos Daniel Alfonzo; Víctor Hugo Pereira y Armén Butchakdjián.
Objeto: Comercialización, industrialización, fabricación y distribución de productos agroquímicos, máquinas y equipos industriales, etc
Capital N$ 400.000.00 aportado: 50 o|o Carlos Alfonzo; 25 o|o Víctor Hugo Pereira; 25 o|o Armén Butchakdjián.
Plazo: 3 años, prorrogable por período de 2 años.
Administración: Carlos Daniel Alfonzo con uno de los socios restantes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 13306 Jl.25-v..ag.5.

BIRK JOYAS S.R.L.
Contrato: 2 junio 1977.
Socios: JUAN ANTONIO POMAR y JUAN CARLOS POMAR CASELLA.
Domicilio: Montevideo.
Registro N.o 414 folio 1454 L.o 2.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercialización y fabricación artículos de joyería y afines.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 13253 Jl.22-v.ag.4.

EDUARDO ROBERT Y CIA. LTDA.
Contrato: 18 de marzo de 1977.
Registro: Com. de Colonia N.o 19 F.o 108 al 111 T. 1977.
Socios: EDUARDO ROBERT FELIX y DARIO INTHAMOUSSU RODRIGUEZ.
Objeto: Venta e instalación artículos eléctricos y demás actividades no prohibidas.
Plazo: 2 años desde el 31 enero 1977 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 22.000.00.
Administración: Exclusiva de Eduardo Robert Félix.
Domicilio: Colonia Valdense.
22) N$ 116.00 10|pub. 13076 Jl.21-v.ag.3.

CARSET LIMITADA
Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 354, folio 1238, libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: LIONEL COHEN HAIM, MARIA del CARMEN COTELO de MENDIOROZ, JOAQUIN PROSPERO CASSOU y DAVID SAUL SONSOL.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Representación legal: Por dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización y explotación en todas sus formas de radios, equipos e instrumentos electrónicos de todo tipo y naturaleza, sus partes o componentes y repuestos. Comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 13186 Jl.21-v.ag.3.

PINTURERIA CORAL LTDA.
Contrato: 14 de junio 1977.
Registro: 27 de junio 1977 N.o 429, folio 1501, libro 1 Contratos
Socios: LUIS ANTONIO PALUMBO STIFANO, MANUEL FONTICOBA COBA y HEBER JOSE CANCELA NUÑEZ.
Plazo: Cinco años.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercio por mayor y menor de mercaderías en general.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 13143 Jl.21-v.ag.3.

MUSITELLI TURISMO LIMITADA
Por instrumento privado suscrito 10 junio 1977 modifica contrato constitución publicado en "Diario Oficial" 29 marzo 1974
Inscripción: N.o 452, folio 1581, libro 1 Contratos.
Socios: BRUNO MUSITELLI TAGLIAFICO, OMAR MINICELLI SALA y HECTOR GONZALEZ KARLEN.
Objeto; Se adiciona lo siguiente: Realizar operaciones de cambio; actuar como agentes marítimos, aéreos, terrestres, como agencia de carga aérea, marítima y terrestre y como agentes de seguros.
Administración: Por dos de los tres socios, actuando conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.00, Integrado: 50 o|o.
Domicilio: 18 de Julio 1119, Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
22) N$ 145.00 10|pub. 13123 Jl.21-v.ag.3.

INTEC PRODUCCIONES S. R. L.
Contrato: 1º de marzo de 1977
Inscripción: Nº 167, F o 601, libro Nº 2.
Socios: Guillermo Del Monte Martínez; Oswaldo Luis Pereira Curbelo y Miguel Angel Livchich Viera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 10.000,00 aportado partes iguales.
Objeto: Taller de tornería y matricería; fabricación y distribución de productos plásticos, metálicos y otros; Importación y exportación y toda actividad vinculada al ramo.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos de los socios indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub. 13009 Jl.19-v.ag.1º

CORDON LTDA.
Contrato; 23 de junio de 1977.
Socios: WALTER PASTRANA LOPEZ MILTIADIS TITAKIS FARIÑA y EDUARDO MIGUEL SPARANO.
Domicilio: Montevideo.
Registro: N.o 44, folio 1535, libro 1.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.100.00.
Objeto: Operaciones cambiarias y anexas; ventas ,representaciones, comisiones, etc.
Administración: Indistinta
22) N$ 58.00 10|pub. 13136 Jl.21-v.ag.3.

LA TUERCA LTDA.
Contrato privado de junio 27 de 1977.
Registro de Comercio: Nº 464, folio 1627 libro 2 de Contratos el 1º de julio de 1977.
Socios: Miguel Caruso 66,67 o|o y Eduardo De la Puente 33,33 o|o.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Ferretería y venta de repuestos.
Administración y uso de la firma: ejercida por el señor Miguel Caruso.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 13004 Jl.19-v.ag.1º

FANACU S. R. L.
Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: N.o 381, folio 1346 libro 2.
Socios: ESTHER PRESA de LORENZI, JORGE ALBERTO LORENZI y MIGUEL ANGEL LORENZI.
Objeto: Explotación: en giro metalúrgico y anexos, importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: dos de los socios indistintamente.
22) N$ 87,00 10|pub. 12438 Jl.19-v ag.1.o.

JUAN CARLOS DEARMAS LTDA.
Constitución: 25 de febrero de 1977.
Inscripción: Nº 186, Fº 661, libro 1 de Contratos.
Socios: Juan Carlos Dearmas González y Miguel Angel Dearmas González.
Objeto: Transportes, fletes y negocios en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00, Integrado: 50%.
Administración: Juan Carlos Dearmas González exclusivamente.
Plazo: 10 años prorrogable por períodos de dos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13030 Jl.20-v.ag.2.

CABEL LTDA.
Contrato: del 2 de enero de 1977.
Inscripto: el 17|1|77 con el Nº 39, Fº 132 y libro 1.
Socios: Juan Mario Cano García y Julio Heraclio Belsito García.
Objeto: Explotación de un comercio en el ramo de instalaciones de obras sanitarias y anexos.
Plazo: 3 años, con prórroga automática y sucesivas de un año cada uno, pero condicionada a la voluntad de cada uno de los socios
Capital: N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil)
Administración indiferente de ambos socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 13070 Jl.20-v.ag.2.

LA TRABE LTDA.
Constituida por documento privado del 23 de mayo de 1977.
Socios: José Pedro Doldán Pet, María Susana Castro Fondo y Nelson Fernando Doldán Castro.
Domicilio: San José 1148, Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización materias primas, mercaderías, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000,00; Doldán Pet y Castro de Doldán N$ 490.00 cada uno y Doldán Castro N$ 20.00.
Administración: José Pedro Doldán y María Susana Castro de Doldán.
Inscripción: Nº 319, Fº 1140 del libro 2 de Contratos el 26 de mayo de 1977.
22) N$ 116 00 10|pub. 13056 Jl.20-v.ag.2.

PACKING CO LTDA.
Constituida por documento privado 2 de mayo de 1977.
Socios: Markiel Mandel Golfilus y Pablo Enrique Mandel Daitelbaum.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización envases, matrices, emboltura, impresos, papel, cartón, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable automticamente.
Capital: N$ 10.000.00; Markiel Mandel nuevos pesos 7.500.00 y Pablo Enrique Mandel nuevos pesos 2.500.00
Admi[illegible] Pablo M[illegible]
Inscr[illegible] Nº 36, [illegible] del libro 1 de Contratos 16 de mayo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub 13055 Jl.20-v ag.2.

OSCAR E. FOSSATI LIMITADA
Por documento de fecha 15 de enero de 1976.
Inscripto: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 153 al folio 555, libro 2 de Contratos,
Se modifica la administración y representación.
La administración quedará a cargo de Oscar E. Fossati, María Gloria Terminelli de Fossati, Nelson Hugo Castro y Carlos Ismael Román Recoba.
La representación y uso de la firma social: será ejercida por Oscar E. Fossati y|o María Gloria Terminelli de Fossati, indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub. 13478 Jl.27-v.ag.9.

FUDHE LIMITADA
Contrato: 20 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 447, F.o 1561, L.o 1 de Contratos.
Razón social: Fábrica Uruguaya de Herrajes S.R.L.
Socios: Rubens López Delgue, Walter José Lorenzo Fernández y Antonio Segade Mareque.
Capital: N$ 2.000,00, Rubens López nuevos pesos 1.000,00, Walter Lorenzo N$ 750,00 y Antonio Segade N$ 250.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Negocios industriales y comerciales relativos al ramo metalúrgico y del plástico.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: los tres socios actuando conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13491 Jl.27-v.ag.9.

DROGUERIA DEL NORTE LTDA
Por documento otorgado el 18|II|977, inscripto en el Registro de Comercio de Tacuarembó con el Nº 19 del folio 75 al folio 76, Nelson Alberto Pintos Molli y Marta Josefa Techera, cedieron a Hugo Humberto Denicola Barozzi, las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Droguería del Norte Limitada".
22) N$ 87.00 10|pub. 13456 Jl.27-v.ag.9.

DURYFLOR LIMITADA
Contrato: 12 de julio de 1977
Registro: Nº 471, folio 1642, libro 1.
Socios: LUIS FRANCISCO MORELLI COLOMBRES, BEATRIZ REBAGLIATTI, SERGIO DIENA AVIGDOR, ELFRIEDE MEKYSKA, ALVARO JOSE PEDRO PONCE de LEON ZAS y SILVIA MARTA BURGHI DUPIN.
Objeto: Consignación y comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 1500.00, por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: José Pedro Ponce de León Zás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13454 Jl.27-v.ag.9.

OSCAR E. FOSSATI LIMITADA
Por documento de 6 de marzo de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 152 al F.o 553 L.o 2 de Contratos la señora María Hortencia López Vilar de González cedió la totalidad de su participación al señor César Elbio Fossati Uslenghi.
En consecuencia la sociedad queda integrada por Oscar Elbio Fossati Uslenghi, María Gloria Terminelli Nitoli, Nelson Hugo Castro Gómez y Carlos Ismael Roman Recoba.
Administración: Oscar Fossati, Nelson Hugo Castro, Carlos Ismael Roman Recoba.
22) N$ 116.00 10|pub. 13477 Jl.27-v.ag.9.

CAMEL LTDA.
PUBLICACION CONTRATO

Contrato: 20 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 77, Folios 262|266, el día 23 de junio de 1977., en el Registro de Comercio de Canelones.
Socios: RUBENS MILTON ZINOLA SERRATO, ROSA DELLA RATTA BISCARDI y URUGUAY AMERICO ZINOLA SERRATO.
Administración: Uruguay Américo y Ruben M. Zinola Serrato, indistintamente o dos cualesquiera de los socios actuando con uno de éstos.
Objeto: Industrialización y comercialización de caucho, goma y afines.
Capital: N$ 2.000.00
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Pando.
22) N$ 116.00 10|pub. 13556 Jl.27 v ag.9.

TRANSPORTES LA TABLADA S.R.L.
Contrato: 12 julio 1977
Inscripción: 19|7|977, N.o 504, Folio 1760, Libro 2.
Socios: JOSE WASHINGTON FISCHETTI y MATILDE EIRAS.
Capital: N$ 30.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Empresa de Transportes, Importaciones y Exportaciones
Plazo: Tres años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10 pub 13531 Jl.27-v ag.9.

BENEDYKT Y GIL S.R.L.

Contrato: 1.o de julio de 1977.
Inscripción: N.o 460, Folio 1063, Libro 1 de Contratos, el 13 de julio de 1977.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: SIEGWART SCHMUL BENEDYKT LICHTENFELD y BASILIO GIL CRESPO.
Domicilio: Montevideo.
Denominación: "Cacique Ltda.".
Plazo: 2 años, renovable automáticamente por períodos similares.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de cualesquiera tipos de materias primas y|o sucedáneos, representaciones, negocios agropecuarios.
Administración: Dos socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 13512 Jl.27-v.ag.9.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 155.406. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Billy Fox por Boehringer Mannheim Gmbh (Alemania) solicita marca: CHEMSTRIP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13721 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.365. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Walter Jones por Felotex Ltda. (Uruguay), solicita marca: CARTER'S, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13720 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.407. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Noguera y Cía., Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GRAVINA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13722 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.408. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Ranco S. A. (Montevideo), solicita marca: UNISEX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13723 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.410. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Oscar Bacot por Branda's S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13724 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.433. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca PREMIER, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13741 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.434. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca CENTURY, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13742 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.435. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Metalplas - Artefatos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca MIGNON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13743 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.432. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Erna Siegmund, por The House of Edgeworth Incorporated (Suiza), solicita marca V.I.P., clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13744 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 155.438. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Jones y Cía. Urexport S. A. Montevideo solicita marca SURGELADOS KRIOS clases 1 y 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13680 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 2.513. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Juan Francisco Castillo Ocampo (Uruguay) solicita la marca PREVISION MINAS clase 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13640 Jl.29-v.ag.10.

ACTA N.o 155.363. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Ici United States Inc. (EUA) solicita marca ECTIBAN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13239 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.364. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Mar-Pha Societé d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Francia) solicita marca TRANSPHORIL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13238 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.346. — Julio 14|1977. — González Ruiz por Etablissment Indulta (Establishment Indulta|Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca FULLFIL clases 6-7. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13234 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.319. — Julio 13 1977. — Trabal Cortez Hnos. S. en C. de (Uruguay) solicita marca DEL VIEJO NOE clase 2a. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13236 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.347 — Montevideo, julio 15 1977. — Oscar Bacot por Altal Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 13145 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.330. — Montevideo, julio 14 1977. — Oscar Bacot por Ing. Manuel Berger y Cía. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: SPRINGER clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58 00 10|pub. 13146 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.353. — Montevideo, julio 15 1977. — Erna Siegmund, por Coast Catamaran Corporation (EUA), solicita marca: HOBIE clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13120 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.250 — Montevideo, julio 6 1977. — P. Dubourg por Zair Pinto Do Rego (Brasil), solicita marca: SERRA GRANDE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13117 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.348. — Montevideo, julio 15 1977. — Oscar Bacot por Duperial S.A.I.C. (Montevideo), solicita marca; GAMMACLOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13147 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.340. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca CAGI clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13481 Jl.27-v.ag.9.

ACTA Nº 155.328. — Montevideo, julio 14 1977. — Walter Jones por Magic Form Ltda. (Uruguay), solicita marca MAGIC FORM, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13191 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 2.510. — Montevideo, 19 de Julio de 1977. — Juan Carlos López Sosa (Uruguay) solicita la marca MELODY clase 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13251 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 155.335. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca AEROLITO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13048 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 155.336. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca CIMETIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13049 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 155.337. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca ESBELTEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13050 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 155.338. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Toblen Limitada (Uruguay) solicita renovación de la marca CITROHAMELIS GEDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13051 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 155.283. — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Bolivar S. R. L. (Uruguay) solicita la marca BUCHEGLASS, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13058 Jl.20-v.ag.2.

ACTAS N.os 155 240 y 2.501. — Montevideo, 5 julio 1977 — Manfredo Cikato por Corbana S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 11, 12, 16, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub 12959 Jl.20--ag.2.

ACTA N.o 155.350. — Montevideo, 15 de julio de 1977. — Alida Espel (Uruguay), solicita la marca ALIDA ESPEL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13041 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 155.312. — Montevideo, 13 julio 1977. — Oscar Bacot por Celoprint S. A., (Montevideo), solicita marca PLASPEL, clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12987 Jl.19-v.ag.1º

ACTA N.o 155.349. — Montevideo, julio 15 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: SYNTHAMIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13148 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 2.509. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Juan Carlos López Sosa (Uruguay) solicita la marca LOS JENNY'S clase 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13250 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.212 — Montevideo, julio 4 de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ANGIOCAPSUL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13116 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 155.333. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Robdith S. A. (Uruguay), solicita marca CONFIDELLE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13046 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 155.334. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Societé D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France. Societé Anonyme (Francia), solicita marca STOMAVAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13047 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 155.351. — Montevideo, julio 15 de 1977. — Walter Jones por Blas Alvaro Azofra Fernández (Uruguay), solicita marca



clase 1 (pastas alimenticias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13282 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 2.511. — Montevideo, julio 19 de 1977. — Oscar Bacot por Assist-Card Sociedad Anónima Argentina de Servicios (Argentina), solicita marca



clases 27, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13302 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.361. — Montevideo, julio 19 1977. — Oscar Bacot por Valentín Martínez y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clases 1, 3 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 13301 Jl.25-v.ag.5.

ACTA Nº 155.303. — Montevideo, julio 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Caversa S.R.L. (Montevideo), solicitan marca AMATISTAS ORIENTALES, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13287 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.366. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Oscar Bacot por Mario Mirabolano Ltda. (Montevideo), solicita marca TEMPO clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13303 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.374. — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca TALMARK clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13335 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.373. — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca AZCORD clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13336 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.372. — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca TRIOCORD clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13337 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.371. — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund por Química Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca NUTRAMIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13338 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.370 — Montevideo, julio 20 1977. — Erna Siegmund, por Manufactura Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca WAMSUTTA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13339 Jl.25-v.ag.5.

ACTA Nº 155.307. — Montevideo, 12 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Castera Hnos. S.R.L., (Montevideo), solicita marca

SÃO

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12989 Jl.19-v.ag.1º

ACTA Nº 155.314. — Montevideo, 13 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's (Geneve) S. A. (Suiza), solicita marca

Vasenol
CUIDADO
INTENSIVO

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12984 Jl.19-v.ag.1º

ACTA N.o 155.362. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Jones y Cía. S.A. Lohmann Tierzucht Gmbh Alemania solicita marca



clase 3 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 13622 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 155.310. — Montevideo, 12 de julio 1977. — Manfredo Cikato por Pedro Ayzaguer (Montevideo), solicita marca: AERO-PUERTO clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13424 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 155.230. — Montevideo, julio 5 de 1977 — Ruben Arrolli por Suadur Ltda. (Montevideo) solicita marca BELLINA KO-MAN clases 9-10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13115 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 155.302 — Montevideo, julio 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Debbie Ltda., (Montevideo), solicitan marca MOKOSO'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13288 Jl.25-v.ag.5.

ACTA Nº 155.305. — Montevideo, julio 12 1977. — Walter Jones por Gostanián Hnos. S.R.L., (Argentina) solicita marca RIGAR'S CAMISERIA EXCLUSIVA - GOSTANIAN HERMANOS, clase 5 (detalle). — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13192 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.356. — Julio 15 de 1977. — González Ruiz por Alfil y Ferno S.R.L. (Argentina) solicita marca



clases 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13233 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 155.354 — Montevideo, julio 15 1977. — Erna Siegmund, por Coast Catamaran Corporation (EUA), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 13121 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.239. — Montevideo, julio 5 1977. — Compañía Sudamericana de Promoción S. A. (Montevideo), solicita marca: EPA clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 13118 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.342 — Montevideo, julio 14 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca LUCHAVERDAD, clases 1, 4, 6, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13140 Jl.25-v.ag.5.

ACTA N.o 155.377. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Fox, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: BOMBA clase I detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13536 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.357. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Benigno Bentancor (Montevideo) solicita marca

"BENTANCOR"

clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13470 Jl.27-v.ag.9.

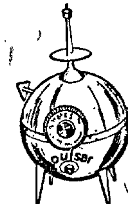
ACTA N.o 155.402. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Alejandro Labacá, por Rodolfo Martino (Uruguay), solicita marca MILAPUNTES clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13553 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.325. — Montevideo, julio 18 1977. — Arakel Antonio Kehyaian Arakelian (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10.pub. 13550 Jl.27-v.ag.10.

ACTA N.o 155.326. — Montevideo, julio 18 1977. — Enrique Eguren Carrasco y Juan Carlos Ogues (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 13551 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.378. — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Fox por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca NITROSTAT clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13534 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.379 — Montevideo, julio 21 de 1977. — Billy Foj por Parke, Davis & Company (USA), solicita marca: LOESTRIN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13535 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS N.os 155.345 y 2.508 — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca: AMERICA ESTUDIO DE MERCADOS Y ESTADISTICAS clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13537 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.401. — Montevideo, julio 22 1977. — Guzmán González Ruiz por Promerco S. A. (Argentina), solicita marca: SINCLAIR clase 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13538 Jl.27-v.ag.9.

ACTAS N.os 155.343 y 2.506. — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca: LLAVE DE ORO clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 13539 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.398. — Montevideo, julio 21 1977. — P. Dubourg por Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: PENNSYLVANIA clase 12 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13525 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.352. — Montevideo, 15 de julio de 1977. — Enrique Tato por Hipertex S.A. (Montevideo) solicita marca



clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 13682 Jl.29-v.ag.11

ACTA N.o 155.443. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Julio César Tabares (Uruguay) solicita la marca BELLA ITALIA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13639 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 155.309. — Julio 12 de 1977. — Ihak Internationale Import und Export Handelsgesellschaft mbH. y Co. KG. (Alemania) solicita marca



clases 1-3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 13235 Jl.22-v.ag.4.

ACTAS N.os 155.341 y 2.505. — Montevideo, julio 14 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca; SUPER DEPORTIVOS clases 1, 4, 6, 14, 23, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 13138 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 2.504. — Montevideo, julio 14 de 1977. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LUCHA VERDAD clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13139 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 155.229. — Montevideo, julio 8 de 1977. — María Julia de Palleja Martínez (Montevideo) solicita marca CLINICA DENTAL YAGUARON clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13114 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 155.327 — Montevideo, julio 14 1977. — Walter Jones por Magic Form Ltda. (Uruguay), solicita marca FANCY, clase 4, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13193 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 155.332. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Robdith S. A. (Uruguay), solicita marca GYNOX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13045 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 155.313. — Montevideo, 13 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca BAMBI, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12985 Jl.19-v.ag.1º

ACTA N.o 155 306. — Montevideo, 11 julio 1977. — Billy Fox por Baxter Travenol Laboratories, Inc. (USA), solicita marca TRAVASOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12988 Jl.19-v.ag.1º

ACTAS N.os 155.344 y 2.507. — Montevideo, 14 julio 1977. — Manfredo Cikato por Nallib Omar Maneh (Argentina), solicita marca:



clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub 13538 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155 399. — Montevideo, julio 22 1977 — Wilson Morgade, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca ATLAS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13526 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.375. — Julio 20 1977. — Guzmán González Ruiz por Carlos Rother & Compañía (Uruguay), solicita marca: EQUUS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 13511 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 155.388. — Montevideo, julio 21 1977. — Guzmán González Ruiz por Suavegom Tucumán Sacif (Argentina), solicita marca; SUAVEGOM clases 6a. y 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13510 Jl.27-v.ag.9.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.378. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Oscar Bacot, por CPC International Inc. (USA) solicita patente "Concentrado de enzima glucosa - isomerasa estabilizada y procedimiento para preparar el mismo", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 668.380 de fecha 19 de marzo de 1976. De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13725 Jl.29-v.ag.11.

ACTA N.o 20.470. — Montevideo, julio 20 de 1977. — Sebastián Tamiozzo, Milton Banchero y Oscar Muños, (Uruguay), solicitan patente de invención para "Procedimiento para el tratamiento de residuos plásticos reaprovechándolos". — De acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13310 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 1.083. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — P. Dubourg por León Chebi S.A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Envase". Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13599 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o U275. — Montevideo. 25 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Stemar S. A. Montevideo solicita modelo de utilidad: "Faja térmica reductora". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13621 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 20.469. — Montevideo, 19 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Consumers Glass Company Limited Canadá solicita patente de invención para: "Tapón de rosca para botella de vino" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13620 Jl.28-v.ag.10.

ACTA Nº U 269. — Montevideo, julio 11 de 1977. — Ruben Arrolli por Wolf Leib Weitzner & Eduardo Suouto (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Nueva conformación en bomba de engranajes". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13289 Jl.25-v.ag.5.

ACTA No U 273. — Montevideo, julio 19 de 1977. — Oscar Bacot, por Juan Pedro Cedrés Milano (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, para: "Múltiple de escape y admisión integrados". — Denunciando prioridad solicitud uruguaya Acta 18.443, de fecha febrero 4 de 1971 — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13304 Jl.25-v.ag.5.

ACTA Nº 1.088. — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía S. A. Compañía Laminadora S. A. (C.O.L.S.A.), (Montevideo), modelo industrial: "Eclisa", — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13021 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 1.089 — Montevideo, 14 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones & Cía S. A. Compañía Laminadora S. A. (C.O.L S.A.), (Montevideo), solicita modelo industrial: "Eclisa" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 58 00 10|pub. 13022 Jl.20-v.ag.2.

ACTA N.o 1.061. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Gerardo Loza (Paysandú) solicita modelo "Parrilla para motociclo". Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13483 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U215. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Ruben Arrolli por Ricardo Viegas (Montevideo) solicita modelo utilidad "Circuito de iluminación". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13482 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 20.376. — Montevideo, febrero 8 de 1977. — Oscar Bacot, por Shell Internationale Research Maatschappij B.V. (Holanda), solicita patente para: "Preparación de Meta-Ariloxi-Benzaldehidos" denunciando prioridad solicitudes británicas Actas 4.577|76 y 27.675|76, de fechas 5 febrero 1976 y 2 julio 1976, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13533 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o U153. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Enriqueta Sosa Días de Lombardo (Montevideo) solicita modelo utilidad "Molde para material fraguable". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13484 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 1.096. — Montevideo, julio 21 1977. — Guzmán González Ruiz por Alejandro Fallabrino (Montevideo), solicita modelo industrial: "Tapón de botella". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13507 Jl.27-v.ag.9.

ACTA No 1.095. — Julio 14 1977. — Germán Jorge (Uruguay), solicita diseño industrial: "Dibujos de sectores de gajos de pelotas con colores distintos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13509 Jl.27-v.ag.9.

25–Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Pancini e Introini Ltda, Panadería Artigas, Sauce Canelones.
Acreedores a la misma. — LUIS y PEDRO INTROINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13677 Jl.29-v.ag.26.

Prometimos vender a Juan Angel Lenzi Rizzo la Provisión sita en Colón N.o 551, Ciudad de San José. Acreedores en 25 de Mayo 696. — ALFREDO NAVARRO. — MARY BUSTO de NAVARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13691 Jl.29-v.ag.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Irma Gutiérrez de Canavesi el comercio de Miguelete 1970. — Acreedores al mismo. — ANGEL VAZQUEZ y MARIA FILOMENA PAREDES.
25) N$ 58.00 20|pub. 13584 Jl.28-v.ag.24.

Prometimos vender a C.O.L.T. (Cooperativa Oriental de Líneas Terrestres), el establecimiento comercial en el ramo de transporte de pasajeros, encomiendas y cartas, con sede en José Pedro Ramírez y Rodó, en el Departamento de Rocha.
Acreedores en el mismo, ley 26 de setiembre de 1904. — JULIO GONZALEZ QUINTANA. — BLANCA DE CASTRO. — ERICO NICANOR GONZALEZ. — ZULMA DIAS.
25) N$ 174.00 20|pub 13600 Jl.28-v.ag.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Sergio Cabrera Rodríguez, comercio en Garibaldi 2250. Acreedores Magallanes 1412. — TABARE WASHINGTON SEQUEIRA PADE y SELVA OPISO NOVERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 13439 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Juvenal López del Río, comercio en Laureles 1040. Acreedores Magallanes 1412. — CARIDAD LOPEZ MENA y JUAN GOMEZ GAVILAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 13440 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Bélgica Machado Lages, comercio en José Ma. Delgado 1951. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ABATE PECORELLI, ELIA ASTORE SICA, FRANCISCO ANTONIO ALFANO GIUDICE y PASCUALINA SICA DI MATTEO.
25) N$ 116.00 20|pub. 13437 Jl.26-v ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Díaz Peña, comercio Charrúa 1955. Magallanes 1412. — SUSANA RAQUEL MORENA ELNOS, ANGEL EDUARDO BARDANCA, ELENA PARADELA OTERO y JESUS BARDANCA.
25) N$ 58.00 20|pub 13436 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cambadú prometimos vender a Enrique Frois y Coral Dos Santos, comercio en Dante 2350. Magallanes 1412. — AVELINO VILLAVERDE PARDO y RAQUEL SUSANA DOMINGUEZ DIAZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13438 Jl.26-v ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí compromiso compraventa giro artículos niños, confecciones, etc., de Rivera 3525 a Gladys Amanda Barcia. Acreedores Hocquart 2177 apartamento 1. — ALBA ESTHER SILVEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13408 Jl.26-v.ag.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería Damas. — Gral. Flores 3135. — Acreedores: al mismo. — LUISA POMBO y otras.
25) N$ 58.00 20|pub. 12655 Jl.8-v.ag.5.

Prometimos vender carnicería, sita en Uruguayana 3158 a Alberto Requeijo. — Acreedores: en la misma. — JOSE FERREIRA ALONSO. — TERESA PAVLIC.
25) N$ 58.00 20|pub. 13362 Jl.26-v.ag.22.

Prometimos vender a Rosa Rodríguez de Pardo almacén de Constitución 2094. Acreedores al mismo. — ARIEL NICASIO BARNETCHE GONZALEZ. — EMA BENTANCOR de BARNETCHE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13231 Jl.22-v.ag 18.

Prometimos vender a Jorge Fernández el café y bar de Hocquart 2249. Acreedores al mismo. — GILBERTO JOSE NUÑEZ LOPEZ. — HILDA NELIS INZUA ITURRIAGAGOITIA de NUÑEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13232 Jl.22-v.ag.18

Prometimos vender a Urbana Morales de Pérez, el almacén de Dr. Pouey y Batlle y Ordóñez, Las Piedras. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO ROTTA. — MELANIA PEREIRA de ROTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12795 Jl.12-v.ag.9.

Prometí vender a Lincoln Lenín Seoane el 30 de junio de 1977, bar "Club S. Diego Lamas", sito en Avda. Oribe esquina Mª Olimpia Pintos, ciudad de Tacuarembó. — Acreedores: en el mismo. — GERVASIO ABERO ALBANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12849 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Salón Quiniela y Afines en Rivera 2039 bis a Mirta Larrosa. Acreedores presentarse Paraguay 1321 Esc. 802. — ISABEL ZENI de LARRAÑAGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12939 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Omar Rivas y Angel Fasolo Almacén y Fiambrería, Martín C. Martínez 2854. Acreedores al mismo — OSVALDO M. TETTONI. — MARTA REBOLLO.
25) N$ 58 00 20|pub 12944 Jl.15-v.ag.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Elsa Lucía Alvariza, comercio, calle Yaguarón 1074. — Acreedores: al mismo. — EMILIA MENCHACA de TRIGO. — HERNAN RUFINO TRIGO RUSO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12937 Jl.15-v.ag.12.

Prometimos vender a Selva Rosas Guillama el almacén y bazar de Flores y Catalina. Tacuarembó. — Acreedores: al mismo. — LAZARO BLANCO ACOSTA. — MARY ESTELA CALABRIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12848 Jl.14-v.ag.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón en Ibicuy 1205 a Ivonne Santaana y Teresita Lissardy. — Acreedores: al mismo — WASHINGTON DIAZ GONZALEZ. — BETTY H. NOCETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 12676 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Merper Ltda. Negocio Botones Fantasías San José 943. — Acreedores 25 de Mayo 395 P. 3 Esc 6.
25) N$ 58.00 20|pub. 13052 Jl.20-v.ag.16.

Prometí vender a Néstor Puljak, bazar y ferretería, sito en Uruguayana 3150. — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — AMBROSIO FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12667 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Appo Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, estación de servicios, sita en 26 de Marzo 3181. — Acreedores: presentarse en Río Negro 1337, Apto. 506. — SHING FEI CHANG CHANG.
25) N$ 116.00 20|pub. 12656 Jl.8-v.ag.5.

Cedí mis derechos a Secundino García del comercio de Domingo Murillo 6374. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904. — RAUL GRECCO SALDIVIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12420 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26 setiembre 1904 — Porfin S.R.L. adquiere Rotisería 21 de Setiembre 2458 "A" Acreedores al mismo. — Noviembre 5, 1976. — ENRIQUE PIQUE FIGUERAS. — ELODIA MACHADO FAJARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13054 Jl 20-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heber Cabrera Barrios, el supermercado "Todo bien", sito en Pablo Ríos 104. Tacuarembó. — Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN FRITZ MULLER LAGOS. — SONIA ETHEL LICANDRO BRUM.
25) N$ 116.00 20|pub. 12645 Jl.8-v.ag.5.

Prometimos vender a Eibio Márquez Bar "El Marino", Juan y Angel Mayans. — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 Esc. Gervasoni.
25) N$ 29.00 20|pub 12479 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender Bar "Europa Express" sito en Avenida 18 de Julio N o 1749 a los señores Jacobo Nahmias, Luciano Vázquez y Neldo Terra Acreedores presentarse en el mismo — JOSE MOUZO. — LUIS GARCIA. — FRANCISCO y JOSE MARIA MARTINEZ LOIS. — CELSO GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 13037 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Eladio Sela González el cincuenta por ciento del Café y Bar "Miguelito", sito en Avda. 18 de Julio Nros. 2271|73. Acreedores en el mismo. — FLORENCIO LOZANO FERNANDEZ y SUSANA POMBO de LOZANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12598 Jl.7-v.ag.4.

Manuel Castro y Angela Penas, prometimos vender a "La Palma S.R.L." en formación, Panadería de Millán 4178, el 17 junio 1977. Acreedores Juncal 1395, Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 12708 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva y Carmen Rivero compromiso de venta bar y parrillada Florida, Gral. Flores 3030 y 3034. Acreedores ley 29 setiembre 1904: Dr. Toscano, Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12700 Jl.11-v.ag.8.

Prometimos vender bar y parrillada Florida Gral. Flores 3030 y 3034 a Juan C. Barran. Acreedores; ley 29 setiembre 1904: Esc. Pareja Misiones 1543 P. 2. — CARLOS PEÑALVA y CARMEN RIVERO de PEÑALVA.
25) N$ 116.00 20|pub. 12701 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eris Cuenca, Confitería y Heladería, sita 18 de Julio y Brasil (Fray Bentos). — Acreedores: en Ituzaingó 3224. — JOSE MILESI y ELBA GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12415 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos a Berbia y Painceira del comercio de Paraguay 2446. — Acreedores: Uruguay 1023. — 1º de abril de 1977. — Ley 26 de setiembre de 1904. — BASILIO ORDOÑEZ GARCIA. — LAURA LETIZZIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12422 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos de mitad parte a Luis Ernesto Labandeira del comercio, Avda General Flores 4298. — Acreedores al mismo. — Ley 26.9|904. — MAMRE MOLFESE SCAGLIA. — MABEL BENITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12421 Jl.5-v.ag.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa de venta "Supermercado Santa Rosa" sito en Avenida Rivera y calle Treinta y Tres, Canelones a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones". — Acreedores al mismo. — JUAN A. RODRIGUEZ ARBULO. — MARIA TERESITA FIGUEREDO.
25) N$ 116.00 20 pub 13558 Jl.27-v.ag.23.

Prometí vender café y bar Washington Beltrán 1801. — Acreedores al mismo. — JOSE RAMON CEA BECERRA. — LUISA ALVES LOPEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13502 Jl.27-v.ag.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio Carlos Reyle 1801. — Acreedores al mismo. — AMADELIA JUAREZ VEGA. — MERCEDINO CHIRIVAO AGUIAR.
25) N$ 58.00 20|pub 13503 Jl.27-v.ag.23.

Doña DOLORES PEREZ de VEIRO vendió comercio sito en Julio César 1651, a doña C. Lidia Martino de Sorrondegui. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 13505 Jl.27-v.ag.23

Prometí vender a María del Pilar Rodríguez Tastás, farmacia "Pilcomayo", de Pilcomayo 5352. — Acreedores. presentarse en Treinta y Tres 1373, Apto. 403. — MARIA ANGELICA MARQUES ALGALARRONDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12806 Jl.13-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 1.o de junio de 1977, prometí vender a Antonio Ibáñez, Farmacia del Este (Constituyente 1527). Acreedores en la misma. — AIDA AIZEN de EASTON.
25) N$ 58.00 20|pub 12841 Jl.13-v.ag.10.

PANADERIA AVENIDA LTDA.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Avenida Ltda." la Panadería Avenida, sita en Avenida Piria y Buenos Aires, Piriápolis. — Acreedores al Comercio. — MARIA WILSAN SUAREZ de COLMEGNA, y ELISABETH ORFILIA y ANA CRISTINA COLMEGNA SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12296 Jl.1º-v.jl.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Julio César Vaucheret Fontana, Farmacia "Conchillas". — Acreedores a la misma. — HELMI JOSEFINA RAMPA de NEIS.
25) N$ 58.00 20|pub. 12322 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gladys Azanza de Viera el almacén ubicado en Duvimioso Terra 1230 — Acreedores. 25 de Mayo 463, Apto. 4. — JOSE FONTAN — EDUARDO FONTAN — MARTA BARRETO de FONTAN. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 12301 Jl.1º-v.jl.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Irma Goñi de Ascué prometió vender a Alberto Bolla, Walter Elhordoy y Jorge Boix, comercio de café, bar, pizzería, parrillada, restorán y heladería, sito en locales 1.33 a 1.44 del Centro Comercial (Parque Posadas). Acreedores: Ejido 1391, Esc. 701, hora 17 a 19.
25) N$ 116.00 20|pub. 12496 Jl.6-v.ag.3.

27-Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 28 de junio de 1977 RD 1597|77 dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio San José, señor Miguel Angel Mora Bourdin N.o 7850 a partir del 20 de mayo de 1977, en mérito a la renuncia presentada.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32093 Jl.28-v.ag.1.o.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|1334 de la División Contralor Del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 12 de julio de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, caratulado "Fisco, Washington Aguiar y otros contra ESCOBAR, PEDRO, Imputación de infracción aduanera' se resuelve imponer a Pedro T. Escobar Pereira, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 594.57 (nuevos pesos quinientos noventa y cuatro con 57|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973 Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días, iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32116 Jl.29-v.ag.2.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 82|1463 de la División Contralor Del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, en sesión de fecha 19 de julio de 1977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, caratulado "Fisco, Edison Dante Vescia y otros contra ABBAS HELMI CHANAZAROFF HANOUM; Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Abbas Helmi Chanazaroff Hanoum, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 13.118 40 (nuevos pesos trece mil ciento dieciocho con 40|100 m|n) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor, mediante edictos en el "Diario Oficial", y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C. C.) 3|pub. 32115 Jl.29-v.ag.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se notifica al señor Julio Yanuzzi que con fecha 22 de junio de 1977 el Directorio del Banco resolvió:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte del funcionario de la Caja de Industria y Comercio señor Julio Yannuzzi. — Héctor Tagliorettí, Escribano Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32108 Jl.29-v.ag.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Se notifica a la señorita Mary Alicia Balles que con fecha 22 de julio de 1977 el Directorio del Banco resolvió:
Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte del funcionario de la Caja de Industria y Comercio señorita Alicia Balles. — Héctor Tagliorettí, Escribano Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32105 Jl.29-v.ag.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Se notifica al señor Artigas Capo que el Directorio del Banco con fecha 7 de julio de 1977 resolvió:
Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte del funcionario de la Caja de Industria y Comercio señor Artigas Capo. — Dr. Alberto Volonte Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32106 Jl.29-v.ag.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
Se notifica al señor Horacio Pomorero Alvarez que el Directorio del Banco con fecha 29 de junio de 1977 resolvió:
Destitúyese al funcionario de la Caja de Industria y Comercio señor Horacio Pomoriero Alvarez con pérdida de los derechos jubilatorios. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32107 Jl.29-v.ag.2.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS
En autos sumariales S'153 se da vista a Justino Abel Techera Gago.
Los autos permanecerán diez días hábiles en la Oficina Unica de Sumarios pudiendo el señor Techera examinarlos si lo desea acompañado por un Letrado pudiendo hacer firmar asimismo la nota de descargo por un Abogado. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
27) (C.C.) 3|pub. 32104 Jl.29-v.ag.2.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Notifícase al señor MILTON COLOMBO, Credencial Cívica Serie B.S.A. N.o 7827, de la resolución del Poder Ejecutivo del 19 de mayo de 1977 por la que se ha producido la renuncia tácita, por abandono del cargo de Auxiliar Administrativo, atento a las inasistencias que ha registrado en forma ininterrumpida a partir del 9 de setiembre de 1976 — Expediente Asunto N.o 7393|76. — Anexo N o 1. — Departamento de Personal. — Montevideo, julio 26 de 1977.
27) (C. C.) 3|pub. 32095 Jl.28-v.ag 1.o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Notifícase al señor SIXTO BUANAHORA HELGUERA, Credencial Cívica Serie N I B. N o 5126, que la intervención del Consejo de fecha 22 de noviembre de 1976, resolvió el archivo del expediente Asunto N o 2509, relacionada con presuntas irregularidades en los pedidos de mercaderías de los Auto-Servicios. — Departamento de Personal. — Montevideo, julio 26 de 1977.
27) (C. C.) 3|pub. 32097 Jl.28-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
Notifícase al señor CARLOS MARTIN ARVALLO. Credencial Cívica Serie B.Z A número 16 781, que la intervención del Consejo de fecha 22 de noviembre de 1976. resolvió el archivo del expediente Asunto N.o 2509, relacionada con presuntas irregularidades en los pedidos de mercaderías de los Auto-Servicios. — Departamento de Personal. — Montevideo, julio 26 de 1977.
27) (C. C.) 3|pub. 32096 Jl 28-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
En cumplimiento de lo que dispone el decreto N o 562|971 inciso 13) se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de regularización de la línea de Transporte Internacional de Pasajeros entre las ciudades de Bella Unión (República Oriental del Uruguay) y Barra do Quaraí (República Federativa del Brasil) por la Ruta N o 3 (Uruguay) y viceversa. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquél que se considere afectado por la regularización de la citada Línea, expresará, por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la misma, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expediente N.o 9801|974 y acordonados.
27) N$ 69.60 3|pub. 13754 Jl.29-v.ag.2.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
EDICTO — Por resolución del Director Nacional de Turismo de 3 de agosto de 1976, se confiere vista por el término de 10 días hábiles al señor Milton Lucio de Ritis, de la tasación de daños ocasionados por incumplimiento del contrato de concesión celebrado con el Estado relativo al quiosco ubicado en el local del edificio del Casino de Punta del Este (Departamento de Maldonado) Expediente N.o 21.789 y adjuntos. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Luis Alberto Llavata, Subdirector Nacional de Turismo
27) (C. C. 3|pub. 32085 Jl.28-v.ag.1.o.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos "Comando General del Ejército c|. NOYA, MARIA SOCORRO y otros Escrituración de oficio". (Ficha 2.729|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Socorro Noya, León Hipólito Lascourreges y Radamés Segade y|o sus sucesores de cualquiera de ellos a cualquier título a efectos de que comparezcan ante esta Sede a otorgar escritura de enajenación del inmueble empadronado con el N.o 127.185 en este departamento de Montevideo, a favor del Estado (Ministerio de Defensa Nacional), bajo apercibimiento de que en caso de no concurrencia, la escritura referida será otorgada de oficio por el señor Juez. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31606 Jn.15-v jn.30. Jl21-v.ag.15.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Viviendas contra COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA 25 DE AGOSTO. Disolución y Liquidación" (F. C. 1018|976), se hace saber que por auto número 12.740 del 18 de noviembre de 1976 se declaró judicialmente disuelta a la Cooperativa Matriz de Vivienda 25 de Agosto. En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con interés en oponerse a esta gestión. Los acreedores deberán presentarse en el mismo plazo en Cuareim 1527, los días martes, miércoles y jueves de 18 a 20 horas, con los justificativos de sus créditos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 13761 Jl.29-v.set.9.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "Sosa Gervasio y Olivera, Ramona contra herederos de CERVINO BARONE, ANTERO. Escrituración judicial" (Ficha V. 303 977), se presentaron Gervasio Sosa y Ramona Olivera de Sosa solicitando la escrituración judicial del bien:
Solar de terreno con los edificios y construcciones existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 91.504, con una superficie de 500 metros en 10 metros al S. O. de frente a la calle Vigía.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier concepto de Antero Cervino Barone bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo 23 de junio de 1977. — Se habilitó la feria judicial menor — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
27) N$ 252.00 30|pub 12423 Jl.5-v.ag.16.

RESOLUCION DE CONTRATOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza a los herederos de Ramón Risso a comparecer en autos: "Ludvina Nauduzys de Zakauskas c|. herederos de RAMON RISSO. Resolución de contrato y daños y perjuicios" (Ficha C. B. 149|974), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a quien se dará traslado de la demanda.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Humberto O. De León. Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 10983 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

MEDIDA CAUTELAR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Vivienda contra COOPERATIVA MATRIZ de VIVIENDA. "Medida cautelar", (Ficha C. A. 93|977), se hace saber que por decreto N o 4 319 del 6 de mayo de 1977, se dispuso la intervención de la Cooperativa de Vivienda Matriz "Malvín Norte".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 11941 Jl.28-v.ag.8.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JUAN CARLOS BUENO OLMEDO y ALDONZA CASTIÑEIRAS de BUENO, solicitando la escrituración de oficio del bien con frente a las calles Mesina y Charry, con una superficie de 1.419 metros cuadrados, padrón N.o 163.396.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a HAYDEE REBOLLO de ORDEIG, sucesores de LUIS IGNACIO ORDEIG CORRALES, LUIS ANDRES ORDEIG REBOLLO, HAYDEE ORDEIG de ODRIOZZOLA, MARIA ANGELICA ORDEIG REBOLLO, OLGA ORDEIG de COSTA y CARLOS MAURICIO ORDEIG SCARONE, y o sus sucesores, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 9859 Jn.3-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

ESCRITURA DE OFICIO
Juzgado Letrado re Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CLUB SOCIAL Y RECREATIVO DE BOCHAS LAURELES - Esc de Oficio (F. C. 145.977), solicitando la escrituración de oficio del padrón N.o 36.207. En consecuencia, se cita, llama y emplaza e intima a doña Beatriz Aguiar de Vallaro y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que concurran al otorgamiento de la escritura de compraventa dentro del plazo de diez días — Montevideo, junio 16 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 60.00 10|pub. 13601 Jl.28-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Faracho de Reyes, Gloria Aída contra PEREZ, OLGA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 339|976), se cita, llama y emplaza a Olga Perez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 25 de 1976 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub 31522 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Saavedra Reyes. Ana María contra MUSETTI, CARLOS EDUARDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 119|977), se cita, llama y emplaza a Carlos Eduardo Musetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 12.309). — Montevideo, 23 de mayo de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta
27) (ley 12.309) 30|pub. 31428 Jn.1º-v. jn.30. Jl.21-v.ag.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Pellerey, Alfonso Quinto y Rojas de Pellerey, Enilda Gladys contra FERREIRA JOSE EDUARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 144|977), se cita llama y emplaza a José Eduardo Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Pu-

blicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) Montevideo, junio 10 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.809) 30|pub. 31700 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Finocchietti Carlos y Silveira de Finocchietti, Ana contra SEGUNDO, RAMON y SILVA MAGDALENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 142|977), se cita, llama y emplaza a Ramón Segundo y a Magdalena Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en el término de noventa días. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963; N.o 12.309). — Montevideo, junio 7 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309- 30|pub. 31778 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Fuentes, Manuel y Rosado de Fuentes, Rita Ires contra RUIZ, NERYS MIRTHA, Pérdida de la Patria Potestad C 190|977", se cita, llama y emplaza a Nerys Mirtha Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, junio 29 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31846 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pereira de Dopazzo, Martha y Dopazzo, Jorge Andrés c| PEREIRA de ZURDO, ANA MARIA y ZURDO, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (C|34|977) se cita, llama y emplaza a Ana María Pereira de Zurdo y a Carlos Zurdo para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 12309). — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32014 Jl 21-v.set.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Prieto, Enrique y Soca de Prieto, Dominga contra PERE, JUAN RAMON ELISEO y RAMIREZ, MARGARITA NATIVIDAD, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 363|976), se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Eliseo y a Margarita Natividad Ramírez, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 32026 Jl.21-v.set.1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Walter Haedo y Teresita Lidis Caldera para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Urrutia, Andrés y otra contra HAEDO, WALTER y TERESITA LIDIS CALDERA. "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. 155|977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 32024 Jl.21-v.ag.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno, se cita, llama y emplaza a LENUAR FISCHER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Souza, Abelino y Jorge, Nilda c. FISCHER, LENUAR P. P. P.", (Ficha B-1.143), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31686 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GONZALEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ, ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA - P.P.P." (Ficha B-284|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31688 Jn.20-v.jn 30. Jl.21-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de Segundo Turno Dra María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Quiroga Ricardo e Irma Vidal de Quiroga c| SILVINO GIMENEZ y TERESA MENDEZ. P.P.P." (Ficha B 359|975), dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976 Hugo Wallusche Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31585 Jn.15-v.jn.30. Jl21-v.ag.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Laher Dos Santos y María Zulma López para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Zugnoni, Walter y Puglia, Martha contra DOS SANTOS, LAHER y LOPEZ, MARIA. P.P.P. (Ficha B|234|77), dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Acutario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31500 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v ag.3.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Quintieri, María Antonieta contra COLLARES ROUSSERIE, DANIEL ADOLFO "Guarda" (F. B. 375|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo L. Wallusche, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31651 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 19.a sección de la Capital se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MENENDEZ FERNANDEZ solicitando la escrituración judicial de la promesa de compra venta entre el Banco de Cobranzas en su calidad de apoderado de la sucesión de Juan Debenedetti y el peticionante inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación Inmuebles a Plazos con el N.o 1118 F.o 302 del L.o 8 correspondiente al siguiente bien:
Padrón N.o 126.745 sito en la 24.a hoy 19.a sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 23 de enero de 1928 con una superficie de 222 mts cuadrados que se deslinda así 10 mts. de frente al este a la calle Larrañaga (antes Rectificación Larrañaga) N.o 1690; 25 mts. 90 cm. al norte linda con solar 22. 11 mts. 35 cm. al este linda con parte del solar 21 y 20 mts. 50 cm.; al sur linda con solar 24.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan Debenedetti sus sucesores y causahabientes y a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Brenda Rifas Actuaria.
27) N$ 432.00 30|pub. 10066 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Rubén Finamore para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Beiro, Jorge Manuel y otra contra FINAMORE, RUBEN, P.P.P." (Ficha B-298|977). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13 209 del 17 de diciembre de 1963 En fe de ello se mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete — Doctora Luz M Barcalá, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 31837 Jn 30-v.jn 30. Jl 21-v ag.31.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE FRAGA FREIRE, OSCAR FRAGA FREIRE, RODOLFO FREIRE y AGUSTINA FREIRE de FRAGA para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "De León Víctor contra JUAN JOSE FRAGA "Escrituración judicial" (Ficha 316|976), que se tramita ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de oficio — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria
27) N$ 144.00 30|pub. 12262 Jn.30-v jn.30. Jl.21-v.ag.31.

DOÑA CARLOTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme al artículo 492 del C. de Comercio, se hace saber al comercio, la banca y el público en general que el 20 de abril de 1977 se disolvió "Doña Carlota Sociedad en Comandita por Acciones" — Montevideo, julio 27 de 1977. — NELIDA IGARABIDE. — CIRA IGARABIDE. — MARIA AGUEDA IGARABIDE.
27) N$ 87.00 10|pub. 13778 Jl.29-v.ag.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 562 ubicado en la 2.a sección judicial de Florida con frente camino a la Escobilla con una superficie total de 2 Hás. 8879 metros cuadrados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 8 de noviembre de 1976. — Tercsita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 10508 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v ag.15.

LAVALLEJA

POSESION URGENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictad en autos: Intendencia Municipal de Lavalleja contra sucesión CHALITA y otros. "Posesión Urgente" (Ficha 64|977). se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:
A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados
B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas; primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a establecer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 1.o de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 32028 Jl.28-v.set.1.o.

POSESION URGENTE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictado en autos Intendencia Municipal de Lavalleja con SUCESION CHALITA y otros Posesión urgente" (Ficha 64|977) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:
A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas, primera sección judicial de Lavalleja de un área de [illegible] metros cuadrados y 90 decímetros [illegible]

B) Padrón 3823 ubicado en Minas primera sección judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados para que comparezcan dentro del término de 90 (noventa) días a establecer derechos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de junio de 1977. — Cnel. (R) Mario S. Barbé. Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

27) (C.C.) 30|pub. 31681 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "De Giorgi, Atilio y Portillo de De Giorgi, Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA Pérdida de la Patria Potestad" (A| 172|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria judicial menor a este efecto. — Salto, junio 16 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 12090 Jn.29-v.jn.30. Jn.29-v.ag.10.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulado "Héctor González Bruno c|a. Sucesores de GALINDO VAZQUEZ, Escrituración Judicial", (F. 617| 976), se cita, llama y emplaza a los co-promitentes vendedores Galindo Vázquez Vertiz y Dora Da Silva de Vázquez y|o a sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia. — Tacuarembó, 24 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 10420 Jn.9-v.jn.30. Jl.21v.ag.10.

TACUAREMBO

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha presentado, LUIS AMANCIO DUARTE, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 2494 en mayor área, padrón actual N.o 5964, con una superficie de 416 metros. Por consecuencia se cita, llama y emplaza a Esther Lucila Baquero Latorre de Silva, María Gilda Baquero Latorre de Aparicio, Zulma Finhar Baquero Latorre de García y Celia Regina Baquero Latorre de Rodríguez, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de otorgar dicha escritura de oficio. — Tacuarembó, junio 1.o de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) N$ 72.00 10|pub. 12647 Jl.21-v.ag.3.

27—Varios (Competitivo - Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Ing. JAIME GARCIA CAPURRO. Carpeta N.o 176|977|anexo 24. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Alquitrán de hulla".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 21 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C.C.) 2|pub. 32117 Jl.29-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ISAU FERNANDEZ ICARDI S. A., Carpeta N.o 865|977|anexo 335. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de las siguientes medidas de neumáticos para tractores agrícolas: "23.1 x 34; 18.4 x 30; 10.00 x 16 y 11.00 x 16.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 21 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C.C.) 2|pub. 32118 Jl.29-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: DOMINGO BASSO S. A., Carpeta N.o 865|977|anexo 337. — Solicita codificación sin recargos para la importación de: "Ortho Spray Sticker, adherente líquido para mejorar la eficacia de los productos fitosanitarios pulverizables".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente, en Montevideo, a los 21 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C.C.) 2|pub. 32119 Jl.29-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: SHELL URUGUAY LIMITED, Carpeta N.o 865|977|anexo 348. Solicita la creación de un rubro con 65 o|o de recargo y un precio Cif promedio de U$S 2.000 la tonelada para la importación de: collares para perros (específicos Zooterápicos).

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 21 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C.C.) 2|pub. 32120 Jl.29-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: MAPA S. A., Carpeta número 865|977|anexo 350. — Solicita creación de rubro sin recargos para la importación de: "Láminas de plástico tipo poliester Folarex".

En cumplimiento de lo disuuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente, en Montevideo, a los 22 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C.C.) 2|pub. 32121 Jl.29-v.ag.1.o.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: INTERAGROVIAL S. A., Carpeta N.o 865|977|anexo 351. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de cubiertas para tractores medida 13.6|12-28.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente, en Montevideo, a los 21 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicacióis en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.

27) (C.C.) 2|pub. 32122 Jl.29-v.ag.1.o.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 27 de julio de 1977.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,0450	N$ 2,0850	U$S 0,4435
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2889	" 0,2940	" 0,0625
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1320	" 0,1342	" 0,0285
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,3325	" 4,4150	" 0,9375
Dinamarca	1	Cor. Dinamarque.	" 0,7825	" 0,7975	" 0,1690
España	1	Peseta	" 0,0538	" 0,0548	" 0,0116
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,63	" 4,68	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,9600	" 0,9775	" 0,2075
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,9150	" 1,9500	" 0,4140
Inglaterra	1	Libra	" 7,9475	" 8,1325	" 1,7385
Italia	1	Lira	" 0,00525	" 0,00534	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0175	" 0,0178	" 0,00378
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8850	" 0,9025	" 0,1915
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1203	" 0,1228	" 0,0261
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0750	" 1,0950	" 0,2325
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,9300	" 1,9700	" 0,4190
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0024
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0690
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01150	N$ 0,01155	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2575	" 0,2580	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,7200	" 4,7250	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,7150	" 4,7200	———

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre 6 — meses	6 1/16
Londres - Oro	Cierre	U$S 145,75

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

27) (C. C.) 1|pub. 32127 Ag.1.o-v.ag.1.o.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20046 del 12 de julio de 1977 página N.o 311—C se publicó Balance MARCOS NAHOUM S. A. aviso N.o 11010 padeciéndose el siguiente error: donde dice: Intereses 74.296.44 debe decir: Intereses 44.150.06.

En el "Diario Oficial" N.o 19916 del 23 de diciembre de 1976 página N.o 4084—C publicó Balance BIASON SOCIEDAD ANO NIMA, aviso N.o 27163 padeciéndose el siguiente error: donde dice: BLASON SOCIEDAD ANONIMA debe decir BIASON SOCIEDAD ANONIMA.

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER ZAMANIEGO, (E. 910|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13859 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE o CLOTILDE OLIVERA de TECHERA, (S. 368|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13873 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO DOMINGUEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13872 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de

doña ASUNCION ALVES o ALVEZ o ALVAREZ o ALVAREZ PIÑEIRO o PIÑEIRO de FERREIRA y don CRESCENCIO FERREIRO o FERREIRA o FERREIRA CABRERA. (S. 268|977), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 13862 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LANDABURU ELGUE, (F. A. 266|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13840 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONDELLI de LONGO, (F. A. 268|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13839 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ETCHENIQUE MARTINEZ. (F. 288|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13838 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA de FERNANDEZ. (F 382|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13882 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA THIEBAUT de SARTHOU (E. 1155|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13837 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTABAÑA ACEVEDO o ACEBEDO de LOPEZ, (E. 1331|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13789 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO JUAN SURROCA FERRERO, (229|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13860 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ COSTAS o COSTA, (27|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

1) N$ 86.00 10|pub. 13871 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEZZOLANO MARTINEZ, (219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13870 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA RUFINA CLAVIJO de TOLEDO, (131|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13881 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MARCO FERNANDEZ SILVA (S|449|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13874 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MAGGI de CASTRO (S|321|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13841 Ag.1.o-v.ag.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ESTEBAN o STJEPAN VARZIC GATTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 48.00 10|pub. 13863 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN FERRIN FRANCO (F.A. 49|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13861 Ag.1.o-v.ag.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GONZATTO SOCA, (F. C. S|107|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13818 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CAPOBIANCO RODRIGUEZ. (117 V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 13827 Ag.1.o-v.ag.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DELILA NEGRIN de CONSTANTIN o DELILA MARGARITA NEGRIN de CONSTANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 23 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 12890 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ADELINA MELGASI de FOSTER, (Ficha 270 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de junio de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13790 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO FONTES BRITO (Ficha C N.o 196 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de julio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13884 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON VIERA, (Ficha C. N.o 177 Año 1977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13829 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RAMON HERNANDEZ, (Ficha C. N.o 166 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de junio de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13830 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GRILL MARTINAT, (Ficha C. N.o 178 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 13831 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA LUZARDO de BELTRAN, (Ficha C. N.o 165 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 13832 Ag.1.o-v.ag.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NICASIO o NICASIO MAGALLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13877 Ag.1.o-v.ag.12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA TORCUATA CARDOZO de PACHECO y TEOTIMO OLDEMAR PACHECO CARDOZO "Sucesiones", ("B" 53|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13795 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ZINNO de OBERTI "Sucesión". ("B" 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13796 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la Sucesión de GREGORIO FRANCISCO FERNANDEZ "Sucesión". ("B" 89|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de junio de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 13797 Ag.1.o-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUSSORELLI. (Ficha A. 59|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13798 Ag.1.o-v.ag.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MORA CABRERA. (Ficha 65|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de julio de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13791 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DUQUE OSCAR DIAZ DA COSTA o DIAS DA COSTA, "Sucesión" (F. 197|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 10 de junio de 1977. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13792 Ag.1.o-v.ag.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CRUZ PERDOMO BERTULLO (Ficha N.o 514 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13782 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO RODRIGUEZ (Ficha N.o 517 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13781 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN DAVILA de REVETRIA (Ficha N.o 530 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13783 Ag.1.o-v.g.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LINO BARCELO URAN (Ficha N.o 534 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13784 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ERNESTO PRADO (Ficha N.o 526 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de junio de 1977. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13785 Ag.1.o-v.ag.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SABINA ANTONIA IZAGUIRRE y JUAN ANTONIO GIL (Ficha N.o 568 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13786 Ag.1.o-v.ag.12

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS MISCHENKO VECELIEVA o VESELIEVA (Ficha N.o 498 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 13787 Ag.1.o-v.ag.12

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

OVERSEAS TRADING COMPANY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 9 de agosto a las 17 horas en el local de la calle Colonia 966 piso 1 Esc. 103 para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, informe del Síndico, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1976 (Art. 16).

2) Designación del directorio a actuar en el ejercicio 1976|1977 así como de un Síndico titular y fijación de la remuneración a otorgarles (Art. 7.o).

3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 19).

Se previene a los señores accionistas que el plazo para la inscripción de las acciones vence en el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 13858 Ag.1.o-v.ag.1.o.

POINTER CLUB DEL URUGUAY
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo al capítulo 5.o artículo 11 del Reglamento General del Kennel Club Uruguayo se convoca a elecciones el día 15 de agosto de 1977 hora 16 y 30 a 20 y 30 en Avda. Uruguay 864.
3) N$ 5.80 1|pub. 13833 Ag.1.o-v.ag.1.o.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

EDICTO. — Se presentaron Saúl Emilio y Luz Marina Casalla Ramospe y Oscar Alberto Cazet Casalla solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 20 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Angel Casalla.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Caballeros, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 13879 Ag.1.o-v.ag.3.

Se presentaron Dora Rottondo Soto y Rubén Nelson; Lydia Norma Alba y Omar Juan José Fernández Rottondo solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 1657 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Juan Rottondo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 13888 Ag.1.o-v.ag.3.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, artículo 20 se hace saber que los señores: Carmen M. E. Pérez de García; Angela Aurelia Pérez de Imoda; Martina Alida Pérez; José María Pérez; Adela F. Pérez y Elbio Pérez se presentan ante esta oficina solicitando duplicado de título de panteón número 197 del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía cuya lápida se encuentra a nombre de los mismos.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Santa Lucía dentro de los treinta días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento en expediente B 46.067|77.
4) N$ 92.50 5|pub. 13819 Ag.1.o-v.ag.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO ALBERTAZZI y NELIDA HILARIA GARCIA de ALBERTAZZI (Ficha V 236|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13844 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAR RUBEN DEparezcan a deducir sus derechos en los resLAMER y CARMEN ANTONIA CAMACHO (Ficha AB 180|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que compectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13864 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL SAMIT MAZZA y MARTA IRENE GUARINO ROSSI (Ficha V 371|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13845 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOHNSON CAMPS o CAMPO y MARIA ITER NORIS MACHADO (Ficha C. 119|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 13846 Ag.1.o-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosxto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CAMARGO e IRMA TURRION (Ficha A. B. 825|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 13843 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosxto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO HADJEZ y CATALINA BENSUSAN (Ficha A. B. 213|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
6) N$ 96.00 20|pub. 13865 Ag.1.o-v.ag.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVEIRA, HORTENCIA contra CURIONI, TYDIO RAUL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|141|1977) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tydio Raúl Curioni y Hortencia Silveira. citieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 13803 Ag.1.o-v.ag.29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran NIEVES MARTHA RAQUEL y HAAB LOPEZ JUAN WALTER (F. 634|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 29 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13793 Ag.1.o-v.ag.29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Presentado Ema Gladys contra REYNA JUAN JOSE. "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (La. A, Fa. N.o 244|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ema Gladys Presentado y Juan José Reyna, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 28 de junio de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 13157 Ag.1.o-v.ag.29.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMISION NACIONAL DE ESTUDIO AGROECONOMICO DE LA TIERRA (CONEAT)

Emplazamiento a los propietarios y|o titulares de Explotaciones Agropecuarias

Emplázase desde el 1.o de agosto de 1977 hasta el 9 de setiembre de 1977 inclusive a los titulares de explotaciones agropecuarias y|o propietarios de los padrones que a continuación se relacionan, para que concurran a notificarse de las modificaciones operadas en los Indices de Productividad y Valor Real, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.

Dicha notificación se realizará en Montevideo en la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra (CONEAT) Colonia 892, Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas para el caso de todos los padrones situados dentro del territorio de la República, o en las Oficinas Departamentales de Catastro en el horario de 13 a 18. horas

La aclaración de los valores se realizará sólo en Montevideo, Calle Colonia 892, Piso 2, en el horario de 13 a 18 horas.

ARTIGAS

Padrones números

26	171	178	183	184	250	308	341	351
353	360	361	364	365	366	394	408	410
425	448	468	501	505	519	550	555	561
573	585	588	605	615	635	649	650	657
659	685	687	697	699	701	722	727	730
742	764	765	769	778	796	798	799	815
821	849	850	858	859	862	863	865	871
884	892	894	902	916	929	945	958	964
979	986	1023	1029	1033	1040	1041	1064	1083
1084	1120	1154	1220	1251	1280	1286	1353	1365
1440	1455	1489	1504	1510	1522	1525	1529	1545
1554	1568	1600	1613	1618	1627	1641	1647	1652
1655	1682	1695	1696	1717	1785	1793	1795	1808
1816	1830	1870	1881	1895	1899	1901	1030	1931
1990	1996	2031	2038	2051	2055	2080	2081	2086
2108	2152	2156	2159	2187	2190	2202	2210	2213
2236	2249	2252	2258	2267	2283	2285	2294	2298
2312	2341	2346	2350	2358	2376	2418	2474	2478
2508	2548	2578	2584	2585	2603	2632	2704	2722
2724	2725	2732	2734	2749	2754	2777	2782	2783
2784	2796	2797	2811	2812	1813	2816	2817	2222
2873	2875	2881	2897	2914	2938	2944	2971	2972
2973	2974	2975	2984	2985	2998	3022	3024	3040
3070	3082	3083	3084	3088	3112	3117	3139	3140
3151	3202	3203	3208	3217	3218	3227	3228	3235
3333	3345	3354	3400	3406	3412	3434	3441	3450
3452	3476	3467	3608	3708	3745	3749	3763	3768
3791	3792	3814	3820	3826	3827	3828	3829	3864
3879	3880	3881	3882	3883	3884	3885	3886	3887
3888	3889	3891	3892	3898	3909	3925	3932	3933
3934	3935	3936	3937	3938	3939	3941	3943	3944
3945	3946	3951	3952	3953	3954	3955	3956	3957
3958	3961	3962	3963	3964	3965	3966	3967	3969
3970	3971	3974	3975	3976	3977	3978	3980	3981
3983	3985	3986	3987	3988	3989	3990	3991	3993
3994	3995	3996	3997	3998	3999	4001	4002	4003
4004	4005	4006	4007	4008	4009	4010	4011	4012
4013	4014	4015	4016	4017	4018	4019	4020	4021
4022	4023	4024	4025	4026	4027	4028	4029	4030
4031	4032	4033	4034	4035	4036	4037	4038	4039
4040	4041	4043	4044	4045	4046	4047	4049	4050
4051	4052	4053	4055	4056	4057	4058	4059	4061
4068	4069	4070						

SALTO

Padrones números

8	150	214	425	445	479	547	582	594
598	626	692	757	768	777	787	793	816
818	831	849	873	1006	1094	1128	1138	1151
1231	1266	1269	1281	1311	1330	1405	1411	1437
1438	1445	1447	1510	1556	1574	1604	1617	1744
1756	1757	1841	1846	1892	1931	2183	2248	2266
2519	2532	2564	2581	2786	3095	3137	3146	3154
3222	3244	3365	3367	3453	3544	3742	3743	3782
3785	3848	3931	3984	4225	4466	4623	4712	4745
4749	4781	4831	4837	4842	4999	5058	5125	5286
5293	5336	5370	5380	5689	5957	5959	6226	6536
6620	6678	7025	7057	7114	7123	7138	7179	7180
7182	7183	7195	7196	7197	7199	7200	7201	7206
7207	7208	7210	7212	7213	7216	7217	7218	7219
7220	7221	7233	7234	7236	7237	7242	7344	7251
7252	7253	7256	7260	7261	7262	7265	7266	7267
7268	7269	7270	7271	7272	7273	7275	7277	7278
7280	7288	7289	7290	7291	7292	7293	7294	7295
7296	7297	7299	7303	7305	7306	7309	7312	1313

Padrones números

7314	7315	7316	7318	7319	7321	7322	7323	7324
7325	7326	7327	7328	7329	7330	7331	7332	7334
7345	7347	7348	7349	7351	7352	7353	7354	7355
7356	7358	7359	7372	7373	7375	7377	7382	7383
7384	7385	7394	7395	7396	7597	7400	7401	7402
7404	7405	7406	7407	7409	7410	7411	7412	7413
7414	7415	7416	7420	7421	7424	7425	7426	7427
7430	7431	7432	7433	7434	7435	7437	7438	7439
7449	7450	7451	7453	7454	7456	7457	7458	7463
7466	7467	7468	7469	7470				

RIO NEGRO

N.os Padrón

35	44	99	107	114	138	156	157	158
174	175	184	189	220	235	239	249	300
318	364	365	367	368	378	417	434	446
447	488	492	547	573	580	598	600	622
624	629	630	655	660	691	701	705	711
725	755	763	767	856	907	924	1009	1022
1084	1125	1138	1152	1208	1240	1257	1263	1305
1306	1363	1364	1379	1412	1413	1426	1428	1444
1487	1568	1614	1617	1665	1667	1668	1702	1714
1715	1734	1741	1745	1755	1783	1879	1883	1897
1912	1945	1965	1980	2034	2047	2048	2069	2072
2094	2101	2126	2143	2146	2168	2202	2207	2277
2292	2296	2299	2330	2352	2463	2465	2540	2574
2610	2612	2626	2707	2725	2726	2731	2734	2737
2749	2794	2860	2887	2917	2963	2984	2985	2986
2987	2988	2989	2990	2991	3016	3017	3030	3036
3073	3166	3184	3211	3239	3256	3276	3293	3333
3345	3353.	3379	3382	3546	3558	3605	3639	3666
3671	3688	3740	3741	3742	3743	3759	3775	3776
3780	3787	3788	3789	3813	3827	3837	3841	3842
3846	3847	3848	3849	3850	3852	3853	3854	3855
3856	3857	3858	3859	3860	3863	3867	3868	3869
3878	3879	3880	3882	3883	3884	3885	3886	3887
3888	3889	3890	3891	2892	3893	3894	2895	3896
3897	3899	3902	3903	3904	3905	3906	3907	3909
3910	3912	1913	3914	3915	3920	3921	3922	3923
3927	3928	3929	3933	3944				

TACUAREMBO

N.os Padrón

194	3764	3961	3963	4245	4868	4974	5321	5659
5794	5797	5862	6478	6479	7577	9155		

LAVALLEJA

N.os Padrón

4364 12893 12922 12923 12924

COLONIA

N.os Padrón

17397 17398 17399

SAN JOSE

Padrones números

240	257	1236	1528	1884	2286	2384
2389	2396	2456	2484	2492	2495	2530
2568	2569	2584	2615	2666	2762	2764
3198	3873	4281	4362	4521	4854	5358
5661	5854	5912	6022	6124	6174	6348
6902	6928	7059	7117	7134	7540	7808
7809	9921	9992	10043	10238	10239	10240
10241	10242	10243	10244	10245	10541	10759
10806	10807	10808	11658	12788	12914	12920
12978	13267	13268	13269	13270	13511	13512
13513	13514	13515	13802	13821	14244	14245
14246	14247	14664	15004	15036	15041	15084
15085	15086	15087	15089	15090	15107	15111
15125	15126	15127	15153	15154	15155	15156
15188	15189	15190	15206	15298	15325	15329

FLORES

Padrones números

273	287	329	363	577	610	634	637	751
787	945	1009	1427	1442	1629	1665	1801	1835
1981	2263	2269	2280	2338	2352	2455	2518	3419
3505	3516	3519	3520	3521	3522	3523	3524	3525
3527	3528	3530	3531	3532	3533	3534	3535	3536
3537	3538	3539	3541	3542	3543	3544	3545	3546
3547	3548	3551						

MONTEVIDEO

Padrones N.os

59202 405230

DURAZNO

Padrones N.os

1036	1039	1932	4681	6229	7005	8004

FLORIDA

Padrones números

22	24	33	49	54	55	95
109	134	140	155	188	189	190
194	205	215	230	281	282	283
293	302	315	322	352	386	393
394	406	449	855	916	1014	1261
1276	1277	1278	1279	1303	1306	1314
1329	1341	1346	1357	1359	1371	1374
1381	1382	1412	1415	1424	1828	1923
1926	1931	1935	1940	1962	1964	1982
2006	2009	2019	2035	2038	2039	2041
2043	2082	2106	2110	2115	2123	2126
2133	2143	2149	2151	2155	2170	2178
2194	2223	2232	2240	2268	2269	2283
2288	2296	2300	2301	2303	2306	2454
2570	2582	2592	2621	2633	2637	2638
2646	2656	2666	2673	2685	2697	2714
2715	2781	2832	2875	2896	2902	2925
2942	2962	2966	2995	2998	3028	3060
3063	3066	3103	3153	3171	3206	3249
3397	3399	3478	3518	3521	3524	3525
3527	3528	3547	3648	3653	4094	4377
4379	4404	4405	4425	4469	4470	4471
4472	4481	4485	4594	4601	4607	4637
4670	4681	4702	4715	4718	4722	4724
4736	4745	4755	4759	4766	4769	4774
4797	4798	4825	4853	4881	4913	4930
4960	4974	4979	5016	5064	5086	5111
5133	5142	5149	5162	5165	5168	5172
5180	5181	5185	5186	5192	5193	5203
5229	5293	5310	5317	5318	5325	5343
5345	5352	5360	5361	5379	5492	5503
5513	5590	5597	5609	5647	5648	5655
5723	5739	5777	5793	5805	5809	5810
5812	5813	5821	5823	5833	5845	5846
5850	5866	5898	5908	5981	5990	5995
6046	6059	6074	6077	6103	6112	6113
6131	6133	6135	6140	6145	6149	6188
6242	6243	6265	6329	6335	6349	6351
6352	6364	6365	6366	6371	6390	6409
6444	6474	6531	6552	6602	6613	6621
6626	6627	6628	6638	6662	6691	6695
6707	6722	6781	6783	6837	6853	6877
6886	6890	6897	6902	6941	6976	6992
6994	7035	7039	7075	7114	7119	7140
7145	7155	7163	7172	7181	7189	7200
7205	7225	7226	7241	7332	7339	7340
7341	7403	7467	7469	7471	7480	7481
7491	7598	7603	7606	7621	7623	7625
7629	7631	7638	7665	7668	7683	7685
7700	7704	7739	7743	7758	7763	7764
7780	7821	7867	7939	8083	8189	8262
8305	8323	8338	8350	8359	8398	8456
8462	8467	8540	8541	8634	8653	8668
8669	8682	8707	8730	8746	8761	8785
8792	8811	8817	8819	8879	8883	8900
8907	8909	8910	8918	8926	8927	8966
9127	9128	9129	9196	9197	9209	9222
9225	9227	9229	9238	9257	9271	9302
9339	9350	9351	9352	9365	9381	9382
9389	9411	9423	9425	9472	9480	9580
9583	9586	9603	9630	9653	9706	9713
9741	9742	9744	9745	9746	9747	9769
9803	9805	9807	9845	9851	9853	9880
9922	9939	9952	9964	9966	9967	9970
10003	10016	10112	10113	10125	10176	10222
10295	10296	10303	10317	10329	10349	10359
10371	10372	10376	10403	10436	10450	10452
10456	10460	10461	10469	14471	10502	10503
10558	10572	10597	10598	10604	10632	10640
10688	10692	10693	10703	10711	10712	10713
10737	10774	10776	10811	10821	10854	10855
10862	10907	10924	10925	10926	10927	10934
10962	11000	11001	11028	11041	11044	11083
11087	11090	11098	11102	11144	11145	11153
11158	11163	11177	11197	11224	11233	11236
11245	11249	11250	11251	11253	11256	11259

Padrones números

11260	11271	11414	11416	11432	11466	11498
11517	11518	11519	11520	11521	11522	11523
11524	11525	11526	11570	11603	11627	11711
11716	11726	11854	11856	11859	11862	11875
11876	11878	11891	12343	12450	12530	12545
12546	12547	12629	12654	12700	12721	12737
12738	12379	12740	12741	12752	12753	12787
12791	12793	12794	12795	12844	12909	12913
12932	12933	12936	12946	13113	13114	13136
13138	13141	13153	13155	13173	13175	13210
13211	13212	13223	13233	13241	13242	13247
13257	13258	13259	13260	13261	13262	13263
13264	13265	13266	13274	13275	13276	13277
13278	13294	13295	13300	13304	13312	13313
13325	13326	13343	13345	13350	13355	13356
13357	13367	13377	13379	13391	13392	13393
13394	13395	13396	13397	13398	13399	13401
13402	13403	13404	13406	13412	13419	13433
13434	13435	13440	13444	13445	13447	13443
13449	13450	13452	13456	13467	13468	13469
13472	13474	13475	13476	13477	13478	13479
13480	13481	13482	13483	13485	13486	13487
13494	13495	13496	13497	13498	13510	13519
13520	13521	13522	13528	13529	13530	13531
13532	13533	13534	13535	13540	13541	13554
13560	13561	13562	13567	13584	13588	13589
13590	13595	13596	13598	13599	13600	13601
13602	13607	13611	13612	13626	13627	13631
13633	13634	13635	13637	13639	13644	13646
13647	13649	13650				

MALDONADO

Padrones N.os

2405 4956 8242 10392

CERRO LARGO

Padrones N.os

4273 8152 8166 8167 10651 10652 10655
10656 10780 10781

SORIANO

Padrones N.os

342 8522

PAYSANDU

Padrón N.o

199

ROCHA

Padrones N.os

516 17357 19198 20197

RIVERA

Padrones N.os

504 1789 1797 7711

8) (C. C.) 10|pub. 32125 Ag.1.o-v.ag.12.

OFICINA SECTORIAL DEL SERVICIO CIVIL

Emplázase al señor HUGO EDUARDO BARRIOS MIGLIANI, funcionario del programa 1.99 (Factor Humano a Reaplicar), a presentarse dentro del tercer día en el Ministerio de Agricultura y Pesca (Oficina Sectorial - Constituyente 1476), a efectos de proyectar su redistribución, o a exponer los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Sin otro particular, saluda al señor Director muy atentamente. — Carlos Rocca, Encargado.

8) (C. C.) 8|pub. 32138 Ag.1.o-v.ag.8.

C.A.S.E.
COMISION ADMINISTRADORA DE LOS

SERVICIOS DE ESTIBA

Emplázase a las siguientes personas:

Registro A de estibadores

142 Carlos Alberto Pizano Villar (Resolución 89|III).
105 Raúl Reyes (Resolución 89|IV).
129 Emilio Juan Paredes (Resolución 89|IV).
282 Carlos María Larrosa (Resolución 89|IV).
427 Gerardo Peña Perdomo (Resolución 89|IV).
541 Ricardo Toledo (Resolución 89|IV).
549 Américo Hipólito Castro Ríos (Resolución 89|IV).

Registro B de estibadores

1210 Abraham Oschendorf (Resolución 90|I).
1238 Ruben M. Rodríguez (Resolución 90|I).
1262 José Stefani (Resolución 90|I).
1402 Roberto Russo Debitonto (Resolución 90|I).
1403 Enrique Macerattini (Resolución 90|I).

Registro C de estibadores

9201 Miguel Angel Irigoyen González (Resolución 90|XII).
9225 Domingo Carrero (Resolución 90|XII).
9091 Carlos C. Cravea Matta (Resolución 90|XII).
9211 Alvaro Ocampo (Resolución 90|XII).
9170 Raúl Angel Martínez (Resolución 90|XII).
9512 Elbio Pedro Plada Bonilla (Resolución 90|XII).
9581 Ernesto Teófilo Malván (Resolución 90|XII).
9586 Valentín Escobar Rosso (Resolución 90|XII).
9161 José María Acosta Horta (Resolución 69|IX).

Registro de Apuntadores Marítimos

17 Alfredo Marcalain Crespo (Resolución 90|I)
47 Luis Alberto Ripoll Viera (Resolución 90|I).

Registro Guardianes

24 Temistocles Mateos (Resolución 90|I).
78 José Chepdovich (Resolución 90|I).

A los efectos de que en el término de 10 días se presenten ante ésta, Piedras 165 a articular sus descargos bajo apercibimiento de tenerse por consentida la resolución que decretó su eliminación. — Capitán de Navío (C. G.) Juvenal Della Santa, Intervenotr.

8) N$ 50.40 3|pub. 13506 Ag.1.o-v.ag.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Licitación pública N.o 2-1977
Plaza

La Facultad de Química llama a licitación pública para la compra de libros para su Departamento de Documentación y Biblioteca.

La apertura de las ofertas en primer llamado se hará el día 22 de agosto de 1977 a la hora 10. Si no se presenta un mínimo de tres oferentes al mismo se abrirán las propuestas en el segundo llamado que será el mismo día 22 de agosto de 1977 a la hora ... cualquiera sea el número de ofertantes.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros de la Facultad de Química, General Flores 2124 de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32129 Ag.1.o-v.ag.3.

CONAPROLE
LICITACION N.o 300 EJERCICIO 41
Pulpa de frutilla para elaboración de Yogur

Apertura: Primer llamado: 4 de Agosto de 1977; Hora: 10.

Segundo llamado: 4 de agosto de 1977; Hora: 14 y 30.

Los interesados pueden retirar las bases en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles en el horario de ... a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.

12) N$ 8.70 1|pub. 13883 Ag.1.o-v.ag.1.o

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo 1.o de agosto de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado

do en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

OFICINA N.o 1

SAMUEL AQUINO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5237 y MARIA ANGELICA CHARQUERO, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5237.
FRANCICO ALBERTO D'ANDREA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5585 y MARTA CLARA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 5843.
RUBEN ADOLFO DE MARIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3878 y MARIA ISABEL DEUS, 21 años, soltera, empleada oriental domiciliada Solano Antuña 2946.

OFICINA N.o 2

HECTOR QUINTIN BENTANCOR 24 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5698, Apto. 1 (La Cruz de Carrasco) y ELIDA IDOLINA ABERASTEGUY, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5698 Apto. 1 (La Cruz de Carrasco).
STALIN KEUROGLIAN, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Viscaya 3751 y MARIA del CARMEN SEGADE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4140.
MARIO ALFREDO BRIANO, 43 años, divorciado, Químico Farmacéutico, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3702 y GRAZIELLA LORELEY VERGER, 33 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada Ramón Anador 3660.
JOSEF KRAFT, 40 años, soltero, ingeniero civil, alemán, domiciliado Juan Benito Blanco 965 Apto. 701 y GRISELDA ALICIA CAZENAVE, 24 años, soltero, estudiante, argentina, domiciliada Cavia 3046
JORGE LUIS BLANCO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Teófilo Collazo 2588 y LILIANA BEATRIZ BOSCO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teófilo Collazo 2588.

OFICINA N.o 3

OMAR CABRERA, 37 años, divorciado, funcionario policial, oriental, domiciliado Maldonado 1463 Apto. 12 y ALBA de LOURDES de ARAUJO, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
ROBERTO VICTOR CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3995 y MARIA CRISTINA SERRENTINO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Amsterdam 1433.
LUIS ALCIDES EUSEBIO CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2957 y VICTORIA HERMINIA CASSANI, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Francisco Vázquez Cores 3046.
WASHINGTON RAUL CABRIOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5356 y MARIA CRISTINA ARAUJO, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lisboa 5356.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR FERREIRA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis Lamas 3269 y GLADYS MARGARITA GRANDAL. 25 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 3269.

OFICINA N.o 5

MARIO MIGUEL GAIONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3525 Apto. 2 y MARIA RAQUEL CASTROMAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1426.
JOSE FRANCISCO ESTEBAN GHITTINO, 22 años, soltero, carpintero, oriental domiciliado Agraciada 2385 y MABEL SUSANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1169.
ALBERTO GUILLERMO GARCIA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1169 Apto. A y estudiante, oriental, domiciliada Tomás Diago 862.
go 862.

OFICINA N.o 6

PEDRO MAIO, 20 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Cabildo 2277 y BEATRIZ RITA FERRANDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Caraguatay 2026 Ap. 2
ROBERT DIONISIO MORENO, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Rambla Euskal Erría 3782 Apto. 6 y MONICA MARIA TERESA DESMULLIER, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Rivera 4631 Apto. 202.
ROBERTO MELGAR, 55 años, viudo, marmolista, oriental, domiciliado Belinzón 4769 y GUADIELA OLIVERA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4072 Apto. 3.
WALTER OMAR RAMON MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5021 y BEATRIZ COLLAZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Orleans 2315.

OFICINA N.o 7

OSCAR LUIS PEDROSA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4040 Apto. 21 y YOLANDA MEDEROS, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Timoteo Aparicio 2365 apartamento 10.
GUILLERMO PIFERRER 24 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Porto Alegre 2615 y MARIA DEL PILAR CABEZA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3537 Apto. 2.
CARLOS BENITO PEREYRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fe 1170 Apto. 9 y MARIA de los ANGELES DE CAROLIS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fe 1170 Apto. 9
PEDRO DOMINGO DANIEL PERADOTTO, 26 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, oriental, domiciliado Lavalleja 2164 Ap. 201 y MARIA LILIANA ABREU, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Centenario 2760 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

JOSE MARIA RUIZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Quijote 2464 y ANA MARIA ROBELLO, 31 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Quijote 2464.
LUIS DANIEL RIVERA, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1588 y NELLY MABEL VILLAR, 22 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Tres Cruces 277.
RAMON ORLANDO ZAPATA, 32 años, soltero ,empleado, oriental, domiciliado Cufré 2425 Apto. 2 y ESPERANZA IRIS BAUZA, 32 años, divorciada, docente, domiciliada Martín C. Martínez 2439.
JUAN RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4111 Ap. 2 y ELSA NEYRE OLIVERA 26 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Mendoza, Calle 53 N.o 4583.

OFICINA N.o 9

ENRIQUE STIGLIANI, 77 años, jubilado, orinetal, domiciliado Resistencia 1846 y PARMENIA TAVIRA de MURUA, 65 años, viuda, pensionista, argentina C|L|U, domiciliada Solano López 1413.
RAUL SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Helvecia 4343 y ANA MARIA MARGARITA FARALDO, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Canoas 4289.
JORGE LAVALLEJA SILVA, 21 años, soltero militar, oriental, domiciliado Espinillo 1487 y GLORIA NOEMI SUAREZ, 16 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 10 N.o 4720 Apto. 4 (Barrio Cóppola).

OFICINA N.o 10

VICTOR HUGO VAZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Guerra 6762 y CARMEN GRACIELA NUÑEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alberto Susviela 3260.
BERNARDO RAMON VALDEZ, 40 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Goyén 3915 y RAMONA LOPEZ, 36 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Piá 4333.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ag.3.

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, REALIZADOS DURANTE EL AÑO 1977 QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916)

ARTIGAS

MARZO

1.a Sección —

Gilberto Santellano, 23 años, soltero, albañil, oriental y María del Luján Suárez, 16 años, soltera, oriental.
Roque Alvez, 30 años, soltero, pastor, oriental y Miriam Ethel di Flori, 20 años, soltero, oriental.
Nery Volney Kaiser, 24 años, soltero, militar, oriental y Delia Elizabeth Soto, 23 años, soltera, oriental.
Omar Vasconcellos, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Lía Esther Flores, 24 años, soltera, oriental.
Rosendo Abel Machado, 25 años, soltero, militar, oriental y María Isabel Sequeira, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Aristoblo Sotto, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Adema Sequeira, 21 años, soltera, modista, oriental.
Lorenzo Edelmar Saralegui, 22 años, soltero, policía, oriental y Lilián Mireya dos Santos, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Antonio Ferreira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Evaldina Ferreira, 17 años, soltera, modista, oriental.
Darwin López, 28 años, soltero, empleado público, oriental y Marlene Ribeiro, 20 años, soltera, oriental.
Jacinto Pérez, 36 años, soltero, pintor, oriental y Lira Sena, 53 años, divorciada, modista, oriental.
Ruben Ariel Pírez, 23 años, soltero, empleado oriental y Mary Esther Pintos, 17 años, soltera, oriental.
Arce da Rosa, 58 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Renée Capillera, 42 años, soltera, oriental.
Ariel Jesús Ferreira, 20 años, soltero, militar, oriental y Mery Beatriz Ferreira, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Augusto Texeira, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Portuguez, 19 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rodríguez de Almeida, 32 años, soltero, comercio, oriental y Ra-

quel Riani, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Nilson Núñez, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Ivone Simón, 20 años, soltera, brasileña.

Miguel Angel Paz, 20 años, soltero, pintor, oriental y Mirta Graciela González, 18 años, soltera, oriental.

Ildefonso Morales, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María del Rosario Díaz, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Manuel Gutiérrez, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Marina Madelaine Bertiz, 19 años, soltera, oriental.

Ariste Barreto, 50 años, soltero, ganadero, oriental e Iris Fany Fagúndez, 29 años, soltera, oriental.

Fabián Nery Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Lourdes Irrazábal, 15 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Olavo Moreira Magalhães, 24 años, soltero, mecánico, brasileño y María Ana de Oliveira, 21 años, soltera, oriental.

Homar González, 26 años, soltero, trabajador rural, oriental y Alba María Suárez, 20 años, soltera, oriental.

Fausto Suárez, 50 años, soltero, hacendado, oriental y Edith Sanguinetti, 47 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Frusto, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Lourdes Guerisoli, 19 años, soltera, profesora, oriental.

José María de la Peña, 36 años, soltero, comercio, oriental y Nieves Suárez, 33 años, soltera, maestra, oriental.

Rubens Dante Ferreira, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Marlene García, 15 años, soltera, oriental.

Luis Albberto Rogantini, 37 años, divorciado, agricultor, oriental y Marlene García, 15 años, soltera, oriental.

Roberto José Urquiza, 22 años, soltero, militar, brasileño. y Mónica Lucía Generali, 15 años soltera estudiante, oriental.

Luis Alberto Bastos, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Catalina Núñez, 17 años, soltera, oriental.

Heber Borges, 23 años, soltero, militar, oriental y Graciela Margarita Trindade, 19 años, soltera, oriental.

Walter Manuel Alves, 23 años, soltero, marinero, oriental y Aritotelina Pompeya Salari, 25 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Eduardo Serra, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Virasoro, 19 años, solera, oriental.

José Aquilino de los Santos, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Santos, 29 años, soltera oriental.

Mauro Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen de los Santos, 28 años, solera oriental.

CANELONES

2.a Sección —

Alfredo Muñiz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Beloso, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Scarone, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Susana Rodríguez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Darío Enrique Pedrazzi, 27 años, soltero, profesor, oriental y Gladys Beatriz Scotegrazza, 31 años, soltera, maestra, oriental.

Dionisio Abascal, 52 años, viudo, empleado, oriental y María Herminia Echeñó, 49 años, viuda, oriental.

Carlos María Sorali, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Raquel Odella, 14 años soltera oriental.

Carlos Alberto Dardano, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Eulogia Esperanza Layes, 24 años, soltera, profesora, oriental.

Omar Fermín Britos, 31 años, soltero, productor, oriental y Nancy Teresita Marichal, 29 años, soltera, profesora oriental.

Jorge Ramón Iglecias, 27 años, soltero, militar, oriental y Nelly Lilian Alecsandravichus, 18 años, soltera oriental.

Gustavo Silvestre Roncio, 20 años. soltero empleado, oriental y Nancy Araclei Soca, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Alvarez 27 años, soltero. empleado, oriental y Mariel Araceli Cantarelli, 26 años. soltera, profesora oriental.

Elbio Walter Diverio, 22 años, soltero, empleado, oriental y Selva Loreley Romero, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Antonio Ciriani, 23 años, soltero. empleado, oriental y María del Rosario Derduquez, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Alberto Rivero, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Edy Techera, 55 años viuda oriental.

Angel Esteban Gaggero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Cecilia Carbajal, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Castiglio, 29 años, soltero, empleado, oriental y Noemi Basilia Lambache, 22 años. soltera, oriental.

Luis Cono Vila, 19 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Nelly González, 15 años, soltera, oriental.

Alfredo Wladimir Alberto Happel, 59 años, divorciado. jubilado. oriental e Hilda Mirtha Marin, 34 años, soltera, oriental.

Ademar Leonidas Bentancor, 22 años, soltero agricultor oriental y Violeta Graciela Daveri, 22 años, soltera, empleada. oriental.

3.a Sección —

Juan Pedro Bovio, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Esther Berrutti, 26 años, soltera. oriental.

Omar Nicolás Sosa, 45 años, soltero, comerciante oriental y Ramona Gómez, 33 años, soltera, oriental.

Carlos Dini, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Otilia Vilar, 18 años, soltera oriental.

Fredy Omar Michelena, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia Mabel de Armas, 20 años, soltera, oriental.

Isabelino Celedonio Rivera, 28 años. soltero, jornalero, oriental y María Rita González, 15 años, soltera oriental.

Juan José Peluffo, 19 años, soltero, agricultor, oriental y María de los Angeles Battaglino, 19 años, soltera, oriental.

Ricardo Heber González, 20 años, soltero, militar, oriental y Lilian Zully Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Walter Abel Vidal, 21 años soltero, empleado, oriental y Mirta Anabella De León, 16 años, soltera, oriental.

Germinal Pampín, 44 años soltero, empleado, oriental e Ilse Hugalde de Muniz, 31 años, soltera, empleada, oriental.

José Rúben Laguarda, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Corina Segade, 20 años soltera, oriental.

Aníbal Socorro Tejera 22 años. soltero, empleado, oriental y Juana Vilela, 21 años soltera, empleada, oriental.

Carlos Alberto Ariosa, 32 años, divorciado, empleado oriental y Helvecia Blanca Díaz, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Dionisio Valiente. 31 años, soltero empleado, oriental y Martha Elizabeth Amaro 33 años, soltera oriental.

Edilio Martínez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ovelar, 20 años soltera, modista oriental.

Oscar Roberto Javiel 19 años, soltero, tornero, oriental y María Cristina Peña, 16 años, soltera, oriental.

Daniel Peña, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana Margarita Montelongo, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Machín 29 años, soltero, agricultor, oriental y María del Rosario Izquierdo, 23 años, soltera, española.

Auroro María López 53 años, soltero, jornalero, oriental e Irene Acosta, 73 años viuda jubilada oriental.

Oreste Alanis, 23 años, soltero, militar, oriental y María Cristina Rocha, 14 años, soltera oriental.

Juan José Márquez, 31 años, soltero, herrero, oriental y María Elena Curbelo, 34 años, divorciada, oriental.

Edison Daniel Ciuti, 16 años, soltero, tapicero, oriental y Elba Nelly Burgueño, 16 años, soltera, oriental.

Hugo Arnoldo Aquino, 23 años, soltero, militar, oriental y Rita Mary Ponce, 19 años, soltera doméstica, oriental.

Ruben Dionisio Giles, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Muñoz, 17 años, soltera, oriental.

Marcos Eduardo Zárate, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

Guillermo Omar Báez, 23 años, soltero, técnico aeronáutico, oriental y Nilda Yolanda Madruga, 21 años, soltera oriental.

Andrés Salvador Bruno, 68 años, divorciado, jubilado, oriental y María del Carmen Ramos, 33 años, divorciada, oriental.

José Luis Díaz, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elena del Carmen Cisneros, 17 años, soltera, oriental.

Martín Walter Silva, 45 años, divorciado, jockey, oriental y Elsa Crimilda Segredo, 34 años, soltera, oriental.

Daniel Roberto Pérez, 17 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Raquel González, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Eduardo Emilio Almeida, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Griselda Ortiz, 20 años, soltera, oriental.

Juan Luis Bordón, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Emilia Rosa González, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Wilfredo Aguirre, 18 años, soltero, panadero, oriental y Graciela Shirley García, 15 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Ramón Varela, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Miryam Margarita López, 20 años, soltera, modista, oriental.

Juan José Hernández, 22 años, soltero, panadero, oriental y Luisa Rosa Grajales, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Gagliano, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Celia Machín, 24 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Guerino, 31 años, soltero, viticultor, oriental y Mirian Rosa Deleón, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Ademar Do Santos, 21 años, soltero, marino militar, oriental y María Edelweis Almada, 16 años, soltera, oriental.

Omar Darwin Santos Alvez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Dolly Haydée Ibarra, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Hugo Pereyra, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Feijó, 17 años, soltera, oriental.

Reyné Britos, 43 años, soltero, albañil, oriental y Margarita Delfina Pérez, 27 años, divorciada, oriental.

José Roberto Viera, 25 años, soltero, marinero, oriental y María Teresa Silva, 25 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Garay, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Raquel García, 17 años, soltera, oriental.

J... José González, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Beatriz M...nez, 31 años, soltera, bordadora, oriental.

Mario Alcides Buscá, 25 años, soltero, empleado, oriental y Neliomar Telis, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Abascal Ramírez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nurbia Neyi Ramírez, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Eduardo Núñez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rosario Elizabeth Ferreira, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo Alex López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Benítez, 17 años, soltera, oriental.

Ariel Augusto Pereyra, 30 años, soltero, oficial carpintero, oriental y Mirta Haydée Coitiño, 20 años, soltera, doméstica, oriental.

Raúl Leguizamón, 21 años, soltero, sanitario, oriental y María del Rosario Pintos, 20 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Visca, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Elba Maldonado 19 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Romero, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Margarita Milagro Coitiño, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Jaureguy, 28 años, soltero, obrero, oriental y Angela Renée Valdez, 17 años, soltera, oriental.

Guediminas Kaselis, 36 años, soltero, carpintero, oriental y Julia Ana dos Santos, 27 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Julio César Alvarez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Rodolfo Machín, 22 años, soltero, funcionario policial, oriental y Juanita Ramona Silvera, 21 años, soltera, oriental.

Romeo William Paolino, 20 años, soltero, empleado, oriental y Maribel Oliva, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Artigas Tomás Martín Amorín, 46 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Echartea, 52 años, soltera, oriental.

Alberto Daniel Gallotto, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Giménez, 17 años, soltera, oriental.

Washington Atilio Burastero, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alba Graciela, Carrara, 25 años, soltera, - modista, oriental.

Israel Antonino Javiel, 37 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Marchicio, 22 años, soltera, oriental.

Buenaventura Ciro García, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Graciela Pombo, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio Daniel Robaina, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Betty Griotti, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan José Deleón, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Matea, Vieta, 19 años, soltera, oriental.

Angel María Palleiro, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Shirley Gutiérrez, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Adrián Delassio, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario, Bonilla, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Camejo Ripoll, 22 años, soltero, chofer, oriental y Shirley Myriam Pinilla 18 años, soltera, oriental.

Ricardo Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Margot del Horno, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Antúnez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Cecilia Adela Zinola, 15 años, soltera, oriental.

Carlos Mario Berrutti, 34 años, soltero, empleado, oriental y Rossicler Hernández, 26 años, divorciada, oriental.

Mario Vital Cabrera, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Francisca Nélida Robaina, 25 años, soltera, oriental.

Nelson Eduardo Gutiérrez, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys María Irurueta, 24 años, soltera, oriental.

Joselino Esteban Gurbindo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Angelita Privato, 25 años, soltera, empleada, italiana.

Hugo Nelson Perdomo, 35 años, divorciado, comerciate, oriental y Blanca Haydeé Falco, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Enrique Omar Mastroianni, 20 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Mariña Ruiz, 20 años, soltera, oriental.

Sirio Rubens Pereira Magnone, 24 años, soltero, militar, oriental y Alba Margot De León, Martínez, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Heber González Caporallini, 29 años, soltero, empleado, oriental y Norma Risso García, 19 años, soltera, oriental.

Enrique Jardino, 61 años, soltero, albañil, oriental y Mercedes Santos Ospitale, 66 años, divorciada, oriental.

Edgar Oliva Raño, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lizabet Nora Aquino Liencre, 26 años, soltera, oriental.

Carlos Ernesto Leiva Acevedo, 19 años, soltero, militar, oriental y Verónica Orquídea Gutiérrez Etes, 17 años, soltera, oriental.

Ricardo Pablo Marrero Lacruz, 47 años, soltero, empleado, oriental y Luisa Bo Ramos, 42 años, soltera, oriental.

Mario Fredy Bonifacio Pernarena, 22 años, empleado, oriental y Nancy Susana Colotta, 16 años, soltera, oriental.

Isabelino Santos Colman, 70 años, soltero, jubilado, oriental y Dionisia Alvez Magallanes, 79 años, viuda, oriental.

Omar Elías González Sánchez, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Mary Díaz, 15 años, soltera, oriental.

Carlos María Martínez Barboza, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Elsa Eugenia Rizzi Echeverría, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Luis Panizza, 53 años, soltero, joyero, argentino y Elvia Rosalía Woldf Mieres, 61 años, viuda, profesora, oriental.

Víctor Hugo Toledo Esquivel, 21 años, soltero, empleado, oriental y Edita María Rodríguez Viñolis, 24 años, soltero, empleado, oriental.

Juan José Aguiar González 29 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Luz La Cruz Bentancur, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Martínez González, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Nahir Sosa González, 19 años, soltera, oriental.

Daniel Gustavo Gallego Dornel, 20 años, soltero, empleado, oriental y Laura Acosta Del Prete, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Oscar Alberto Pérez Miranda, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Hernández Tejera, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Enrique Riera Carzul, 30 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Emilia Parodi Vigo, 25 años, soltera, profesora, oriental.

Manuel Alcides Duarte Morales, 21 años, soltero empleado, riental y Mirta Elsa Perazza Pascual, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

José Francisco Carlo Collazo, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Segunda Duarte Lemos, 14 años, soltera, oriental.

Nelson Das Chagas, 25 años, soltero, empleado, oriental y Angela de Lourdes Piriz, 18 años, soltera, oriental.

Fermín Jacosa, Crosa, 64 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Andrea Cruz, 52 años, soltera, oriental.

Walter Wilson Segovia, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Elías Correa Birriel, 35 años, divorciada, empleada, oriental.

Rafael Frachia Proliasco, 72 años, soltero, carpintero, oriental y María Teresa Somma Bartolotto, 83 años, divorciada, jubilada, italiana.

Pedro Angel Morales Delgado, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Olivera Garosito, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Francisco Suárez 71 años, viudo, retirado militar, oriental y Gloria María Silva, 54 años, viuda, oriental.

José Guzman Bonilla Benencio, 21 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Marys Díaz Dorta, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Israel Moreno Hernández, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Alicia Esther Gutiérrez Defunclio, 29 años, soltera, oriental.

Arturo Liscano Garralde, 28 años soltero, empleado, oriental y Griselda Ercilia Méndez Cabrera, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Vicente Taberna Maíz, 67 años, viudo, jubilado, oriental y Eulalia Amorín Alvarez, 67 años, viuda, jubilada, oriental.

Juan Dioster Feijó Baraldo, 25 años, soltero, militar, oriental y María Angélica Vera, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Bassi Rebagliati, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elena Gladys Basso Markich, 19, años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Bueno Frachia, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zully Elizabeth Acevedo Visconti, 21 años, soltera, oriental.

José María Almeida Recalde, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Marlene Gutiérrez Alvez 22 años, soltera, oriental.

Antonio Raymundo Delfino, 30 años, soltero, empleado, oriental y Rosa María Pérez García, 21 años, soltera, enfermera, oriental.

Ruben Hernández Díaz, 43 años, viudo, comerciante, oriental y Ana Aquilina Sosa Muniz, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Antonio Rodríguez, Acúña, 34 años, viudo, chofer, oriental y Elena Maldonado Rivero, 29 años, soltera, oriental.

Gabriel Andrade Peña, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Victoria Valentina San Martín, 25 años, divorciada, oriental.

Carlos Galvez Olmos Mendoza, 43 años, divorciado, oficial albañil, oriental y Concepción Amelia Dástali, 44 años, divorciada, oriental.

Rómulo Antonio Gutiérrez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Graciela Hernández, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Fernando Seixas Alvarez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Josefina Elena Infante Alves, 20 años, soltera, oriental.

José Eduardo Rodríguez Suárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Beatriz Arrillaga, 22 años, soltero, empleado, oriental.

Rodolfo Rivas Morales, 34 años, soltero, carpintero, oriental y Teresita Mátilde Falco Acevedo, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Jaime Sergio Bover Eriz, 24 años, soltero, gráfico, oriental y Ana María Me-

retto Lages, 21 años, soltera, enmalladora, oriental.

11.a Sección —

Carlos Wilson Parodi, 31 años, soltero, empleado, oriental y Martha Elena García, 27 años, divorciada, oriental.
Juan Carlos Camejo, 26 años, soltero, industrial, oriental y Martha Renee Jordán, 26 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Oscar Maurat, 39 años, soltero profesor, oriental y Elsa Aidee Clavero, 39 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Israel Satrano, 36 años, soltero, chofer, oriental y Juana Jesusa González, 33 años, soltera, oriental.
Jorge Adalberto Caraballo, 21 años, soltero, panadero, oriental y Silvia Luján Ravera, 18 años, soltera, oriental.
Mario César Sorano, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Reneé Pintos, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Domingo Ismael Ramos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Nelly Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Adolfo Martínez, 45 años, soltero, empleado, oriental y Evangelia Machín, 48 años, divorciada, oriental.
Elbio de Armas, 20 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pírez, 17 años, soltera, oriental.
Washington Amílcar Rognone, 19 años, soltero, agricultor, oriental y María de los Angeles Cano, 17 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Esteban Rodao, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Gladys Callero, 17 años, soltera, oriental.
Abel Borges, 35 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Martínez, 33 años, divorciada, oriental.

15.a Sección —

Néstor William Fraquia. 21 años, soltero, agricultor oriental y Ramona Tunelda Pérez, 22 años, soltera, oriental.
Artigas Ramón Mesa, 36 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Inés Egoscue, 24 años, soltera, oriental.
Ruben Alberto Moreira. 20 años. soltero, chofer, oriental y Teresa Amelia Hernandorena, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Santiago Luis Garbero, 59 años, soltero, agricultor, oriental y Elisenda Luisa Clavijo, 49 años. soltera, oriental.
Neber Ariel Caraballo, 24 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Enilda Díaz, 16 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Juan Manuel Sosa, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Pereira 19 años, soltera, oriental.
Darby Vidal, 21 años, soltero, militar, oriental y Sonia Mini Gómez, 21 años, viuda, militar, oriental.
Santiago Oscar Molina, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Lelia Neris Sedres, 24 años, soltera, oriental.
Julio César Sosa 21 años, soltero. pintor oriental y Gloria Cristina Castillo, 20 años soltera, oriental.
Juan Homero González, 27 años, soltero, empleado oriental y Vilma Suárez, 43 años, soltera. oriental.
Angel Antonio Jaime. 18 años, soltero, carpintero, oriental y Delia Margarita Méndez, 16 años, soltera, oriental.

Luis Francisco Iseglio, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Zulema Correa, 35 años, soltera oriental.
Juan Agustín Santana, 23 años, soltero, carpintero, oriental e Hilda Yolanda Alzamendi, 18 años, soltera, oriental.
Darío Dagoberto Prieto, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Eloisa Etcheverría, 16 años. soltera, oriental.
Luis Alberto Batista 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Juliana Moraes, 18 años, soltera oriental.

18.a Sección —

Gilberto Zignone 52 años, divorciado, industrial, oriental y Katharina Richter, 44 años, soltera, oriental.
Carlos Miguel Díaz, 26 años, soltero, gastronómico, oriental y Gladys Mirtha Hernández, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Nelson Oxley, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gricel Vigo Pastorino, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Walter Damiani 24 años, soltero empleado, oriental e Irma Macarena Rodríguez, 22 años, soltera oriental.
Edgar Mora, 27 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Nahir Catardo, 24 años, soltera, empleada. oriental.

CERRO LARGO

2.a Sección —

Palermo Suárez, 67 años, soltero, jornalero, oriental y Justa Muniz, 56 años, soltera oriental.

3.a Sección —

Octavio Rodríguez, 74 años, viudo, jubilado, oriental y Margot Gladis Alvarez, 46 años soltera, oriental.
Pedro Rubens Sosa, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Mari Nanci Perdomo, 18 años, soltera, oriental.
José Carlos Amilibia 21 años, soltero, jornalero oriental y Wilma Techera, 19 años, soltera, oriental.
Iracy Pacheco, 28 años, soltero, jornalero, brasileño y María Estela Olivera, 23 años, soltera, oriental.
Erculano Sosa, 51 años, soltero, jornalero, oriental y María Nilva Denis, 40 años, soltera, oriental.
Modesto Ferreira Porto, 25 años, soltero jornalero, oriental y Yeny Barboza, 12 años. soltera, oriental.
Jober Nascente, 21 años soltero, jornalero, oriental y Lilia Suárez, 23 años, soltera, oriental.
Lenin López, 30 años soltero, empleado, oriental y Loreley Monzón, 19 años, soltera, oriental.
José Aramir Freitas, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Mireya Pereira, 15 años soltera oriental.
Ruben Darío Porciúncula, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Olivera, 19 años soltera, oriental.
Nelson Techera 23 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Porciúncula, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Héctor Baltazar López, 29 años, soltero, experto agrario, oriental y Gabriela Zapater 29 años, soltera, empleada oriental.

7.a Sección —

Miguel Reverditto, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Ana Francisca Rivero, 26 años soltera, oriental.

12.a Sección —

Mateo Olivera, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y María Eva Morales, 22 años, soltera, oriental.

COLONIA

1.a Sección —

Heber Ariel Travieso, 21 años, soltero, comercio, oriental y Fátima Margarita Caffarell, 22 años, soltera, oriental.
Angeles Sixto Manzino, 23 años, soltero, técnico, oriental y Mirta Inés Urricarriet, 21 años, soltera, oriental.
Eduardo Gustavo Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Noemí Batista, 21 años, soltera, peluquera, oriental.
William Milton Colo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Mireida Puebla, 16 años, soltera, oriental.
Julio César Villar, 37 años, soltero, mecánico, oriental y Alida Lila Barroso, 41 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Talierchio, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Mabel Boné, 23 años, soltera, profesora oriental.
Tomás Germán Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Beatriz Starnini, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Raúl Lacoste, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mary Mabel Quintana, 20 años, soltera, empleada, oriental.
José Felipe Gómez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Zully Alves, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Darío De Souza, 26 años, soltero, pastor, oriental y Rita Isabel Capretti, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Guillermo Ebert, 28 años, soltero, gomero, oriental y Gladys María Hernández, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

José María Barboza López, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Marina Antonia Cabrera Martínez, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Luis Benis Deleón, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Luján Miryam Pita, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Walter Giménez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Edith Asunción Toriani, 36 años, divorciada, oriental.
Alberto Mario Toniotti, 45 años, divorciado, constructor, oriental y Erola Ecilda Monichón, 40 años, divorciada, comerciante, oriental.
Carlos Alberto Moleda, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Uriarte, 20 años, soltera, profesora, oriental.

4.a Sección —

Jorge Pedro Oliver, divorciado, mecánico, oriental y Eliane De Souza, soltera, brasileña.
Eduardo Jorge Brun, soltero, comerciante, oriental y Manón Ernestina Long, soltera, maestra, oriental.
Carlos Enrique González, soltero, viajante, oriental y Elvira Elena Domínguez, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Waldemar Gilberto Carbajal, 30 años, soltero, martillero, oriental y Graciela Teresita Mussini, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Lerois Alejo Gutiérrez, 25 años, soltero, soldado, oriental y Graciela Elizabeth Quintana, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Walter Antonio Salvagno, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Nora Rita Mazzei, 21 años, soltera, oriental.

Washington Ramón Ariola, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Ana Elizabeth Mazzei, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Medardo Acuña, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Zulma Cristina Baztarrica, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Rafael Pedroncino, 23 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Ramona Ruiz, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Horacio Pochellú, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Mara Silvia Elgue, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Raúl Alcides Olivares, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Renée Quintana, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Ruben Abel Parentelli, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Piva, 19 años, soltera, modista, oriental.

Ruben Artigas Bentos, 50 años, viudo, empleado, oriental e Hilda Virginia Martinelli, 46 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Eduardo Domínguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Rosa Costábile, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Gerardo Irineo Siri, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Esther Gaona, 19 años, soltera, oriental.

Cristian Miguel Dave, 19 años, soltero, funcionario policial, oriental y Lilia Beatriz Banchero, 18 años, soltera, oriental.

Simón Leonel Velazco, 32 años, soltero, empleado, oriental y Margot Nelly D'Andrea, 38 años, soltera, oriental.

José Modesto Sánchez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Estela González, 19 años, soltera, oriental.

Julio César Gallardo, 45 años, soltero, albañil, oriental y Odelia Cerrutti, 41 años, soltera, oriental.

Salvador Gustavo Vivanco, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Cristina Domini, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Eufronio Berriel, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Shirley Solari, 17 años, soltera, oriental.

Julio César Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Beatriz Acosta, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alvear Banchero, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Banchero, 27 años, soltera, oriental.

Jorge Osvaldo Fasini, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Banchero, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Angel François, 17 años, soltero, empleado, oriental y Claudia Susana Grant, 17 años, soltera, profesora, oriental.

7.a Sección —

Horacio Alfredo Berger, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Cristina Charlin, 18 años, soltera oriental.

Ruben Cándido Alonso, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nair Dolores Chialvo, 14 años, soltera, oriental.

Antonio Leonel Pages, 34 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mabel Viñela, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Ronchevich, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Blanca Graciela Marchetti, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Carlos Lorenzo Abal, 44 años, divorciado, chófer, oriental y Elvira Catalina Pineda, 38 años, divorciada, comercio, oriental.

Ramón Leonides Montes de Oca, 26 años, soltero, chapista, oriental y Patricia Cristina Tillería, 18 años, soltera, oriental.

Víctor Jesús Bonetto, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María del Huerto Nogueira, 17 años, soltera, oriental.

Rodolfo Francisco Dagnino, 31 años, soltero, empleado, oriental y Ana Bárbara Tojo, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Elbio Pinazzo 26 años, soltero, pintor, chapista, oriental y Susana Raquel Arce, 22 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Manitto 25 años, soltero, granjero, oriental y Elba Nerys Macagno, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Mario Velázquez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa María Pedroncino, 20 años, soltera, modista, oriental.

Antonio Reneé Gordo, 22 años, soltero, forestal, argentino y Ana María Moreira, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Veiro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Luján Parentelli, 24 años, soltera, modista, oriental.

Rober Daniel Gallo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Arazati Odile Dupetit, 21 años, soltera, educacionista, oriental.

10.a Sección —

Ruperto Zerpa, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Teresita Pérez, 25 años, soltera, oriental.

Milton Alfredo Moreira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Magdalena Dávila, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Aníbal Gumercindo Bazán, 22 años, soltero, carpintero, oriental y María de los Angeles García, 20 años, soltera, cosmetóloga, oriental.

Alberto Olaves Nater, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Cristina Leticia Pujadas, 24 años, soltera, modista, oriental.

Rolf Kunzler, 22 años, soltero, fotógrafo, suizo y María Elena Bochard 22 años, soltera, oriental.

José Pedro Wibmer, 85 años, viudo, jubilado, oriental y María Carmen González, 67 años, viuda, oriental.

Santiago Luis Bernardi, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Brindilia Virginia Bertotto 25 años, soltera, estudiante, oriental.

Ricardo Alberto Accimontti, 37 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Teresita Marfurt, 30 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Oscar Eduardo Negrín, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Nelso Alicia Geymonat, 31 años, soltero, oriental.

Salvo Sixto Eliseo Perdomo, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Inés Artus, 21 años, soltera, oriental.

Angel Edgardo Brunne, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Teresa Lilián Lescano, 22 años, soltera, oriental.

Andrés Arildo Vitalis, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nora Mary Romero, 33 años, soltera, maestra, oriental.

12.a Sección —

Víctor Hugo Delgado 21 años, soltero, empleado, oriental y Serrana Tsarevna Pontet, 18 años, soltera, oriental.

Ruddy Horacio Purtscher, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Nuris Ethel Leizagoyen, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Angel Daniel Long, 33 años, soltero, fotógrafo, oriental y Ana María Groposo, 26 años, soltera, oriental.

Ruben Pedro Ochandorena, 44 años, soltero, ganadero, oriental y María Elvira Galetto, 30 años, viuda, oriental.

Walter Eduardo Gonnet, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Fátima Stella Bone, 22 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Allio, 23 años, soltero, empleado oriental y Raquel Susana Oudri, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Darío Wilfredo Aguiar, 24 años, soltero, empleado, oriental y Leomar María Vergara, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Mario Rogelio González, 24 años, soltero, empleado, oriental e Ivonne Yolanda López, 22 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Víctor Vicente Morales 60 años, divorciado, jornalero, oriental y Haydeé Abedaño, 40 años, soltera, oriental.

Nelson Arturo Bonjur, 49 años, soltero, agricultor, oriental y María Isabel Delgado, 36 años, soltera, oriental.

Schubert Alejo Rondán, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Maris Ruth San Domingo 16 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Luis Enrique Alurralde, 54 años, viudo, empleado, oriental e Ida Iris Madera, 46 años, soltera, textil, oriental.

Atilio Arsenio Gorni 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilza Ethel Contrera, 25 años soltera, maestra, oriental.

Hugo Daniel Imperial 20 años, soltero, jornalero oriental y Mabel María Maidana, 20 años, soltera empleada, oriental.

Roberto Larrama 48 años, divorciado, jubilado, oriental y Delia Isabel Fontes, 31 años, divorciada oriental.

Juan Avelino Pages, 22 años, soltero, deportista, oriental y Sirley Margarita Castro 25 años, soltera empleada, oriental.

Carlos Daniel Sarthou, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Renée Carballo, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Nelson Larrosa, 19 años, soltero, jornalero oriental e Ilda Mabel Chevantón, 14 años, soltera, oriental.

Ramón Mario Viera, 35 años, divorciado, textil oriental y Libia Imelda Lissadini, 29 años soltera, empleada oriental.

Edilberto Bertinat, 42 años, soltero, jornalero oriental y Nelly Rodríguez, 35 años divorciada, empleada, oriental.

Raúl Daniel Rodríguez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Esther Rivero, 38 años, viuda, oriental.

DURAZNO

1.a Sección —

Jorge Pereira, 20 años, soltero, militar, oriental y Ana Luisa Cabrera, 16 años, soltera, oriental.

Hildo Fábila, 23 años soltero, militar, oriental y Mabel Esmeralda Roberti, 29 años soltera oriental.

Alejandro Alberto Bessonart, 24 años, soltero, empleado, oriental y Griselda Llanes, 19 años soltera estudiante, oriental.

Juan Antonio Alvarez, 22 años, soltero, militar, oriental e Irene Raquel Viscarra, 19 años soltera, oriental.

Raúl Carlos Mayobre, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ulma Judyt Silva, 19 años soltera, estudiante oriental.

Tydeo Nelson Avila, 22 años, soltero, militar, oriental y Nelit Chaine, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Rosendo Lidoro Porcal, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Hilda Dinardi 31 años divorciada, oriental.

Pedro Audemar Franco, 31 años, soltero, militar oriental y Marcelina Iris Aquino, 23 años, soltera, oriental.

Julio César Benítez, 22 años, soltero, militar oriental y Erlinda Isabel de León, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Alberto Godoy, 18 años, soltero, tornero, oriental y Mary Elizabeth Martínez, 19 años, soltera oriental.

Angel Mario Alvarez 20 años, soltero, militar, oriental y Mary Teresa Leiva, 15 años, soltera oriental.

Felipe Adán Guartechea, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nilbia Lilian Cazaux 25 años, soltera, oriental.

Juan Torena, 26 años soltero, empleado, oriental y Olga Esther Francia, 30 años, soltera, oriental.

Eduardo Orosmán Amengual, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Marisa Rodons 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Alberto Aguero, 22 años, soltero, militar, oriental y María del Pilar Pechetto 17 años, soltera, oriental.

José Pedro Rodran, 36 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Rita Urioste, 25 años, soltera, oriental.

Ovilio Cor, 37 años; soltero militar oriental y María Sofía Gurbindo, 54 años divorciada, oriental.

2.a Sección —

Boris Daniel Scott, 19 años, soltero, empleado oriental y Alba Nancy Calveira, 16 años, soltera estudiante oriental.

4.a Sección —

Justo Ruben Flamant 43 años, divorciado empleado, oriental y María Jovita Moreira, 41 años ,divorciada, empleada, oriental.

FLORES

1.a Sección —

René Alberto Alvarez, 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Enda Dotta 24 años soltera empleada oriental.

Juan José Gerez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Inés Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Flores, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Graciela Pintos, 27 años, soltera, empleada, oriental

Juan José Acosta, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Beatriz Moreira, 20 años, soltera, oriental.

Mario Gregorio Pérez, 18 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Di Maggio, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Lemos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alba Estela Bellini, 18 años, soltera, oriental.

José Ariel Pastorino, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Raquel Margarita Hernández. 19 años soltera, oriental.

Pedro Ruben Torres 31 años, soltero, jornalero, oriental y Marys Griselda Rodríguez, 22 años soltera, oriental.

Walter Mario Priano, 27 años, soltero, pintor, oriental y Nelcy María Teresa Deandrea, 19 años, soltera, profesora de piano, oriental.

FLORIDA

1.a Sección —

Wilson Enrique Piriz, 26 años, soltero, comerciante, oriental y María Isabel Eismendi, 23 años soltera, oriental.

Salvador Orlando Nocella, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Teresita Hernández, 19 años, soltera, empleada, oriiental.

José Raúl Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Raquel Silva, 20 años, soltera, oriental.

Alcides Luis García, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Rosa Delgado, 16 años, soltera, oriental.

Carlos César Pécora, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Manuela Pans, 18 años, soltera, oriental.

Ildefonso Cleto Larrosa, 57 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Cuadro, 59 años, soltera, oriental.

Carlos Heber Gambera 45 años, viudo, mecánico, oriental y Nancy Sani González, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rivero, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estela Amelia Maldonado, 32 años, divorciada, oriental.

Julio César Ramón Ferreyra, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly Susana García, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Enrique Camilo Arias, 48 años, soltero, empleado, oriental y Justa Donatilda Trucido, 47 años, soltera, oriental

Luis Alberto Lanz, 25 años, soltero, militar, oriental y Sylvia Telma Fleitas, 15 años, soltera, oriental.

Waldemar Antonio Salomone, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Mary Cayaffa, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Armando Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mabel Rezo, 21 años, soltera oriental.

Walter César Negrín, 33 años, soltero, industrial, oriental y Elizabeth Egozene, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Teodoro Roberto Clavijo, 41 años, divorciado, empleado, oriental, y Mirtha Nelly Santurio, 39 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos de León, 28 años, soltero, industrial, oriental y Betty Margot Berrondo, 29 años, soltera, oriental.

Jorge Ricardo Aguilera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Sonia Morales 17 años, soltera, oriental.

Héctor Vicente Guillén, 26 años, soltero, avicultor, oriental y Alba Renée Maureles, 24 años, soltera, oriental.

Gabriel Aurelio Cabrera, 33 años, viudo, empleado, oriental y Raquel Romero, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Hermo Valgian Carneiro, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Róbinson, 20 años, soltera, oriental.

Walter Francisco Nuves, 37 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Martínez, 30 años, divorciada, empleada, oriental.

Miguel Angel Fuentes, 50 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Carmen Casella, 36 años, divorciada, oriental.

Ramón Nelson Viera González, 39 años, soltero, mecánico, oriental y Margarita Myriam Pereira Peña, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Felipe Deleón Fajardo, 23 años soltero, agricultor, oriental y Julia Esther Bentancor Maneiro, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Dionicio López Pérez, 57 años, viudo, jubilado, oriental y Aura Concepción Alvarez, 56 años, soltera oriental.

9.a Sección —

Pedro Esteban Farcilli, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Selva Pereira Carnicelli, 20 años, soltera, oriental.

Wilson Heber Hernández Cáceres, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elizabet Wohler Díaz, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Hugo José Olivero, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Mirtha Lilián Carreras, 21 años, soltera, empleada oriental.

Wilson Alberto González, 24 años, soltero, empleado, oriental y Danny Elizabeth Rodríguez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo Enrique Escaron, 23 años, soltero, agricultor ,oriental y María Del Pilar Santos, 19 años, soltera, oriental.

Aníbal Floro Ríos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Raquel Ansolabehere, 26 años, soltera, oriental.

Juan Angel Pistón, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Pombo, 16 años, soltera, oriental.

LAVALLEJA

1.a Sección —

Luis Eduardo Silveira, 20 años, soltero, militar, oriental y Ana María Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Conrado Jesús Marichal, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mabel Marichal, 20 años, soltera, oriental.

Máximo Basilio Correa, 23 años, soltero, militar, oriental y Ana María Marichal, 19 años, soltera, oriental.

Walter Alfredo Benítez, 16 años, soltero, estudiante, oriental y María Susana Lupi, 15 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Luis Fernández, 23 años, divorciado, empleado, oriental y María del Rosario Bonilla, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Waldemar Casanova, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Aurora Quintana, 25 años, soltera, oriental.

Hugo Ramón César, 24 años, soltero, militar, oriental y Addisabeba Abernal, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Marta Guillén, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto López, 31 años, soltero, militar, oriental y Margarita Gutiérrez, 28 años, soltera, oriental.

Carlos Eduardo Gutiérrez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Yolanda Mateus, 17 años, soltera, oriental.

Nilo Franklin Akay, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Irene González, 36 años, divorciada, oriental.

Oscar Waldemar Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Daysi Tabeira, 24 años, soltera, comerciante, oriental.

Samuel Gómez, 51 años, divorciado, industrial, oriental y Sara Serapia Scampini, 30 años, soltera, comerciante, oriental.

Raúl Loreto Gutiérrez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Yolanda Pereira, 15 años, soltera, oriental.

Asdrubal Renée de los Santos, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Yisel Margoth Figueredo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Efrén Molina, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Myriam Beatriz Bermolén, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Esmed Gutiérrez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Cristina Ferreira, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Egar Bentancur, 29 años, soltero, gastronómico, oriental y María del Carmen Juncal, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Milcar Luis Sanz, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Morosoli, 25 años, soltera, enfermera, oriental.

César Waldemar Romero, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Elsa Iris Piedrahita, 16 años, soltera, oriental.

Julio César Chocho, 22 años, soltero, herrero, oriental y Graciela Teresita Mesa, 19 años, soltera, profesora piano, oriental.

Francisco Helioclides Presa, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Elirempeya Larrosa, 32 años, divorciada, empleada, oriental.

Sergio Hugo Catania, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Evangelista Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Eustaquio Antonio Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Joaquina Techera, 50 años, divorciada, oriental.

Luis Beltrán Abreu, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Gulliano, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Almará, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Hernández, 15 años, soltera, oriental.
Eroldo Carmelo Rovida, 31 años, divorciado, comerciante, oriental y Teresa Haydée Pérez, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor Wilson De León, 24 años, soltero, militar, oriental y María Gladys Riverón, 25 años, soltera, modista, oriental.
José Raúl Furtado, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Margaret Noirian García, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Acosta, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Stella Mary Larrosa, 23 años, soltera, oriental.
Fernando Daniel Regina, 24 años, soltero, comerciante, oriental y María de los Angeles Bevilacqua, 17 años, soltera, oriental.
Noé Tienot Olivera, 19 años, soltero, militar, oriental e Iris Graciela Pereira, 19 años, soltera, modista, oriental.
Nestor Jacinto Lema, 27 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Jacinto Calcerrada, 26 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Martínez, 22 años, soltero, militar, oriental y Ledia Susana Suárez, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Spencer Castillo, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Herrera, 24 años, soltera, oriental.
José Antonio Bouvier, 27 años, soltero, chofer, oriental y Marianna Zeballos, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Nelson Isabelino Díaz, 23 años, soltero, chofer, oriental y Lilian Graciela Razquim, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Hebert Mauricio González, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Delicia Rijo, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Sergio Hebert González, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Falero, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Horacio Villar, 18 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Carol Diano, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Higinio Fermín Ilardía Acuña, 36 años, soltero, ganadero, oriental y Rosa Violeta De León Aryenta, 21 años, soltera, oriental.
Valentín Horacio Silvera Martínez, 61 años, viudo, jubilado, oriental y Felicia Mesa Bueno, 62 años, viuda, oriental.

10.a Sección —

Juan Ramón Miraballes, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Betty Luz Villalba, 16 años, soltera, oriental.
Adán Gualberto Acosta, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Angela da Silva, 20 años, soltera, oriental.
Eugenio Walter Alonso, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Teresita Lacuesta, 31 años, divorciada, peluquera, oriental.

11.a Sección —

Ruben Angel Méndez, 18 años, soltero, ganadero, oriental y Marianela Amaro, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Alberto Gerardo Furtado González, 24 años, soltero, funcionario, oriental y Yessi Elizabeth Miguel Lacuesta, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Cirilo Inocencio Umpiérrez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Azucena Barreto, 19 años, soltera, oriental.
León de León, 64 años, soltero, jubilado, oriental y Eufemia Barreto, 65 años, soltera, jubilada, oriental.

MALDONADO

2.a Sección —

Ramón Leonardo Díaz, 35 años, soltero, changador, oriental y Alicia Alvarez, 34 años, soltera, oriental.
Eduardo Belén González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Acosta, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Barrales Pagola, 29 años, soltero, albañil, oriental y Nelva Juana Medina Vega, 33 años, divorciada, comerciante, oriental.
Gastón Arreche, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Sonia Pagola, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Troche, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Mabel Sosa, 17 años, soltera, oriental.
Francisco Osvaldo Núñez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Estela Báez, 18 años, soltera, oriental.
Héctor Gustavo Galletto, 18 años, soltero, granjero, oriental y Rina Brenda Díaz, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Julio Carlos Nazar, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Mabel Alonso Márquez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Walter Rodríguez Correa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Pereyra, 19 años, soltera, oriental.
José Alberto Larrosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Azucena Menosse Rijo, 22 años, soltera, oriental.
Ricardo Luis Abreu Cabrera, 35 años, soltero, jardinero, oriental y Esther Susana Arriola De León, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Julio Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Dinorah Guerra, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Segundo Casimiro Santana, 65 años, divorciado, jubilado, oriental y Cora González Plada, 70 años, divorciada, oriental.
Atilio Fortunato Cuadrado, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Benavídez, 21 años, soltera, empleada, argentina.
Sergio Eduardo Umpiérrez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Teresa González, 19 años, soltera, oriental.
René Guaraci Correa de Almeida, 34 años, soltero, ingeniero, brasileño y María Susana Mazzolini Romero, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Walter Alberto Garrido, 25 años, soltero, peón rural, oriental y Carmen Antonia Raquel Duarte, 17 años, soltera, oriental.
Rafael Alberto González Rivero, 18 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Gurri Landi, 18 años, soltera, oriental.
Timoteo Ernesto Gutiérrez, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Selva Mercedes González, 18 años, soltera, oriental.
Asdrúbal Eriberto Silveira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Evangelia Ferreira, 20 años, soltera, dactilógrafa, oriental.
Miguel Zafra Moreno, 58 años, divorciado, pintor, oriental y María Victoria Machado, 56 años, soltera, oriental.
David Francisco Losiewicz, 23 años, soltero, electricista, oriental y María Amelia Clavijo, 25 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Edgardo A. García, 28 años, soltero, empleado, oriental y Raquel G. Vega Herrera, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Ricardo E. Abarolo García, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Solana Cabrera Benvenutto, 20 años, soltera, empleada, oriental.

6.a Sección —

Oriol Márquez 44 años, soltero, jornalero, oriental y Lorenza Núñez, 31 años, divorciada, oriental.

8.a Sección —

Pedro Isaias Llambí, 25 años, soltero, empleado, oriental y Carmen del Noemí Tort, 26 años, soltera, oriental.
Héctor Ismael Javier, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Lilián Raquel Fernández, 15 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Osano, 46 años, soltero, hacendado, oriental y Ana María Calabuig, 36 años, divorciada, oriental.
Carlitos Marys González, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Ferreira, 31 años, soltera, oriental.
Julio Mirto Pais, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Victoriana Guadalupe, 21 años, soltera, oriental.

PAYSANDU

4.a Sección —

Carlos Enrique Capillera, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Seballos, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Victoriano Artigas Maciel, 60 años, soltero, comerciante, oriental y María Esther Perfecto, 20 años, soltera, oriental.
Lorenzo Isidro Peralta, 35 años, soltero, policía, oriental y Julia Anahir López, 23 años soltera, oriental.
Pedro Celestino López, 51 años, divorciado, jornalero, oriental e Isabel Márquez Gómez, 47 años, viuda, enfermera, oriental.
José Raúl Martínez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Violeta Nélida Sellanes, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Natalio Nelcis, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Medina, 22 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Iber María Lobato, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Cledia Montero, 15 años, soltera, oriental.
Juan José Hermoso, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Alba María Rivero, 21 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Elbio Nicolás Carlis, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Eva Mochford, 44 años, soltera, oriental.
Ernesto Domingo Batista, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Paula Acosta, 22 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

1.a Sección —

Carlos María Pedrozo, 27 años, soltero, estudiante, oriental y Lianella Mary Nardini, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Alberdi, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Laguarda, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Daniel Enrique Inken, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha María Ugarte, 17 años, soltera, oriental.
Rafael Horacio Tucat, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Rita Delia Gnesetti, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César Pereyra, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Wilma Graciela Piñeiro, 18 años, soltera, oriental.

Gregorio Angel Alzamendi, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Beatriz Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

Juan Antonio López, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Macció, 23 años, soltera, oriental.

Horacio Wenceslao Sierra, 29 años, soltero, empleado, oriental y Josefina Raquel Rocha, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Alfredo Daniel Comando, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rocío Muñoz, 17 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Tiscornia, 29 años, soltero, empleado, oriental y Hada Yolanda Porley, 21 años, soltera, modista, oriental.

Roberto Ramón Magallán, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Esther Maciel, 20 años, soltera, modista, oriental.

Daniel Angelito Píriz, 20 años, soltero, militar, oriental y Sonia Inair Duré, 16 años, soltera, oriental.

Eduardo Sosa, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Nydia Estela Prestes, 15 años, soltera, oriental.

Ruben Amado Rodríguez, 23 años, soltero, militar, oriental y María Esther Núñez, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Eduardo César Malseñido, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Emma Gladys Fraquelli, 26 años, soltera, oriental.

Carmelo Elías Cabrera, 46 años, soltero, comerciante, oriental y Lessie Mabel Casal, 28 años, divorciada, oriental.

Enrique Esteban Montesdeoca, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Dora Susana Rohner, 25 años, soltera, oriental.

Néstor Aníbal Enciso, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Amelia Fripp, 19 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Enrique Agustín Torres, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Dolores Rosales, 19 años, soltera, oriental.

Washington Jesús Céspedes, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marilú Ivonne Larronda, 18 años, soltera, oriental.

Abel Conrado Toloza, 22 años, soltero, militar, oriental y Leticia Ramona Sbresso, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Artigas Aquino, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Nidia Haydée Albornoz, 36 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Angel María Bustos, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Clara María Silveira, 43 años, divorciada, oriental.

Teódulo Regino de los Santos, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Sorondo, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Carlos Miguel Hernández, 22 a[illegible] soltero, agricultor, oriental y Sarita [illegible]ina Valiente, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Alcides Jesús Vignolo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Araceli Liesegang, 18 años, soltera, oriental.

Mario Arturo Félix, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Patricia Raquel Elhorроy, 23 años soltera, oriental.

Ricardo Alberto Cardozo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana Raquel [illegible]ñez, 27 años, soltera, oriental.

Ruperto Vilcmar Ramírez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Gloria Bravo, 18 años, soltera, oriental.

Luis María Díaz, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Benita Harr, 17 años soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan Ramón Volpi, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Ester Flores, 25 años, oriental.

9.a Sección —

Luis Alberto Laborda, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen García, 17 años, soltera, oriental.

RIVERA

5.a Sección —

Ariel Roland da Costa, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Mendez Losa, 24 años, soltera, oriental.

Wilmer Cardozo Fernandez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Maribel Camargo, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Luis Resende, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Anabela Elizalde, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Pascasio Fagúndez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Peralta, 33 años soltera, empleada, oriental.

Luis Manuel Machado, 34 años, soltero, productor rural, oriental y María Elena Dornell, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Gervasio Silva, 27 años, soltero, pintor, oriental y María Cristina Samurio, 20 años, soltera, oriental.

Abayubá Goncálvez, 26 años, soltero, comercio, oriental e Isabel Leal, 17 años, soltera oriental.

Héctor Honorino Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Luz, 28 años, soltera, oriental.

Julio Alberto Gonzalez, 28 años, soltero, peón rural, oriental y Siney Palmira Techera, 18 años, soltera, oriental.

Ney Antúnez, 28 años, soltero, tractorista, oriental y Mary Isabel López, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Fernández, 18 años, soltero, peón rural, oriental y Gladys Feo, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo Suárez de Avila, 19 años, soltero, hacendado, oriental y María Auxiliadora Yordi, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Sequeira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Juanita Soledad Fernández, 25 años, soltera, oriental.

Gilberto Martínez 33 años, viudo, empleado, oriental y Esther Mederos, 40 años, soltera, oriental.

José Batista Rodrígues Rodrígues, 43 años, soltero, comerciante, brasileño y Marli de la Rosa Velasquez, 28 años, soltera, oriental.

Marcionil Pereira 25 años, soltero, militar, oriental y Telma Castro, 19 años, soltera, oriental.

Antonio Edgar Mendilarzu Vargas, 29 años, soltero, jornalero, oriental, C Nat. y Ana María Sandín Rodríguez 25 años soltera, oriental.

Edmundo Raymundo, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Zulema Leal Correa, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Orotildo de los Santos, 40 años, soltero, jornalero oriental y Virginia Amaral Soares, 34 años, soltera, oriental C. Nat.

Rosiclein Vargas Arce, 21 años, soltero, carpintero, oriental C Nat. y Olga María Martínez, 14 años, soltera, oriental.

Derly Mattos Serpa, 27 años, soltero, chofer, brasileño y María de Lourdes Montero, 27 años, soltera, modista oriental.

Gentil Pirez Echavalette 24 años, soltero, pintor, oriental y Yolanda del Carmen Sum Delgado, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Oscar Mario Techera Martínez, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Marlon Sierra Nieves, 20 años, soltera, orietnal.

Elbio Delsor Fagúndez Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Rocha Vellozo, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Carlos dos Santos, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Diamantina Prudencia Silvera Rosa, 18 años, soltera, peinadora, oriental.

Aroldo Velazco Suárez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marilena Nieves Maya, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Jairo Pereira Inchauspe, 29 años, soltero, comerciante, brasileño y María Amalia González Rodríguez, 33 años, divorciada, oriental.

Jorge Leites Cuello, 18 años, soltero, empleado, oriental y Santa Modesta Bidarte, 19 años, soltera, oriental.

Narciso Farías Leal, 22 años, soltero, militar, oriental y Ana Solimar Borbes Cantos, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Washington Gianza, 19 años, soltera, empleado, oriental y María Magdalena Lima Alvez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Adán Mesa Mesa, 1 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Maris Méndez Sosa, 16 años, soltera, oriental.

Nevis Nemesio Sosa Muñoz, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Elbia Silveira Pereira, 28 años, soltera, oriental.

Carlos Jesús Hernández Luzardo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Fely Fagúndez Pereira, 20 años, soltera, oriental.

Valentín Gómez da Silva, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Osolina uárez Ferrón, 39 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Juan Alberto Cuña, 34 años, divorciado, carnicero, oriental y Gladys Pintos, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Roberto Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mireya Goncalves, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Jesús Edgar Cuadro de Rosa, 18 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena da Silva Ferrao, 18 años, soltera, oriental.

Juan José Vega Díaz, 23 años, soltero, funcionario policial, oriental y Sendi Alves Carballo, 23 años, soltera, oriental.

José Carlos Rodríguez, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Carmen Regina Porto, 15 años, soltera, brasileña.

José María Rodríguez, 23 años, soltera, electricista, oriental y Marta Rocha Fonseca, 15 años, soltera, oriental.

Elson Renato da Silva [illegible]0 años, soltero, mecánico, brasileño y Marly Flores Fonseca, 20 años, soltera, oriental.

Julio César González, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Román Taroco, 16 años, soltera, oriental.

Douglas Aníbal da Silva, 21 años, soltero, panadero, oriental y Blanca Shirley Rolando, 22 años, soltera, oriental.

Ana Isabel Rivero, 22 años, soltera, ro, militar, oriental y Ana Isabel Rivero, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Milton Pacheco Ustra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Eula Silveira, 12 años soltera, oriental.

Antonio Rodríguez, 27 años, soltero, tractorista, oriental y Maribel Segui, 25 años, soltera, educadora, oriental.

Hugo Willian Pereira 27 años, soltero, maestro, oriental y Nurimar de los Santos, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Jorge Sampayo Nayró, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa Mabel Pereira, 24 años, soltera oriental.

Héctor Márquez, 18 años, soltero, jornalero, orientaly Marilena Elcira Telles, 17 años, soltera, oriental.

Otilio Román Sotelo, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Reni Barcellos Komendarch, 37 años, soltera, comerciante, brasileña.

Carlos Vanderlán de Mello, 21 años, soltero, chofer, brasileño y Mirtha Raquel Camargo, 19 años, profesora oriental.

Ruben Neris Silveira 21 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Susana Rodríguez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Rivera Rodríguez, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Ana Rosa Echeberriaga Montañez, 17 años, soltera oriental.

José Pedro Hoffman, 30 años, soltero, Inst. Sanitario, oriental y Santa Terezinha Ribeiro, 19 años, soltera, brasileña.

Aníbal Coitiño, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Rivero, 20 años, soltera, oriental.

José Horacio Silvera, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María de Fátima Duarte, 17 años, soltera, oriental.

Dirney Menezes Lara 28 años, soltero, militar, oriental y María de Lourdes Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

ROCHA

3.a Sección —

Juan Modesto Moreno Díaz, 34 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Lía Nieto Contrera, 34 años, soltera, oriental.

Ernesto Javier Féola Méndez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Estela Pereyra García, 23 años, soltera, maestra, oriental.

5.a Sección —

Noll Elizondo Cardozo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Eva Serley Puñal Cardozo 28 años, soltera, oriental.

José Héctor Silvera Sanguinetti, 24 años, soltero, militar, oriental y Luisa Fernánda García Rivas, 15 años, soltera, oriental.

Milton Rivero, 31 años, soltero, empleado, oriental y Cármen Maribel Acosta Sosa, 16 años, soltera, empleada oriental.

Walter Atilio García Fernández, 20 años, soltero, comerciante, oriental y Diamantina Méndez Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Juan Miguel da Silva Garrone, 31 años, soltero, electricista, oriental y Gloria Rodríguez Anderson, 25 años, soltera, peinadora, oriental.

Antonio Gerardo Gómez García, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Estela Mary Acosta Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Almeida Bobadilla, 23 años, soltero, militar, oriental y Ada Lilián Noguera, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Julio Víctor González de Castro, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Susana Beatriz Faget Buero, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Nelson Darío Velázquez Sosa, 31 años, soltero, mozo, oriental y Mirela Lilián Charpantié Cardoso, 21 años, soltera, empleada, oriental.

SALTO

1.a Sección —

Riodolfo Juvenal Fernández, 22 años, soltero, empleado, oriental y Petronila Pedrozo, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Alfredo Machado, 20 años, soltero, empleado, oriental y Renée Susana Trinidad, 22 años, soltera, oriental.

Angel Marselino Duarte, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Ramona Márquez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

José Luis Pinto, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Beatriz Balatti, 21 años, soltera, oriental.

Velosindo Montero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Adelina Porley, 22 años, soltera, oriental.

Olis Silveira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Rosa Núñez, 19 años, soltera, oriental.

Blas Abel Mello, 31 años, soltero, profesor, oriental y Dolores Teresa Escanellas, 28 años, soltera, oriental.

Rúben Walter Barros, 26 años, soltero, militar, oriental y Ana Cristina Zatza, 18 años, soltera, oriental.

Henry dos Santos, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Henderson, 27 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Suárez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Roldán, 22 años, soltera, oriental.

Heber Nelson Trinidad, 17 años, soltero, empleado, oriental y Mirian Zunilda Argain, 14 años, sotlera, estudiante, oriental.

Alberto Nan, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nery Beatriz Luzardo, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Adalberto Requelme, 28 años, soltero, maestro, oriental y María Teresita Viera, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Angel Sánchez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Samia María Núñez, 35 años, soltera, empleada, oriental.

Fernándo Satiel, 18 años, soltero, empleado, oriental y Sara Elizabet Frola, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Francisco González, 23 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Kobak, 27 años, soltera, oriental.

Julio César Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sarita Ivonne Eguilior, 20 años, soltera, oriental.

Juan José Añasco, 38 años, soltero, empleado oriental y Zulma Claribel Castro, 41 años, divorciada, argentina.

Hermelio María Pereira das Neves, 24 años, soltero, maestro, oriental y Ana María Ríos, 22 años, soltera, maestra, oriental.

José María Rafael Milán, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elba María Niz, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Carlos Viano, 35 años, soltero empleado, oriental y María Catalina de Jesús, 21 años, soltera, oriental.

Randolfo Daniel Souto, 31 años, soltero, empleado, oriental y Perla Gladys Tavares, 31 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Ottonello, 30 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz María Machado, 23 años, soltera, oriental.

Clivio Noble, 21 años, soltero, empleado oriental y Alicia Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Daniel Omar Olguins, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Aneseigor, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Enrique Franchi, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela Ethel Medina, 31 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Sentinelly, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Lilian Gorcé, [illegible] años, soltera, oriental.

Juan Angel Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ocilia Repetto, 25 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Diego Teodoro Cavallo, 18 años, soltero, empleado, oriental y Sara Mabel Sosa, 18 años, soltera, oriental.

Fernando Rogelio García, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mary Lois Artegoytia, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Octalibio Da Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alicette Irrazábal, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Pedro Gregorihk, 30 años, soltero, empleado, oriental y Ana Pequela Machado da Silva, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Mario Nelson Tomé, 24 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Raquel Da Costa Leites, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Leandro Martín Gallino, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Pereira das Neves, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Antonio Ricciardi, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Virginia Ilarraz, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Moreira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Castro, 19 años, soltera, oriental.

Walter Ricardo Albarenga, 18 años, soltero, carpintero, oriental y Liliana Ernestina Palacios, 15 años, soltera, argentina.

Héctor Daniel Fegúndez, 19 años, soltero, marino militar, oriental y Silvia Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Vivaldino Fagúndez, 25 años, soltero, empleado oriental y Silvia Susana Fuentes, 21 años, soltera, peluquera, oriental.

Carlos José Kelly, 23 años, soltero, empleado, argentino y Sylvia María Urtarán, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Rodríguez, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Belta Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Ernesto Martínez, 25 años, soltero, técnico industrial, oriental y María Auxiliadora Botti, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Ariel Chagas, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Eva María Huayek, 19 años, soltera, oriental.

Juan José Olivera, 27 años, soltero, maestro, oriental y María Amelia Durán, 20 años, soltera, oriental.

Juan José Sequeira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Edén Garaventa, 18 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Duarte, 27 años, soltero, hacendado, oriental y María del Rosario Galluzzo, 17 años, soltera, estudiante oriental.

Víctor Ruben Correa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Irene Parodi, 27 años, soltera, oriental.

Walter Antonio Goncalvez Cunha, 25 años, soltero, empleado oriental y María Rosalba Rossi, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

José Ricardo Henderson, 24 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Silvia Beatriz Turbay, 19 años, soltera, profesora, oriental.

3.a Sección —

Roberto María Olguin, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Ethel Metrelles, 14 años, soltera, oriental.

Héctor Ramón Trinidad, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Raquel Cáceres, 17 años, soltera, oriental.
Walter Da Silva, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Luján Costa, 18 años, soltera, oriental.
Jesús Conrado Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Liliam Haydée Bignoli, 18 años, soltera, oriental.
Darcirio Ribeiro, 22 años, soltero, empleado oriental y Miriam Faustina Trinidad, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Eduardo Silveira 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Rivas,, 23 años, soltera, oriental.
Hermes Libertad Escobar, 22 años, soltero, militar, oriental y María Manuela Medina, 20 años, soltera, oriental.
Mario Luis Errea, 26 años, soltero, productos, oriental y Elena María Machiavello, 22 años, soltera, oriental.
Elena María Machiavello, 22 años, soltera, oriental.
Antonio Suárez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Griselda de los Santos, 27 años, soltera, oriental.
José Luis Píriz, 2? años, soltero, trabajador rural, oriental y Elida Suárez, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Raúl Viera Peruchena, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Mabel Lalindre, 21 años, soltera, oriental.
Diego Antonio Ménderson, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Lilián Magalí Coelho, 19 años, soltera, oriental.
Humberto Martínez, 26 años, soltero, jornalero oriental y Olga Renée López, 17 años, soltera, oriental.

SAN JOSE

1.a Sección —

Carlos Daniel Peña, 21 años, soltero, militar, oriental y Ana María García, 16 años, soltera, oriental.
Luis Omar Cedrés, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Noris María Arrizabalaga, 20 años, soltera, oriental.
Angel Evangelista Joaquín Ríos, 68 años, viudo, jubilado, oriental y Genoveva Florencia Zunino, 57 años, divorciada, empleada, oriental.
Ricardo Daniel Mila, 16 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Luján Pérez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Raúl Alba, 21 años, soltero, empleado, oriental y Diana Raquel Castrillo ,19 años, soltera, oriental.
Luis Pedro Pa'etta 39 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Antognazza, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Danilo Silvano Sánchez, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Kemenchelli, 27 años, soltera, modista, oriental.
Walter Elías Ramos, 23 años, soltero, militar, oriental y Graciela María Franco, 16 años, soltera, oriental.
Aikimer Beltrán Reyes, 20 años, soltero, industrial, oriental y Olga Aureliana Sellanes, 16 años, soltera, oriental.
Enrique Omar García, 20 años, soltero, militar, oriental y Beatriz Antonia Maero, 18 años, soltera, oriental.
Omar Aníbal Rodríguez, 23 años, soltero, militar, oriental y Diana Elizabeth Reyes, 25 años, soltera, oriental.
Emir Albérico López, 28 años, soltero, pintor, oriental e Hilda Mabel Núñez, 23 años, soltera, oriental.
Juan Ramón Pérez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Julia Nibia Martínez, 29 años, soltera, enfermera, oriental.
Sergio Ingomar Campaña, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Elizabeth Sosa, 23 años, soltera, teladora, oriental.
Hugo Oscar Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Daisy Gaitán, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Isidro Rodríguez, 32 años, soltero, albañil, oriental y Norma Dayse Rodríguez, 22 anos, soltera, empleada, oriental.
Jorge Belsterli, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Zulma Daissy Sellanes, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Rodolfo Caespiga, 28 años, soltero, hacendado ,oriental y Silvia Graciela Neves, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alfredo Rodríguez, 35 años, divorciado ,empleado, oriental y María Elena Turcatti, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Tito Ortega Fernández, soltero, empleado, oriental y Nelqui Mabel Vila, soltera, oriental.
Walter Darío Gandini, soltero, empleado, oriental y María Julia Delgado, soltera, oriental.
Inés Omar Deleón, soltero, empleado, oriental y Aída Catalina Campeño, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Elio Daois Hernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Dinora Martínez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Cabrera, 23 años, soltero, jornalero, oriental e Ilda Teresita González, 19 años, soltera oriental.
Jorge Amalio García, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Haydée Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Begle, 55 años, viudo, pintor, oriental y Blanca Rosa Medina, 40 años, divorciada, oriental.

6.a Sección —

Luis Alberto Santos, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Myriam Esther Cuello, 19 años, soltera, oriental.
Juan Nepomaceno Quián, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Alicia Bauzá, 18 años, soltera, oriental.
José Ambrosio Maqui, 35 años, soltero, mecánico, oriental y Alicia Mabel Vargas, 25 años, soltera, oriental.
Oscar Antonio Romero, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Frontán, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Ariel Curbelo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Isabel Antúnez, 21 años, soltera, oriental.
Ricardo Alfonso Ottonelli, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Beatriz Hernández, 16 años, soltera, oriental.
Carlos María Rodríguez, 45 años, soltero, obrero, oriental y Angélica Beatriz Malatez, 15 años soltera, oriental.
Ruben Eladio Ranetti, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Raquel Rodríguez 22 años, soltera, oriental.
Víctor Miguel Fomichón, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Raquel Casaballe, 25 años, divorciada, oriental.
Esteban Lorenzo Ithurbide, 18 años, soltero, empleado, oriental y Liria Esther Umpiérrez, 21 años, soltera, oriental.
Orestes Dimar Perdomo, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Joselín Lilián Hernández, 25 años, soltera, oriental.
Jorge Freddy Fernández, 23 años, soltero, soldador, oriental y Angélica Umpiérrez, 24 años, soltera, oriental.
Milton Joel Tulipán, 24 años, soltero, camionero, oriental y Elsa Graciela Ramírez, 20 años, soltera, oriental.
José Ruben Dalgalarrondo, 30 años, soltero, docente, oriental y Rosita Mary Toledo, 20 años, soltera, oriental.
Juan Albérico Díaz, 24 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Neris Gervasini, 20 años, soltera, oriental.
Juan María Tomey, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Felicia Alvarez, 24 años, soltera, oriental.
Julio María Maidana, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Margarita Muriera, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rodríguez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Edita Marrero, 21 años, soltera, oriental.
Eduardo Javier Ithurbide, 21 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Ladis Castro, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Héctor Braggio, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Mabel Torres, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Darío Abreu, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Graciela Arenané, 19 años, soltera, oriental.
Ernesto José Suárez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mirian Lilián Ríos, 16 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Basso, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Danci Nair Viera, 25 años, soltera, oriental.
Domingo Tomás Arenané, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Edilma Sena, 21 años, soltera, oriental.
Mario César Bauzá, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Mabel Chocs, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Tovagliare, 29 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Santiago Richard Martínez, 22 años, soltero, chofer, oriental y Marisa Rosas Giménez, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Fernández Correa, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Raquel Barbero, 17 años, soltera, oriental.
Eduardo Silva Del Puerto, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Otero Blanes, 18 años, soltera, corte y confección, oriental.
Juan Carlos Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Lucía Martínez, 26 años, soltera, empleada, oriental.
José Ernesto González, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Marta del Carmen Guerrero, 16 años, soltera, oriental.
Julio César De León Loffiego, 19 años, soltero, militar, oriental y María Beatriz Arbelo Peraza, 16 años, soltera, oriental.
Emilio Alvarez Recoba, 68 años, soltero, jubilado, oriental y Rosalía Justa Zeballos, 56 años, viuda, oriental.
Washington Elbio Falero, 28 años, soltero, chofer, oriental y Alicia Noemí Ferrari, 37 años, divorciada, oriental.
Nelson Chajud Cardoso, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Josefa Catalina Manquis, 35 años, soltera, oriental.
Arturo Ruben González, 43 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Lidia Camacho, 48 años, viuda, profesora de corte, argentina.
Luis Alberto Alvarez, 53 años, viudo, comercio, oriental e Isabel Dinorah Castro, 44 años, divorciada, oriental.
Miguel Angel Fulino, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Estela Quintana, 21 años, soltera, oriental.

SORIANO

1.a Sección —

Juan Benito Fernández, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Rosa Faffiani, 40 años, divorciada, oriental.
Hugo Pablo Pose, 21 años, soltero, comercio, oriental y María del Carmen Castillo, 20 años, soltera, oriental.

Walter Alcides Portillo, 19 años, soltero, mecánico, oriental y María Delia Aboal, 18 años, soltera, oriental.

Emilio Recaredo Battochi, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Zinmermann, 17 años, soltera, oriental.

Eduardo César Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Gladys Cauna, 20 años, soltera, oriental.

Mario Suárez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Mabel Valestrino, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Enrique Maneiro, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Mabel López, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Alberto Omar Mesa, 19 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Mabel Centurión, 21 años, soltera, oriental.

Ariel Néstor Correa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Marta Sarute, 23 años, soltera, cosmetóloga, oriental.

Ricardo Antonio Majul, 20 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Mercedes Méndez, 17 años, soltera, oriental.

Sergio Martínez, 29 años, soltero, rural, oriental y María Teresa Mesa, 27 años, soltera, oriental.

Jorge Alberto Méndez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Sofía Elena Vespa, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Américo Wildemar Carro, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Catalina Lemos, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Merlo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Avila, 21 años, soltera, oriental.

José Victoriano Romero, 61 años, divorciado, empleado, oriental y Gladys Nelly Osores, 40 años, divorciada, peluquera, oriental.

Juan Carlos Etchebarne, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Claudia Celia Elizaga, 17 años, soltera, oriental.

Jorge Héctor Péndola, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nora Celmira Lazoguet, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Eduardo González, 23 años, soltero, pintor, oriental y Raquel Yolanda García, 22 años, soltera, oriental.

Hugo Milton Mendoza, 48 años, soltero, jornalero oriental e Ida Celeste Fregossi, 41 años, divorciada, oriental.

Juan Andrés Fornari, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Mirtha Zully Velazco, 19 años, soltera, oriental.

Teófilo Emilio Cabezas, 21 años, soltero, empleado, oriental y María José Garayalde, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ruben Sergio Viera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Lilián Fernández, 17 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Orlando Barate 21 años, soltero, empleado, oriental y Elena Beatriz Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Manuel Benito Geraldo, 30 años, soltero, pintor, oriental y María Soledad Rodríguez 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Darwin Bomjour, 19 años, soltero, empleado, oriental y Lydia Mariel Balbuena, 19 años, soltera, oriental.

Aldo Balestena Pereira, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia Mabel Medina Ocaño, 28 años, soltera, maestra, oriental.

14.a Sección

Ruben Alejandro Gareta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Elvira De León, 16 años, so..., oriental.

TACUAREMBO

6.a Sección —

Artigas Gómez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Raquel Mendoza, 20 años, soltera oriental.

11.a Sección —

Jesús María García Blanco 24 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Esther Urrutia Magallanes, 17 años, soltera, oriental.

Walter Segura Sotto, 31 años, soltero, camionero, oriental y Yolanda Zoraida Martínez Verderosa, 24 años, soltera, oriental.

Juan José Figarola Sosa, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Peña Zuasnabar, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Jorge Oreste Duarte Alves Da Cruz 18 años, soltero, estudiante, oriental y Zulmo Lilia Ferreira Profumo, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

8.a Sección —

Nodato Lemos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nubia Elsí Rodríguez, 35 años, soltera oriental.

9.a Sección —

Carlos Alberto Robledo, 21 años, soltero, empleado ,oriental y Gladys Raquel Aguilera, 19 años, soltera, oriental.

Luis Suárez Pereira, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Antonia López Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Ariel Wilmar Espinosa, 26 años, soltero, jornalero oriental y Ana María Rocha, 14 años, soltera, oriental.

Yamandú Gamba, 53 años, viudo, médico, oriental y María Dolores Alpuy, 50 años, divorciada, oriental.

10.a Sección —

Juan Orfilio Suárez, 34 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Lilian Almeida, 31 años, divorciada, oriental.

Dannery Cheloni, 17 años, soltero, empleado, oriental y Stella María Trigo, 16 años, soltera oriental.

Gilberto Miguel Maya, 24 años, soltero, empleado, oriental y Celmira Raquel Costa, 22 años, soltera, oriental.

Fredy Pimienta, 21 años, soltero, empleado, oriental y Angela María Camacho, 15 años, soltera ,oriental.

Alberto Fabián Blanco, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Gisel Benítez, 17 años, soltera, profesora, oriental.

Nelson Rozano, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Lidia Doris Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Faustiniano Bertalmío, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Zulema Gamarra, 44 años, viuda, oriental.

Luis Alberto Silva Brum, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Raquel Schiera, 26 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Miguel Angel Aguinaga, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Inés Campos, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Asís Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Raquel Aguilar, 20 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

serva.

4.a Sección —

Walter Cidades, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Mary Lilian Padula, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Omar Araújo, 22 años, soltero, soldado, oriental y Elbanir Bauzil Bruzzoni, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Florentino Tabeira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Nelsa López Machado, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Uberfil Acuña, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Antúnez, 19 años, soltera, oriental.

Adán Salvador Miraballes, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Mariquita Teresa Téliz, 25 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Mena, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Dalia Andrada, 29 años, soltera, oriental.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "MARIA TERESITA FRANCIA Y JOSE SIXTO MACHADO por sí y por sus hijos. Rectificación de Partida" (Ficha C. B. 45|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Teresita Francia y José Sixto Machado por sí y en representación de sus menores hijos: Adriana Carolina, David Waldemar, Milka Esther, María Sandra, Adelwi... Cristina, Laura Alexandra, Dardo Walter y María Auxiliadora, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos en el sentido de que donde dice: José Sixto Machado, debe decir: José Sixto Bergara Machado, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32130 Ag.1.o-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LUQUEZ ABEIRO, PABLO GABRIEL y NELSON WALDEMAR. "Rectificación de partidas y auxiliatoria", (Ficha C B. 647|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Anastasio Luquez y Marta Mabel Abeiro solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Pablo Gabriel y Nelson Waldemar en el sentido de que donde dice: Aveiro, debe decir: Abeiro que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32128 Ag.1.o-v.ag.19.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: Soffer, Julio c| JORGE ESTEBAN FERNANDEZ WILMER "Juicio ejecutivo" (359|976) se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Oficial Alguacil al remate sobre la base de N$ 1.224.00 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y edificio sito en la 18.a sección judicial (antes 7.o) de Canelones (Atlántida) empadronado con el N.o 3506 señalado con el N.o 1 en el plano del Agr. Edgardo Goyret inscripto con el N.o 1604 en la Oficina de Catastro de Pando el 18 de enero de 1962 con una superficie de 231 mts. 84 dms. y 9 mts. de frente al S. a la Rambla Costanera.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador, los gastos de escritura e impuestos que la ley pone a su

cargo; 3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Exp. Hip. DEC 670|970 N.o 6593 Serie 000 existiendo un gravamen a favor de dicha institución en garantía de un préstamo de UR 2592,9054 desconociéndose el monto actual de la deuda. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
20) N$ 285.60 17|pub. 13875 Ag.1.o-v.ag.23

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Carlos R. Olsen y Mabel Soto de Olsen contra MOLINA y MIERES S. C. Juicio ejecutivo", (Letra A, Nº 207, año 1976), se hace saber que el día 20 de agosto de 1977 a las 9 horas en el local, sito en calle Charrúas 846, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del martillero Carlos A. Thevenet, asistido del Alguacil de este Juzgado, los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 5 a 7 inclusive.

Se previene: que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá hacerla efectiva más el 14,4% (Inc. IVA) de comisión. — Paysandú, 21 de julio de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
20) N$ 96.00 10|pub. 13801 Ag.1º-v.ag.12.

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: EMILIO SARRAUTE. "Venta judicial", (Ficha A. 70|977), se hace saber que el día 31 de agosto de 1977 a las 15.30 horas en el hall de este Juzgado el martillero Carlos A. Thevenet asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado rematará sobre la base de N$ 39.435,33 correspondiente a las ⅔ partes de su valor real, el siguiente bien:

Padrón Nº 1.047 de la Primera Sección Judicial de Paysandú y una superficie de 320 metros 88 decímetros, con 12 metros 25 centímetros al Norte frente a calle 18 de Julio distando su punto medio del frente 15 metros 25 milímetros de la esquina con la calle Montecaseros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento (10%) de la misma; b) Que el adquirente dispondrá de un plazo de noventa (90) días a partir del remate para la escrituración y pago del saldo de precio; c) Que los gastos de escrituración, impuestos y honorarios del rematador que la Ley pone de cargo del comprador, correrán de cuenta del adquirente; d) Que la titulación pertinente se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 13802 Ag.1º-v.ag.19.

ROCHA

ROBERTO BRUNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Rocha, dictada en autos: "Blanca Rosa Pereyra Granja de Rivero contra IGNACIO LARRAÑAGA REDIN. Juicio ejecutivo", (Lº 21, Nº 221, folio 493), se hace saber que el día 2 de setiembre de 1977, a las 15 horas en el local, sito en Florencio Sánchez 28 se procederá por intermedio del señor Martillero Roberto Bruno a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las ⅔ partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos, un piano sin marca y una máquina de hacer churros. — Rocha, 22 de julio de 1977. — Esc. Sandra Presa Baycé. Juez de Paz.
20) N$ 72.00 10|pub. 13794 Ag.1º-v.ag.12.

21—Segundas Copias

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LILIA CLELIA MARCHISIO ZARATE. "Segunda copia de escritura", (Ficha Nº 407, año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Lilia Clelia Marchisio Zárate solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizara el Escribano E. Alfredo Llarena, en Mercedes, departamento de Soriano el 3 de abril de 1972, por la cual Juan Francisco Trujillo y su esposa Lidya Arocena Correa, orientales vendieron a Lilia Clelia Marchisio Zárate, argentina, casada con Angel Sironi de quien se encuentra separada judicialmente de bienes que compró un solar y edificios, sito en la Primera Sección Judicial de Soriano ciudad de Mercedes, padrones números 7.965 y 2.073, que según planos del agrimensor Mario Eduardo Bellini inscriptos en la Oficina de Catastro de Soriano el 12 de enero de 1942, 29 de noviembre de 1948 y 7 de junio de 1971, fracciones 1, 2 y 3 con superficie total de 627 metros 53 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente:

Al Norte línea quebrada compuesta de 5 rectas que miden y lindan respectivamente de primera a quinta inclusive: orientada de Este a Oeste, 21 metros 40 centímetros con padrones 5.393 y 2.961; orientada de Sur Sureste a Nor Noroeste con 21 metros 40 centímetros con padrón 2.061; de Oeste a Este con frente a la calle Roosevelt de 13 metros 21 centímetros orientada de Nor Noreste a Sur Suroeste de 14 metros 11 centímetros y la última orientada de Oeste a Este con 7 metros 61 centímetros lindando éstas dos últimas con el padrón 2.062; 16 metros 91 centímetros al Este, lindando con padrón 7.912; 39 metros 63 centímetros al Sur lindando con padrón 2.072 y al Oeste 9 metros 50 centímetros de frente a la calle Herrero y Espinosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 25 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
21) N$ 216.00 10|pub. 13788 Ag.1º-v.ag.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

HIERRO LIMITADA

Contrato: 11 julio 1977.
Registro: 19 julio 1977 N.o 505 F.o 1763 L.o 2
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: 100 años.
Socios: RICARDO DEL GIANELLI y FELIX CELENTANO GRUOSSO.
Administración: Félix Celentano.
Objeto: A) Comercialización materiales de hierro en todas sus formas, maderas y afines; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13890 Ag.1.o-v.ag.12

ELY CALZADOS LIMITADA

Contrato: 6 de junio de 1977.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 32 F.o 147 a 150; Tomo año 1977 (9 junio 1977).
Objeto: Producción, comercialización y exportación de calzados, artículos de cueros y cueros en general.
Capital y aportes: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Socios: STELIOS AUGOUTIS PAPACRISTODULU y MANUEL SOFOULIS PAPACRISTODULU.
Administración y uso de la firma social: indistinta. En caso de fallecimiento, incapacidad u otro motivo; el restante y el cónyuge del socio impedido: María Luisa Tusus e Irini Hadjirallis.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Ituzaingó entre L. Fuica y Cerrito (Rosario, Colonia).
22) N$ 145.00 10|pub. 13885 Ag.1.o-v.ag.12

LANZARO-ZAMBRA S.R.L.

Contrato: 20 junio 1977.
Inscripción: N.o 465 F.o 1624 L.o 1.
Socios: AIDA MARIA CROSE PASELLI de LANZARO y HECTOR CARLOS ZAMBRA MARQUISA.
Capital: N$ 4.000.00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercio en general, ferretería, pinturería.
22) N$ 58.00 10|pub. 13847 Ag.1.o-v.ag.12

GADI S.R.L.

Socios CARLOS PINKUS y LUISA BANEVUR.
Objeto: Comercio de bienes y productos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Inscripto el 15 de julio de 1977 en el número 498 al Folio 1791 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13501 Ag.1.o-v.ag.12.

GRILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 mayo 1977.
Inscripción: N.o 358 F.o 1253 L.o 1.
Socios: ELBIO ARTURO MOTTA BERTOLO y FRANCISCO EDUARDO VIERA RUOCCO.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Objeto: Compra y venta de frutas y verduras, comercialización o industrialización de los productos. Importaciones, exportaciones.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Calle Loreto Gomensoro 803 Montevideo.
22) N$ 116.00 20|pub. 13867 Ag.1.o-v.ag.23

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 155.376 y 2.512. — Montevideo, 20 de julio de 1977. — González Ruiz por Gruppo Industriale Agrati-Garelli SpA. (Italia) solicita marca

agrati-GARELLI

clase 24 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13856 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA N.o 155.456. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Udal S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13853 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA N.o 155.468. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Intertex Ltda. (Uruguay) solicita marca MEDIALOCA clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13849 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA N.o 155.459. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay) solicita marca VACUOLL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13850 Ag.1.o-v.ag.12

ACTA N.o 155.462. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc. Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13821 Ag.1º-v.ag.12

ACTA Nº 155.463. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc. Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca SCHAUM'S, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13822 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA Nº 155.464. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. Mc. Graw Hill, Inc. (E. U. de América) solicita marca GREGG clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13823 Ag.1º-v.ag.12.

ACTAS N.os 155.465 y 2.520. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca STAR WARS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13824 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTAS N.os 155.466 y 2.521. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. United Artists Corporation (E. U. América) solicita marca LA GUERA DE LAS GALAXIAS, clases 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13825 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA Nº 155.467. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Jones & Cía. S. A. Toyo Chemical Co. Ltd. (Japón), solicita marca VINI - TAPE clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13826 Ag.1º-v.ag.12.

ACTA N.o 155.458. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca TALPISAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13851 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.457. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S.R.L. (Uruguay), solicita marca VENADEM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13852 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o 155.412. — Montevideo, julio 25 1977. — Guzmán González Ruiz por Cannon Saci. (Argentina), solicita marca MUJERCITAS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13854 Ag.1.o-v.ag.12.

24—Trámites de Patente de Invención y Privilegios Industriales

DIRECCION DE LA PROPIEDAD
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.468. — Julio 15 1977. — González Ruiz por Germán Jorge (Uruguay) solicita patente: "Proceso de intercambiar sectores de gajos de pelotas". — Publíquese conforme ley 10.089. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13855 Ag.1.o-v.ag.12.

ACATA N.o U 263. — Montevideo. julio 5 1977. — Humberto Franqui y Raúl Cazenave (Montevideo). solicita modelo de utilidad: "Agarradera múltiple". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 13549 Ag.1.o-v.ag.12.

ACTA N.o U 160. — Montevideo marzo 10 de 1977. — Dr. José Artigas (Montevideo), solicita modelo de utilidad; "Suela ortopédica". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13548 Ag.1.o-v.ag.12.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta del comercio de General Rivera 3225 por parte de la Sra. Helvecia Morán de Freiría, a la Srta. Alba Esther Silveira Rodríguez con fecha 1.o de julio de 1975.
25) N$ 116.00 20|pub. 13891 Ag.1.o-v.ag.29.

Cedimos parte cuota social "La Choppera Ltda." 8 de Octubre 4351. Acreedores Figurita 2843 Apto. 11. — ROBERTO MARTINEZ y ALICIA CAMPOS de MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13866 Ag.1.o-v.ag.29.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendí a Durán y Romero, Panadería, Camino Carrasco N.o 330. Acreedores al mismo. — Montevideo, julio 1977. — JOSE ANGEL GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13842 Ag.1.o-v.ag.29.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Dar de baja por omisión al Auxiliar de la División Combustibles señor Nelson Vázquez (Reg. 19.419) a partir del 23 de abril de 1977, establecida por aplicación del artículo 8.o del Reglamento General de Licencias, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto del Funcionario Ancap.

Declarar que la baja no implica la pérdida de los derechos jubilatorios.
27) (C. C.) 3|pub. 32132 Ag.1.o-v.ag.3.

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Dar de baja por omisión al funcionario señor Juan Carlos Cabrera (Reg 20.069), Oficial 1ra. Inspector Surtidores de División Combustibles a partir del 31 de mayo de 1977 establecida por aplicación del artículo 8.o del Reglamento General de Licencias y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto del funcionario Ancap.

Declarar que la baja mencionada no implica la pérdida de los derechos jubilatorios.
27) (C. C.) 3|pub. 32133 Ag.1.o-v.ag.3.

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Dar de baja por omisión al Auxiliar 1ra. de la División Combustibles señor Enrique Alvarez (Reg. N.o 23.163) a partir del 15 de abril de 1977, establecida por aplicación del artículo 8.o del Reglamento General de Licencias y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto del Funcionario Ancap.

Declara que la baja no implica la pérdida de los derechos jubilatorios.
27) (C. C.) 3|pub. 32134 Ag.1.o-v.ag.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Se llama a aspirantes para proveer por concurso abierto de méritos y antecedentes los siguientes cargos:

—Director de División "Planificación y Desarrollo".

—Jefe de "Departamento de Computación".

—Jefe de "Departamento de Organización y Métodos".

Los interesados podrán retirar las bases hasta el 19 de agosto de 1977 en la Sección Concursos de la Universidad del Trabajo, calle Javier Barrios Amorín 1582 en horario de 13 a 19 horas. — Montevideo, 28 de julio de 1977.
27) (C. C.) 3|pub. 32131 Ag.1.o-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Rectoría

Expte. 4289|77|Var. Adj. 1503|77|Var.

NOTIFICACION

De la siguiente resolución del señor Ministro de Educación y Cultura, referente al recurso jerárquico interpuesto por la señorita Verónica Lánzaro.

Visto: la resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República del día de la fecha, no haciendo lugar al recurso de revocación interpuesto por los señores Juan P. Aguirre, Verónica Lánzaro, Washington Machado y Juana Goncalvez en su calidad de arrendatarios de los apartamentos 1, 3, 6, y 7 del inmueble de la calle Duvimioso Terra 1030, contra la resolución de ese Rectorado del 27 de mayo de 1977, recaída en expediente 1503|977 adjunto a estas actuaciones.

Resultando: Que se franquea el jerárquico ante este Ministerio.

Considerando: Que se está en un todo de acuerdo con la posición sostenida por el señor Rector Interventor de la Universidad de la República al rechazar el recurso de revocación y mantener el acto recurrido.

Atento: A lo que dispone el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo,

El señor Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1) No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto, manteniendo el acto recurrido.

2) Pase al Servicio de Regulación de Trámite. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Dr. Daniel Darracq, Ministro de Educación y Cultura.
27) (C. C.) 3|pub. 32135 Ag.1.o-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Circular N.o 159|977

Exp. N.o 8.680|976|MED.

Montevideo, 22 de junio de 1977.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud. la siguiente Resolución del Sr. Ministro de Educación y Cultura, referente al Reglamento para la utilización de las viviendas del Campo Experimental del Instituto de Higiene,

Montevideo. 22 de junio de 1977.

Visto: lo solicitado en estos obrados por el Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina.

Atento: a lo informado, a lo dispuesto en el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo.

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

de Reglamento para la utilización de las viviendas del Campo Experimental del Instituto de Higiene:

Artículo 1.o La designación y uso de viviendas familiares pertenecientes al Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina y situadas en el Campo Experimental, se regirán por este Reglamento, bajo el principio general de que se entrega. Los funcionarios en razón de la conveniencia que deriva para la prestación del Servicio. la residencia en el mismo lugar donde tiene su asiento dicha dependencia de la Universidad de la República.

Art. 2.o La ocupación de la vivienda asignada, se considera una obligación del funcionario sin perjuicio de que el Director del Instituto de Higiene podrá eximirlo de dicha obligación en aquellos casos justificados y sin que ello signifique desmedro para la eficiente prestación del Servicio.

Art. 3.o Las viviendas serán destinadas a residencia del funcionario y su familia. Se consideran comprendidos en la familia, el cónyuge los hijos solteros (sean legítimos, naturales, reconocidos o adoptivos), los menores bajo tenencia o tutela (sea esta dativa, testamentaria o judicialmente otorgada). los padres del funcionario o de su cónyuge que estuvieran a su cargo. los hermanos menores de edad, solteros o los incapacitados. Se entiende que los padres se encuentran a cargo del funcionario. cuando no poseen ingresos personales propios superiores al límite que da derecho a percibir prima por Hogar Constituido.

El Director del Instituto de Higiene podrá autorizar, en los casos debidamente justificados la residencia temporaria de familiares del funcionario o su cónyuge, hasta el tercer grado de consanguinidad.

Art. 4.o Las viviendas disponibles para uso de los funcionarios serán clasificadas por la Dirección del Instituto de Higiene según la categoría y comodidades de la finca en relación a las cargas familiares y el grado y orden de prelación no obstante lo cual se atenderá principalmente a las necesidades que deriven del Servicio.

Art. 5.o El uso de las viviendas quedará sujeto a las siguientes disposiciones:

I) Se prohibe cumplir en ellas actividades de índole comercial, industrial o profesional. y reuniones de carácter político, religioso o filosófico, salvo las establecidas en el numeral 9.o, y las que pueda autorizar oportunamente la autoridad competente;

II) Queda prohibido la colocación de todo anuncio o cartel distintivo excepto el indicador del nombre del residente y las banderas o símbolos patrios en las fechas correspondientes;

III) Se recabará autorización para la celebración de velatorios de residentes o para reuniones familiares que se prolonguen más allá de la hora 22, y éstas no deberán perturbar la tranquilidad y libre disponibilidad de las zonas y servicios comunes;

IV) El funcionario que la habita, es responsable de la debida conservación

de la vivienda que ocupa, así como de los deterioros que fueren causados por negligencia y falta de cuidado, o no atribuibles al uso normal de la finca. Deberá dar cuenta inmediata de las reparaciones necesarias;

V) No podrán efectuarse mejoras o alteraciones estructurales en el interior o exterior de la vivienda, sin previa autorización del Director del Instituto de Higiene. Tampoco podrán realizarse trabajos de pintura exteriores o que puedan alterar la fachada del edificio y la apariencia de las zonas de circulación común;

VI) Los trabajos a realizarse en las viviendas serán dispuestos por la Dirección del Instituto de Higiene, a solicitud del funcionario que la habite y|o cuando lo considere oportuno o conveniente;

VII) El funcioionario ocupante y los residentes de la vivienda deberán, en todo momento, ajustar su conducta a las disposiciones vigentes en la materia. El funcionario ocupante es responsable de las relaciones de todos los residentes de la vivienda que ocupa con los demás habitantes del Campo Experimental, cuidando de que se desenvuelvan con corrección y respeto;

VIII) No se podrán instalar aparatos o dispositivos eléctricos que superen la carga máxima admitida, ni que produzcan sonidos que causen molestias a otros residentes, o que generen interferencias radioeléctricas.

IX) Previa solicitud ante la Dirección de

IX) Previa solicitud ante la Dirección del Instituto de Higiene se autorizarán, en predio a demarcar, las labores de huerta y de crianza de animales domésticos, para consumo propio, siempre que se realicen fuera de los horarios de trabajo dispuesto por la superioridad y que interfieran con las actividades del Campo Experimental.

Art. 6.o Dispuesta la asignación de vivienda la Dirección del Instituto de Higiene dará la posesión al funcionario, previo inventario de su estado, entregándose al ocupante copia firmada y un ejemplar de este Reglamento. La Dirección del Instituto de Higiene llevará un Registro con todos los antecedentes relacionados con la ocupación y administración de las viviendas.

Art. 7.o La autoridad competente, podrá disponer la continuidad de la ocupación de la vivienda asignada o de otra sustitutiva, de los funcionarios que enviudaren, se divorciaren o separaren de cuerpos, cuando se justifique por las cargas familiares o por motivo de la prestación del Servicio.

Art. 8.o Podrá disponerse el traslado de los funcionarios a otra vivienda, cuando ello sea motivado por modificaciones en la integración de su núcleo familiar.

Art. 9.o La vivienda deberá ser desocupada, de acuerdo al siguiente régimen:

A) En caso de cese de la comisión o destino que implique traslado a otra localidad, lo hará en el plazo más inmediato posible de acuerdo a lo que señale el Director del Instituto de Higiene. En el caso de retiro obligatorio, se acordará un plazo máximo de noventa días calendario, contados a partir de la desvinculación presupuestal efectiva.

Si el retiro fuera voluntario, la desocupación se realizará en el plazo de treinta días;

B) En el caso de fallecimiento del funcionario, el plazo para sus causahabientes será de noventa días calendario, pudiéndose prorrogar por otros noventa días, en los casos debidamente justificados.

C) En los casos de divorcio o viudez, salvo lo establecido en el artículo 7.o la desocupación de la vivienda deberá verificarse en el término de sesenta días.

Art. 10. Siempre que exista una causal de desocupación de vivienda, la autoridad competente notificará por escrito al funcionario o sus causahabientes, dejando constancia del plazo previsto en el artículo 9.o

2.o Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial", etc. — Fdo. Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura.

Saludo a Ud. atentamente. — Dr. Carlos Benítez Preve, Encargado Despacho Dirección General de Secretaría.

27) (C C.) 1|pub. 32156 Ag.1.o-v.ag.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Circular N.o 160|977
Expediente N.o 3.118|977|Med.

Montevideo, 14 de julio de 1977.

Para su conocimiento y la difusión que estime pertinente dentro de ese Servicio, cumplo en transcribir a Ud., el siguiente proyecto de modificación del Plan de Estudios del post grado de Psiquiatría presentado por el Profesor doctor Carlos H. Tobler, y posterior resolución del señor Ministro de Educación y Cultura aprobándolo:

PROYECTO DE MODIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL POST-GRADO DE PSIQUIATRIA

Profesor doctor Carlos H. Tobler, Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina, Año 1977

Exposición de motivos

La Cátedra se propone modificar el plan de estudios para el post-grado de Psiquiatría por considerar, que el importante avance logrado en las últimas décadas en los campos de la Psico-fisiología, la Psicofarmacología, la Psicoterapia y otras disciplinas conexas, deben pasar a ser del conocimiento del psiquiatra actual.

La formación en psicoterapia médica, debe integrarse definitivamente a la enseñanza psiquiátrica. La confusión no deseable entre psicoterapeutas médicos y no médicos es debida, en su mayor parte, a que la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina, no ha logrado concretar aún, a pesar de los esfuerzos realizados, un modelo oficial de formación en Psicoterapia. En el proyecto que presentamos, la Psiquiatría reivindica para sí, la enseñanza universitaria y la formación ecléctica en Psicoterapia. Entre una Clínica Psiquiátrica sin enseñanza de la Psicoterapia y la práctica privada monotécnica o incontrolada, es posible organizar, en la actualidad, una Clínica Psiquiátrica que asuma las responsabilidades de una formación psicoterápica seria, a nivel universitario. El modelo propuesto por la Cátedra, ha sido elaborado teniendo en cuenta las conclusiones formuladas al respecto por las Segundas Jornadas Uruguayas de Psiquiatría e Higiene Mental (1969) y algunas afirmaciones del Profesor Paúl Sivadón, Presidente del X Congreso Internacional de Psicoterapia realizado en París, durante el mes de julio de 1976, "Necesidad de las terapias breves que sortean las dificultades surgidas de los diversos apremios humanos; el tiempo, el dinero, la angustia. Oportunidad de la integración colaboradora de las diversas técnicas psicoterápicas a nivel individual o grupal, y de todas ellas con el aporte y la contribución de los fármacos". (Segundas Jornadas). "En Psicoterapia hay que legitimar el pragmatismo" (Profesor P. Sivadón). Puede parecer una exageración exigir tantos conocimientos al futuro psiquiatra, pero ello no es así.

El plan que se propone, dará conocimientos generales básicos, que luego podrán ser profundizados según la disciplina que se aspire seguir.

El plan actual que se desarrolla en el plazo de dos años, será modificado suprimiendo el semestre de Neurología.

Se ampliará el horario para la concurrencia a la Clínica, a cuatro horas en lugar de tres.

En el segundo año, se agregará una extensión horaria en horas de la tarde, para ubicar la práctica psicoterápica para los que deseen especializarse en esta técnica.

Los que cursan segundo año, en el último semestre realizarán una guardia cada quince días en la Emergencia del Hospital Vilardebó.

Proponemos a la Escuela de Graduados, que estudie la posibilidad de establecer condiciones para el ingreso a la especialidad, así como la limitación del número de vacantes. Se puede tomar como base, las indicaciones de la O.M.S. en cuanto a las cifras aconsejables de psiquiatras por 100.000 habitantes.

Las vacantes deben regirse por las necesidades nacionales de especialistas así como por las posibilidades docentes de la Cátedra.

Como muy bien dijo el doctor Juan Garafulic (Rev. de Psiq. del Uruguay, N.o 169, Pág. 35), "Para terminar, creo que para bien de la Medicina, prestigio de nuestros trabajos y respecto a la capacitación, vale la pena meditar si conviene que nuestros especialistas provengan de una larga preparación en un servicio específico o sean el resultado de entusiasta y optimista autodidactismo".

PLAN DE ESTUDIOS

I — DE LA INSCRIPCION

Esta se efectuará una sola vez al año, en el mes de marzo.

Condiciones para el ingreso:

Se exigirá ser profesional médico, egresado de nuestra Facultad de Medicina o de Universidades de países extranjeros, de acuerdo a las normas vigentes.

II — DEL TRABAJO

1) Este debe ser principalmente clínico, por lo que dedicará en cada jornada, una hora a las clases teórico-prácticas y tres a las de clínica de lunes a sábado inclusive.

2) Se harán evaluaciones del rendimiento individual de los alumnos al final de curso de cada materia teórico-práctica.

3) Se efectuarán evaluaciones trimestrales sobre el aprendizaje clínico.

III — DEL PROGRAMA

Primer Año

Este primer año desarrollará una actividad teórica-práctico de una hora diaria, seguida de tres horas de trabajo en la Clínica Psiquiátrica del Hospital Vilardebó.

a) Curso Teórico-práctico

Se dictarán las siguientes materias:

1) Historia de la psiquiatría.
2) Psicología médica: Tendrá prioridad en el número de horas de clase, por ser un pilar de la especialidad y porque la misma no figura aún en los programas de la carrera médica.
3) Antropología filosófica y psicológica.
4) Etiopatogenia psiquiátrica.
5) Genética y mesología.
6) Biotipología.
7) Semiología I: (Semiología de las psicosis. Confección de la historia psiquiátrica. Clasificaciones nosográficas).
8) Psicopatología.
9) Metodología de la investigación psiquiátrica: (Psico-estadística aplicada).
10) Teoría y práctica del equipo de salud mental: (Prevención primaria).
11) Psicofarmacología clínica y experimental.

Estas clases se dictarán en forma de cursillos continuados para cada materia. Al final de cada uno, el profesor respectivo hará una evaluación del rendimiento individual de los alumnos.

El número de horas destinado a cada cursillo, se ajustará de acuerdo al programa de cada materia.

b) Curso Práctico

—Cursarán el primer semestre en el Hospital Psiquiátrico, con atención de enfermos en las Salas y en la Policlínica de la Facultad de Medicina, con una duración de tres horas diarias.
—Tendrán enfermos bajo su responsabilidad y control supervisados por los docentes.
—Confeccionarán las historias clínicas, con un mínimo de 18 por semestre.
—Al fin de cada trimestre, se realizará una evaluación de la actuación de cada alumno.
—Al finalizar el semestre, se realizará una evaluación global de cada alumno para ser promovido al segundo año o reprobado.

Segundo Año

Este curso comprenderá en el primer semestre, clases teórico-prácticas de una hora diaria y clases prácticas de clínica de tres horas diarias a realizarse en el Hospital Vilardebó, con las mismas obligaciones que en el primer año.

El segundo y último semestre, se cumplirá en el Hospital de Clínicas con las siguientes obligaciones:

—El alumno debe hacer por lo menos 10 historias de pacientes nuevos por mes.
—En la tarea diaria deberá citar no menos de tres enfermos en control y concurrir a la interconsulta de piso y Emergencia.
—Se efectuarán evaluaciones como en el primer año.

A) Curso Teórico

Tendrá una duración diaria de una hora y se dictarán las siguientes materias:

1) Semiología II — (Semiología de las neurosis).
2) Psiquiatría forense.
3) Medicina Psicosomática.
4) Neuropsiquiatría y Neurocirugía.
5) Toxicología Psiquiátrica.
6) Terapéuticas Biológicas Psiquiátricas.
7) Recuperación y Rehabilitación.
8) Teoría y práctica del equipo de salud mental. II — (Prevención) (Secundaria y Terciaria).
9) Etica médica.

B) Curso Práctico

1) Clínica Psiquiátrica. (Hospital Vilardebó).

—Cursarán el primer semesre en el Hospital Psiquiátrico con atención de enfermos en las salas y la Policlínicas de la Facultad de Medicina como en el año anterior.
—Confeccionarán las historias clínicas supervisados por los docentes.
—Recibirán clases clínicas con pacientes neuro-psiquiátricos.
—Se realizará un Seminario de Terapéutica Biológica Aplicada.
—Efectuarán la terapéutica psiquiátrica.
—Aplicarán los principios aprendidos teóricamente sobre Terapia Ocupacional y trabajo en equipo para la recuperación del enfermo.
—Con esta finalidad se llevarán a cabo reuniones mensuales con todo el personal de la Clínica.
—Se iniciarán en la teoría y práctica de la Psicoterapia realizando:

I) Un Seminario teórico-práctico sobre Teoría y Técnicas Psicoterápicas.
Este Seminario se realizará durante dos semestres, con una hora semanal.
El temario a considerar será:

—Concepto y bases psicológicas de la Psicoterapia.
Operaciones y técnicas de la psicoterapia.
—Proyecto psicoterápico.
—Principios de aplicación.
—Criterios de activación psicoterápica, etc.

Este curso es común para todos los estudiantes.
La asistencia: obligatoria.

II — PRACTICA PSICOTERAPICA

La práctica Psicoterápica, consistirá en un entrenamiento personal de carácter optativo, en horario vespertino, (a fijar), con una duración de 4 (cuatro) horas semanales durante 2 (dos) semestres.

La práctica Psicoterápica comprenderá tres formas de entrenamiento personal:

1) Aprendizaje individual.
2) Aprendizaje grupal.
3) Aprendizaje didáctico.

En el aprendizaje individual, el post-grado experimentará en sí mismo, directamente y en relación dual con el psicoterapeuta, cada técnica psicoterápica elegida para el entrenamiento, durante un número de sesiones individuales no menor de 12. Deberá experimentar, en esa forma, como mínimo, 2 (dos) técnicas diferentes de psicoterapia de las cuales una, por lo menos, debe ser imagógica (imaginación activa, "Reveeveillé dirigé" apercepción simbólica, etc.).

El aprendizaje individual tendrá una duración de 2 horas semanales, durante 2 (dos) semestres.

En el aprendizaje psicoterápico grupal el post-grado experimentará en sí mismo y junto a sus compañeros de año, un grupo, la psicoterapia grupal dirigida por el psicoterapeuta designado.

Deberá experimentar, en esa forma, 2 (dos) técnicas pisocoterápicas diferentes, como mínimo, de las cuales una, por lo menos, será psicodramática. Las otras serán elegidas entre las técnicas grupales más activas, (terapia gestálticas, psicoactivación expresión escénica, etc.) y menos interpretativas o pasivas.

El aprendizaje grupal tendrá una duración de 2 (dos) horas semanales durante (1) un semestre (el primer semestre del 2.o año).

El aprendizaje didáctico el post-grado aplicará una técnica de psicoterapia individual o grupal a un paciente o a un grupo de pacientes, en presencia del psicoterapeuta y del grupo de post-grado.

El psicoterapeuta utilizará esta experiencia para realizar un control didáctico del aprendizaje psicoterápico del post-grado y promoverá, a tal efecto, un intercambio grupal de opiniones e ideas sobre la práctica realizada por el compañero, señalando los aciertos así como las insuficiencias, los errores cometidos y las soluciones más adecuadas.

El psicoterapeuta podrá y deberá intervenir, durante la sesión individual o grupal, cada vez que lo considere necesario para prevenir consecuencias clínicas perjudiciales o para ilustrar mejor el procedimiento psicoterápico elegido y aplicado.

El aprendizaje didáctico didáctico tendrán una duración de 2 (dos) horas semanales durante un semestre (el último semestre del 2.o año).

La Práctica Psicoterápica, en cualquiera de sus formas señaladas, deberá ajustarse a las normas de la ética y del secreto profesional.

De este modo, la formación psicoterápica del post-grado de psiquiatría, que opte por realizar la Práctica Psicoterápica en horario vespertino, no será exclusivamente mono-técnica sino politécnica y estructural. Ello significa una garantía de que el futuro psiquiatra psicoterapeuta de la Facultad de Medicina poseerá una adecuada flexibilidad tecnológica para poder adaptar las técnicas aprendidas al paciente y no el paciente a una técnica exclusiva, en forma rígida.

La Facultad de Medicina designará 3 (tres) psicoterapeutas médicos y los nombrará psicoterapeutas didácticos de la Facultad, para desarrollar y aplicar el triple entrenamiento (individual, grupal y didáctico) de la Práctica Psicoterápica, en la Clínica Psiquiátrica. Los psicoterapeutas didácticos, al finalizar el año, harán una evaluación de la capacidad de cada alumno que será considerada globalmente por el cuerpo docente.

III) APLICACION PSICOTERAPICA

—Cada estudiante, del grupo de psicoterapia, luego del aprendizaje realizado, deberá tener permanentemente en psicoterapia individual por lo menos a un paciente neurótico o psicótico durante el último semestre.

El estudiante será guiado por personal docente capacitado tanto en la elección del paciente, en la técnica a aplicar como en la evolución del caso.

—El docente advertirá, si cabe, al estudiante sobre las limitaciones y riesgos del caso clínico y deberá intervenir siempre que lo juzgue conveniente para beneficio del paciente.

Se realizará una evaluación como en los años anteriores para determinar quienes repiten un año o quienes pasan a rendir la prueba final.

De la Prueba Final

Tendrá que tener entregados en la Escuela de Graduados los dos trabajos escritos realizados en las condiciones que ésta estipula, con o sin defensa pública.

La prueba final consistirá en la presentación de un enfermo neurótico y otro psicótico.

Durante la presentación se podrá interrogar sobre los puntos que se considere necesario a fin de establecer la capacitación técnica del alumno.

Los que aprueben, recibirán el título de Médico Psiquiatra.

Aquellos que cursaron la enseñanza y realizaron la práctica optativa de la psicoterapia, recibirán un certificado de los cursos psicoterápicos ganados.

Montevideo, 27 de junio de 1977.

Visto: El proyecto de modificación del Plan de Estudios del Post-Grado de Psiquiatría presentado por el Prof. Carlos H. Tobler.

Atento: A lo informado por la Comisión de Enseñanza, por el Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, y por la Dirección General de Planeamiento Universitario; a lo que dispone el decreto 921|973 del Poder Ejecutivo,

El Ministro de Educación y Cultura

RESUELVE:

1.o Aprobar el proyecto de modificación del Plan de Estudios del Post-Grado de Psiquiatría, presentado por el Profesor Dr. Carlos H. Tobler.

2.o Comuníquese por Circular, publíquese en el "Diario Oficial" y fecho archívese. — Dr. DANIEL DARRACQ Ministro de Educación y Cultura.

Saludo a Ud. atentamente. Dr. Carlos Benítez Preve. Encargado Despacho, Dirección General de Secretaría.

27) (C.C.) 1|pub. 32137 Ag.1.o-v.ag.1.o

A. S. S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
LEY Nº 14.407

Las empresas importadoras y exportadoras de pescado congelado no están comprendidas en la ley de creación de A. S. S. E.

La resolución ha sido adoptada atento a lo informado sobre el particular por el Servicio Jurídico del Organismo, ante consulta específica de una empresa del sector, estableciendo, en dictamen que el Directorio de ASSE comparte, que el giro en cuestión no se encuentra comprendido en la ley número 14.407.

Por consecuencia se resuelve: Declarar que las empresas importadoras y exportadoras de pescado congelado, no se encuentran comprendidas en la ley Nº 14.407 de 22 de julio de 1975. — El Directorio.

27) (C.C.) 2|pub. 32126 Ag.1º-v.ag.2.

MANOS DEL URUGUAY

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores socios de Manos del Uruguay a la Asamblea Ordinaria de Socios de la institución, que se celebrará el día 22 de agosto de 1977, a la hora 10, en el local de la calle Reconquista N.o 616, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de los balances y memorias correspondientes a los ejercicios 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.

2) Elección de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes de la Comisión Directiva.

3) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscal.

4) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

27) N$ 17.40 1|pub. 13868 Ag.1.o-v.ag.1.o.

MANOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores socios de Manos del Uruguay a la Asamblea Extraordinaria de la institución, que se celebrará el día 22 de agosto de 1977, a la hora 11, en el local de la calle Reconquista N.o 616, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Reforma del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

2) Elección de tres asambleístas para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

27) N$ 11.60 1|pub. 13869 Ag.1.o-v.ag.1.o.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Jorge W. Masseilot y María Isabel Farinha de Masseilot contra LEONARDO SILVA y GRACIELA BELMONTE de SILVA, "Pérdida de la partia potestad", (Ficha C. 33|977), se emplaza a Leonardo Silva y a Graciela Belmonte de Silva, por el término legal a comparecer en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, 16 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 13800 Ag.1º-v.ag.12.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA ELENA BERCIANOS HESSEGER, "Emancipación" (Ficha C. 50|976), se hace saber que doña María Elena Bercianos Hesseger fue emancipada y autorizada para ejercer el comercio todo en cumplimiento de los artículos 280, inciso 4º y 281 del Código Civil y Art. 10 del Código de Comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 22 de marzo de 1977. — Milka Verde Placedes de Rodríguez de Legar. Actuaria.

27) N$ 60.00 10|pub. 13799 Ag.1º-v.ag.12.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: PETRONILA HORTENSIA MANEIRO, "Posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonaro Díaz, (Ficha Nº 570, año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petronila Hortensia Maneiro iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Leonardo Díaz y se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 24 de mayo de 1977. — Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.

27) .. (R. 20 4|55) 10 pub. 32124 Ag.1.o-v.ag.12..

28—Estatutos y Balances de Sociedades

MONSESTE S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — TESTIMONIO. — Inspección General de Hacienda. — 18 de noviembre de 1976. — Carpeta N.o 1981. Antecedente N.o Pase a la División S. A. El Director de División Secretaría Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto N.o 1139. — Fecha 19 de noviembre de 1976. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Pase a informe del Inspector escribana Elizabeth Palermo. Asesor. — Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Señor Subdirector de División, contador Héctor Osimani: El proyecto de reforma de estatutos de MONSESTE SOCIEDAD ANONIMA merece las siguientes observaciones: I) El artículo 10 de la ley N.o 14.548 de fecha 20 de julio de 1976 derogó la ley número 3.545 de fecha 19 de julio de 1909 a la que se hace mención en el artículo 14; II) Los gestionantes deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 49 de la ley N.o 14.407 de fecha 22 de julio de 1975 (ASSE); III) De acuerdo con lo establecido por el artículo 406 del Código de Comercio, el domicilio es un elemento esencial del estatuto social. En consecuencia, cualquier cambio de éste, implica modificación del estatuto. Se observa que, con la redacción dada al artículo 2.o y las facultades conferidas al Directorio en cada cambio de domicilio legal, deberá operarse la correspondiente reforma. Saluda al señor Subdirector atentamente escribana Elizabeth Palermo, Inspector. — Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, contador Héctor Osimani.

El suscrito escribano certifica: I) Que según resulta del libro de actas de asambleas de la sociedad MONSESTE S. A. debidamente certificado, son los únicos directores de la misma, Marie Guzelian y Alejandro Bergamali quienes aún están en el ejercicio de sus cargos y ambos conjuntamente representan legalmente a la sociedad; II) En la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el catorce de enero de mil novecientos setenta y siete con la asistencia de la totalidad del capital suscripto e integrado, por unanimidad se resolvió: Dar nueva redacción a los artículos dos y doce de los estatutos sociales, redacción que será la siguiente: I) "Artículo Dos. El domicilio legal de la sociedad es en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio ejercer sus actividades y establecer sucursales dentro y fuera del país.

II) Artículo Doce. Se mantiene la misma redacción, sustituyéndose la referencia a la ley del diez y nueve de junio de mil novecientos nueve, por la ley catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho; III) En la misma asamblea, por unanimidad, se encomendó a los señores Gerardo Duthilleul, Horacio Lockhart y Alejandro Bergamali para que indistintamente realicen los trámites correspondientes a efectos de obtener la aprobación de esta reforma de estatutos, y acepten, rechacen, y|o redacten los artículos que pudieren ser observados por las autoridades pertinentes; IV) Asimismo en dicha asamblea se manifestó que no les comprendía lo establecido en la ley catorce mil cuatrocientos siete; V) En las asambleas donde fueron elegidas sus autoridades, como en la de reforma de sus estatutos, todos los accionistas concurrieron por sí y los que concurrieron por poder no son directores, síndicos, empleados, ni administradores de la sociedad; VI) Asistió a dicha asamblea, por la Inspección General de Hacienda la funcionaria doña María O. de Campelo. En fe de ello, a solicitud de la interesada, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinte y cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete. — Telmo Riveiro.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Horacio Lockhart, contador, como mandatario sustituto de la sociedad MONSESTE S. A. en el expediente: MONSESTE S. A. "Reforma de estatutos" (Ficha 226|76), ante el se-

...or Juez se presenta y dice: I) Como lo justificamos con el certificado notarial que acompañamos, la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad MONSESTE S. A. por unanimidad, el 14 de enero de 1977, resolvió: Dar nueva redacción a los artículos 2 y 12 de sus estatutos que habían sido modificados por la asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 19 de agosto de 1976, y que no le comprendía lo establecido en la ley 14.407; II) Autorizo asimismo a los señores Alejandro Bergamali al compareciente y Gerardo Duthilleul para que indistintamente realicen los trámites correspondientes, acepten, rechacen y|o redacten los artículos que pudieren ser observados por las autoridades pertinentes y se notifiquen en este expediente. Por lo expuesto al señor Juez pedimos: I) Que se nos tenga por evacuada la vista concedida; II) Que se continúe con los trámites correspondientes. — Horacio Lockhart, Contador.

Inspección General de Hacienda. — 10 de febrero de 1977. Carpeta N.o 278. Antecedente N.o 1981|76. Pase a la División S. A. El Director de Div. Secretaría Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. Asunto No. 171. Fecha 11 de febrero de 1977. — Div. Sociedades Anónimas. Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Pase a informe del Inspector Esc. Palermo. — Asesor Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani. — Habiéndose contemplado las observaciones expuestas en el informe de fecha 13 de diciembre de 1976 (a fojas 19) como surge del certificado notarial de fecha 20 de enero de 1977 expedido por el Esc. Telmo Riveiro, la suscripta no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de MONSESTE S. A. Saluda a Ud. atte. — Inspector Esc. E. Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítase estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o El Inspector General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Cr. Héctor Osimani. Hay un sello que dice Inspección General de Hacienda Div. Sociedades Anónimas. — Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 727. Entrada 4 de marzo de 1977. Salida 14 de marzo de 1977. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede Ud. ordenar su inscripción. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — N.o 1986. — Visto por lo que resulta de autos y de conformidad con los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público: Apruébanse las reformas de los estatutos de MONSESTE S. A. a que se refiere el certificado de fojas 21. En consecuencia, inscríbase y publíquese en la forma de ley. Previa liquidación y pago de tributos expídase testimonio, háganse los desgloses como actora, de .... y archívese. (Honorarios profesionales fictos N$ 25.00). — Brito Marichal.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a Fs. 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 24 vuelta de los autos caratulados MONSESTE S. A. "Reforma de estatutos y aumento de capital" (Ficha C|226|76). Haciendo constar que la providencia N.o 1986, fue notificada el 28 de marzo de 1977.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 27 días del mes de abril de 1977. Hay una firma ilegible. — Hay un sello de goma que dice: Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto. Hay un sello de goma que dice: Registro Público y General de Comercio. Montevideo.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Presentado hoy 15 de junio de 1977 a las 13.45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 233 al folio 1329 del libro N.o 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello de goma que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Hay un sello de goma que dice: Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes N.os 12.804 y 14.100, respectivamente, según recibo N.o 401.226 de fecha 9|6|977, expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. Hay una firma ilegible.

El suscrito Escribano certifica: I) Que según resulta del libro de actas de asambleas de la sociedad MONSESTE S. A., debidamente certificado, son los únicos directores de la misma Marie Guzelian y Alejandro Bergamali quienes aún están en el ejercicio de sus cargos y ambos conjuntamente representan legalmente a la sociedad.

II) En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de agosto de 1976 con la asistencia de la totalidad del capital suscrito e integrado, por unanimidad se resolvió aumentar el capital de la sociedad en nuevos pesos cuarenta y nueve mil quinientos y modificar los artículos 2, 5, 7, 8, 12, 15 por lo que quedarán redactados así:

"Artículo 2. El domicilio legal de la Sociedad es actualmente en Rincón 728 de la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio por mayoría, modificarlo cuántas veces desee, comunicándolo a las Oficinas pertinentes. El Directorio podrá ejercer sus actividades en cualquier parte del país o del extranjero".

"Artículo 5. El capital se fija en la suma de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil) moneda nacional, representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones de N$ 1,00 (nuevo peso uno) moneda nacional, cada una y podrá ser aumentado por decisión del Directorio hasta la suma de N$ 2:000.000,00 (nuevos pesos dos millones) moneda nacional, con la aprobación del Poder Judicial, debiendo hacerse efectivo en cada caso, los impuestos correspondientes. Las acciones podrán ser integradas con aportes de bienes si así lo decide el Directorio. Se podrá emitir títulos representativos de una o varias acciones".

"Artículo 7. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por uno a siete miembros accionistas o no, designados por la Asamblea de Accionistas por simple mayoría de votos. El mandato de los Directores será de un año y continuarán en sus cargos hasta que se designen sus sucesores y tomen posición del mismo. Podrán ser reelegibles indefinidamente. En el caso de que por muerte, renuncia, ausencia o incapacidad, quedara vacante un puesto de Director, el o los Directores restantes designarán a quien haya de reemplazarlo lo que podrán hacer tantas veces como quede acéfalo uno de los cargos mencionados, debiendo los nuevos Directores designados, ocupar los puestos de aquellos a quienes sustituyeron, con los mismos derechos y obligaciones de éstos, Los integrantes del Directorio, por simple mayoría podrán designar nuevos miembros".

"Artículo 8. El Directorio tiene las más amplias facultades de dirección, administración y disposición de los bienes sociales, pudiendo realizar todo lo que por cualquier concepto se relacione con los objetos sociales, sin excepción alguna y entrando dentro de sus atribuciones todo aquello que una disposición expresa no hubiere reservado a la Asamblea General".

"Artículo 12. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias deberán convocarse cualquiera que fuera su objeto, por un anuncio en el "Diario Oficial", expresándose en él, el motivo de la convocatoria, La reunión no podrá tener lugar antes de dos días de la publicación. Podrá prescindirse de la convocatoria, en caso de estar representado en la Asamblea la totalidad del Capital Integrado, y las autoridades pertinentes hayan sido notificadas de la reunión, por lo menos dos días antes. En las Asambleas sólo pueden tratarse los asuntos mencionados de la convocatoria, salvo que estén presentes los accionistas que representen la totalidad del Capital Integrado. Para que la Asamblea pueda sesionar, se requiere en la primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas. En la segunda convocatoria podrá sesionarse cualquiera sea el número de accionistas presentes. En cualquier caso bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver cualquier asunto. Los mismos quórums y la misma mayoría serán suficientes para tratar y resolver los asuntos a que se refiere la ley del 19 de julio de 1909. En caso de empate, el Presidente de la Asamblea tiene doble voto. La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio y a falta de éste, por el Director de más edad que estuviere presente. Cada mil acciones de N$ 1,00. tendrán derecho a un voto".

"Artículo 15. La Sociedad podrá asimismo disolverse cuando la mayoría de accionistas, convocada especialmente a ese efecto, con dos días de anticipación. por lo menos, resuelven su disolución. Dicha Asamblea podrá reunirse y resolverá quórum en segunda convocatoria. En los casos a que se refiere este artículo las resoluciones deberán ser adoptadas por mayorías de votos presentes".

III. En la misma Asamblea, por unanimidad se autorizó a los señores Gerardo Duthilleul, Horacio Lockhart y Alejandro Bergamali para que indistintamente realicen los trámites correspondientes a efectos de obtener la aprobación de esta reforma de estatutos.

IV. En las Asambleas donde fueron elegidas sus autoridades, como en la de reforma de sus estatutos, todos los accionistas concurrieron por sí, y los que concurrieron por poder no son directores.

V. Asistió a dicha Asamblea, por la Inspección General de Hacienda el funcionario don Raúl Busconi.

En fe de ello y a solicitud de la interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 2 de setiembre de 1976. — Hay un signo. Telmo Riveiro. — Hay un sello de goma que dice: Telmo Riveiro. Escribano.

El suscrito Escribano certifica: I. Que según resulta del libro de actas de asambleas de la sociedad MONSESTE S. A., debidamente certificado, son los únicos directores de la misma. Marie Guzelián y Alejandro Bergamali quienes aún están en el ejercicio de sus cargos y ambos conjuntamente representan legalmente a la Sociedad.

II. En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de enero de 1977 con la asistencia de la totalidad del capital suscrito e integrado, por unanimidad se resolvió: dar nueva redacción a los artículos 2.o y 12 de los estatutos sociales, redacción que será la siguiente:

I. "Artículo 2. — El domicilio legal de la sociedad es en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio ejercer sus actividades y establecer sucursales dentro y fuera del país".

II. "Artículo 12. — Se mantiene la misma redacción, sustituyéndose la referencia a la ley del 19 de junio de 1909, por la ley 14.458.

III. En la misma Asamblea, por unanimidad, se encomendó a los señores Gerardo Duthilleul, Horacio Lockhart y Ale-

jandro Bergamali para que indistintamente realicen los trámites correspondientes a efectos de obtener la aprobación de esta reforma de estatutos, y acepten, rechacen y|o redacten los artículos que pudieren ser observados por las autoridades pertinentes.

IV. Asimismo en dicha Asamblea se manifestó que no les comprendía lo establecido en la ley 14.407.

V. En las Asambleas donde fueron elegidas sus autoridades, como en la de reforma de sus Estatutos, todos los accionistas concurrieron por sí, y los que concurrieron por poder no son directores, Síndicos, empleados, ni administradores de la sociedad.

VI. Asistió a dicha Asamblea, por la Inspección General de Hacienda la funcionaria doña María O. de Campelo.

En fe de ello, a solicitud de la interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 24 de enero de 1977. Hay un signo. Telmo Riveiro. Hay un sello de goma que dice: Telmo Riveiro. Escribano. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 461.76 — 13504 — 1 pub.

RASILVA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RASILVA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la rehabilitación e inscripción de la sociedad lo que a continuación se transcribe:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — David Corallo y María Amanda Calcagno de Corallo, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente respectivamente de RASILVA SOCIEDAD ANONIMA lo que acreditan con el certificado notarial que se acompaña, y constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Plaza Independencia 717 al señor Juez, dicen:

I) RASILVA SOCIEDAD ANONIMA tramitó ante ese Juzgado su aprobación de los estatutos (Ficha D-275|69), habiéndosele concedido la misma por auto N.o 14831 del 17 de noviembre de 1969, lo que fue inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de noviembre de 1969 con el N.o 838, F.o 3875, Libro 2 de Estatutos y publicado en el "Diario Oficial" y "Gaceta Comercial" el 18 de diciembre y 16 de diciembre de 1969, respectivamente.

II) Que con fecha 17 de julio de 1972, la Inspección General de Hacienda, denunció a ese Juzgado que RASILVA SOCIEDAD ANONIMA no había acreditado ante la misma la publicación en otro diario o periódico, ni la integración del porcentaje de capital que se exige de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 208 de la Ley 13.318 y el Art. 3.o del Decreto N.o 123|967 de 23 de febrero de 1967.

III) Por auto N.o 10.425 del 9 de agosto de 1972, se canceló la autorización concedida para funcionar a RASILVA SOCIEDAD ANONIMA.

IV) A) Que no obstante no haberse acreditado la publicación en otro diario RASILVA SOCIEDAD ANONIMA publicó sus estatutos en el "Diario Oficial" y en "Gaceta Comercial" del 16 de diciembre de 1969, como luce agregado en autos.

B) Que dentro de los sesenta días de realizadas las publicaciones, se dio cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 208 de la Ley 13.318, en lo referente a la integración, según surge de los registros contables (Libro Diario, Fs. dos y Libro Inventario, Fs. dos), debidamente inscriptos en el Registro Público y General de Comercio.

V) La no presentación en plazo ante la Inspección General de Hacienda de los rubros indicados en el precedente numeral IV constituyó una omisión de carácter formal. Por lo expuesto al señor Juez solicitan: 1.o) Que se les tenga por presentados, en la personería invocada y constituido el domicilio. 2.o) Que se ordene extraer del archivo el expediente Ficha D-275|69, archivado con el N.o 515 del año 1970. 3.o) Que se remitan los antecedentes a la Inspección General de Hacienda, a efectos de que dicha Oficina verifique fehacientemente lo establecido en el cuerpo de este escrito, ofreciendo toda la documentación necesaria. 4.o) Que en definitiva se deje sin efecto la cancelación de la autorización para funcionar a RASILVA SOCIEDAD ANONIMA previo pago de tributos y gastos, rehabilitándose a la misma.

Otrosí dicen: Quedan facultados indistintamente los señores Milton Sans y Miguel Muniagurria para continuar este trámite, notificarse de lo actuado y retirar la documentación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — David Corallo. — María Amanda Calcagno. — Jorge W. Belhot, Contador Público.

Testimonio

Inspección General de Hacienda. — 30 de noviembre de 1976. Carpeta N.o 2083. Antecedente N.o 1995|969. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — Señor Sub Director de División Cr. Héctor Osimani: Esta oficina denunció al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno la situación de la empresa RASILVA S. A. por no haber dado cumplimiento a los extremos previstos en el Art. 3.o del Decreto N.o 123|967 de 23 de febrero de 1967, dentro de los plazos fijados en la citada norma, no teniendo facultades para dejar sin efecto una providencia judicial. Además es de hacer notar que la cancelación de la empresa en cuestión fue decretada el 9 de agosto de 1972, notificada a la parte el 28 de setiembre siguiente y oficiada al Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1973. Saluda al Señor Sub Director atentamente Esc. Gloria S. de Clivio. Inspector. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — De acuerdo a lo informado vuelvan al Juzgado Letrado de origen. — El Sub Director de División Sociedades Anónimas Cr. Héctor E. Osimani. — El Inspector General de Hacienda V.o B.o Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. N.o 250. Entrada: 9 de febrero de 1977. Salida: 10 de febrero de 1977. — Señor Juez: La sociedad de autos deberá acreditar fehacientemente ante la Inspección General de Hacienda los hechos invocados en el escrito de Fs. 22 y vta. en especial la integración en plazo de los porcentajes mínimos de capital y publicaciones legales. Una vez cumplido lo anterior e informado por la Inspección General de Hacienda y Sociedades Anónimas, esta Fiscalía se expedirá. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Federico Capurro Calamet. Fiscal Nacional de lo Civil.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. David Corallo y María Amanda Calcagno de Corallo, por RASILVA SOCIEDAD ANONIMA según personería ya acreditada en los autos RASILVA S. A. Estatutos Ficha D-275|969, al señor Juez, evacuando la vista conferida, dicen: Que en función de lo que resulta de autos y en forma especial lo dictaminado por el señor Fiscal, y a efectos de dar por cumplidos en definitiva los requisitos a que hace referencia la Inspección General de Hacienda en su informe de fojas 19, al señor Juez, solicitan: 1) Se proceda al desglose y entrega de la documentación agregada por error a fojas 15 y 16 (duplicadas), que debió ser presentada en su oportunidad ante dicha Inspección. 2) Se fije un plazo prudencial a los efectos de acreditar fehacientemente los extremos a que alude el informe glosado a Fs. 19 de estos obrados. 3) Se remitan los autos a la Inspección General de Hacienda a sus efectos. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — David Corallo. — María Amanda Calcagno de Corallo. — Jorge W. Belhot, Contador Público.

2679. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. Como pide, fijándose un plazo de treinta días. Oportunamente, vuelvan. — Alonso. — Ada Nosei de Fonsalía.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. Señor Sub Director de División Cr. Héctor Osimani: En el día de la fecha la empresa RASILVA SOCIEDAD ANONIMA haciendo uso del plazo adicional que le otorgara el señor Juez en la providencia N.o 2679 de fecha 25 de marzo de 1977, glosada a Fs. 27 vto. de estos obrados, presentó los recaudos exigidos por el Art. 3.o del Decreto 123|967, de 23 de febrero de 1967. Sin embargo es de hacer notar que, si bien se integraron los mínimos legales y se efectuaron las publicaciones ordenadas por la ley en "Diario Oficial" y "Gaceta Comercial" a su debido tiempo, el citado Art. 3.o obliga expresamente a toda sociedad anónima a "...justificar ante esta Inspección General el haber cumplido con dichos requisitos, dentro del plazo de 150 días de notificada la resolución que autoriza el funcionamiento de la Sociedad". Surge de lo expuesto que nuestra solicitud de cancelación de fecha 17 de julio de 1972 glosada a Fs. 19, era correcta y procedente, lo que se ve ratificado posteriormente con el auto N.o 10.425 de 9 de agosto de 1972 a Fs. 20, oficiado en forma al Registro Público y General de Comercio, a la Dirección General Impositiva y al "Diario Oficial", que decretó la revocación de la autorización para funcionar de la empresa en cuestión. Saluda a usted atentamente Esc. Gloria S. de Clivio, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Sub Director de División Sociedades Anónimas Cr. Héctor E. Osimani. El Sub Inspector General de Hacienda. — V.o B.o — Cr. Carlos R. Buono. Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. N.o 2467. Entrada: 1.o de junio de 1977. Salida: 3 de junio de 1977. Señor Juez: según surge del informe de Fs. 29 la sociedad de autos había integrado los porcentajes mínimos de capital y efectuado en tiempo las publicaciones de ley. Su omisión consistió en no haber presentado en tiempo la documentación respectiva ante la Inspección General de Hacienda habiendo quedado dicha documentación agregada, por error, a este expediente. En consecuencia, habiéndose acreditado tales circunstancias, esta Fiscalía no se opone a que se deje sin efecto la cancelación de personería jurídica solicitada por la Inspección General de Hacienda y se decrete la rehabilitación de la empresa RASILVA SOCIEDAD ANONIMA comunicando dicha resolución al Registro Público General de Co-

me. . . Montevideo, 3 de junio de 1977. — Fede. . . Caparro Calamet Fiscal Nacional de lo Civil.

6547. — Montevideo, 17 de junio de 1977. Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda, se resuelve: Decrétase la rehabilitación de la sociedad RASILVA SOCIEDAD ANONIMA dejándose sin efecto el auto N.o 10.425 de Fs. 20, disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Acreditadas las mismas y previa liquidación y pago de tributos (honorarios profesionales N$ 100.00) comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses que correspondiere y archívese. — Alonso. — Humberto A. De León.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen en autos: RASILVA SOCIEDAD ANONIMA Estatutos Ficha D-275|969 seguidos ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, haciéndose constar que la providencia seis mil quinientos cuarenta y siete del diecisiete de junio corriente fue notificada a la interesada el veinte de junio de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para RASILVA SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintidós de junio de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo, Presentado hoy veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete a las 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 133 al F.o 633 del L.o N.o 2 de estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni. Director. Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes N.os 12.804 y 14.100 respectivamente, según recibo número 460418 de fecha 29 de junio de 1977 expedido por la Dirección General de Impuestos Directores. — Brugnoni.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

N$ 361.12 — 13517 — 1 pub.

DIZZY S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó DIZZY S. A. solicitando la aprobación en inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben:

Acta de Constitución de DIZZY S. A.

En Montevideo, a 23 de mayo de 1977, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444, piso 2, aprueban el siguiente estatuto.

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1.o Constitúyese DIZZY S. A. que se regirá por los presentes estatutos, por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles; b) Dar y recibir préstamos con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades; c) Realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias; d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros; e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o Será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares) representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una, que se podrán emitir en títulos de una o más que serán firmados por dos directores.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de dos a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. El primer directorio será electo por los fundadores dentro de 180 días a contar de hoy.

Art. 5.o Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por otro director o un tercero por carta o telegrama poder. Resolverá por mayoría de presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o Representan a la sociedad dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. El directorio, por unanimidad de votos podrá: a) cambiar la forma de representación; b) distribuir los cargos; c) proveer total o parcialmente las vacantes; d) aumentar el número de directores hasta siete.

Art. 7.o El directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma; sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Asambleas

Artículo 8.o Serán ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el directorio. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. El directorio tiene un plazo de treinta días para convocarla. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, no se necesita publicación, cumpliéndose las normas vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas de la ley 14.548 sesionarán con cualquier quórum y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las ordinarias se celebrarán dentro de los seis meses de cerrado cada ejercicio.

Art. 10. El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones corresponde un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los directores, síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 11. Es optativo de la asamblea, la designación de síndico. Si lo hace, establecerá sus atribuciones y la duración de su mandato.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 12. El ejercicio social durará un año, fijando el directorio la fecha de cierre, que podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. El directorio propondrá el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, que serán considerados por la asamblea.

Disolución y liquidación

Artículo 13. La sociedad se disolverá cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y transitorias

Artículo 14. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades del directorio, realizar todas las gestiones, actos y contratos, sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los directores.

Art. 15. Se autoriza asimismo a los fundadores, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al escribano Gerardo Rocca Couture certifique nuestras firmas Mercedes Linares, Carlos J. Lecueder, Luis A. Robirú. Gerardo Rocca Couture, Escribano. Certifico que: I) las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Carlos José Lecueder, Luis Alberto Robirú y María de las Mercedes Linares, orientales, mayores de edad, casados los dos primeros y soltera la última y domiciliados en esta ciudad; II) los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de DIZZY S. A. que antecede, previa lectura que de la misma les dí.

En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y siete haciendo constar que el dólar norteamericano se cotizó hoy en el mercado interbancario a nuevos pesos cuatro con cincuenta y cuatro centésimos. — Fdo. Gerardo Rocca Couture, Escribano.

Testimonio

Exp. 623|77, To. 15. Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. Montevideo, 1.o de junio de 1977. Sr. Sub Director de División Cr. Héctor Osimani: La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de DIZZY S. A. La sociedad está amparada en la ley N.o 11.073, en especial su Art. 7.o. De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3 y 4 de la ley N.o 2.230 de 2 de junio de 1893, corres-

ponde fijar un plazo prudencial a efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. Fdo. Norma B. Jordá, Inspector.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Puede usted aprobar el proyecto de estatutos de autos. Montevideo, junio 14|77. Fdo. Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

8.337. — Montevideo, junio 17 de 1977. Vistos: Atento a lo que resulta de autos, y de conformidad con lo preceptuado por los Arts. 403 y siguientes del C. de Comercio, modificado por el Art. 26 y siguientes de la ley 13.318, se resuelve: Aprobar los estatutos de DIZZY S. A. y autorizar su funcionamiento, concediéndose la matrícula solicitada, fijándose el término de 60 días para la integración del Capital mínimo. Inscríbase, remítase al Registro, expídase certificados, devuélvanse los recaudos, rubríquense libros y archívese. Honorarios fictos N$ 1.000. Fdo. G. Pereda de Campalans-Rochón. Concuerda: Bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a Fs. 5v-6v. y 7 del expediente caratulado DIZZY S. A. Estatutos y Matrícula, tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno ficha N.o 263 del año 1977.

Se deja constancia: de que el auto N.o 8.337 de fecha junio 17 de 1977, fue notificado el día 20 de junio de 1977.

En fe de ello: De mandato Judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente testimonio a los veinte días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. Fdo. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, presentado hoy veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y siete a las 17 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 128 al F.o 610 del libro N.o 2 de Estatutos. Exonerada. Fdo. Esc. Alberto Brugnoni, Director. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de junio de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 1.211.40 — 13518 — 1 pub.

INER S. A.

Reforma de Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos radicados en esta Oficina caratulados: INER SOCIEDAD ANONIMA. "Aumento de Capital y Reforma de Estatutos" (Ficha B. 1011|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó INER SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

"Mabel Nogueira, Escribana, certifico que: Primero, tuve a la vista el Libro de Actas de Directorio y Asambleas de INER SOCIEDAD ANONIMA del que surge que: A) Por acta de fecha nueve de agosto de mil novecientos setenta y seis, (fojas 22 a 24), se reunió la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Aumento de capital de la sociedad y modificación de Estatutos; II) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; B) De acuerdo al artículo séptimo de los Estatutos Sociales, no se realizó publicación de la Convocatoria por haberse inscripto y asistencia de la totalidad del capital integrado y se comunicó con la debida antelación (5 de agosto de 1976) a la Inspección General de Hacienda; C) A dicha Asamblea concurrió un Inspector de la Inspección General de Hacienda. Luego de considerado el primer punto se resolvió por unanimidad; 1.o) Que el artículo primero de los Estatutos Sociales quede redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1.o Constitúyese (INER SOCIEDAD ANONIMA) Industrias Extractivas Regionales Sociedad Anónima. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Artículo 2.o Que el artículo tercero de los estatutos sociales quede redactado de la siguiente manera:

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de nuevos pesos quinientos mil (N$ 500.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos un millón (N$ 1.000.000.00). 3.a) En tercer lugar se resuelve agregar un inciso al artículo 11 de los Estatutos, con la siguiente redacción: "D) Transformar las acciones de la sociedad de acciones al portador en acciones nominativas y de acciones nominativas en acciones al portador". Se resuelve asimismo por unanimidad designar a la Dra. Gloria Urtiaga de De Sanctis; al Cdor. Oswaldo De Sanctis, a la Srta. María Eugenia Plá y a la Srta. Celia Polla, para que realicen todos los trámites ante el Poder Judicial y la Inspección General de Hacienda, a los efectos de obtener la aprobación e inscripción de la modificación estatutaria. Al tratarse el 2.o punto del orden del día, se resolvió designar al Contador Oswaldo De Sanctis y a la Srta. Celia Polla para firmar el acta de Asamblea. En fe de ello a solicitud del interesado, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta de noviembre de mil novecientos setenta y seis. Doy fe: Mabel Nogueira, Escribana.

Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: Gloria Urtiaga de De Sanctis, en representación de INER SOCIEDAD ANONIMA en expediente (B. 1011|976). Aumento de Capital y Reforma de Estatutos ante el señor Juez se presenta y dice: 1) Que habiéndose notificado de las observaciones interpuestas por la Inspección General de Hacienda viene a proceder al levantamiento de las mismas. En cuanto a la primera observación efectuada, artículo 11, inciso D, quedaría subsanada con la siguiente redacción: "D) Transformar las acciones de la Sociedad, de acciones al portador en acciones nominativas y de acciones nominativas en acciones al portador previa aprobación judicial". En cuanto a la segunda observación referente al certificado de Asignaciones Familiares, se adjunta el mismo. Sírvase el señor Juez Proveer de conformidad. — Gloria U. de De Sanctis, Abogado.

Inspección General de Hacienda. División Sociedad Anónima. — Asunto número 467 (Fecha 2|5|977). — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Señor Subdirector de División: Cr. Héctor E. Osimani, con las modificaciones introducidas al artículo 11, inciso D, y el certificado agregado a fojas 12 se contemplan las observaciones expresadas por esta Oficina a Fs. 8 y 8 vta. En virtud de ello, no existen otras consideraciones que realizar en las presentes actuaciones promovidas por INER SOCIEDAD ANONIMA, que en lo sucesivo se denominará (I.N.E.R.S.A.) INDUSTRIAS EXTRACTIVAS REGIONALES SOCIEDAD ANONIMA, cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes, Inspector Esc. Arturo Cholaquidis. Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — De acuerdo a lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda, Cr. Carlos R. Buono, el Subdirector de División Sociedades Anónimas, Cr. Héctor E. Osimani.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2287. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de Estatutos proyectada, por lo que puede Ud. ordenar su inscripción. — Montevideo, mayo 26 de 1977. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

N.o 5391. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal; apruébase la reforma realizada e inscríbase y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. Honorarios: N$ 4.000.00 — H. M. de Espínola. — Eduardo Chiappara.

El auto precedentemente testimoniado fue notificado a la parte interesada con fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y siete.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintinueve de junio de mil novecientos setenta y siete a las 16 y 53 horas e inscripta en este Registro con el N.o 134 al Folio 637 del Libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

N$ 794.14 — 13595 — 1 pub.

ALPACAR S. A.

(Inscripción Nº 119.738)

Misiones 1475 (Piso 4.o - Of. 1.o)

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	96.06
Inmuebles	2.612.37
Cuentas Corrientes	523.66
	3.232.09

Pasivo —

Acreed. varios en Cta. Cte.	2.400.00
Saldo Utilid. Ejerc. Anter.	433.12
Utilidad Ejerc. actual	98.97
Capital integrado	300.00
	3.232.09

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1977

Debe —

	N$
Gastos de inmuebles	2.462.12
Gastos generales	1.199.05
Impuestos	1.039.86
Utilidad del ejercicio	98.97
	4.800.00

Haber —

Alquileres	4.300.00

La utilidad pasa a cuenta nueva del próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 29 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de agosto de 1963.

N$ 33.00 — 12869 — 1 pub.

ALAN S. en C.

(Inscripción N.o 235.132)

Misiones 1475 (P. 4.o, Of. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	8.008.11
Inmuebles	131.742.29
Deudores varios	10.278.48
Cuentas corrientes	672.13
Pérdida del ejercicio	53.00
	150.754.92

Pasivo —

Saldo utilidad ejercicio anterior	734.92
Capital solidario	10.000.00
Capital comanditario	140.000.00
	150.754.92

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos de inmuebles	3.012.68
Impuestos	1.615.56
Gastos generales	1.927.76
	6.556.00

Haber —

Alquileres	6.500.00
Pérdida del ejercicio	56.00
	6.556.00

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 29 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 49 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de noviembre de 1970, y anotado con el N.o 3.763 al folio 212 del Libro N.o 21.

N$ 93.30 — 12870 — 1 pub.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

(R.U.C. 040002790016)

San Juan (Colonia)

Estado de situación al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	6.267.946
Deudores varios	150.175.742
Haciendas y mercaderías ..	187.518.462
Inmuebles y mejoras	41.370.216
Máquinas e instalaciones ..	20.466.602
Muebles, útiles y rodantes	6.136.633
Herramientas	1.021.253
Envases y toneles	18.516.157
Silos	679.300
Reproductores	1.395.250
Acciones y valores	3.000
	432.352.561

Pasivo —

Acreedores fiscales	1.127.736
Acreedores varios	28.644.535
Fondo amortización	16.486.359
Capital integrado	5.000.000
Reservas y fondos	284.574.526
Utilidad ejercicio	96.723.405
	432.552.561

Estado de resultado al 30 de abril de 1973

Pérdidas —

	$
Explotación agrícola	17.067.268
Explotación viñedos	16.872.232
Explotación vacuna	13.604.222
Explotación pedigree	90.478.285
Explotación bodega	85.961.712
Explotación varias	3.509.096
Gastos administración	72.836.315
Utilidad ejercicio	96.723.405
	397.052.533

Ganancias —

Ventas agropecuarias	288.464.107
Ventas bodega	98.188.594
Ingresos varios	10.399.834
	397.052.535

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidades	96.723.405
A dividendos	48.000.000
A reservas generales	48.723.405
	96.723.405

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 30 de noviembre de 1973

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 104 y 105 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1970.

N$ 148.80 — 12876 — 1 pub.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

(R.U.C. 040002790016)

San Juan (Colonia)

Estado de situación al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	11:738.608
Deudores varios	239:562.741
Haciendas y mercaderías ..	535:701.481
Inmuebles y mejoras	41:370.216
Máquinas e instalaciones ..	36:290.368
Muebles, útiles y rodantes	7:316.633
Herramientas	1:021.253
Envases y toneles	5:599.622
Silos	679.300
Reproductores	13:905.571
Acciones y valores	5.000
	893:221.393

Pasivo —

Acreedores fiscales	6:601.872
Acreedores varios	107:577.568
Fondo amortización	16:486.359
Capital integrado	5:000.000
Reservas y fondos	463:293.931
Utilidad ejercicio	292:261.663
	893:221.393

Estado de resultados al 30 de abril de 1974

Pérdidas —

	$
Explotación agropecuaria ..	175:148.567
Explotación bodega	212:595.637
Explotaciones varias	3:783.887
Gastos administración	88:161.629
Utilidad ejercicio	292:261.663
	771:891.383

Ganancais —

Ventas agropecuarias	524:958.806
Ventas bodega	230:760.967
Ingresos varios	16:171.610
	771:891.383

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad del ejercicio ...	292:261.663
A dividendos	50:250.000
A fondo de reserva	242:011.663
	292:261.663

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 190 y 191 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1970.

N$ 151.20 — 12875 — 1 pub.

DOCAL S. A.

(RUC 140020160017)

Cerrito 461 (P. 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Caja y bancos	3:668.701
Deudores varios	63:776.282
Existencias	106:098.772
Activo fijo	79.177.136
Amortizaciones	(15:323.473)
	237:397.418

Pasivo —

Ctas. e impuestos a pagar	21:252.734
Capital integrado	740.000
Reserva facultativa	4:723.922
Reserva Rev. activo fijo	24:997.510
Ganancia acumulada	185.683.252
	237:397.418

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o de enero de 1973 al 31 de diciembre de 1973

Comisiones y gastos de ventas	8:623.527
Gastos de explotación	41:106.300
Ganancia del ejercicio	149:337.392
	199:067.219
Ventas	126:505.503
Ingresos varios	2:521.084
Aumentos de existencias	70:040.632
	199:067.219

Las utilidades permanecen en cuenta.

No han sido aprobados por la Asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 97 del libro Inventario, anotado con el N.o 233 al folio 264 del libro respectivo del Registro Público de Comercio.

N$ 103.20 — 12747 — 1 pub.

DOCAL S. A.

(RUC 140020160017)

Cerrito 461 (P. 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y bancos	1:662.362
Deudores varios	78:515.598
Existencias	215:166.250
Activo fijo	203.627.302
Amortizaciones	(50:939.179)
	448:032.333

Pasivo —

Ctas. e impuestos a pagar	24:666.571
Capital integrado	740.000
Reserva facultativa	4:723.922
Reserva Rev. activo fijo	107:610.632
Ganancia acumulada	310:291.208
	448.032.333

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Comisiones y gastos de ventas	2:174.459
Gastos de explotación	85:111.266
Ganancia del ejercicio	124:607.956
	211:893.681
Ventas	100:636.235
Ingresos varios	7:038.832
Aumento de existencias	104.218.614
	211:893.681

Las utilidades permanecen en cuenta.

No han sido aprobados por la Asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 98 del libro Inventario, anotado con el N.o 233 al folio 264 del libro respectivo del Registro Público de Comercio.

N$ 105.60 — 12748 — 1 pub.

DOCAL S. A.

(RUC 140020160017)

Cerrito 461 (P. 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	928.10
Deudores varios	112.169.76
Existencias	288.743.00
Activo fijo	414.248.40
Amortizaciones	(119.918.97)
	696.170.29

Pasivo —

Ctas. e impuestos a pagar	58.053.09
Capital integrado	740.00
Reserva facultativa	4.723.92
Reserva Rev. activo fijo	254.837.84
Ganancia acumulada	377.815.44
	696.170.29

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Comisiones y gastos de ventas	4.474.97
Gastos de explotación	221.657.25
Ganancia del ejercicio	67.524.23
	293.656.45
Ventas	223.391.40
Ingresos varios	1.341.57
Aumentos de existencias	68.923.48
	293.656.45

Las utilidades permanecen en cuenta.

No han sido aprobados por la Asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 99 del libro Inventario, anotado con el N.o 233 al folio 264 del libro respectivo del Registro Público de Comercio.

N$ 100.80 — 12749 — 1 pub.

MAGAL S. A.

(R.U.C. N.o 100007160018)

Paysandú 935

Estado de situación al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Banco	11.430.14
Deudores por gastos Comun.	2.800.39
Inmuebles	196.00
Muebles y útiles	56.56
Depósito en garantía	2.68
	14.485.77

Pasivo —

Acreedores varios	3.015.16
Varios	3.309.66
A gastos futuros	10.976.11
Capital integrado	200.00
	14.485.77

No se presenta estado de resultados en atención a que todos los gastos son reintegrados por los accionistas quienes tienen derecho al uso y goce de las unidades de acuerdo a lo establecido en la ley N.o 10.751 y los Estatutos de la Sociedad.

Aprobado por la asamblea ordinaria de fecha 28 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 71 del libro certificado Inventario.

N$ 96.00 — 12768 — 1 pub.

COMPAÑIA NAUX S. A.

(RUC 210579300013)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 28 de febrero de 1975

Activo —

	U$S
Suscriptores de acciones	22.500
Caja	95
Acciones S. A. Ley 11.073	7.400
Resultados netos	5
	30.000

Pasivo —

Capital suscrito	22.500
Capital integrado	7.500
	30.000

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1975

Ganancias —

	U$S
Resultados netos	1

Pérdidas —

Gastos generales	1

Proyecto de destino de los resultados

	U$S
Al próximo ejercicio	1

Aprobados por la asamblea del 23 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1970 con el número 4.944, al folio 258 del libro N.o 20.

N$ 81.60 — 12616 — 1 pub.

MAUCO S. A.

(Inscripción N.o 191.984)

Rincón 468 (P. 5, Esc. 56)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	2:502.164.50
Banco Montevideo C/C	665.50
Pérdidas y ganancias	193.478.00
Acciones emitidas	500.000.00
	3:196.308.00

Pasivo —

Acreedores varios	91.698.00
Capital integrado	500.000.00
Adelantos para integraciones	2:104.610.00
Capital autorizado	500.000.00
	3:196.308.00

Demostración de ganancias y pérdidas período: enero 1.o - diciembre 31 de 1969

Pérdidas —

Impuesto sociedades anónimas	36.000.00
Contribución inmobiliaria	5.518.00
Impuesto Sust. de herencias	22.302.00
Impuesto al patrimonio	27.878.00
	91 698.00

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	91.698.00

Aprobados en la asamblea General ordinaria del 13 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4, 5, 8 y 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1966 e inscripto con el N.o 3.774 al F.o 256 del libro 16.

N$ 108.00 — 12752 — 1 pub.

MONTE PAZ S. A.

(R.U.C. N.o 210228570018)

San Ramón 716

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	2:391.926.03
Maquinarias	3:504.382.32
Otros activos fijos	2:152.191.67
Marcas y llaves	68.40
Garantías	25.92
Cuentas transitorias	1:795.446.34
Materias primas	8:219.240.47
Deudores	1:828.007.81
Compras en el exterior	1:994.174.75
Bancos Ctas. Importac.	40.285.91
Caja y Bancos	613.971.76
	22:539.721.38

Pasivo —

Capital integrado	250.000.00
Reservas	7:030.998.07
Deudas a largo plazo	1:916.854.57
Deudas a corto plazo	11:169.715.18
Acreedores - compras en el exterior	1:994.174.75
	22:361.742.57
Diferencia	177.978.81
	22:539.721.38

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Materias primas y Mater.	8:237.222.60
Salarios y Leyes Soc.	2:868.882.33
Impuesto Especif. al Cons.	25:853.128.05
Gastos generales	890.493.85
Propaganda	354.158.41
Intereses y descuentos	520.214.61
Fomento Cult. tabaco Nac.	20.184.95
Amortizaciones	652.476.77
Diferencia	177.978.81
	39:574.740.38

Haber —

Ventas	39:574.740.38
	39:574.740.38

Distribución de utilidades

Remuneraciones:

	N$
Directorio	58.000.00
Síndico	2.000.00
	60.000.00

Reservas:

Defensa Acervo Patrimon.	117.978.81
	177.978.81

Aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el 4 de julio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 93 del libro Copiador de Balances trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1951 y aprobado con el número 343 a folio 295 del libro respectivo.

N$ 156.00 — 12769 — 1 pub.

COMPAÑIA NAUX S. A.

(R.U.C. N.o 210579300013)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Estado de situación al 28 de febrero de 1976

Activo —

	U$S
Suscriptores de acciones	22.500.00
Caja	94.00
Acciones S.A. Ley 11.073	7.400.00
Resultados netos	6.00
	30.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	22.500.00
Capital integrado	7.500.00
	30.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1976

Ganancias —

	U$S
Resultados netos	1.00

Pérdidas —

Gastos generales	1.00

Proyecto de destino de los resultados

	U$S
Al próximo ejercicio	1.00

Aprobados por la asamblea de 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1970 con el N.o 4.944, al folio 258 del libro N.o 20.

N$ 86.40 — 12617 — 1 pub.

ATLANTE S. A.

(R.U.C. N.o 210149420013)

Rincón 468 (P. 4.o, Esc. 47/50)

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
Deudores varios	5.087.91
Accionistas	15.000.00
Pérdidas y ganancias	981.54
	21.069.45

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscrito	15.000.00
Acreedores varios	1.069.45
	21.069.45

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1976

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	9.50
Gastos generales	102.68
	112.18

Ganancias —

Intereses	101.40
Pérdida del ejercicio	10.78
	112.18

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 53 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1959 y anotado con el número 956 a folio 47 del libro número 9.

N$ 86.40 — 12634 — 1 pub.

MAUCO S. A.

(Inscripción N.o 181.984)

Rincón 468, (Piso 5, Esc. 56)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	2:502.164.50
Banco Montevideo C.C.	665.50
Pérdidas y ganancias	326.686.00
Acciones emitidas	500.000.00
	3:329.516.00

Pasivo —

Acreedores varios	224.906.00
Capital integrado	500.000.00
Adelantos para integraciones	2:104.610.00
Capital autorizado	500.000.00
	3:329.516.00

Ganancias y pérdidas del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1970.

Pérdidas —

Impuestos	133.208.00

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	133.208.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 13 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio e inscripto con el número 3.774 al F.o 256 del libro 16, 12 de julio de 1966.

N$ 93.60 — 12753 — 1 pub.

PESCATOR S. A.

(Inscripción N.o 34.301)

Joaquín Requena 1772

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

Caja	110.88
Cuentas corrientes	5.299.40
Instalaciones: mejoras	18.60
Inmuebles	4.319.00
Acciones a emitir	200.00
Acciones	14.00

Cuentas de orden:

Acciones Dep. en garantía	30.00
	9.991.88

Pasivo —

Acreedores	3.400.00
Capital autorizado	214.00
Reserva estatutaria	2.48
Capital realizado	386.00

Resultados:

Ejercicio anterior	5.947.56
Ejerc. 1976/77	11.84

Cuentas de orden:

Dep. de acciones en garantía	30.00
	9.991.88

Pérdidas y ganancias del 1.o de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977

Ganancias —

Alquileres	6.236.00

Pérdidas —

Honorarios	1.734.60
Contribuciones sociales	12.93
Impuestos	3.453.71
Gastos generales	141.60
Contribución inmobiliaria	878.80
Amortizaciones; Gtos. Constituc.	2.52
Ganancia del ejercicio	11.84
	6.236.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 48 del libro Copiador, rubricado e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 21 de octubre de 1956 con el número 5.490 al número 462 del libro respectivo N.o 3.

N$ 144.00 — 12782 — 1 pub.

DOCAL S. A.

(R.U.C. 140020160017)

Cerrito 461, (Piso 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	39.137
Deudores varios	4:408.026
Existencias	4:182.080
Activo fijo	30:709.516
Amortizaciones	(6:328.173)
	33:010.586

Pasivo —

Cta. e impuestos a pagar	7:268.732
Capital integrado	740.000
Reserva facultativa	4:723.922
Reserva Rev. activo fijo	13:315.218
Ganancia acumulada	6:962.714
	33:010.586

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Comisiones y gastos de ventas	1:486.068
Gastos de explotación	10:896.140
Ganancia del ejercicio	5:264.454
	17:646.662
Ventas	14:539.510
Ingresos varios	635.268
Aumentos de existencias	2:471.884
	17:646.662

Las utilidades permanecen en cuenta.

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 95 del libro Inventario, anotado con el N.o 233 al folio 264 del libro respectivo del Registro Público de Comercio.

N$ 100.80 — 12745 — 1 pub.

DOCAL S. A.

(R.U.C. 140020160017)

Cerrito 461, (Piso 1.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	873.611
Deudores varios	8:780.101
Existencias	26:403.037
Activo fijo	49:406.056
Amortizaciones	(12:556.221)
	72:906.584

Pasivo —

Cta. e impuestos a pagar	6:099.292
Capital integrado	740.000
Reserva facultativa	4:723.922
Reserva Rev. activo fijo	24:997.510
Ganancia acumulada	36:345.860
	72:906.584

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1972 al 31 de diciembre de 1972

Comisiones y gastos de ventas	1:334.504
Gastos de explotación	18:351.132
Ganancia del ejercicio	29:383.146
	49:068.782
Ventas	25:590.948
Ingresos varios	2:186.490
Aumentos de existencias	21:291.344
	49:068.782

Las utilidades permanecen en cuenta.

No han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 96 del libro Inventario anotado con el N.o 233 al folio 264 del libro respectivo del Registro Público de Comercio.

N$ 100.80 — 12746 — 1 pub.

OMAR FONTANA S. A.

(RUC 210182900013)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	2.713.821
Deudores varios	2:811.241
Inv. productos terminados	7:890.878
Muebles y útiles	174.905
Instalaciones	88.272
Enseres y herramientas	220.514
Maquinarias	482.094
Inmuebles	80:000.000
Pérdidas ejercicios anteriores	693.515
Pérdidas del ejercicio	271.383
Acciones a emitir	188.100
	95:534.723

Pasivo —

Documentos a pagar	5:779.500
Acreedores	9:075.931
Caja de Jubilaciones	5.776.734
Caja de Asignaciones	368.538
Chaseima	1:252.300
Imp. Valor Agregado	1:895.946
Utilidad ejercicios anteriores	6:608.755
Capital integrado	811.900
Reserva amortización	656.975
Reserva de capital	30.541
Reserva por Reval. de inmuebles	63:089.453
Capital autorizado	188.100
	95:534.723

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	6:219.983
Impuestos varios	3.102.906
Intereses	8:160.690
Recargos fiscales	92.267
Sueldos	7:449.328
Leyes sociales	4:330.163
Pérdidas por Desva. mercaderías	7:890.870
	37:246.207

Ganancias —

Bonificaciones fiscales	165.073
Alquileres	20:988.661
Utilidad por Reval. inmuebles	15.821.090
Pérdidas del ejercicio	271.383
	37:246.207

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 68 y 69 del libro de Actas de Asambleas, rubricado el 13 de agosto de 1945.

N$ 184.80 — 12797 — 1 pub.

MAUCO S. A.

(Inscripción N.o 191.984)

Rincón 468 (P. 5, Esc. 56)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Inmuebles	2:502.164.50
Banco Montevideo c|c	6.00
Pérdidas y ganancias	1:255.859.90
Acciones emitidas	500.000.00
	4:258.030.40

Pasivo —

Acreedores varios	1:153.420.40
Capital integrado	500.000.00
Adelantos para integraciones	2:104.610.00
Capital autorizado	500.000.00
	4:258.030.40

Demostración de ganancias y pérdidas período: 1.o de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Gastos conservación y reparaciones	544.325.00
Impuestos	212.049.00
Gastos de administración	172.799.90
	929.173.90

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	929.173.90

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 13 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 y 8 del libro Inventario, certificado el 12 de julio de 1966 por el Registro Público de Comercio e inscripto con el número 3.774 al F.o 256 del libro 16.

N$ 117.60 — 12754 — 1 pub.

MOSSEL S. A.

(Inscripción N.o 218.675)

Guaviyú 2932-36

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	93.599.75
Deudores varios	471.940.71
Mercaderías	164.275.05
Máquinas e instalaciones	188.187.71
Utiles de fabricación	1.551.80
Automotores	84.040.70
Muebles y útiles	3.078.86
Terrenos	14.290.70
Construcciones	23.209.30
Gastos constitución	8.00
Impuestos a vencer	6.495.00
	1:050.677.28

Pasivo —

Banco de Previsión Social	6.381.46
Acreedores del exterior	55.078.05
Cuentas a pagar	596.288.46
I. V. A.	18.289.88
Fondo Amortiz. activo fijo	37.489.32
Res. Manten. Cap. Circul.	14.369.48
Reserva para reinversiones	67.814.58
Fondo de reserva	94.080.00
Capital integrado	10.000.00
Utilidades a distribuir	5.72
Utilidades del ejercicio	150.880.33
	1:050.677.28

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones Rurales	23.471.60
Salario vacacional	3.681.10
Impuestos nacionales	42.432.50
Honorarios profesionales	10.583.00
Recargos fiscales	2.066.55
Intereses y descuentos	13.794.83
Gastos generales	407.165.68
Sueldos y jornales	171.844.95
Licencia no gozada	1.422.89
Fondo de viviendas	3.530.00
Impuestos Rentas Industria y Comercio	6.400.01
Gratificaciones especiales decreto 797|76	30.120.00
Cargas sociales	46.019.74
Amortizaciones	18.929.18
Diferencia de cambio	6.341.92
	787.800.95
Utilidad del ejercicio	150.880.33
	938.681.28

Ganancias —

Mercaderías generales	928.153.42
Bonificaciones impositivas	1.420.58
Intereses cobrados	9.107.28
	938.681.28

Distribución de las utilidades

Utilidades a distribuir	5.72
Utilidades del ejercicio	150.880.33
	150.886.05
A dividendo 400 o|o s|capital	40.000.00
A reserva Mant. capital circulante	13.559.05
A reserva para reinversiones	88.337.15
A fondo de reserva	8.920.00
A cuenta nueva	69.85
	150.886.05

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 27 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a Fs. 23|24 del libro Copiador de Cartas de la sociedad inscripto con el N.o 4159 al F.o 167 del libro 22 del año 1972 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 208.80 — 12767 — 1 pub.

OMAR FONTANA S. A.

(R.U.C. 210182910016)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	4.336.49
Deudores varios	11.826.79
Muebles y útiles	174.91
Instalaciones	88.27
Enseres y herramientas	120.51
Maquinarias	482.09
Inmuebles	80.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	964.90
Acciones a emitir	188.10
	98.282.06

Pasivo —

Documentos a pagar	13.308.69
Acreedores varios	11.505.86
Banco Previsión Social	2.401.60
Caja de Asignaciones	327.74
Chaseima	885.72
Imp. Valor Agregado	4.861.76
D.G.I. Facil. 60.306	4.282.42
Sueldos a pagar	4.726.76
Capital integrado	811.90
Reserva amortización	656.98
Reserva de capital	30.54
Reserva Reval. de inmuebles	47.268.36
Utilidad Ejerc. anteriores	6.608.75
Utilidad ejercicio 1975	416.88
Capital autorizado	188.10
	98.282.06

Estados de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	5.135.80
Reparación inmuebles	9.423.00
Sueldos	10.606.12
Impuestos varios	5.034.54
Gravámenes legales	333.93
Seguros	65.37
Multas fiscales	25.00
Leyes sociales	3.287.92
Pérdidas por desvalorización	7.890.88
Recargos fiscales	2.518.68
Intereses	9.959.12
Utilidad del ejercicio	416.88
	54.697.24

Ganancias —

Alquileres	38.302.51
Bonificaciones	573.64
Util. por Rev. inmuebles	15.821.09
	54.697.24

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 70 y 71 del libro Actas de Asambleas, rubricado el 13 de agosto de 1945.

N$ 182.00 — 12796 — 1 pub.

MAUCO S. A.

(Inscripción N.o 191.984)

Rincón 468 (Esc. 56 P. 5)

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles	2:502.164.50
Bancos	665.50
Pérdidas y ganancias	1.170.00
Acciones emitidas	500.000.00
	3:004.000.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Adelantos para integraciones	2:004.000.00
Capital autorizado	500.000.00
	3:004.000.00

Demostración de ganancias y pérdidas

Período: Enero 1o — diciembre 31 1967

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	1.170.00

Pérdidas —

Gastos de administración	1.170.00

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 13 abril 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 12 julio 1966 e inscripto con el N.o 3774 al F.o 256 del libro 16.

N$ 91.20 — 12750 — 1 pub.

MAUCO S. A.

(Inscripción N.o 191.984)

Rincón 468, (Esc. 56, Piso 5)

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	2:502.164.50
Banco Montevideo C. C.	665.50
Pérdidas y ganancias	101.780.00
Acciones emitidas	500.000.00
	3:104.610.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Adelantos para integraciones	2:104.610.00
Capital autorizado	500.000.00
	3:104.610.00

Ganancias y pérdidas del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

Gastos de administración	100.610.00

Ganancias—

Pérdida del ejercicio	100.610.00

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 13 de abril de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3, 4 y 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1966 e inscripto con el N.o 3.774 al folio 256 del libro 16.

N$ 91.20 — 12751 — 1 pub.

OMAR FONTANA S. A.

(R.U.C. 210182290016)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	4:617.388
Inven. productos terminados	15:781.748
Chaseima	542.853
Acciones a emitir	188.100
Muebles y útiles	86.309
Instalaciones	88.272
Enseres y herramientas	220.514
Inmuebles	1:089.457
Maquinarias	482.094
Pérdidas ejercicios anteriores	693.515
	23:790.250

Pasivo —

Acreedores varios	5:476.241
Caja de Jubilaciones	7:717.590
Caja de Asignaciones	76.094
Imp. ventas y servicios	1:040.484
Imp. Valor Agregado	1:183.570
Imp. Ventas y Servicios	1:040.484
Utilidades ejercicios anteriores	1:450.284
Utilidades ejercicio 1973	5:158.471
Capital autorizado	188.100
Capital integrado	811.900
Reserv. amortización y depreciación	656.975
Reserva capital	30.541
	23:790.250

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	3:258.428
Sueldos y jornales	4:029.154
Gravámenes fiscales	530.144
Seguros	41.924
Amortizaciones	67.455
Aportes sociales	1:249.039
Utilidad del ejercicio 1973	5:158.471
	14:354.615

Ganancias —

Inv. productos terminados	85.000
Alquileres	5:833.221
Alquileres de máquinas	8:436.394
	14:354.615

Utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 66 y 67 del libro Actas de Asambleas rubricado el 13 de agosto de 1945.

N$ 182.40 — 12798 — 1 pub.

CARRAU RADIO TELEVISION S. A.

(R.U.C. N.o 210149220014)

(Inscripción N.o 4.897)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1971

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		7:742.114.50
Exigible:		
Deudores varios y efectos a cobrar		68:685.793.18
Realizable:		
Mercaderías, mercaderías a llegar, en proceso y en tránsito, materias primas		35:337.571.91
Fijo:		
Varios		7:734.243.50
Transitorio:		
Banco República, consignaciones, y Oficinas del Estado		4:596.084.71
Eventual:		
Efectos descontados		140:185.517.75

PASIVO

Exigible a corto plazo:		
Cuentas a pagar y documentos a pagar		99:225.393.90
No exigible:		
Capital integrado	2:000.000.00	
Pérdidas y ganancias	1:925.121.85	
Accionistas cuenta capital	6:500.000.00	24:870.413.85
Eventual:		
Descontantes de documentos		16:089.710.00
		140:185.517.75

ESTADO DE PERDIDIAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1971

Ventas		176:881.163.50
Costo de ventas		122:863.803.00
Utilidad bruta sobre ventas		54:017.360.50
Cuentas que arrojan pérdidas:		
Gastos generales, etc.	27:608.735.50	
Cuentas que arrojan ganancias:		
Bonificaciones	447.655.00	27:161.080.50
Resultados generales		26:856 280.00
Intereses	23:630.988.00	
Asistencia técnica	1:300.000.00	24:930.988.00
Resultados del ejercicio		1:925.292.00

Los resultados del ejercicio se vierten a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 842, del libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1955 con el N.o 577 - folio 65 - libro 1.

N$ 280.80 — 13410 — 1 pub.

CARRAU RADIO TELEVISION S. A.

(R.U.C N.o 210149220014)

(Inscripción N.o 4.897)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		1:188.643.00
Exigible:		
Bancos cuentas garantías, deudores varios, efectos a cobrar, Oficinas del Estado		56:769.539.13
Realizable:		
Mercaderías, mercaderías a llegar, en proceso y en tránsito, materias primas		86:319.873.98
Fijo:		
Varios		8:483.451.50
Transitorio:		
Banco República - Consignaciones		164.828.71
Eventual:		
Efectos descontados		12:749.283.00
		165:675.619.82

PASIVO

Exigible a corto plazo:		
Cuentas a pagar, documentos a pagar, Oficinas del Estado		123:538.159.47
No exigible:		
Capital integrado	2:000.000.00	
Reservas varias	16:977.832.85	
Accionistas, cuenta capital	6:500.000.00	
Resultados del ejercicio	8:910.344.00	29:388.176.85
Eventual:		
Documentos descontados		12:749.283.00
		165:675.619.82

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1972

Ventas		145:891.220.00
Costo de ventas		97:307.375.00
Utilidad bruta sobre ventas		48:583.845.00
Cuentas que arrojan pérdidas:		
Gastos generales	32:099.123.00	
Cuentas que arrojan ganancias:		
Seguros, bonificaciones e ingresos varios	1:776.149.00	30:322.974.00
Resultados comerciales		18:260.871.00
Intereses		14:350.527.00
Utilidad del ejercicio		8:910.344.00

La utilidad se vierte a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 483 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1955 con el N.o 577 - folio 65 de libro 1.

N$172.80 — 13411 — 1 pub.

CARRAU RADIO TELEVISION S. A.

(Inscripción N.o 4.897)

(R.U.C. 210149220014)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1974

ACTIVO

	$	$
Disponible:		
Caja y Bancos		16:627.109
Exigible:		
Deudores varios, efectos a cobrar, bancos cuentas garantías		86.768.474
Realizable:		
Mercaderías, mercaderías a llegar en procesos, en tránsito y Mat. primas		102:216.836
Fijo:		
Varios		10:014.459
Eventual:		
Efectos descontados		20:740.944
		236:367.822

PASIVO

	$	$
Exigible a corto plazo:		
Cuentas a pagar, documentos a pagar Of. del Estado		173:789.214
No exigible:		
Capital integrado	2:000.000	
Reservas varias	22:218.273	
Accionistas Cta. Capital	6:500.000	
Resultados del ejercicio	11:119.391	41:837.664
Eventual:		
Descontantes de documentos		20:740.944
		236:367.822

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1973

	$	$
Ventas		297:249.286
Costo de ventas		197:617.211
		99:632.075
Cuentas que arrojan pérdidas:		
Gastos generales,	69:550.652	
Cuentas que arrojan ganancias:		
Ingresos varios y bonificaciones	2:702.074	66:848.578
		32:783.497
Utilidad del ejercicio		21:664.106
		11:119.391

La utilidad del ejercicio se vierte a Fdo. de reservas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 844 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 577 al folio 65 del libro N.o 1.

N$ 244.80 — 13412 — 1 pub.